Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — AGUSTINAS 1253 — 1269 TELEFONO INGLES 3113 — 3114

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE JUNIO DE 1924

SUSCRICIONES: Por 1 año $ 60.—Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120.

Núm. 2,711

LA VIDA SIN AMOR NO SE COMPRENDE . . .

Cuento por JOAQUIN EDWARDS BELLO

(Aventuras de un chileno en Madrid)

Rafael habitó en Madrid una vieja casa de la calle Lavapiés, donde "cedían gabinetes". Era una familia española representativa: mamá inmensa, hija delgada de mirada ardiente, y chiquillos bulliciosos. Había otras huéspedas: una gitana rubia, de piel cobriza y ojos fosforescentes, con su hija, abriéndose a la vida en cuerpo y sentidos. ¡Dieciseis años!...

Consuelo era su nombre.

La primera vez que se vieron Rafael y Consuelo hubo un cambio recíproco de ondas de amor. Misteriosa inalámbrica.

Esperaba Rafael unos manuscritos de París, una novela trabajada con afán que leería a un crítico amigo. En la casa se hacía pasar por obrero tipógrafo y esto le daba cierto prestigio.

Por las noches Consuelo le esperaba en el balcón, de bata, a veces hasta las tres de la mañana, y al llevarle el desayuno al siguiente día le despertaba, diciéndole con su gracia especial:

—Le he sentido llegar anoche. ¡Vaya tunante!

Ella arreglaba su habitación, y a veces dejaba papelitos escritos sobre la mesa: "te quiere Consuelo", con especial ortografía, con unas letras largas y temblonas. Con estos entretenimientos olvidaba de sacudir el polvo o de cambiar las toallas. Otras veces se daba a registrar sus maletas, sus papeles, sus billetes azules de París y de Roma, inquietantes y enigmáticos. Destrozó, además, el retrato de Lina, del Folies Bergère.

Un día llegó resueltamente a leerle las líneas de la mano. La sala estaba solitaria; esa sala donde reinaba la cabeza embalsamada de un toro de Miura, sobre dos estoques en cruz y la montera. Consuelo temblaba; sus grandes ojos apasionados echaban una llamarada; bajo el corpiño se estremecían los pichoncillos tibios del seno. Tomó su mano con violencia, se la acercó mucho, hasta hacerla sentir esa fuerza ardiente de su cuerpo; se inclinó para mirar y dijo:

—Te amará una mujer mu celosa; no la hagas traición. Rafael sonrió bon enfant y la apretó en sus brazos, bebiendo por primera vez el azúcar de sus labios esquivos, vírgenes de amor; pero que conocían todo el vocabulario de basural de esa calle viciosa.

* * *

Desde ese día se sintieron poderosamente atraídos. El, americano, hijo de aventureros, de marinos y de buscadores de oro; ella gitana, vagamente andaluza, hambrienta de aire, el alma y la piel llena del sol. Se comprendieron como pueden comprender dos fieras.

Cierto día de sol, del brazo, charlándose al oído, llegaron hasta el Rastro por la calle de Toledo, y comieron en el pintoresco merendero de "Las Américas Libres". Luego que saborearon el café, Consuelo preguntó con toda naturalidad que cuándo se casarían, y él respondió muy sereno, como lo había hecho toda su vida, en París, en Venecia o Budapest, que se casarían cuando las rosaledas floreciesen, o sea, en el año próximo, porque hacía economías, y casarse no era una broma. Ella se desl umbró. Del cielo bajaba una paz solemne; la gran capital parecía sestear; oía una voz monótona que cantaba el refrán de moda:

La vida sin amor no se comprende...
(de...

No se comprende...

Tomó una mano de Rafael y le dijo ingenuamente: "¡Maridito mío de mi vida!"... Y él comprendió en ese grito humano que esa fierecilla, casada, sería como cualquiera española: esposa y madre verdadera.

Así, tan juntos, ante la botella vacía y las migas de pan, en un barrio pintoresco, bajo la fiesta del sol en el emparrado, parecían una pareja de obreros jóvenes y felices, en luna de miel.

* * *

Cierto día recibió Rafael una carta de París. ¡Una catástrofe! Sus manuscritos se habían perdido. Y no podía culpar a nadie sino a sus desarreglos, su espantosa bohemia. Le pareció que su vida no tenía objeto, que todo había terminado. No quiso hablar ni comer. Su novela era todo, estaba sobre todo. Decidió suicidarse. Dos días pasó sin moverse de su cuarto, cuando una tarde apareció Consuelo anegada en llanto; hizo un movimiento cruel, como para rechazarla; pero ella le echó los brazos al cuello y le dijo:

—No, ¡mi vida! ¡No! ¡Te juro que te han mentido! ¡Yo no te he engañado!

La pobre creía que Rafael lloraba por su causa. Esto hizo una gran impresión en el muchacho; vió cómo la pobre chica tomaba en serio su otra novela, la novela vívida que no podía destrozar sin herir de muerte un alma que apenas abría sus alitas diáfanas. Era preciso continuar la novela real para no desmoronar otra vida. El era "la obra" de Consuelo, el oscuro obrero tipógrafo sin ambiciones de gloria. Valientemente salvó a la muchacha: vivió. Más fuertes que su desgracia fueron los brazos de Julieta enamorada, diciendo como en el verso: "¡No te vayas todavía!" ¡Le quedaban sus veinte años y su amor!...

* * *

Pero no pudo continuar la vida plácida de antes. Sus manuscritos perdidos veíalos por todas partes, danzando ante su vista una zarabanda cruel y burlona. Era su alma hecha jirones; perdida. Toda su ambición de gloria se pudriría tal vez en basurales. Tenía necesidad de olvidar, de embrutecerse. Sin pensar que de esa manera podía perderla, arrastró a Consuelo por los antros. Con ella llegó hasta los bailes populares de la Costanilla de San Pedro y al de la calle de Provisiones. Rodaron entre hampones por un mundo deplorable. Consuelo se había puesto un pañuelo rojo en el cuello... y ya no decía "¡Maridito!" El bebía Cazalla, chatos con tapa, y bailaba el chotis agarrao.

* * *

Al llegar cierta tarde le extrañó que la chica no le saludase. Todos le miraban de una manera misteriosa. La gruesa patrona de la miserable casa de huéspedes le dijo como un reproche:

—Sabemos que usted no es obrero, ni tipógrafo...

Sintió que algo se desmoronaba. Empezó a arreglar sus maletas. Encima de la mesa estaba su tarjeta de admisión al Casino. Alguna persona entendida habría registrado sus papeles: ¿Sería el agente viajero catalán que había llegado la víspera?

Ya en la puerta, Consuelo llegó hasta él y le dijo con mucha pena, con los ojos enamorados de antes:

—Ya lo sabemos todo; usted es un señorito y no se llama Rafaé. Usted no me pertenece; no puede ser!...

Dijo Rafaé como si hablase del Gallo, y a él le pareció que no ser Rafaé era no ser nada, no tener ningún contacto con esa familia española popular, representativa. ¡Le habrían tomado por un espía alemán!... Pidió un coche porque comprendió que había muerto para esa casa. Pero cuando ya iba muy abajo en la escalera, ella le gritó: ¡Adiós! de una manera extraña. Y cuando partía en el coche vió que la cabecita rubia lloraba en la última ventana de la derecha, como antes, cuando llegaba a las tres de la mañana de "Los Burgaleses".

Y ahora sí le pareció a Rafael que la vida era insulsa y sin objeto. Había perdido su otra novela, que era un pedazo de vida pura.

Un organillo en la esquina de la calle del Calvario decía burlonamente:

La vida sin amor no se comprende
(prende

No se comprende...

J. E. B.

BODEGAS

Se arriendan bodegas grandes y chicas, con desvío propio en Avenida Exposición.

Tratar:

Estado 250, Ofic. 1

¡¡TENNISTAS!!

MAGNIFICOS SWEATERS DE LANA

Especiales para Tennis.

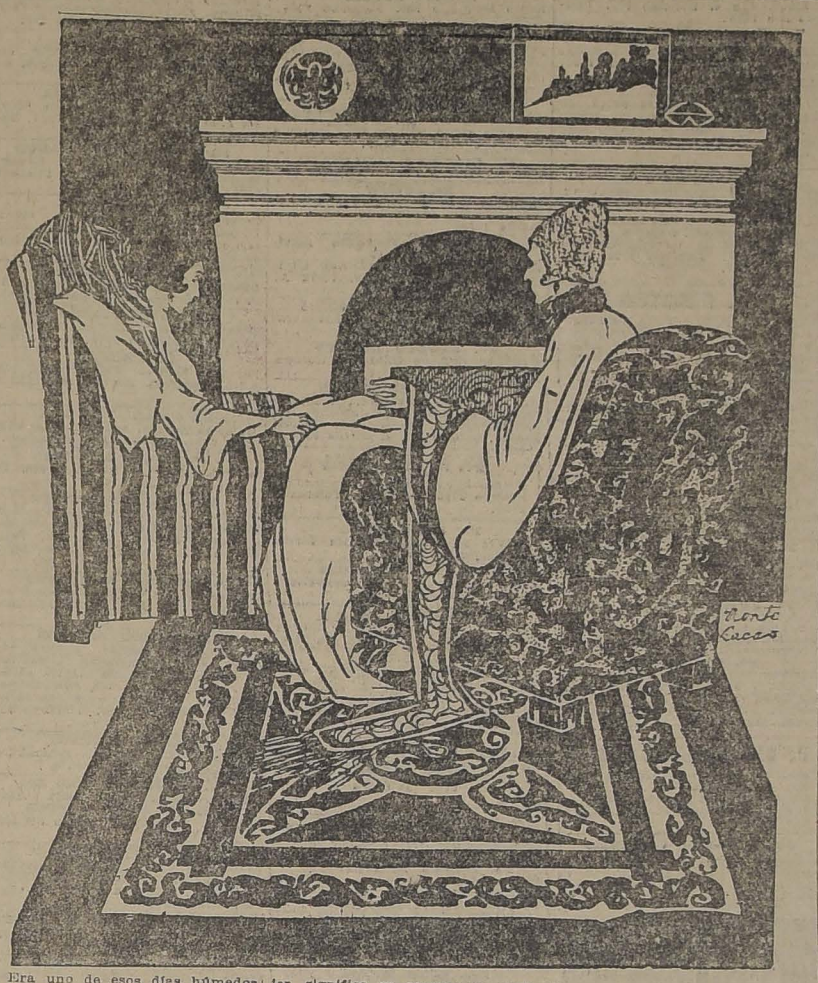
MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

1—s

LA ELECCION DE MARIDO

Cuento por M. BOAZMAN



Era uno de esos días húmedos y fríos que parecen invitar a las confidencias, sobre todo cuando dos mujeres se hallan reunidas junto a un fuego confortable. Rosalía acercaba a las llamas sus pies largos y finos, calzados con bronceadas zapatillas, mientras Lady Crowder la observaba, con descontento, por sobre la pantalla que usaba para resguardar los ojos y el cutis del excesivo calor.

—¿Cuándo te decides a casarte, niña? — prorrumpió por fin.

Rosalía Glynde hizo oír una risita algo amarga.

—A los veintinueve años mi principal deber sería pensar seriamente en el asunto, ¿verdad?

—Si no tuvieras oportunidad de hacerlo, o si no se te presentara nada aceptable, se te podría compadecer. Más de una chica se ve obligada a acoger lo que se le presenta, estando como está el mercado hoy en día, pero estoy segura de que, con el más ligero estímulo, Lord Babberley se pronunciaría inmediatamente.

—¡Ay, tía! ¡Es que no puedo! El espíritu está pronto, pero la carne es flaca... Es imposible casarse con un hombre que se siente atacado por el reumatismo cada vez que sopla el viento del Este. Podría tal vez haber soportado su calvicie y su gran corpulencia, pero el otro día descubrí con horror que lleva siempre en el auto un botellón de agua caliente.

Lady Crowder encogió sus hombros escultorales.

—Pues acepta al joven Lubbock, entonces; es el hijo único de un millonario, y si las apariencias no engañan, parece tener la digestión de un avestruz y no saber lo que es un sobretodo.

—¡Pero, tía!, ¡si es tan estúpido! Cuando converso con él, me parece siempre que camino por un campo arado. Figúrate que en cierta ocasión, que no olvidaré nunca, me ocurrió nombrar a Victor Hugo, y él preguntó, en seguida, con la mayor inocencia: "¿Dónde trabaja ahora? No lo recuerdo en este momento".

—Cuando las muchachas son muy jóvenes, esperan siempre que su marido sea una imposible combinación de Hércules y Apolo; pero a tu edad, Rosalía...

—¿Por qué echarme en cara en todo momento esta verdad tan desagradable? No es culpa mía si tengo la edad que tengo. Tendría diez y nueve años si de mí dependiera... Con los mejores años de mi vida ante mí, todavía...

Suspiró.

—No seas absurda; lo único que te quiero decir es que tienes ya bastante edad para saber que no se debe permitir que las ideas románticas hagan perder de vista consideraciones más prácticas. Si es posible incluir algo de amor en el matrimonio, como la gelatina con el asado de cordero, ¡mejor!...

—Pero hay que asegurarse primero el novio, que éste sea bueno. El matrimonio, para la mujer, significa su carrera, su posición, y ella debe hacer cuanto esté de su parte para que ésta sea brillante.

Lady Crowder hizo una pausa para respirar, después de esta explosión tan poco habitual en ella.

—¡Ah, sí! Los sentimientos son guías peligrosos — dijo, riendo, Rosalía.

—Ya saliste con tus citas. ¡No hay nada que me irrite más! Yo sé muy bien quién tiene la culpa de todo esto: ¡es ese tentador de Jack Ormsby; ése es el que ha hecho todo el daño.

—¿Por qué, tentador? Nunca me ha pedido que me case con él.

—¡Bueno fuera! Pero ningún tipo sin un centavo tiene derecho a andar rondando a una muchacha bonita y elegante, y distrayéndola de lo que importa. Debe comprender que está reservada para mejores que él.

—¡Mejores que él, Lord Babberley y Mr. Lubbock!... ¡Pobre Jack!

—Y bien; ellos tienen dinero, y él no; y permíteme que te diga que la pobreza es el único pecado imperdonable en un marido. Si llegas a cometer el disparate de casarte con ese hombre, no esperes ninguna ayuda de mi parte.

—Sé muy bien que no es cosa muy usual dar dinero a quien lo necesita. Tus instintos convencionales se sentirían ultrajados, querida tía, al hacer un generoso regalo a una pareja indigente.

—Sería otorgar un premio a la locura. Ese pobrete no podrá comprarte ni un sombrero, y, por supuesto, tendrás que renunciar a la manicura y al dentista.

—El caso es que nadie sabe apreciar mejor que Jack un lindo traje. ¿Podría saber qué te ha sugerido la idea de que pudiera llegar a casarme con él? Esta conversación me parece un poco prematura.

—No lo sé — respondió Lady Crowder algo confusa. Es buen mozo, te atiende, y creía que...

—Creías que mis sentimientos iban a escapárseme en compañía de mi juicio...

—Si les permitieras hacerlo, te arrepentirías hasta el último día de tu vida y, lo que es peor—agregó, con énfasis,—él también.

—No, eso no sucederá.

Rosalía fijó la mirada en un retrato suyo colocado frente a ella, en un caballete.

—La verdad es que mal vestida parecería insignificante—dijo. Con una nariz como la mía hay que casarse por dinero.

Mientras hablaba ,el doble campanillazo del cartero resonó en toda la casa, y un criado entró trayendo una carta para Miss Glynde.

—¡Esta es la letra de Jack—dijo Rosalía con un ligero temblor en la voz, mientras la sangre acudía a sus mejillas.

—¡Pues, es audacia! — exclamó Lady Crowder.

—Me pide que le haga el honor de ser su esposa, y dice que si quiero darle alguna esperanza lleve una flor en el corpiño de mi traje, cuando vaya al teatro esta noche. Sabe que tenemos localidades para "The Gaiety", porque se lo dije ayer, mientras bailábamos.

—¡Qué manera de comportarse, tan antigua y tan poco distinguida! Yo lo creía más "comme il faut". Sin embargo, esto significa las cosas para ti, querida. No te pones la flor, y asunto concluído; no oyes hablar más de él en tu vida.

¡No oír hablar más de él en su vida!... El corazón de Rosalía comenzó a palpitar con violencia. ¡Pobre Jack! Tan buen mozo, tan arrogante. ¡Qué carta tan franca y viril le había escrito! ¡Cuánto le costaba hacerlo sufrir!...

—Estas cosas son las que hacen que uno se sienta vieja... — murmuró.

—Nada me desagrada tanto como un falso sentimiento — advirtió su tía, con una penetrante nota de ansiedad en la voz.

—Y el mío es especialmente falso, pues no va a provocar en mí ninguna acción favorable — fué la alentadora respuesta.

Lady Crowder se animó visiblemente. Como la mayor parte de las personas que creen haberse salido con la suya, sintióse inclinada a ser más afectuosa para con su sobrina. Charló alegremente con ella, para distraerla, y cuando trajeron el té le sirvió una taza a su gusto, con gran mimo.

Hallóse todavía más benignamente dispuesta hacia su juiciosa pariente cuando ésta bajó al comedor, a la hora de la comida, servida con anticipación a causa del teatro, llevando un traje blanco, cuya sencilla pureza no alteraba la más pequeña nota de color.

—Sólo se necesita ejercitar un poco la voluntad en ciertas ocasiones —dijo— Cosas de esta clase le pasan a todo el mundo. Nunca te arrepentirás de ello, querida mía.

—¿Estoy, acaso, segura de no haberlo hecho ya? —repuso la joven, con una sonrisa enigmática.

—¡Tonterías!... Sírvete un poco de este pollo, que está riquísimo.

Mientras se dirigían al teatro, a través de las calles atestadas de gente, lady Crowder, arrellanada en el asiento del automóvil, ideaba el traje de boda de su sobrina, aunque todavía dudosa de cuál de los dos pretendientes presentaría una figura de novio más satisfactoria.

Rosalía parecía poco inclinada a la conversación. Arrebujada en su capa, miraba con indiferencia a la gente a través de los cristales, y se estremecía de cuando en cuando, aunque en realidad no hiciera frío. Al llegar al teatro, y mientras el coche se detenía unos cuantos minutos, ella notó, cerca de la puerta de entrada a la platea, una pareja, novios, al parecer, que de pie y del brazo, aguardaban su turno. Un pequeño ramo de rosas rojas se destacaba sobre el pecho de la joven. La expresión de perfecta felicidad que se veía en aquellos dos rostros vulgares le produjo una congoja repentina. Ella estaba en esos momentos comprometiendo sus derechos a la felicidad, hiriendo al hombre que la amaba, y destrozando, quizá, su propio corazón.

Como en un sueño, siguió detrás de la majestuosa figura de lady Crowder en dirección a sus asientos. Pronto se decidirían sus destinos. Ningún camino quedaba abierto a la retirada o al arrepentimiento. Lanzó una rápida ojeada en derredor y vió a la joven pareja que había atraído anteriormente su atención, sentada a su paso, junto al camino. En un segundo estuvo tomada su resolución.

—Le agradecería muchísimo si quisiera usted darme esas flores que lleva en el pecho —dijo, anosamente.

La joven, alzando los ojos, miró con asombro a la encantadora figura que se inclinaba hacia ella para hablarle.

—Siento no poder hacerlo, señorita —dijo,— pues Jem me las acaba de dar.

—No importa —dijo entonces Jem, bonachón y persuasivo, conmovido por la expresión del rostro de la suplicante,— complace a la señorita, Jessie; voy a buscarte otras.

—Tome usted esto como recuerdo —murmuró Rosalía, desprendiendo de entre las gasas de su corpiño un pajarillo de diamantes, mientras se sujetaba, presurosa, las rosas de dos peniques sobre su corazón agitado y palpitante.

—Y yo que creía conocer mis sentimientos —comentó para sí, sonriendo, mientras la orquesta afinaba, ruidosamente, sus instrumentos.

—¡Qué feliz me ha hecho usted, amada mía! —dijo Jack Ormsby, deslizándose en un asiento desocupado, al lado de ella, en el primer entreacto.— Me vi obligado a escribirle tan de prisa porque mañana las cosas serían completamente distintas.

—¿Por qué?

—Porque todo el mundo sabrá entonces que un tío mío, muerto recientemente en Australia, me ha dejado una herencia inesperada de veinte mil libras al año. Nunca lo conocí, y no quise postergar ni un minuto la tentativa que me había propuesto hacer para el logro de mi felicidad.

—Pero, Jack: ¿no le parece que es ésta una prueba demasiado arriesgada tratándose de una mujer? ¿No sabe usted lo vana y lo mundana que soy yo?

—Sabía perfectamente lo que hacía. Mi Rosalía querida ha confirmado la confianza que puse en ella. No quería compartir su amor con mis posesiones.

Ella no pudo responder por impedírselo las lágrimas que se le agolparon a los ojos, deshonrando su modernismo y su buena crianza, y haciéndole ver el proscenio como a través de una densa niebla.

—Si hubiera esperado hasta mañana no habría podido saber nunca cuánto me amabas, querida —añadió Jack tiernamente, recogiendo la pequeña rosa marchita que había caído de su seno.

M. O.

DIFERENCIAS ENTRE UN "ALMUERZO" Y UN "LUNCH"

No me queda tiempo "ni para almorzar"...

UN OCIOSO

BUFFALO, Mayo 20-24.

Para hablar en Estados Unidos basta saber decir to get. Para comer es todavía más sencillo. Basta con decir pie!.....

Hay:
Strauberry. . . . pie
Apple. . . . . pie
Pium. . . . . pie
Cherry. . . . . pie
Corn. . . . . pie
Peepers. . . . . pie
Pear. . . . . pie
. . . . . .

En Estados Unidos no se almuerza. Cuando más, se invita a un lunch. Un "lunch", por lo general, se compone de unas cuantas ostras, un pic, un coffee y una conversación sobre negocios. Si es Invierno se acompaña calefacción. Si es Verano, un poco de ice-water...

Un "lunch" no es, como nuestro almuerzo: un sacrificio que sólo se soporta en homenaje a la amistad. Del "lunch" uno se levanta con el estómago liviano y con los pies calientes. En cambio, de nuestro "almuerzo", uno sale con la cabeza caliente, los pies fríos y el estómago como balloon-tire...

Por eso, cuando yo vuelva otra vez a mi suculenta patria, nunca aceptaré un almuerzo antes de enviar a mi invitante el siguiente formulario:

"Señor (o señora):

"Acuso recibo de su atenta invitación para almorzar en su casa el día... Antes de aceptar le ruego se sirva informarme acerca de las siguientes condiciones:

1.o Si la temperatura del comedor se encuentra por debajo del cero grado, expresando si se trata del cero centígrado, Reaumur o Fahrenheit.

2.o Si en los pors-d'oeuvres figura o no la "langosta en mayonesa".

3.o Si el número de platos pasará de doce y los postres de siete.

7.o Si la señora dará a conocer en detalle todas las gracias de la "guagua".

5.o Si el almuerzo terminará con pavo.

6.o Si después del almuerzo la hija soltera tocará en el piano "La Danza de las Libélulas".

7.o Si el niño de seis años recitará algunas poesías.

8.o Si se hablará mal de alguien.

9.o Si la señora no se quejará de la cocinera.

10.o Si hay otros invitados y alguno de ellos usa palillos para los dientes.

. . . . . .

"Si las respuestas fueran satisfactorias, me sería muy grato aceptar su invitación, prometiendo desde luego, concurrir a ella hora y media después de la convenida!!...

César Carcabel

RECORTE ESTE AVISO

Desde cinco pesos encera piezas. La Universal. Pedidos, Casilla 5503. J-17

PRESTAMOS

Sobre muebles, pianos, victrolas, joyas y toda clase objetos.

SAN DIEGO 460—"EL AGUILA"

J-27

DE MEZA VITALIZADO POQUINDO RADIOACTIVA

GRAN OCASION MUEBLES

Dormitorios, comedores, salones, roperos, peinadoras, aparadores y toda clase de muebles sueltos.

CATRES de bronce y de fierro.

COLCHONES de lana y sommiers.

PRECIOS DE REALIZACION

ALFOMBRAS inglesas de lana.

ALFOMBRAS inglesas rizadas.

SOBRECAMAS, frazadas de lana y algodón; colchas de hilo de color y blancas.

Toda clase de ropa para cama.

SAN DIEGO 460

FRENTE A LA PLAZA ALMAGRO

EL AGUILA

AVISOS DE REMATES

ULTIMA PAGINA

HOY	CASANOCA HNOS.— EXPOSICION DE CUADROS, CATEDRAL 1143.
HOY	MENAJE DE CASA, SAN ANTONIO 72.
HOY	VICTOR ARAYA.— MENAJE DE CASA, EJERCITO 766.
HOY	ALBERTO PATIÑO MAC-IVER.— MENAJE DE CASA, MANUEL MONTT 2136.
HOY	FERIA IZQUIERDO, AV. BEAUCHEF.— ANIMALES GORDOS.
HOY	FERIA EDO. RODRIGUEZ, EXPOSICION ESQUINA ANTOFAGASTA.— GRAN FERIA DE ANIMALES GORDOS.
MAÑANA	JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.— MENAJES DE CASA, DARDIGNAC 62.

LOTERIAS LOTERIAS

De BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, a sortearse próximamente:

JUNIO 17, de $ 100,000 argentinos; ENTERO $ 85; QUINTO $ 17 CHILENOS.

JUNIO 17, de $ 20,000 argentinos; ENTERO, $ 28; QUINTO $ 5.60 CHILENOS.

Ordenes y correspondencia, dirigir a:

Casa E. TURRI

BUENOS AIRES

GALERIA GUEMES 356

Del HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, a sortearse próximamente. (Juegan solamente 20,000 números).

JUNIO 17, de $ 50,000 oro; ENTERO, $ 100; QUINTO, $ 20 CHILENOS.

CASA E. TURRI SANTIAGO: Huérfanos 955 VALPARAISO: Prat 52 CAMBIO DE MONEDAS

Conviene a Ud. consultar las cotizaciones de esta CASA antes de efectuar cualquiera operación de cambio

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PISARRO
mo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
ERNANDO GUEMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
trasladaron su estudio, Agustinas 48, oficina 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
studio, Huérfanos 1153. Oficinas 1 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
tiende sus asuntos profesionales el ñor Agustín Barros Jarpa, en Mo- dé 235.

AZARIO CHACON DEL CAMPO
orandé 450, Bajos. Teléfono 2008 asilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
uérfanos 853, Altos Banco Ger- ánico. Casilla número 219. Teléfo- o 696.

ALBERTO DURAN E.
uérfanos 1230. Oficina 3. Casilla o 2914.

NICANOR ELGUETA
alería Alessandri 19 A., altos. Te- fono 586.

SALVARINO GALLARDO NIETO

HECTOR ARNALDO GERRA
suntos criminales, nulidades ma- imonios, divorcios. Teléfono 4252. nto Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
orandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
bogado, Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
andera 166. Teléfono 2077. Casilla 07. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
ompañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
studio y domicilio, Galería Ales- andri 25. Teléfono 156. Casilla 44.

ANTONIO PLANET O.
specialmente cuestiones comercia- s. Estudio, Bandera 239. Casilla 34. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
bogado. Morandé 450. Casilla 494.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
riminalista. Alegatos Cortes, Asun- os civiles, militares. Estudio-domi- lio, Bandera 637. Atiende clientes anceses e inglese en su idioma.

LISANDRO SANTELICES B.
bogado. Compañía 1246. Teléfono 1.

J. ISIDEO 2.o SALAS
oneda 1355.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
ustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
bogados. Amunátegui 650, 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
ara mayoristas y minoristas.—In- entarios. — Balance. — Servicios onómicos en domicilio rural, urba- o, provincias. — "Oficina Chile". elicias 2628. Casilla 3478. Teléfo- o 30 Estación. — Francisco Me- el.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
oneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
ficina técnica. Galería Alessandri 0. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
irugía y ginecología, 1 a 3. Mer- ed 322. Teléfono 3555.

Dr AMENABAR OSSA
ciulista Catorce años Europa, ocho ños médico director Hospital de jos, condado Stanford (Ingiaterra). 1 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Te fono 3424. Recién llegado de Europa.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa, 21 de Mayo 573. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2171. Consultas: 1 a 4.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis, Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico, ciudad, Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370, Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 11 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. de 1 a 2.30.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse, Merced 312, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico niños Hospital Salvador, 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1506. Teléfono 2622.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4, Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1499.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-6; Martes, Jueves, Sábado 2 a 4, Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2 a 5. Teléfono 3880.

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 3507.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano, Compañía 1909. Martes Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna, Amunategui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico - cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en Niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5, San Antonio 584.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de Niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sarié 2007. Teléfono 2246.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 48. Estación.

Dr. ORLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirugía. 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30, Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna, y niños. Recoleta 65. De 1 1|2 a 3 1|2. Tiléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, Delicias 1276. 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PEUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel sífilis, venéreas. Merced 490, Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97, Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4, Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (Salvo los Sábados). 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 659. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Prf. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1935. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3093.

Dr. SCAGGIH
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico - cirujano. Enfermedades de niños, 2 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, Orina, esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 688.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245, Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices). Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3823 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, Corazón, Estómago, 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman, 3 a 4.—Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra - violeta, Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

Dr. ZOROBABEL RODRIGUEZ
Médico Cirujano. Cirugía general. Vías urinarias. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3124. Ahumada 11.

Dr. ZAPATA
Medicina interna. Sífilis. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3125. Ahumada 11.

Dr. ZEGERS
Cirugía general. Vías urinarias. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3125. Ahumada 11.

Dr. ZAÑARTU
Medicina interna. Sífilis. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3125. Ahumada 11.

Dr. ZAMORANO
Cirugía general. Vías urinarias. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3125. Ahumada 11.

Dr. ZAMORANO
Medicina interna. Sífilis. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3125. Ahumada 11.

Dr. ZAÑARTU
Cirugía general. Vías urinarias. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3125. Ahumada 11.

Dr. ZEGERS
Medicina interna. Sífilis. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3125. Ahumada 11.

Dr. ZAPATA
Cirugía general. Vías urinarias. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3125. Ahumada 11.

Dr. ZOROBABEL RODRIGUEZ
Médico Cirujano. Cirugía general. Vías urinarias. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3124. Ahumada 11.

Dr. ZAÑARTU
Medicina interna. Sífilis. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3125. Ahumada 11.

**Dr. ZEGERS

LA NACION

Santiago, 17 de Junio de 1924

SOBRE MILITARISMO SUR-AMERICANO

Sin que por el momento acertemos a descubrir en la actualidad internacional hechos que le den sabor y sentido de oportunidad, han visto últimamente la luz en "La Razón" de Buenos Aires un estudio estadístico y un comentario acerca de la densidad de la fuerza militar de cada uno de los países americanos en relación con el número total de sus habitantes.

Ignoramos las fuentes informativas de donde el prestigiado vespertino bonaerense ha obtenido los datos que resume en las cifras que a cada país atribuye: Un soldado por cada 150 habitantes, el Uruguay; por 160, Chile; por 200, México; por 242, Venezuela; por 284, el Brasil; por 321, Argentina... En gran parte del Continente, no es la Estadística un elemento de consulta que se caracterice por su precisión. Con todo, sin entrar en compulsas y rectificaciones, no tenemos inconveniente en hacer honor a la exactitud de las cifras en que "La Razón" condensa el poderío militar de cada República. Porque no son precisamente ellas las que nos mueven al presente comentario, sino las conclusiones a que sirven de punto de partida, y que nuestra opinión pública ha debido acoger por lo menos con sorpresa.

"Como puede verse—expresa el colega mencionado—entre las naciones vecinas y la nuestra existen varios altos porcentajes de diferencia en las fuerzas militares respecto de la población, no pudiendo, en consecuencia, objetarse a nuestro país que levante anualmente 21,000 conscriptos para el Ejército.

"Es cierto—agrega—que todas las naciones no tienen los mismos problemas internacionales que resolver, pero sí se tiene en cuenta la población militar de Chile, por ejemplo, ese porcentaje de 1 soldado por cada 160 habitantes que tiene sobre las armas demuestra que le cuadra bien el concepto de ser la nación más militarizada de América".

Nos es vivamente sensible ver confirmada una vez más en esta afirmación la ligereza de juicio que se suele atribuir a la prensa al apreciar los hechos y sobre todo, como en este caso, al definir el carácter de los pueblos. La frase hecha lanzada a la circulación universal por la propaganda de los enemigos de Chile, no puede, no debe ser acogida y refrendada sin examen por el periodismo serio, máxime cuando se trata de órganos de opinión prestigiosos e influyentes de un país que cultiva con el nuestro una secular amistad. Y concluir de una cifra estadística—1 soldado por 160 habitantes—en el concepto inmerecido pero profusamente explotado por la propaganda peruana de que constituímos una nación esencialmente militarizada, es ceder demasiado pronto al lenguaje de los números, repitiendo sin discernimiento un clisé esterotipado por ajena propaganda internacional, y prescindiendo de antemano del análisis reposado y consciente de las razones particulares que podrían justificar aquella expresión numérica.

Dando por aceptado, por otra parte, que las cifras citadas correspondan efectivamente a la realidad, lo que es francamente erróneo. En su reciente mensaje al Congreso Nacional, el Presidente de la República anunciaba que en conformidad a la ley correspondiente, el contingente anual de conscripción militar ascendía a 9,000 plazas. "La Razón" no halla objetable que la República Argentina con cerca de 8.000,000 de habitantes, levante cada año 21,000 conscriptos para el Ejército. Chile, con más o menos 4.000,000, ha levantado mucho menos de la mitad de la cuota de conscripción argentina. Procediendo con el mismo criterio que lo hace nuestro colega de Buenos Aires, podríamos deducir que la Argentina es un país más intensamente militarizado que Chile.

Pero no habremos de incurrir en tal ligereza. Por el contrario, francamente reconocemos que el espíritu pacifista de que nuestro país ha dado en todo tiempo tan elocuentes manifestaciones, es plena y cordialmente compartido de parte de los hombres de Gobierno y el pueblo argentinos; y esto a nuestros ojos constituye un antecedente que basta para apreciar que el mantenimiento de un contingente anual de 21,000 conscriptos debe obedecer a poderosas y en todo caso respetables razones de orden interno y de seguridad exterior presente y futura, y no a un prurito militarista dirigido a incrementar el poder bélico de la República con miras de predominio internacional.

Un país militarizado conforme a la conclusión de nuestro colega argentino no habría, motu proprio, por espontáneo e íntimo impulso, incluido en el programa de la última Conferencia Panamericana el tema de la reducción de los armamentos, como medio de anular los desastrosos efectos económicos que tendría sobre la América, en pleno período de organización y desenvolvimiento, una competencia bélica que además mantendría en forma constante suspendido sobre el Continente el fantasma de una conflagración.

Rudos sinsabores, expresiones ultrajantes de la incomprensión y la suspicacia internacionales, llegaron entonces a la faz de la República. Las recordamos para pasar fugazmente sobre ellas, pero no sin invocarlas como un ejemplo más del tenaz anhelo nacional, más fuerte que todas las desilusiones, de abrir en América una era de real y efectivo pacifismo, ampliando en el espacio y en el tiempo los procedimientos fraternales que el patriotismo y el espíritu de solidaridad de chilenos y argentinos hicieron cristalizarse en los inolvidables pactos de Mayo.

Un país militarizado forzosamente representa el concepto de la resistencia a toda actitud conciliatoria en sus dificultades internacionales, a toda solución que no esté subordinada a la circunstancia de poseer una mayor fuerza bélica. Representa cierta subordinación de sus actividades políticas y económicas a ese objetivo y la carga en los Presupuestos del Estado de una cifra superior a la que representan las exigencias de la seguridad nacional. Nada de esto hay, nada de esto ha habido en nuestro país.

Chile, es verdad, ha debido pagar bien caro en invectivas y especies calumniosas su tradicional prestigio militar, conquistado en victoriosas contiendas por la libertad y la democracia americanas—campañas del Perú en 1820 y 1839—y por su propia dignidad y seguridad amenazadas—guerra contra la alianza perú-boliviana en 1879.—Es el destino de las superioridades en todo orden de cosas, así en la vida de los individuos como de las naciones. Y ante las manifestaciones del despecho y la animosidad de los vencidos de otro tiempo, nunca se ha considerado herida la opinión pública chilena. Pero le es profundamente sensible ver asociarse a los mismos conceptos a órganos expresivos de la opinión de países cordialmente amigos, en los cuales siempre espera encontrar si no la palabra cordial o benevolente el espíritu justiciero que imponen la verdad y la realización de destinos comunes.

EL FRACASO DE LAS IZQUIERDAS

por SANTIAGO LABARCA L.

El 2 de Marzo triunfó en forma estrepitosa la Alianza Liberal. El 2 de Junio ya se notaban en ella síntomas marcados de descomposición. El 15 de Junio no hay nadie que pueda asegurar su existencia.

En Francia acabamos de ver un caso análogo; triunfan las izquierdas, obtienen la renuncia de M. Millerand y, apenas se trata de designar a su sucesor, se desorganizan y dan el triunfo de nuevo a las corrientes reaccionarias.

Cabe entonces hacerse friamente la pregunta: ¿son incapaces de gobernar las izquierdas?

La respuesta no es precisamente fácil para un hombre que puede figurar entre las filas más extremas de las izquierdas; pero cabe por lo menos, analizar las condiciones en que siempre deben llegar al Gobierno los partidos que, por sus hombres y por sus programas, son, ante todo, partidos de oposición.

Forma siempre el eje de las izquierdas, el Partido Radical. ¿Qué es en su esencia el radicalismo? Alguien lo definía, con gran razón, diciendo que era, más que un programa, una situación de espíritu, un anhelo indefinible de algo mejor. Es decir un Partido de crítica elevada y sana, pero siempre una crítica.

Claro está que muchos hombres, ante el triunfo electoral de los radicales, han tratado de formar una doctrina de gobierno y hacen descansar, en el día, al radicalismo, sobre el concepto de la solidaridad humana. Es sólo una fantasía, aunque haya sido inventada por un espíritu tan excelso como el de M. Bourgeois.

El radicalismo, en su esencia es y será siempre una doctrina de crítica. Sólo puede triunfar cuando los verdaderos Partidos de Gobierno, por sus múltiples desaciertos, han creado un descontento tal en la masa de la opinión pública que ésta prefiere llevar al Gobierno a los hombres que se han distinguido por la energía del ataque. El radicalismo llega pues, siempre a gobernar una Nación cuando ésta se encuentra completamente desorganizada. El Partido Radical se ve obligado, en esas circunstancias, a improvisar hombres de gobierno que no pueden contar con la disciplina, y la cohesión de sus sostenedores por la muy sencilla razón de que, los que tenían iguales motivos para criticar, no suelen tener los mismos puntos de vista desde el Gobierno.

En casi todos los casos, se agregan al Partido Radical, fracciones de los Partidos de Gobierno, fracciones que no han logrado ocupar el sitio que la ambición de sus hombres ha creído merecer. No son ellos los críticos nobles que anhelan honradamente realizar ese indefinible "algo mejor" que es la verdadera causa del progreso. Son descontentadizos egoístas que sólo aspiran a satisfacer anhelos personales. Ellos conocen mejor que los radicales las mil triquiñuelas de la politiquería pequeña y pronto pasan a ser los jefes de la situación. El fracaso no se hace esperar. Los programas se olvidan, los intereses colectivos se posponen y comienza el juego desembozado de los hombres. Se forman círculos alrededor de personas, se ensalza a unos para denigrar a otros y bien pronto todo gira en torno de unos tres o cuatro caudillejos de mínima cuantía.

Esto sucede en Chile, sucederá en Francia y sucedió en Italia.

La unión con esas fracciones de Partidos de Gobierno lleva a los radicales a olvidarse de que son radicales. Desde el Gobierno dedican todos sus esfuerzos a refaccionar el edificio que ellos mismos contribuyeron a debilitar. Ante el temor de romper la mayoría que les ha permitido llegar al Poder viven de transacciones, de acomodos, de cobardías, y no adoptan jamás una verdadera resolución radical. Aceptan como jefes y siguen las aguas de hombres que siempre figuraron entre sus más enconados enemigos y que necesariamente llevan al Gobierno los procedimientos que los radicales censuraron desde la oposición.

Por su parte, los Partidos de Gobierno hacen una oposición ingenua. Como no tienen la costumbre de criticar, no saben hacerlo, usan resortes gastados que no les permiten prestigiarse ante la opinión pública. Atacan a las personas y nunca lo hacen en nombre de ideas que encuentren un eco en la colectividad. Rompen lanzas tratando de hacer revivir los sistemas de gobierno que ellos mismos desprestigiaron. Hablan de principios e ideales que jamás respetaron cuando eran mayoría. Sus declamaciones aparecen producto, no de ideas de bien público, sino del despecho, cuando no del encono. Esa falta de actividad en la oposición contribuye a debilitar la disciplina de las filas de la mayoría y permite a los audaces hacer un gobierno en beneficio propio.

Las izquierdas, principalmente el Partido Radical, hacen la oposición en nombre de principios que en la teoría son inatacables; pero que representan en la práctica, casi una revolución. Acostumbrados a exponer esos principios simplemente en el campo de la ideología, no se han detenido jamás a pensar en la forma práctica de realizarlos. Llega el instante en que el electorado, enardecido por los rojos estandartes de los opositores, les entrega el gobierno y les pide que realicen lo que prometieron, y comienzan inmediatamente las indecisiones, las luchas personales, casi siempre hábilmente alimentadas por los derrotados. El fracaso no se hace esperar y bien pronto los vencedores de un día se transforman en los vencidos del día siguiente.

Si las izquierdas desearan no fracasar, necesitarían hacer un gobierno prácticamente extremista; pero no tienen valor para ello ni hombres capaces de afrontar en la práctica, un gobierno de esa especie.

De ahí que las izquierdas, cuando llegan al Gobierno, hacen el mismo papel que los Partidos reaccionarios y, en la mayoría de los casos, ni siquiera saben guardar las formas de que éstos hicieron, con gran beneficio para la colectividad, un culto.

Nuestras izquierdas van siguiendo ese camino, su derrumbe no se puede hacer esperar a menos que la Divina Providencia les permita encontrar el hombre capaz de gobernar de acuerdo con el programa que ellas mismas se dieron cuando formaban la oposición.

S. L. L.

EL DIVORCIO ES CUESTION DE HUMANIDAD

por CONRADO RIOS GALLARDO

El presbítero don Alejandro Vicuña Pérez, que honra estas columnas con sus brillantes escritos, ha publicado en estos últimos días dos artículos relacionados con el divorcio.

La cultísima pluma del talentoso y distinguido sacerdote, que ha cautivado siempre la atención por la forma liberal con que aborda nuestros problemas de actualidad, no ha podido, en esta ocasión, sustraerse a las consecuencias inevitables del dogma.

El Evangelio de San Mateo condenó como contrarios a los austeros principios cristianos, el divorcio, y desde entonces, la Iglesia estableció la indisolubilidad del matrimonio, que el cristianismo elevó más tarde a la categoría de sacramento.

De acuerdo con esta doctrina, el señor Vicuña ha empezado a esgrimir el ariete formidable de su pluma en defensa de sus principios y ha condenado, en consecuencia, con energía la posibilidad de implantar en nuestro país el divorcio.

En su último artículo ha llegado a sintetizar su pensamiento en esta forma: **"Antes la poligamia que el divorcio".**

Semejante afirmación es extraordinaria en un sacerdote de la elevación de espíritu del señor Vicuña, que anota, al iniciar su artículo, que "era necesario por el honor de la civilización, que desapareciese del continente europeo el último resto del dominio musulmán".

Pues bien, es allí donde existe la poligamia, pueblo que ha sido el **cáncer de la Europa**, como lo han expresado muchos pensadores y nos lo ha recordado el propio señor Vicuña.

Aquellos pensadores provienen de naciones como Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia, Bélgica, Estados Unidos, Suecia, Holanda, Uruguay, países en donde el divorcio se encuentra establecido desde hace muchos años.

¿Cómo ha podido, entonces, el señor Vicuña, afirmar: "antes la poligamia que el divorcio"?

Ha ido demasiado lejos en su ataque.

El distinguido sacerdote ha contemplado la magnitud del gran problema a través de un prisma posiblemente poco discreto. El divorcio es, a su juicio, una cuestión sensual, señal inequívoca, agrega, de una "sensualidad morbosa".

Asegurar que el hombre es sencillamente una "fiera humana" a la que no mueve otra pasión que el sensualismo, es hacer poco honor a principios reconocidamente cristianos.

Manifiesta en seguida "que la grandeza y decadencia de Roma marcharon paralelamente con la solidez y la desorganización de la familia". Semejante opinión es muy discutible, quizá temeraria; hay autores tan eruditos como Mommsen y Boissier, que no lo estiman así, que creen que la decadencia de Roma se debió a los doce primeros Césares, cuyas vidas en toda su horrible desnudez, nos ha legado la pluma admirable de Suetonio.

Mientras la República tuvo a Julio César en las Galias, mientras en el Senado vibraba la elocuencia de Cicerón, mientras Catón tenía discípulos, y mientras Bruto se paseaba por las orillas del Tíber, pensando en salvar a la República, los hogares romanos descansaban sobre bases serias y estables, entre los cónyuges reinaba el amor y el respeto, a pesar de que el divorcio estaba establecido desde hacía muchos años.

Eran entonces muy extraños los casos de divorcio, con el nacimiento del imperio cambiaron las costumbres; los hombres políticos repudiaban a sus mujeres por los pretextos más fútiles, y bastará recordar que César, Antonio y Octavio, contrajeron matrimonio varias veces.

Ahora bien, suponiendo que el señor Vicuña tuviese razón al formular semejante afirmación, ¿cómo podría explicarnos que sean hoy los primeros pueblos del mundo los que tengan establecido el divorcio? ¿Los que marchan, precisamente, en todo orden de ideas y de cosas a la cabeza de la civilización?

Para nosotros, es profundamente sensible anotar el hecho de que se transforme en cuestión religiosa el problema del divorcio, y vamos a expresar por qué.

Los católicos no aceptan el divorcio; pues bien, no se divorcian. El Estado no los va obligar a ello pero en cambio, tiene contraído el deber de acudir en auxilio de los que no practican la religión católica, y no otra cosa incumbe a un Estado liberal como el nuestro.

¿Por qué los católicos van a negar el divorcio a los que no militan en su secta? ¿En qué principios descansa ese derecho?

Semejante empeño es un juego muy peligroso, porque no es posible aceptar en estos tiempos, que el catolicismo sea incompatible con la libertad. Eso es, desde luego, imprudente, y puede ser más tarde un acto de suicidas.

Buscando la verdad, la perfección, la felicidad, con el solo auxilio de la discusión y la tolerancia los liberales modernos no apelan a otros medios que los que sirvieron a Cristo y sus discípulos para propagar el cristianismo por todo el orbe.

La libertad debe ser esencialmente cristiana, como el despotismo es esencialmente pagano.

Se producen hoy, aunque no con igual intensidad, debido a la mayor cultura, exactamente los mismos movimientos religiosos que despertaron en otros tiempos, la dictación de las leyes de cementerios laicos y matrimonio civil, que en el día de hoy acatan sin reservas todos los católicos.

Seguramente va a ocurrir lo mismo con el divorcio, porque como lo expresa Renan: el catolicismo irá evolucionando junto con el progreso, si no desea desaparecer.

En nuestro concepto el Estado no tiene por qué negar a la mujer y al hombre el derecho que tienen a reparar un error, ni tampoco debe condenarles a vivir unidos, muchas veces bajo diversos techos, sin amor y sin respeto.

Así lo han estimado pueblos que marchan a la cabeza de la civilización y así lo han comprendido naciones más religiosas que la nuestra, como Inglaterra, Alemania, Bélgica y los Estados Unidos.

Si la mujer o el hombre no han sido felices en su primer matrimonio pueden serlo en el segundo, y tendrán en este caso dos posibilidades para lograrlo. ¿Por qué negar este derecho a la felicidad?

Se habla mucho de los hijos, y, bien ¿qué sentimientos se plasman en el corazón de aquellos hijos que no han conocido el amor ni la familia? ¿que no han podido apreciar las caricias de un padre o de una madre?

Es frecuente el caso de viudas con hijos o viudos con hijos que contraen matrimonio, que forman un nuevo hogar sin más lazo que el amor de los cónyuges y que deslizan el resto de su existencia dentro del mayor cariño y de la más completa consideración. ¿Por qué no puede ocurrir exactamente lo mismo con el divorcio?

Para nosotros el divorcio es la válvula de seguridad de los hogares que como en las calderas no permitirá la explosión.

C. R. G.

NUEVOS Y ESPLENDIDOS FUNDOS
ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

EN CONCON. — 600 cuadras, 175 regadas, 100 más de muy fácil riego, suelos de primera clase, buenas casas y edificios. Precio: $ 750,000, muy fácil pago.

EN CASABLANCA. — 1,855 hectáreas, suelos muy trigueros y pastosos, montes valiosos, buenas casas y edificios. Precio: $ 650,000.

EN LIMACHE. — 150 cuadras, 120 regadas. Fundo modelo, muy productivo, gran porvenir. Precio: $ 700,000.

EN QUILLOTA. — 400 cuadras, 118 regadas, 25 más de fácil riego, lado Estación, muy ricos suelos. Precio: $ 650,000.

EN CABILDO. — Gran hacienda 3,700 hectáreas, 630 regadas, gran viña, casas y edificios espléndidos, suelos muy ricos, dos cosechas al año. Precio: $ 1.500,000.

ENTRE LLAY - LLAY Y SAN FELIPE. — Magnífico fundo al lado de Estación, 275 cuadras regadas, suelos de superior calidad, muy buenas casas y edificios. Precio: $ 1.200,000, a puertas cerradas, incluyendo $ 200,000 con animales y enseres.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86.—Casilla 3722.

Coche Europeo

de turismo, siete asientos, último modelo, se vende en condiciones muy ventajosas, por ausentarse su dueño.

Garage Austro Daimler
WEBER y Cía.
1751 — DELICIAS — 1751

DOS VENDEDORES COMERCIALES

necesitamos, con buenas relaciones y garantía de mil pesos en efectivo. Pagamos excelente comisión.

HUERFANOS 1235 — OFICINA 8

Sobre los Bonos
NO PREMIADOS
se falcita el 20 por ciento de su valor desde el mismo día del sorteo.

LA FORTUNA
Bono-Premio de Ahorro y Previsión
PROXIMO SORTEO 21 DE JUNIO
$ 15 EL BONO. $ 3 EL QUINTO DE BONO
SOLICITE LOS BONOS
TUDELA Y ALBANDOZ
Compañía 1065. — Oficina 16.— Casilla 2950

Premio Mayor $ 15,000
—Y—
850 Premios menores.

LLEGARON
MOTOCICLETAS ALEMANAS
"MARS"
Solicite precios y demostraciones:
Garage Austro Daimler
WEBER y Cía.
1751 — DELICIAS — 1751

SEÑORITA FARMACEUTICA

para regentar botica en provincia, necesito. HOTEL ESPAÑOL, Pieza 26. Presentarse de 12 a 13 P. M.

"LOS RIÑONES Y EL HIGADO"

En todas las enfermedades de los riñones, hígados, cólicos hepático, congestiones del hígado, cólicos nefríticos, etc., el medicamento más apreciado es el Arthri Sel, porque sus buenos resultados son durables y no ocasionan jamás desarreglos orgánicos.

En todas las farmacias.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

MUEBLERIA
COLON
56 - BANDERA - 58
GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS, CON MOTIVO DE INAUGURAR NUESTRO NUEVO LOCAL

PROPIEDADES VENDEMOS

TEATINOS.—$ 70,000. Casa bajos trece piezas fuera dependencias, tres patios. Esta propiedad está en espléndidas condiciones de cuidado.

VALDIVIA.—$ 95,000. Bonita casa de trece piezas y dependencias, con toda clase de servicios. Tiene 11 metros de frente por 60 metros de fondo.

CATEDRAL.—$ 300,000. A tres cuadras de la Plaza de Armas, regia casa con renta, 25 piezas con altos y bajos, hall, baño, luz eléctrica y gas. Deuda $ 65,000.

RIQUELME.— $ 165,000. Muy central, entre Huérfanos y Agustinas, casa con renta en perfecto estado 2 patios, 6 dormitorios, toilette, baño y dependencias. Altos, 10 piezas, galerías, salón y sala de baño y dependencias. Deuda $ 50,000.

DELICIAS.—$ 250,000. Casa de residencia 12 piezas y 7 de servicios 3 patios. Deuda $ 72,000.

LIBERTAD.—$ 150,000. Cerca Catedral, 3 casas de renta en perfecto estado, con numerosas piezas, 2 patios, luz y gas, hall y dependencias.

ORDENES DE COMPRA

Tenemos órdenes de compra de propiedades de 100,000 a 500,000 pesos, en barrio central, que den buena renta. Tenemos también una orden para invertir 4.000,000 de pesos en propiedades centrales que den un buen interés.

MARIO FERNANDEZ ZEGERS
Calle Bandera 70 A. Casilla 1869
Oficina 8 — Cables: "Lambda"
SANTIAGO

ALQUILO

AVENIDA REPUBLICA N.o 639.— Chalecito altos y bajos.— Consta de 7 habitaciones, patio, hall, pieza de baño y dependencias, luz eléctrica y gas. Canon, $ 300.

OFREZCO: $ 300.— HERMOSAS CASITAS recién construídas en la mejor situación de la Avenida Diez de Julio, entre Carmen y Lira, con tranvías de ida y vuelta, y línea de ómnibus. Consta cada una de 4 habitaciones, hall con galería de vidrios, pieza de baño, patio; pieza de servidumbre W. C., servicio, cocina, luz eléctrica y gas. Al fondo de esta propiedad se construirá una plaza de juegos infantiles única y exclusivamente para los arrendatarios de esta propiedad.

CARLOS OSSANDON B.

168.— BANDERA.— 168

Horas de Oficina: De 9 A. M. a 12 M.



MAÑANA MIERCOLES DE MODA
Por primera vez en Santiago:
Baile Japonés
T. AMERICAN CINEMA
Verdadera Orquesta Típica Argentina
— RISPOLI —
SEÑORITAS NO PAGAN
El local estará adornado con faroles y quitasoles japoneses.

Cóndolas Brockway y United
POR SOLO $ 5.000
al contado y hasta doce mensualidades de plazo para el resto, con carrocerías construídas inmejorablemente, garantizadas por todos conceptos, encontrará en el
GARAGE SANTIAGO
EJERCITO 724. — TELEFONO 83, PARQUE
SI QUIERE GANAR PLATA
NO HAGA SU COMPRA SIN ANTES VER LOS MODELOS, PRECIOS Y CONDICIONES DE ESTA CASA



GRANDES REBAJAS POR BALANCE
$105-SOBRETODOS-$105
DE CASIMIR PURA LANA, VARIADO SURTIDO
DE COLORES Y MODELOS
LOS MISMOS, confeccionados a medida, en el modelo que se desee ... $ 130.00
SOBRETODOS especiales contra el frío casimir pluma, modelo cuello doble, forro tornasol de seda ... 170.00
TERNOS para caballeros, casimir superior, corte y confección garantidos, desde ... 150.00
TERNITOS para niños, en casimires de última novedad, modelaje especial para tallas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, desde ... 30.00
SOBRETODOS PARA NIÑOS, edad 3 a 14 años, desde ... 37.00
Camisas, Sombreros, Paraguas, Suspensores, Corbatas, Calcetines, Camisetas afranelladas, y toda clase de artículos para caballeros, a precios sumamente reducidos, encontrará en
The New England
DELICIAS N.° 2933, FRENTE AL PORTAL EDWARDS
NO COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA





Mañana Junio 18
A LAS 4 P. M.
GRAN SORTEO $ 40,000 EN PREMIOS
NUMERO ENTERO: $ 10.00
QUINTO: $ 2.00
Pida su recibo hoy mismo.
Agencias en todos los barrios de la ciudad.
OFICINA PRINCIPAL: HUERFANOS 1372
Liga Protectora de Estudiantes Primarios.

Hoy se constituirá el Tribunal de Honor de los partidos aliancistas

EL DEBATE DE CHILOE MIRADO DESDE LAS TRIBUNAS

SIN PEDRO DEL REAL CONTINUA HABLANDO... Y TERMINA.— EL SEÑOR OCHAGAVIA RECTIFICA E INSISTE EN PEDIR LA ANULACION DE LOS PODERES DE SU CONTENDOR.— ¡¡PIENSEN, PIENSEN, PIENSEN!!...—ANTECEDENTES QUE DAN MIEDO... POR SU VOLUMEN

La sesión presidida por los señores Yáñez y Aranciba Lasso, se inicia en un ambiente de tranquilidad. El señor Del Real continúa en el uso de la palabra. Se refiere a la parte de fundamentos del fallo de la Comisión Revisora en la elección de Chiloé. Hace notar que ese fallo se ha basado en la sustracción de los útiles electorales, manifestando que ese procedimiento es imperdonable.

Habla no se refiere el señor Del Real, como en la sesión anterior, a la situación del clero, al estado miserable en que viven los habitantes de esa provincia. Ahora analiza los incidentes de la elección y la elección misma. De acuerdo con el fallo de la Comisión Revisora en la parte que le eliminan los votos de Comuna de Ancud. Declara que ellos no influyen en la elección.

El señor Yáñez interrumpe para expresar que ha llegado el término reglamentario y el señor Del Real termina declarando que ha demostrado hasta la evidencia la impopularidad del señor Ochagavía en la provincia de Chiloé.

El señor Briones Luco pide que lea una carta de don Guillermo del Río relacionada con la elección de esa provincia. El señor Yáñez se resiste a que se dé lectura a esa carta y declara que no permitirá que se lea ningún documento que contenga frases impropias para la Corporación.

Habla a continuación el candidato señor Ochagavía. Se refiere a las declaraciones del señor Del Real. Las analiza las estudia las somete para probar que ellas carecen de fundamento. Habla sin apasionarse, y de vez en cuando pasa subrayar algunos párrafos de su discurso, pone en sus palabras cierta energía juvenil. El señor Del Real dice, no ha traído antecedentes de la situación política actual de Chiloé. Todas sus argumentaciones están basadas en situaciones electorales de otros tiempos.

El señor Del Real limpiando sus lentes, como siempre lo hace cuando habla, rectifica al candidato señor Ochagavía continúa. Habla de flagelaciones, de prisiones, de persecuciones y atropellos a la libertad privada. De atropello a la Comisión enviada por el Senado.

El clero no es abyecto ni infame como lo ha expresado el señor del Real. El clero de Chiloé es abnegado, competente y digno de toda clase de consideraciones. Merece el respeto de todos los ciudadanos.

Termina el señor Ochagavía solicitando que se declaren nulos los poderes que trae el señor del Real.

En estos momentos entra a la Sala el senador señor Huneeus. Detrás de él viene el diputado don Ricardo Cornejo.

Solicitada la palabra por el senador señor Echenique, se le concede. Cree que los senadores no podrán aprobar los poderes del señor del Real. Habla nerviosamente, golpea, se mueve en el asiento. Se levanta para declarar que la elección ha sido una mascarada; pide al Senado que razone lo que va a hacer. Dice: "Piense el Senado, yo quiero que piense, que piensen los senadores aliancistas. E insistentemente, como para sustraerlos de toda indiferencia, repite, alzando progresivamente la voz: ¡piensen! ¡piensen! ¡piensen Sus Señorías lo que van a hacer!

El señor Claro solicita que se traigan al Senado los antecedentes de la elección de Chiloé que están en el archivo y en el Tribunal Calificador.

El señor Echenique continúa. Lee varias veces una misma parte del fallo de la Comisión Revisora. Cita varias veces los nombres de los señores Ramírez, Frías, Javier Angel Figueroa, Moisés Lazo de la Vega. Pide que el secretario lea íntegro el fallo de la Comisión Revisora.

Uno de los empleados del Senado llega con un alto de registros y actas.

Se inicia la lectura de las actas. Se producen vivos diálogos. El señor Celis se constituye el paladín que defiende los derechos del señor del Real y el señor Echenique el defensor de la causa del señor Ochagavía.

El señor Claro dice que toda la elección fué una farsa.

La lectura continúa, amenizada por diálogos entre varios de los señores senadores. El señor Echenique continúa manoteando al hablar. El vice-presidente, señor Aranciba Lasso, conocedor de los gajes electorales, sonríe maliciosamente y la sesión termina.

Los Mensajes diplomáticos

En la presente semana, el Gobierno agitará en el Senado el despacho de los mensajes Diplomáticos.

Como se sabe, pende de la consideración de este alto Cuerpo, la designación para Ministros Plenipotenciarios, de los señores Diego Dublé Urrutia, para Cuba y Venezuela; Oscar Gana, para Colombia; Pedro Rivas Vicuña, para el Japón; Luis Orrego Luco, para Uruguay y Paraguay; y Luis Porto Seguro, para Bélgica.

Prevención

Don Ismael Edwards Matte, nos pide la publicación de las siguientes líneas:

Un grupo de jóvenes desinteresados, sin duda, idealistas y generosos, se ha propuesto estimular mi acción fiscalizador. obsequiándome con un album que llevará muchas y muy prestigiosas firmas de ciudadanos que adhieren así al, a mi juicio, desproporcionado homenaje que se proyecta.

Pero, ha llegado a mi conocimiento, y esto s lo que me obliga a hablar, que a la sombra de la desinteresada iniciativa dicha, elementos inescrupulosos, de éstos que nunca faltan, recorren las casas y calles de la ciudad, solicitando también a pretexto de la firma de un álbum, sumas de dinero, en algunos casos de no pequeña cuantía.

He creído de mi deber, con el consiguiente desagrado por cierto, hacer conocer al público estos hechos y prevenir de especial manera a mis amigos para que no se dejen sorprender por los individuos, verdaderos petardistas, a que más arriba me he referido.— Ismael Edwards Matte.

Manifestación a don Domingo Durán

Las adhesiones para esta manifestación, de que hemos dado cuenta en nuestros números anteriores, se reciben en el Club Radical hasta el Miércoles próximo a más tardar, a fin de poder efectuarla el Jueves sin falta.

EN LA JUNTA CENTRAL DEL PARTIDO RADICAL

Se prosiguió el debate sobre la actuación del Diputado don Alejandro Rosselot

EL Sr. ROSSELOT HIZO SU DEFENSA

Los señores Pedro Rivas Vicuña y Darwin Rossel formularon cargos en su contra

(VERSION OFICIAL)

Anoche celebró sesión extraordinaria la Junta Central Radical, bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, con asistencia de los vice-presidentes señores Carlos Alberto Ruiz y Guillermo Labarca Hubertson, del secretario don Leopoldo Valdés, y de los señores Abraham Alcalde, Héctor Aranciba Lasso, Pedro Alvarez Barrivlan, José Alves, Anastasio Barraza, Alberto Bravo, Ramón Briones Luco, Julio Bustos Acevedo, Víctor Celis Espinosa, Bernardino Correa, Juan Duran, Diego Fernández Ojeda, Arturo Figueroa Angulta, Ramón Infante Valdés, Domingo Arturo Garcés, Luis A. González, Máximo Gutiérrez, Rosamel Gutiérrez, Benjamín Jiménez, Francisco Jorquera, Santiago Labarca, Luis Latrille, Arturo Luis, Arcadio Meza S., Agustín Molina Riesco, Alfredo de la Quintana, Pedro Rivas Vicuña, Darwin Rossel, Alejandro Rosselot, Tomás Pío Rudloff, Cirro Cochrane Salvo, Luis Silva Roma, Víctor Salas Romo, Sergio Santandreu, Humberto Scarpa, Carlos Schurmann, Javier Martínez Silva, Pedro León Ugalde, Ismael Valdivia Zaldívar, Mardoqueo Yáñez y Carlo Zalazar.

Continuando el debate abierto en la anterior, usa de la palabra don Alejandro Rosselot, explicando su actuación en la votación habida en Cámara el Sábado último con respecto a la elección de Santiago. Dice que, por desgracia, ha habido desde hace algun tiempo en el partido grupos personales, que unos mismo se llamaban los Jovenes Turcos, despues los Tunguses. Cada uno de estos grupos no ha hecho otra cosa que poner trabas a los diputados del partido en la Cámara. En ningún momento ha tratado de estar en los puestos de figuración, pero los ha aceptado sin fijarse en los sacrificios que podían significarle, sin preocuparse de otra cosa que de los intereses del partido.

En el caso de la elección de Santiago, ha obrado en la misma forma, sin pensar en otra cosa que en los intereses permanentes radicales y sobre la entrada de un correligionario más a la Cámara, estando él de los principios que siempre hemos sostenido. Hemos protestado durante tantos años por las camarillas políticas que hacían los cuatro conservadores, no era posible que nosotros siguiéramos el sistema de que nos hemos reclamado.

Estudió la reclamación presentada por don Domingo Durán, y estimó que no estaba suficientemente probada, y por lo tanto, obrando de acuerdo con su conciencia, creyó que debía votar en contra.

Se le han hecho cargos de haber celebrado pactos con los conservadores. Analiza esta cuestión, para llegar a la conclusión de que con esos no se ha hecho daño alguno al partido. En cuanto al incidente personal que se dice ha tenido con el señor Durán, manifiesta que no ha pasado de ser una diferencia de opinión en las atribuciones que él le correspondían cuando era presidente del partido.

Termina manifestando que según su opinión, hay que levantar la mirada, teniendo presente los intereses del partido en el porvenir.

Don Pedro Rivas Vicuña cree necesario desvirtuar los cargos que la sesión pasada le hizo el señor Rosselot. Estimaba éste que el señor Rivas no estaba calificado para hacer una acusación en su contra, por haber servido los intereses radicales. Para desmentir esta aseveración, lee párrafos de una carta de don Armando Quezada Acharán, quien considera el primer radical de Chile, y en la cual alaba su acción, que ha visto reflejada en los diarios.

Con respecto a los acuerdos que tomaron en la reunión de diputados radicales, pone a disposición de la Junta el acta levantada en esa ocasión, que comprueba la verdad de lo que afirmó anteriormente, al decir que, con el sólo voto en contra del señor Rosselot y la abstención del señor Silva Campo, se acordó que los que aceptaran el informe de la comisión votarían favorablemente, y los que no estuvieran conformes con él se abstendrían de votar.

Ha dicho también el señor Rosselot que el señor Rivas combatía al Presidente de la República. La verdad es que lo único que hacía era defender los fueros del presidente del partido, que era entonces don Ramón Briones Luco. No atacó al Ministerio Aguirre Cerda-Matte, sino que estimaba inconveniente su composición. No aceptó tampoco lo que hizo el Gabinete presidido por don Héctor Aranciba, que testituyó a don Carlos Vicuña Fuentes.

Si el señor Rosselot siente satisfacción por haber contribuido con su voto a que el señor Durán quede fuera de la Cámara, en cambio, el 90 por ciento de los radicales está en este momento sintiendo verdadera amargura por ello.

También se ha referido el señor Rosselot a que hubiera deseado ser Ministro en el Japón. Jamás ha pedido ni pretendido puestos. Se le ofreció ése, y lo aceptó, sintiéndolo, pero la situación se lo imponía.

De aquí en adelante, no cree que podrá tener otro motivo de consideración con el señor Rosselot que sus años. Termina creyendo que siempre, en los puestos más sacrificados, ha actuado en forma de que no se le pueda hacer un sólo reproche de haber sacrificado los intereses del Partido.

Don Darwin Rossel examina la cuestión de los pactos celebrados por el señor Rosselot. Dice que lo hace por encargo de la Asamblea de Linares, en la cual los correligionarios siempre se han quejado de que han contribuido a impedir la presentación de un candidato a senador aliancista por la provincia. Los radicales de Linares están convencidos de que, a no ser por dichos pactos, esa provincia habría cambiado la fisonomía de su representación en el Senado.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesión, quedando citada la Junta a una nueva reunión, que se celebrará hoy Martes, a las 9 y media de la noche.

LA INSINUACION PARA CONFIAR A ESTE ORGANISMO EL ESTUDIO Y LAS RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LAS DIFICULTADES PRODUCIDAS EN TORNO DE ALGUNAS CALIFICACIONES DE DIPUTADOS, ENCUENTRA MAGNIFICA ACOGIDA

Componen el Tribunal los señores Armando Jaramillo, por los Liberales; don Luis Salas Romo, por los Radicales; don Guillermo Bañados, por los Demócratas, y don Agustín Correa Bravo, por los Balmacedistas.

La formación del Tribunal despierta en el Parlamento y en el público viva expectación, esperándose con interés las resoluciones que puedan adoptarse.

Un nuevo acuerdo adoptado por los partidos de la Alianza Liberal, y que deberá traducirse en la constitución de un Tribunal de Honor integrado por un representante de cada uno de ellos, da amplio margen para suponer que las últimas incidencias ocurridas en el seno de esta combinación tendrán en corto plazo una solución armónica, en contemplación con los intereses de los partidos políticos que forman la Cámara de Diputados y de acuerdo al mismo tiempo con el criterio de rectitud que debe presidir en las calificaciones electorales.

Esta fórmula de conciliación,



Don ARMANDO JARAMILLO

aludimos al Tribunal de Honor, que había sido insinuada según nuestras informaciones por el presidente del Partido Radical en la última reunión que los dirigentes de los partidos aliancistas celebraran con el Primer Mandatario de la Nación el Domingo en la noche, ha encontrado magnífica acogida en las distintas filas de la combinación de Alianza y a ello obedece indudablemente la rapidez con que se ha procedido para la designación de sus miembros.

En la reunión a que aludimos quedó acordado que los presidentes de los partidos llevarán al seno de sus respectiva representación la proposición en cuestion para que ella fuera discutida y se adoptaran las resoluciones que se estimarán convenientes en beneficio de la unidad y armonía de los elementos aliancistas en todo cuanto se refiere a las calificaciones electorales pendientes.

A su vez en las distintas reuniones celebradas ayer por los parlamentarios se consideraron las proposiciones indicadas y puestas ellas en discusión fueron aceptadas, insinuándose desde luego los nombres de los miembros del Tribunal, cuyo fallo, según entendemos, será en carácter de inapelable y deberá ser acatado sin excepciones por los diputados que en la Cámara representan a la combinación de Alianza Liberal.

Vamos a dar a continuación algunos detalles de las reuniones previas verificadas ayer.

EL TRIBUNAL DE HONOR ESTARIA FORMADO POR UN SENADOR POR CADA PARTIDO

Según las informaciones que hemos podido recoger, la proposición relativa a la constitución del Tribunal de Honor descansaba desde un principio sobre la base de que este organismo estaría integrado por un senador de cada partido de la Alianza Liberal.

En esta forma actuarían en el Tribunal un senador radical, un liberal, un demócrata y un balmacedista.

Se habría propuesto esta fórmula pensando con ello alejar en lo posible de las resoluciones del Tribunal cualquiera apariencia de partidarismo; el quedar el Tribunal formado sólo por senadores sus resoluciones quedarían en salvaguardia de que en ellas pudiera por algún momento intervenir el apasionamiento que ha sido el centro de todos los últimos debates habidos en la Cámara de Diputados.

Por otra parte y como se verá más adelante, esta fórmula no pudo ser cumplida en la forma misma en que fué concebida.

LOS DIPUTADOS LIBERALES ALIANCISTAS DESIGNAN A DON ARMANDO JARAMILLO PARA ACTUAR EN EL TRIBUNAL DE HONOR

A las 11 1/2 de la mañana se reunían en la sala del despacho del Ministro del Interior los representantes del Partido Liberal Aliancista, concurriendo todos ellos, con excepción de los señores José Maza y Ernesto Barros Jarpa.

El Ministro señor Cornelio Saavedra, dió cuenta del objeto de la reunión, exponiendo la proposición formulada por el Partido Radical y que dice relación con la constitución de un Tribunal de Honor para que intervenga en la cuestión relativa a las calificaciones electorales.

Se siguió a continuación un ligero debate, en el cual intervinieron todos los asistentes, expresando sus respectivos puntos de vista para apreciar la situación y la conveniencia de proceder en la forma indicada.

En vista del ambiente de la reunión, el señor Saavedra habría manifestado que consideraba propicio el momento, ya que todos parecían estar de acuerdo en aceptar la proposición del Tribunal de Honor, para ponerse de acuerdo respecto de la persona que debería representar los intereses liberales en este organismo, en caso de que él fuera aceptado por los demás partidos de la combinación.

Insinuados algunos nombres, hubo unanimidad para aceptar el del señor Armando Jaramillo, caballero a quien se llamó inmediatamente por teléfono para solicitar su respuesta al respecto. Poco después, el señor Saavedra conferenciaba con el señor Jaramillo, quien aceptaba la designación recaída en su persona.

LOS DIPUTADOS RADICALES DAN AMPLIAS ATRIBUCIONES A SU COMITE

Más o menos a la misma hora celebraban su anunciada reunión en la Cámara de Diputados los representantes radicales en esta rama del Congreso.

El presidente del Partido, señor Aguirre Cerda, dió cuenta del objetivo de ésta y pidió a los asistentes que se pronunciaran sobre el par-



Don LUIS SALAS ROMO

ticular en vista de la necesidad existente en orden a buscar una solución rápida y equitativa a las dificultades del momento.

Se inició con este motivo un interesante debate, en el cual tomaron parte varios de los presentes, entre ellos los señores Santiago Labarca, Pedro Aguirre, Pedro Rivas Vicuña, Carlos Alberto Ruiz y otros.

Después de una corta discusión, hubo acuerdo unánime para estimar que debería darse al Comité del Partido amplias atribuciones para proceder conforme lo estime conveniente en resguardo de los intereses del Partido.

Tratándose de la designación de un representante ante el Tribunal de Honor, se dieron algunos nombres sin llegarse, respecto a ello, a un acuerdo debido a lo avanzado de la hora.

DON AGUSTIN CORREA BRAVO ACTUARA EN REPRESENTACION DE LOS DIPUTADOS BALMACEDISTAS

A las cuatro y media de la tarde se reunían en la Cámara los diputados de la fracción liberal democrática aliancista y procedían a cambiar ideas sobre la constitución del Tribunal de Honor.

Presidió el señor Barboza y concurrieron todos los representantes de este partido político.

Iniciándose desde luego la discusión de la proposición relativa a la formación de un Tribunal de Honor, ella fué aceptada por unanimidad después de un corto cambio de ideas.

Entrándose a considerar a quién se confiaría la representación de los diputados balmacedistas para que llevara sus aspiraciones y la defensa de sus derechos ante el Tribunal y en vista de haberse excusado por diversas razones los señores Enrique y Héctor Zañartu Prieto, únicos senadores conque el Partido cuenta, se acordó también por unanimidad confiar este cargo al diputado, don Agustín Correa Bravo.

LOS DIPUTADOS DEMOCRATAS CONFIARAN SU REPRESENTACION A DON GUILLERMO BAÑADOS

Para las once de la mañana de hoy, han sido especialmente citados en la Cámara de Diputados los representantes democratas en esta rama del Congreso.

El objetivo de la reunión será el de ratificar la elección del senador por Santiago, don Guillermo Bañados para que actúe en el Tribunal de Honor en representación de los elementos demócratas.

Esta elección, y decimos así puesto que parece haber acuerdo unánime en las filas de la representación demócrata para designar al señor Bañados, nos ha sido anunciada en carácter de oficial y en vista de que la constitución del Tribunal se efectuará antes de la reunión demócrata el señor Bañados actuará desde luego en el carácter indicado.

DON LUIS SALAS ROMO ACTUARA EN REPRESENTACION DEL PARTIDO RADICAL

Como decíamos, en la reunión de la mañana de ayer de los diputados radicales no se tomó acuerdo definitivo respecto al representante del Partido en el Tribunal de Honor.

En la tarde se hacían diversas gestiones por los miembros del Comité Radical para conseguir una nueva reunión de los diputados del Partido con el objeto de obtener un pronunciamiento sobre el particular.

Algunos diputados radicales con quienes tuvimos oportunidad de conversar nos manifestaron en las últimas horas de la tarde que la representación del Partido recaería casi seguramente entre los señores Luis Salas Romo o Héctor Aranciba Lasso.

En la noche se reunieron los diputados radicales para tratar del punto indicado.

Después de un ligero cambio de ideas hubo acuerdo para designar como representante del Partido en el Tribunal de Honor al senador por Valparaíso, don Luis Salas Romo.

EL TRIBUNAL DE HONOR SE CONSTITUIRA A LAS 10½ DE LA MAÑANA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Hemos sido oficialmente informados de que el Tribunal de Honor deberá constituirse a las diez y media



Don AGUSTIN CORREA BRAVO

de la mañana en una de las salas de la Cámara de Diputados para iniciar a la brevedad posible la consideración de los antecedentes sometidos a su fallo.

En primer lugar deberá ocuparse de la reclamación de Quillota y Limache y una vez fallada, esto pasará a continuar ocupándose de las demás declaraciones pendientes y sobre las cuales no ha habido acuerdo de los Partidos por intermedio de sus respectivos Comitees.

Las reclamaciones serán tratadas en orden de Norte a Sur de la República y para su estudio serán remitidos al Tribunal todos los antecedentes que obren en poder de las comisiones electorales de la Cámara.

LOS CUATRO MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR

A la constitución del Tribunal de Honor, que como dijimos se efectuará a las diez y media de la mañana, en la Cámara de Diputados, concurrirán según nuestras informaciones, los siguientes parlamentarios:

Don Armando Jaramillo Valderrama, en representación de los Diputados liberales. El señor Jaramillo no actuará en la consideración de la reclamación de Quillota y Limache, por considerarse implicado. En su lugar concurrirá don Juan Serrano, Senador liberal por la provincia de Ñuble.

El Partido Radical estará representado en el Tribunal, por el señor Luis Salas Romo.

En representación del Partido Demócrata actuará el Senador por Santiago, don Guillermo Bañados, quien a su vez, por considerarse implicado en la reclamación de Chiloé, deberá ser reemplazado cuando ella sea considerada. Se nos informa que en su lugar actuará entonces, don Luis Enrique Concha, o do Artemio Gutiérrez.

Los liberales democráticos aliancistas se harán representar por el Diputado don Agustín Correa Bravo.

Respecto a la designación del señor Correa Bravo y no de un Senador del Partido, cuyos únicos dos representantes en la Alta Cámara son los señores Enrique y Héctor Zañartu Prieto, se nos ha informado que ella no será impugnada en vista de las causas que la justifican.

En el caso de que se procediera en sentido contrario, se designaría casi seguramente a don Héctor Zañartu.

LA LABOR DEL TRIBUNAL DE HONOR JUZGADA POR UNO DE SUS MIEMBROS

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar brevemente con uno de los miembros del Tribunal de Honor, y le interrogamos acerca de cual será la labor misma del organismo indicado.

Nuestro entrevistado nos manifestó que el acuerdo para designar un Tribunal de Honor obedecía al deseo unánime de todos los elementos aliancistas de llegar a una solución rápida y efectiva de las incidencias ocurridas en los últimos días o mejor dicho de las dificultades que pudieran producirse más adelante con motivo de dichas incidencias.

Nos agregó que el Tribunal tendría a su cargo el estudio desapasionado y sereno de todas aquellas calificaciones sobre las cuales no hubiera acuerdo de los Comitées de los partidos.

—Los últimos acontecimientos, nos dijo, han dejado bien en claro cual es la forma en que se procede en las calificaciones electorales, pero, cosa natural al fin, estos mismos procedimientos suelen despertar, ya sea en unos o en otros, rosamientos y discusiones. Es necesario, por el prestigio del Parlamento y en bien de la unidad de Alianza Liberal, evitar éstas y aquéllos, dando a cada calificación un fallo justo y en el cual no medien influencias políticas, sino que criterio moral y estricta justicia. Esta será la labor del Tribunal de Honor. Cuando no haya acuerdo de los Comitees, los antecedentes serán remitidos al Tribunal y éste hará un estudio justo y desapasionado e informará sobre la actuación que estima deben adoptar los diputados aliancistas en presencia de tal o cual calificación.

Por lo demás, terminó diciéndonos nuestro informante, sean cuales fueren los componentes del Tribunal en representación de los diversos partidos de la Alianza, estoy convencido plenamente que no habrá entre ellos ninguna dificultad para trabajar, y sobre todo para trabajar rápidamente, sin discurso ni entorpecimientos. Estimo que estas cosas deben arreglarse a la brevedad posible, y si ello se pudiera, quedar terminadas a lo sumo mañana o pasado.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Se ha citado a los miembros de este Centro para hoy Martes a las 9.30 P. M., con el objeto de tratar las incidencias políticas de actualidad y muy en especial la actitud de algunos parlamentarios en la calificación de la elección de Santiago.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEOCRACIA FRANCISCO J. LIRA. (Oficial).— Se ha citado a sesión de directorio para hoy Martes, a las 8 P. M., en Maestranza 567. Se ruega la mayor asistencia y puntualidad en la hora por haber asuntos de suma urgencia de que tratar.

La elección de Santiago

El señor Eulogio Rojas Mery, ha dirigido la siguiente carta al señor Domingo Durán:

"Señor Domingo Durán. — Presente. — Mi querido colega:

Mucho he sentido que asuntos urgentísimos y de vital importancia para el radicalismo en la Agrupación, que represento, me hayan impedido darme el placer de votar por ti en la calificación de tu elección.

Felizmente mi ausencia no te ha perjudicado, porque yo avisé al Comité y éste me buscó pareo con uno de los colegas que votaría en contra de tu derecho.

Confío que se presente pronto la oportunidad de tenerte nuevamente en la Cámara.

Tuyo afmo. — E. Rojas Mery".

Directorio General Demócrata

A las 8 1/2 P. M. sesionará este Directorio para seguir ocupándose de la tabla de trabajo pendiente.

Se ocuparán también de las últimas incidencias políticas relacionadas con la calificación de poderes en la Cámara de Diputados, como también de la organización ministerial.

Se nos ha manifestado por algunos dirigentes, que se planteará un voto en la sesión de hoy relacionado con estas incidencias.

MIRANDO A LA CAMARA DE ARRIBA A ABAJO

¿SIGNOS OMINOSOS?—NO HAY NUMERO PARA CONTINUAR LAS CALIFICACIONES.—EN LA SESION ORDINARIA, NUEVAS POSTERGACIONES DE PROYECTOS.—POR LO DEMAS, TODO GIRA EN TORNO DE ASUNTOS DEL EJERCITO Y LA ARMADA...—UN AUMENTO DE SUELDOS QUE DA ORIGEN A DILATADAS OBSERVACIONES SURGIDAS DE AMBOS BANDOS

Entre las 14 y 14.15, lento filtrarse de diputados, desde los departamentos interiores hacia la Sala de sesiones.

Se conversa en buena camaradería, borradas las fronteras, abatidos los pendones, eliminadas las distancias sociales.

En vano se repiten los llamados. en vano se hace el recuento de los presentes, una y otra vez. La manecilla del reloj da el cuarto de hora, y... "Se declara que no hay sesión por falta de número", dice el Presidente, confundido entre la muchedumbre de sus colegas.

Los asientos del sector unionista, están casi todos ocupados. Vacíos en gran número, los del sector aliancista, especialmente los de los radicales. ¿Esta ausencia radical algo significa? ¿Tiene relación con el desastre del Sábado? ¿Es cosa casual o debida a algún acuerdo colectivo?

Es solamente, a lo que parece, un resultado del acuerdo que se tramita para entregar a un Tribunal de Honor la resolución final y decisiva de las dificultades que en lo sucesivo se susciten entre los partidos de la Alianza apropósito de la calificación de las elecciones.

Nada más.

QUE VENGA EL MINISTRO DE LA GUERRA...

Increíble con qué pertinacia se reclama en la Cámara de Diputados, desde hace una semana, la presencia del Ministro de la Guerra...

El proyecto de ley de sueldos del Ejército y la Armada, quedó días atrás postergado hasta que pudiera o quisiera asistir a ilustrar el debate, el Ministro de la Guerra.

El señor Tizzoni pide ahora que se le llame para que sirva suministrar los datos por él pedidos sobre el costo de la reorganización del Ejército, que está a estas horas llevándose a cabo: Agregó: para que venga aunque a muchos diputados no les sea simpático (textual), y aunque ello importe para el señor Ministro algunas molestias. ¡Qué! ¿A acaso los Ministros no tienen el deber de molestarse?

Al tratarse de otros dos proyectos en tabla,—proyectos de la jurisdicción constitucional del Ministerio de este ramo,— vuelta a serchado de menos el señor Ministro y a ser reclamada su presencia por los bancos conservadores...

LOS OBREROS DEL APOSTADERO DE TALCAHUANO Y LA CAJA DE RETIRO DE LA ARMADA

Desgraciado este proyecto, en punto a redacción: no parece haber pasado por la criba de la Comisión de estilo. Tan desgraciado, que no se le deja hueso bueno, en el curso del debate.

Trátase de conceder a los obreros a contrata del Dique de Talcahuano, el derecho de acogerse para efectos de su retiro, a los beneficios de la Caja de Retiro de la Armada, cumplidas ciertas condiciones que se especifican.

Da explicaciones, suministra informaciones, defiende el diputado de Talcahuano, señor Mora.

Nadie impugna la idea en sí; muchos impugnan el proyecto incomprensible, por deficiente, por oscuro, por gravoso para la Caja. El señor Rojas Mery ha hecho en sesión anterior una exposición tendiente a demostrar que este proyecto va a gravar ruinosamente a la Caja de Retiro, con repercusión en las Arcas Fiscales. Ahora insiste, pero con un gesto de desgano y voz desengañada.

El debate se alarga, y se arrastra. A la vuelta de media hora, los tres artículos del proyecto quedan para segunda discusión.

Banquete político

El banquete que ofrecerán a los señores Guillermo Edwards, Carlos Werner, Gustavo Ross S. M., Miguel Leteller, Alberto Parot y Jorge Silva Somarriva sus amigos, se verificará el Sábado 21 del presente.

La lista de adhesiones está aún abierta en la Secretaría del Club de la Unión y en la del Club Liberal, Catedral 1291.

Deseando los invitantes, que lo son las Mesas Directivas de los Partidos Liberal, Nacional y Liberal-Democrático, dar a esta manifestación toda la importancia y relieve que ella merece, nos encargan informar que pueden adherirse, sin necesidad de invitación escrita, todos cuantos simpaticen con la idea que la inspirado.

Las listas quedarán abiertas hasta el 19 del actual.

Junta Directiva Liberal Democrática Unionista

Presidida por don Claudio Vicuña Subercaseaux, sesionó la Junta Directiva del Partido, con la asistencia de los siguientes señores: vice-presidente, don Enrique Barbosa; diputados señores Ramón Luis Fuenzalida, Rafael del Canto, Alberto Coliao, Carlos Rubio Domínguez, Renné de la Jara, Agustín Correa Bravo, y los directores señores Ernesto Peña Cereceda, Manuel Videla Ibáñez, Santiago Clark Vargas Juan de Dios Castro, Carlos Concha, Frak Gomien, Alberto Gormáz, Julio Peña, Bernardo Rioseco, Abraham Guzmán, Alberto Veloz Sotomayor, Luis Escobar, Luis A. de Laire, Carlos Silva Cruz, Luis Gazán Sotar, José María Lorca, Alberto Muñoz Figueroa, Rafael Lorca, Anibal Mateluna Leighton. Temístocles del Canto, Alberto Schade, Arturo Varela Cordovez, Anibal Olivares, Julio Prado Amor y el secretario general señor Tadeo Mateluna L.

Excusaron su inasistencia los señores Maximiliano del Campo, Domingo Casanueva y Wenceslao Castro Zamudio.

Se puso a disposición de los señores directores el acta de la sesión anterior, y como no fuera observada, se dió por aceptada.

En los incidentes, el señor Rioseco hace notar a la Junta la presencia en la sala del diputado por Antofagasta don Ramón Luis Fuenzalida y lo felicita por su ingreso al Congreso, y a las actividades efectivas del Partido, porque estima que dada la preparación del señor Fuenzalida, sus dotes ecuánimes y decididas a favor del liberalismo democrático, sabrá dentro del trabajo a que está llamado a efectuar, colaborar y defender junto con la representación del partido en la defensa de sus ideales y del programa.

El señor Fuenzalida agradece la manifestación que el señor Rioseco le tributa, y expresa que como ya lo ha dicho el señor Rioseco, él estará con sus correligionarios atento a las defensas del programa y aspiraciones liberales democráticas, a las cuales viene a servir con los mismos bríos que el que más. Confía que sus correligionarios verán en él al amigo y al correligionario atento a sus deseos. La Junta tributó sus aplausos al señor Fuenzalida.

Entrándose a tratar sobre la elección de miembros de ella, se acordó por el asentimiento unánime aprobar la siguiente indicación, propuesta por el señor Rioseco: la Junta Ejecutiva del Partido acuerda que en caso de elección de alguno de sus miembros, después de tres reuniones en que el quorum reglamentario no se produjera, se procederá a elegir reemplazantes con los que asistan.

La Junta entró después a considerar la situación del partido dentro de la actual combinación de Alianza Liberal, y después de haber hecho uso de la palabra los señores Claudio Vicuña Barbosa, Del Canto, Rioseco, Mateluna don Anibal Videla, Rubio, Concha don Carlos y otros, se acordó dejar pendiente el debate para continuarlo en la sesión siguiente.

Se consideró el informe de la comisión de prensa y se acordó que por secretaría se enviara impresa las conclusiones a que la Comisión arriba y pronunciarse en la próxima sesión, después de que los señores directores tomaran conocimiento del referido informe.

POR FALTA DE NUMERO NO SESIONO LA CAMARA

El fracaso de la sesión da origen a variados comentarios en los círculos del Parlamento

LAS CALIFICACIONES CONTINUARAN HOY

Se votará Victoria y Melipilla y se oirán los alegatos de Quillota y Limache y Rancagua y San Fernando

Contrariamente a lo que se esperaba, la Cámara de Diputados citada para continuar ocupándose de las calificaciones electorales pendientes, no sesionó ayer por falta de número.

Momentos después de saberse el anuncio del fracaso de la sesión, tuvimos oportunidad de conversar con los pasillos de la Cámara con algunos diputados de diversos sectores, y ellos nos manifestaron su extrañeza por la ausencia de tantos parlamentarios, ya que en segundos instantes, las dos y veinte minutos de la tarde, sólo se encontraban presentes muy pocos de ellos. Lamentaban, naturalmente, de los intereses que tendrían habense alegado.

Por otra parte, se comentaba también el hecho de fracasar una sesión destinada, como se sabe, a poner en votación la reclamación de Victoria y Melipilla, cuando ésta quedó clausurado en la sesión del Sábado pasado.

De todos modos, las calificaciones deberán continuar en la sesión de esta tarde.

En ella se pondrá en votación Victoria y Melipilla, estando terminado ya los alegatos de Quillota y Limache. En esta reclamación tocará hacer uso de la palabra al señor Prado León Ugalde, quien rectificará los hechos.

Si el tiempo alcanzare, se oirán los alegatos de Rancagua y San Fernando, en torno de los cuales reina viva expectación.

Se levantó la sesión a las 6 de la tarde.

P. M.—Esta tarde deberá reunirse la Junta Directiva del Partido, a la hora de costumbre, a fin de elegir tres directores, para llenar las vacantes que dejan los salones del Club Balmaceda. Se encarece la asistencia a los señores miembros de esta Junta.

La ley del divorcio y la mujer chilena

INTERESANTES DECLARACIONES DE LA SEÑORA MARIA LUISA FERNANDEZ DE GARCIA HUIDOBRO

En la tarde de ayer, "Los Tiempos" publicó una interesante entrevista a la distinguida señora doña María Luisa Fernández de García Huidobro, sobre el alcance del movimiento femenino que se ha iniciado en contra del divorcio, movimiento en el que ella ha actuado con brillo, tenacidad y energía. En efecto, la señora Fernández de García Huidobro es presidenta de la Asociación Patriótica de las Mujeres de Chile, que tiene por objeto emprender una campaña en contra de las leyes en proyecto relacionadas con la separación de la Iglesia y el Estado y el establecimiento del divorcio.



Empezó la señora Fernández de García Huidobro, manifestando la complacencia con que había leído en nuestro diario las opiniones de la señora Delia Matte de Izquierdo, ilustre dama cuyo talento siempre ha admirado.

Entrando en materia, la señora Fernández de García Huidobro manifestó lo siguiente:

—Nada hay más doloroso que esta corriente con que se amenaza, lo que es más sagrado para nosotras, con el desquiciamiento de nuestra organización social, las sólidas bases que constituyen el hogar, la familia.

Destruir el hogar, como se pretende, es algo tan abominable, que no resiste atenuación. Es privar a los hijos de nuestra carne y de nuestra alma del más valioso de sus derechos, del más sagrado, porque el hogar bien constituído es el árbol robusto donde se construyen los nidos, es el santuario cuya puerta jamás se cierra. ¿Y qué puede suplir en el mundo el calor de un hogar?

¿Qué mujer divorciada podría soportar el espectáculo del niño gorjeando en la cuna, extendiendo sus manecitas para acariciarla, sin mirar hacia el fondo de sus recuerdos y encontrarse con otros bracitos cansados de esperar de los hijos que abandonó?

De todas partes brotan esas voces que defienden la sangre de su sangre, sus hijos, su hogar, su trono de amor.

Y recalcó con energía:

—¿Conoce el presidente, lo que es un hogar obrero sin el padre que los sostenga? ¿Sabe cuál es la vida de los hijos de los obreros, cuando falta el jefe de la familia? Seguramente que no conoce ésto porque de lo contrario no daría un paso semejante encaminado a sembrar la desolación y la ruina en los hogares del pueblo.

A los doctores señores Luis Abalos y Juan E. Ostornol.

Las adhesiones valen cinco pesos y se reciben en la secretaría del Club.

LA SEÑORA REMIGIA DAVILA DE SILVA.—Después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con la resignación y dulzura que encerraba en su alma, ha fallecido ayer en esta ciudad la distinguida dama cuyo nombre encabeza estas líneas.

Su vida entera fué un cúmulo de virtudes, y su caritativa mano se tendió pródiga mil veces en auxilio de los necesitados.

Formada en un distinguido hogar, supo también ella, a la vez, formar el suyo, donde irradiaron los mejores frutos de sus virtudes.

DON NESTOR ALAMOS. — Ayer ha dejado de existir en su fundo de Parral, el distinguido caballero don Néstor Alamos, vinculado a distinguidas familias de esta capital y Chillán.

Dedicado a los trabajos agrícolas desde su juventud, puso al servicio de esa industria su laboriosidad y espíritu progresista, introduciendo en ella numerosos adelantos.

En esas labores llegó a reunir una cuantiosa fortuna, que supo emplear generosamente en beneficio de los desheredados de la fortuna que llegaban hasta su hogar

Sus restos sepultados después de solemnes honras fúnebres que se oficiaron por el descanso de su alma.

FUNERALES DEL SEÑOR FEDERICO WIGHTMAN. — A las 9 y media de la mañana de hoy serán conducidos al Cementerio los restos del joven don Federico Wightman Hoffman, después de unas solemnes honras fúnebres que se oficiarán en el oratorio de su casa.

MATINEE —Con motivo de su cumpleaños, la señorita Inés Avaria Pemjean, reunió en su casa el Domingo, a tomar once, a las siguientes amiguitas: Luisa Salas Délano, Isabel Ariztía Cuevas, Rebeca Barros Riesco, Margot Rogers Roa, Pola Duhar, Raquel Barros Riesco, Judit Lasa, Luisa Pemjean, Olga Salas Délano, Teresa Rodríguez, Olga Villagra, María Barros Riesco, Aída Matus, Luisa Concha, Elena Barros Riesco.

MANIFESTACION A LOS DOCTORES ABALOS Y OSTORNOL EN EL CLUB DE SEÑORAS.— Mañana, a las 6 de la tarde, se llevará a efecto en el Club de Señores la manifestación que la Junta de Beneficencia Escolar ofrece

RASOS DE SEDA
En los colores más variados y en espléndidas calidades, venden todas las buenas tiendas los de la
FABRICA CHILENA DE SEDERIAS

EXPOSICION DE CUADROS.— Se ha inaugurado en los salones de la Casa Ramón Eyzaguirre, una interesante exposición de cuadros del pintor francés Edouard Sinet. Se trata de un conjunto de obras obtenidas en diversos países como Italia, Francia, Estados Unidos, Argelia, Perú, Colombia y otros y diversos paisajes de Chile.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Esta tarde, el conocido literato colombiano, señor Juan Ignacio Gálvez, dictará en los salones de esta institución una interesante conferencia acerca del eminente poeta americano, Rafael Pombo.

El programa, que a continuación publicamos, será el de esta interesante velada:

Piano, señorita Olga Oyarzún.

"Gabriela", recitado por la señorita Emma Díaz Palacios.

Zapateo americano, por el señor Cerda.

Piano, señorita Laura Jélvez Gómez.

Se invita a las personas que deseen asistir. La entrada es libre.

CLUB DE SEÑORAS.— Esta tarde, a las 6 1/4 estrena esta sala una producción que tuvo gran éxito el día de su estreno en la sala Imperio, se titula "Su bautismo de sangre", drama llevado a la pantalla con verdadero arte. Su intérprete Richard Barthelemess el recordado chinito de "Virgen y Mártir" hace un rol estupendo. Se admiran encantadores paisajes de naturaleza.

Las funciones del Jueves próximo.—El Jueves próximo por ser día festivo esta institución dará dos hermosas funciones de biógrafo.

En la matinee a las 3 en punto se pasará la graciosísima cinta "El pequeño Lord Fauntaeroy", película especialmente apropiada para niños y donde su heroina Mary Pickford hace derroche de gracia y simpatía.

En la especial a las 6 en punto pues es cinta de largo desarrollo se pasará la estupenda producción de los Artistas Unidos, titulada "La ros ablanca", drama puesto en escena y dirigido por el gran artista consagrado en el mundo entero David Griffith.

Clases de cocina.—Por ser día de fiesta el Jueves la clase de cocina se efectuará el Miércoles 18, a las 2 1/2 con el siguiente menu:

Pescado matelote
Omelette aux asperges
Pommes Chaulily

Las personas que deseen ingresar a este curso pueden pasar a la secretaría.

NACIMIENTO.—Ha nacido un hijo del señor Benjamín Merino Benítez y de la señora Mariana M de Merino.

—Ha nacido una hijita de don Antonio Planet y de la señora Adelaida Lavín de Planet.

COCOA
PEPTONIZADA
DAY'S
UNO DE LOS NUMEROSOS CERTIFICADOS
El que suscribe, tiene el agrado de certificar que ha ensayado el CACAO PEPTONIZADO DAY'S, en enfermos y convalecientes, con muy buen resultado.
(Fdo).— HERNAN GARCIA HUIDOBRO.
Consultorio: Merced 778.

"LA BRONQUITIS"
SE CURA CON LA SENEGUINA DEL Dr. DUMOND.

DEL CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA FEMENINA, ORGANIZADO EN EL THAMAR.— POR "ZIG - ZAG" Y "LA NACION".—



Señorita EUGENIA GONZALEZ WILLIAMS

SALON CASANOVA. — Este nuevo salón de exposiciones artísticas, que actualmente exhibe un interesante conjunto de telas debidas a los más notables pintores nacionales, permanecerá abierto al público hasta el día 21 del presente. Los cuadros expuestos en esta exposición han merecido los más elogiosos comentarios de parte del numeroso público que constantemente la visita.

RECEPCION.—La señorita Teresa Martínez del Río dará esta tarde una recepción a un grupo de sus relaciones.

DINNER Y SOCIAL.—The Ladies Guild Santiago Unión Church are giving a church dinner for ladies y gentlemen tuesday Evening (17th.).

The dinner last year was such a success that it is hoped all who can will come long. The tickets are $ 6. Each y can be had at the hall door, same evening, or from C. R. James, calle Estado 212.

Dinner will be served at 8 o'clock sharp so please come along at 7.30 to be sure of good seats.

Santiago Unión Church Hall, esquina Nataniel Cox y Ovalle, tuesday evening 17th.

MATRIMONIO CONCERTADO. —En Osorno se ha concertado el matrimonio de la señorita Gertrud Reccius Matthei con el señor Osvaldo Muñoz Cortés Monroy.

Hizo la visita de estilo don Emilio Claro Cruz.

MARTES DE MODA.—Para la selecta reunión social de esta tarde en el Tea-Room de Gath y Chaves, se ejecutará el siguiente hermoso programa musical:

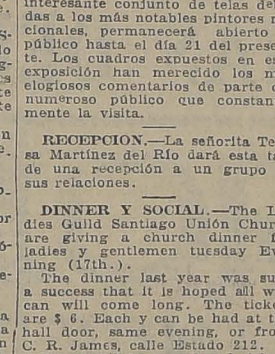
Primera parte

1.—Beethoven—Die Ruinen von Athen (Ouverture).
2.—Dvorak—Indian Lamento.
3.—Brahms— Danza Húngara N.o 21.
4.—Debussy—Dos Arabescos.
5.—Hayden—Minuetto.
6.—Puccini — Gianni Schicchi (Fantasía).

Segunda parte

1.—Cervantes—Tres Danzas Cubanas.
2.—Rubinstein—Lichtertanz.
3.—Tschaikowsky—Danza Rusa
4.—Granados—Danza Española N.o 5.
5.—Mendelssohn — "Athalia" (Marcha).

CARBOLINEUM
La mejor pintura y más barata para maderas.
Establecimientos Químicos de Gastón Hamel.— Valparaíso.



MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
MONEDA 952
FRENTE CASA MUZARD

A VALDIVIA.—A fines del presente mes se dirigirá a Valdivia, donde fijará su residencia y desempeñará el puesto de cirujano del Regimiento Caupolicán, el doctor don Juan Antonio Gallo acompañado de su esposa e hijas.

AL NORTE.—En el vapor "Esequibo" que sale el Miércoles 18 del presente de Valparaíso se dirige a Arica, a pasar la temporada de invierno, la señora Fortunata Oyarzún de Riveros, acompañada de sus hijos Teresa, Fermín y Miguel Riveros O.

MANIFESTACION. — El Sábado pasado se llevó a cabo la manifestación que un numeroso grupo de empleados de la Casa Morrison y Co., ofrecía al señor Nicanor Quevedo M., con motivo de su retiro de dicha firma.

Asistieron los señores: Nicanor Quevedo M., Roberto Schneider, Arturo G. Chapuzzeau, Manuel Hayden Chanlaire, Osvaldo Sasmay M., Ramón Kallens Lataste, Víctor Arriagada Contreras, Guillermo Forrester, Julio Espinosa D., Fidel Zeballos Nareo, Manuel Mateluna Araos, Manuel Delgado Maibrán, Domingo Miranda, Leopoldo Mansilla Elgueta, Ernesto Velasco Sasmay, Emilio Wittmann Navia, Antonio Pérez Gil, Arturo Fernández Zegers, Ernesto Fuenzalida, Fernando Román Urrutia, Juan Cerda, Carlos Guzmán Achurra, Ismael Sepúlveda y Augusto Pottstock.

SOCIEDAD "JUVENTUD ANTONIANA".— El Domingo 15 celebró asamblea general extraordinaria esta institución, con el objeto de elegir el directorio que debe regir sus destinos hasta Junio del próximo año de 1925.

El resultado de las elecciones fué el siguiente:

Director-Capellán: Rvdo. Padre Jerónimo Muñoz.

Presidente: señor Enrique Ortiz West.

Vice: señor Miguel Baeza Silva.

Secretario: señor Enrique Ramírez Briceño.

Tesorero: señor Enrique Cañas Flores.

Consejeros: señores Daniel Mourgues Guzmán y Antonio Monserrat Rivas.

La secretaría funcionará, como de costumbre, en Londres 2.

MAISON REGLAT
AHUMADA 358
Por cambio de local, liquidación de
SOMBREROS Y PIELES
SE VENDE LA LA INSTALACION

CARBOLINEUM
Pedirlo en todas las Barracas de la Sociedad Nacional de Buques y Maderas, en Santiago.

TRADUCCIONES LEGALES
técnicas y difíciles de Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Yugo-Eslavo, Griego, Hebreo, Latín, Danés, Esperanto, Sánscrito, Ruso, Noruego, Holandés, Sueco, Finlandés, Copto, Arabe Sirio, Turco, Japonés, Chino y Euskaro al Castellano; y viceversa.
Se hacen versiones y trabajos en todos los idiomas.
Especialidad en informes mineros y confidenciales.
PRECIOS MODICOS
Calle Bandera 70 A.
TEL. INGLES 2214 — CENTRAL
Casilla 1989.—Santiago de Chile
OFICINA S. Cables: "LAMBDA"

LA PRESENTACION TEATRAL DE HOY EN LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES Y JOVENES CATOLICOS.—Hoy, a las 6 1/4 P. M., se llevará a cabo en el local de la Asociación de Estudiantes Católicos la representación de la divertida comedia de Tamayo y Baus, a cargo de la señorita Isidora Tupper H., y de los señores Carlos Ybar Huneeus, Manuel G. Huidobro y Manuel Salas González, que lleva el título: "Más vale maña que fuerza". Habrá también diversos números de humorismo que llamarán altamente la atención, y que estarán a cargo del conocidísimo aficionado, don Carlos Ybar Huneeus. En cuanto a la parte musical, estará a cargo de la Academia Musical de la Asociación.

El producto de esta fiesta será a beneficio de la Academia Teatral que funciona en la Asociación.

El precio de las entradas es de $ 3, y pueden retirarse en el mismo local, Agustinas 1038.

Publicamos a continuación la lista de las familias que se han apresurado a tomar entrada:

Lyon Edwards, Santa Cruz Barceló, Huneeus Salas, Huneeus Valdés, G. Huidobro Domínguez, Tupper Huneeus, Tagle Valdés, Mackenna Lázcano, Sánchez Dávila, Morandé Campino, Díaz Salas, Pérez Salas, Saavedra Baeza, Larraín Mienvielle, Lyon Cousiño, Valdés Fuenzalida, Valdés Riesco, Calvo Respaldiza, Ossa Ruiz, etc.

A ITALIA. — En la combinación transandina se dirigió a Italia el conocido comerciante de esta plaza, señor Ernesto Ravera acompañado de su familia.

MANIFESTACION A DON SANTIAGO LABARCA.— El almuerzo que el personal ferroviario ofrece al Consejero de la Empresa, don Santiago Labarca, se llevará a efecto el Sábado 21 del presente a las 12 y media P. M. en el local del Gimnasio Rodolfo Jaramillo. —Estación Alameda.



PARA ADELGAZAR
SIN PERJUDICAR LA SALUD. Para combatir la GORDURA y la OBESIDAD, tome usted diariamente dos píldoras de
OXYDOTHIRINE
PARIS

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
La Universal
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

CARBOLINEUM
Construcción de madera, chalets, de uso indispensable en toda etc.



DURANTE EL DANCING TEA EFECTUADO EN LA TARDE DEL DOMINGO ULTIMO

SEÑORA:
CRIE SUS HIJOS CON
"DRYCO"
PARA QUE SEAN SANOS Y ROBUSTOS. — DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

CULTO

Jubileo Circulante Junio.— Martes 17, día en los Capuchinos Catedral 2361. Misa, 6, 7, 8, y 9 A. M. Cantada se expone Su Divina Majestad, letanías de todos los santos contados procesión, después de la cual, queda todo el día el Santísimo Sacramento a la veneración del pueblo. En la tarde, 2.o rosario, letanías, salve, trisagio cantado, bendición con Su Divina Majestad y reserva.

Jubileo Circulante. — Se suspende durante los días 22, 23, 24, 25 y 26, el Santísimo Sacramento estará expuesto en la Catedral desde el día 22, durante la misa cantada, y después se llevará en procesión por las Avenidas de la Plaza de Armas, volviendo a la Catedral, donde quedará expuesto todo el día.

Desde el 23 al 25, la procesión tendrá lugar por las naves laterales del templo, después de la misa cantada de 9.15, volviendo a colocársele en exposición durante todo el día.

El día 26, la procesión es en la tarde.

Santos.— Moiciano, Manuel e Ismael, mártires y Refnerio.

¡Venga a nos tu Reino Eucarístico!

A Jesucristo, Divino Salvador de los hombres, presente en el Santísimo Sacramento solemne homenajes, en el Templo Votivo Nacional del Santísimo Sacramento, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Solemnidad de Corpus Christi

1er. titular del Templo Votivo Nacional y de la Congregación del Santísimo Sacramento

Triduo preparatorio

los días 16, 17 y 18 de Junio.

A las 10 A. M. Misa con cantos y plática.

A las 6 P. M. Rosario, rezo del mes del Santísimo Sacramento y S. Corazón, plática y bendición.

Todas las prácticas del triduo están a cargo del Rmo. señor Rafael Edwards, Obispo de Dodona.

Jubileo de Totiez Quoties de Corpus Christi.

Desde las 12 M. del 1º de Junio hasta las 12 M. del 19, se puede ganar el Jubileo de Totiez Quoties en el Templo Votivo Nacional.

10 de Junio Solemnidad de Corpus Christi — Día Eucarístico nacional

A las 8 A. M. Misa, oficiada por el Rtmo. señor Rafael Edwards con Comunión General de los asocia os a todas las Obras establecidas en este templo.

A las 10 A. M. Misa solemne, oficiada por el M. R. P. Fray Ramón Romero Provincial de la Orden Mercedaria con asistencia de todo el R. P. Manuel J. Flores, de la misma Orden.

La parte coral de la Misa estará a cargo de la Schola Cantorum de la Gratitud Nacional.

A las 2.30 P. M. Vísperas Pontificiales del Exmo. señor Nuncio Apostólico.

A las 6 P. M. Rosario, solemne renovación de la Consagración al Santísimo Sacramento de todos los asociados, precedida de una alocución alusiva al acto. Bendición solemne del Santísimo Sacramento.

San Francisco.— Martes 17, continuarán los 13 Martes de San Antonio de Padua. En la misa que se reza en su altar se entonarán cantos religiosos, plática, rezo de los súplicas y presentación de las intenciones al glorioso San Antonio de Padua, bendición en el Santísimo Sacramento y reserva.

Basílica de la Merced. — Continúa el mes del Sagrado Corazón de Jesús, el Retiro Eucarístico y en la misa de 9 se reza la novena de gracia y súplicas a Nuestra Señora de la Merced, coronada. El último día de la novena, se gana indulgencia plenaria. El 27 de Junio, solemne Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, a las 2.30 P. M., predicará el ex-provincial, R. Padre M. Flores.

El día 29 solemne procesión de Corpus, por el interior de la Basílica. Misa solemne, a las 9.30 y predicará el sermón, el R. Padre Ramón Romero, actual Provincial de la Merced.

Corpus Christi. — Jueves 19, día festivo de guarda. El Evangelio que corresponde a este día es el de San Juan (J. C. 56-59), Jesús dijo a las turbas de los judíos: Mi carne es verdadera comida y mi sangre, bebida.

San Luis Gonzaga. — En San Ignacio, se están preparando para la gran fiesta de San Luis Gonzaga cuyo día es el 21.

El Lunes 23, Nuestro Señor del Perpetuo Socorro y bajo su protección está la Orden de los R. P. de San Alfonso, María de Legorio o Redentoristos, Avenida Blanco Encalada.

El 24, San Juan Bautista.

El Sagrado Corazón de Jesús. — Es el Viernes 27, grandes fiestas religiosas en la Catedral. Curatos, Comunidades, Monasterios, Iglesias, Capillas y Oratorios, por ser el día del Sagrado Corazón de Jesús, en que los fieles, procuran desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús, y por ser el último día del cumplimiento Pascual en Chile.

San Pedro y San Pablo. — En Domingo 29 y el Evangelio de día es el de San Lucas (X V, -10-1 Jesús no teme acercarse a los pecadores y aún come con ellos. Dice a los fariseos que los Angeles regocijarán por un pecado que convierte.

EL DIA EUCARISTICO EN SANTIAGO

¡Católicos! ¡El mundo creyente marcha hacia la Eucarística; hacia el más augusto y consolador de los misterios de nuestra sagrada Religión! ¡Vayamos hacia El!

El sublime espectáculo que presenció la capital de la República en Setiembre de 1922 con motivo del 2.o Congreso Eucarístico Nacional que tuvo brillante eco en el grandioso "Día Eucarístico" del año pasado, se ha de renovar este año con mayor esplendor si cabe, en la próxima festividad de Corpus Christi, Jueves 19 de Junio, declarado por la Jerarquía Eclesiástica en Chile "Día Eucarístico Nacional" que será la preparación del próximo III. Congreso Eucarístico Nacional que ha de celebrarse en Diciembre en Concepción, para irradiar las festividades del Año Santo.

Las actuales circunstancias obligan a todos los católicos de Chile a dirigirse con mayor entusiasmo con mayor fervor y confianza hacia Cristo que está entre nosotros y nos acompaña en todo momento, bajo los blancos velos eucarísticos. De El nos ha de venir la salvación; El remediará los males que nos aquejan; El nos librará de los peligros que nos amenazan.

El próximo Día de Corpus Christi purificuemos nuestras almas en el tribunal de la penitencia; recibamos en nuestro pecho el Pan de los fuertes que nos da la abundancia de la vida; glorifiquemos a nuestro Libertador llevándolo en triunfo por nuestra principal plaza y nuestras calles; rindámosle un magnífico homenaje de gratitud, de cariño y de publica adoración.

Invitamos a estos solemnes actos a todos los católicos de Santiago; pero, muy en especial a los hombres.

El programa que se ha acordado es el siguiente:

1.o Por la mañana en la Misa más apropiada al caso, que se haga una Comunión General en las parroquias y demas iglesias o capillas de la capital.

2.o La gran Procesión Eucarística que saldrá de la Catedral a las 10 A. M. Las columnas de hombres se organizarán en los costados Occidente, Sur y Oriente de la Plaza de Armas. Los por-menores de la colocación se darán oportunamente por la prensa.

3.o Solemne Asamblea Eucarística, a las 3 P. M., en el Coliseo "Arturo Prat", calle Arturo Prat al llegar a Avenida Matta.

¡Ningún católico deje en la mañana del Día de Corpus de fortalecer su alma con la sagrada Comunión.

¡Qué ningún católico deje de incorporarse a las filas de la Procesión de la Catedral, para formar cortejo de honor a Jesús Sacramentado!

¡Que ningún católico deje por la tarde de asistir a la grandiosa Asamblea, para oir allí las consoladoras verdades del inefable misterio de la Eucaristía!

¡Que las solemnidades del Día Eucarístico del presente año, superen los magníficos actos del año pasado!

¡A los niños!

A los niños de ambos sexos se les ha asignado un programa especial:

El Domingo 15 de Junio, que precede a la festividad de Corpus, harán por la mañana, su gran Comunión general en la Misa que sea más conveniente.

Por la tarde, a las 3 P. M., se reunirán todos en la Catedral para consagrarse solemnemente a Cristo en la Eucaristía, oir la alocución referente al acto, que dirigirá el ilmo. señor Dr. don Rafael Edwards, Auxiliar del Arzobispado y recibir la bendición de esa misma Dios-hombre que decía en transportes de cariño hacia los pequeñuelos: "Dejad a los niños vengan mí".

¡Madres de familia, que ningún de vuestros hijos deje de recibir esa Bendición y que eleven al Señor sus inocentes oraciones por nuestra Patria y la Iglesia Chilena!

El Consejo Provincial de Santiago de la "Federación Nacional de las Congregaciones Marianas". — y el **Comité de Señoras**, pro-celebración del Día Eucarístico.— Santiago, Junio de 1924. — Nota — La Asamblea Eucarística se tendrá, aunque llueva, en el día y hora indicados.

Sagrado Rostro.— En la Gratitud Nacional, de 3 a 4, se rezan las prácticas del Sagrado Rostro, rosario, letanías y salve.

Fiestas expiatorias del Santísimo Sacramento.—El día de Corpus Christi emitirá los votos de religiosa, la señorita Mercedes Cubillos Camus y tomará el nombre de Sor María Juliana de Jesús Hastin. La ceremonia tendrá lugar a las 9.30 A. M. y el día 21 tomarán el hábito religioso, la señorita Celia Carrasco Valdés.

Santísima Trinidad.— San Francisco esquina de Suble, misa a las 9.30 A. M., por el alma de don José Manuel Romo Briceño.

CARBOLINEUM
vende a precio de fábrica la Sociedad Nacional de Buques y Maderas vendedores exclusivos en Santiago.

En $ 450,000
VENDO FUNDO, a una hora de camino de la Estación Quinta. Mide 325 cuadras cuadradas, regadas. Tiene deuda hipotecaria y sólo se exige $ 100,000 al contado
ALBERTO UNDURRAGA L.
HUERFANOS N.o 1151. — CASILLA 465.

HOY 6.30 BOLETERIA ABIERTA DESDE LAS 10 A. M. — IMPERIO-HOY 9.40

PRIMER CONCIERTO DEL MAESTRO

Claudio Arrau

MUSICA DE

BEETHOVEN, LISZT Y DEBUSSY

LA PRECIOSA Y TRASCENDENTAL OBRA METRO-SCREEN - CLASSICS

El Puesto de la Mujer

— POR —

Carmen Myers, Myrtle Steddman y Patsy Root Miller

MAÑANA, MIERCOLES DE MODA, PRESENTAMOS UNA VERDADERA JOYA DE LA MANUFACTURA FOX

Una alta comedia de gran lujo, en que la emoción y la belleza ofrecen la más deliciosa y perfecta armonía. Interpretación de la exquisita artista

Labios Sellados

SHIRLEY MASON

Despedida de Berta Singerman

En la tarde del Miércoles, a las y media, se efectuará en el Teatro de La Comedia la última audición poética de Berta Singerman, artista que ha desarrollado entre nosotros varias temporadas con un éxito cada día más apreciable.

Para su audición de despedida, Berta ha preparado un programa de extraordinario interés, pues interpretará, además de las poesías que más han sido celebradas hasta el presente, muchas de Magallanes Moure, de Angel Cruchaga, Santa María y de otros autores chilenos de gran prestigio.

Repetirá, a pedido de muchos admiradores, el soberbio poema de M. George Michel, titulado Scherezade, que tanto agradó en su estreno en la primera audición poética.

Un interesante espectáculo al Santiago

La Empresa Bouquet ha contratado en Buenos Aires, recientemente, una gran compañía de revistas, que ha actuado en esa capital con un éxito admirable. Se trata de un es-

CATALINA DE RUSIA

LA GRAN CATALINA DE RUSIA, LA QUE AMO CON LOCURAS PASIONALES, DESPUES DE VERSE ABANDONADA POR SU ESPOSO; LA QUE SUPO EXTENDER SU IMPERIO Y GOBERNAR CON ACIERTO Y VISION DE ESTADISTA; LA QUE CONFIO A SU FEMINIDAD PELIGROSA EL TRIUNFO DE SU CAUSA, ESTA FIELMENTE REVIVIDA EN ESTA SUPER - PRODUCCION DE LUJO QUE NUESTRA SOCIEDAD PODRA ADMIRAR EL

VIERNES

Las hermanas Delpont continuarán en el Brasil

En vista de lo mucho que gustado, la empresa del Teatro Ol no ha querido entregar a... Las seductoras bailarinas Delpont... nettianas se quedarán en la... nera hasta el Domingo, en... regocijo de los incontables... del barrio.

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bottes... Compañía Alemana de Opereta... derna GEORG URBAN

HOY MARTES 17 DE JUNIO...

2.a de Abono. Noche, a las... —Estreno de la opereta en 3 ac...

"EL MUÑECO"

del maestro Stolz.

HOY — SETIEMBRE Y BRASIL — Estreno GOLDWYN — EL ENEMIGO DEL AMOR — por la hechicera ELENA CHADWICK y GASTON GLASS

ESPECTACULO SOLO PARA EL MUNDO FEMENINO, PARA LAS ESPOSAS QUE SABEN LO MOLESTO QUE ES PEDIR DINERO AL MARIDO.

ectáculo novedoso, pues está inspirado en el modernísimo género de ataclán, que han popularizado en Europa y América, Mme. Rasimi y L. Vollerra. Este conjunto cuenta n su elenco con más de veinticinco bailarinas y, según se nos dice, odas ellas, son de gran belleza y e muy buena conformación corórea.

Este espectáculo es muy alegre, anto por la música frívola y pegajosa, como por la liviandad de los rgumentos de las revistas que lleva a escena. En Buenos Aires, esta ompañía ha alcanzado un triunfo ue ha de repetirse entre nosotros, ues se refiere a una revista de palitante actualidad, "Ruido de sables" y que trata un tema que atañe al reciente movimiento político español.

Esta compañía debutará en el Teatro Santiago en los primeros días del mes entrante y es seguro que traerá una concurrencia crecida ue ha de mantenerse por muchas emanas, pues el repertorio y la vaiada de las obras que se darán a conocer permiten augurar un triunfo completo a esta novedosa compañía a revistas.

EN EL **BRASIL** bailarán las seductoras **HERMANAS DELPONT**

La Compañía Alemana de Operetas Modernas estrenará esta noche la obra de Stolz, "El Muñeco"

Esta noche la compañía alemana de operetas modernas que dirige Georg Urban, estrenará la hermosísima opereta de Roberto Stolz, titulada "El Muñeco", cuya música y encantador argumento, son base segura de buen éxito para este agradable conjunto de La Comedia.

"El Muñeco" desarolla un argumento modernísimo, no tanto por lo que se refiere a sus componentes musicales o de mise en escene, sino a su trama un tanto audaz e intencionada.

El modernismo teatral ha llevado el género de opereta por caminos un poco libres, cosa que en nuestro país aún llama la atención; pero que entre los públicos más cultos de Europa es aceptado entusiastamente, pues se sabe disculpar lo atrevido de su trama, en favor del ingenio que derrochan los autores y de la forma inteligente en que saben presentarlo. En esta obra, musicada por Stolz, el autor del libreto presenta a un matrimonio que acude a una tienda de muñecos para adquirir uno de los autómatas que hace mucha gracia a la señora. El marido se resiste a adquirirlo, por lo que salen ambos en muy mala armonía.

Un cliente joven del establecimiento, que ha presenciado la escena y que se siente prendado de la señora en cuestión, ruega al almacénero que le permita suplantar al muñeco, en el caso de que el marido se resuelva a regalar a su esposa con el autómata que la ha entusiasmado. El marido—marido al cabo—termina por darle gusto a su mujercita y manda a la tienda en busca del muñeco, mientras ellos se van al teatro en busca de nuevas diversiones.

El falso muñeco es llevado al domicilio del mencionado matrimonio, donde es recibido por la mucama, a quien trae loca un abnegado servidor del cuerpo de bomberos. La chica guarda al muñeco en el cuarto del baño, sitio en que lo encuentra la dueña de casa en los momentos en que va a darse la ducha de costumbre. La creencia de la señora de que se halla en presencia de un auténtico muñeco, da margen a escenas de mucha intención, como es de suponerlo. Pero luego el impostor se resuelve a darse a conocer como enamorado de la señora, lo que a ésta no llega a disgustarle mucho...

Afortunadamente, la sirviente conoce ciertas andanzas de su patrón y se propone ayudar a su ama, enamorada ya de su "muñeco" y tiende un trampa amorosa al dueño de casa, lo que, sorprendido por su mujer "ofendida", da margen al consabido divorcio. Ella se casa con su muñeco de carne y huesos; la criada con su bombero, encargado de apagarle el fuego de su pasión, y el amo tiene que conformarse con las habilidades mecánicas del mono auténtico que se le remite desde el almacén.

Con esta base se ha logrado desarrollar una opereta del mayor interés escénico, que se realza con la música alegre y fácil que ha puesto en sus compases Roberto Stolz. "El Muñeco" irá en la novena de abono esta noche. No hay vermouth.

La Compañía Bührle hace hoy en el Esmeralda dos funciones a beneficio de Elena Puelma

Arturo Bührle, señora, hija y compañía, hacen hoy dos funciones en honor y beneficio de la popular actriz Elena Puelma con un programa muy interesante y que sin duda llevará al teatro del millón de pesos un público desbordante. Bührle dejó en evidencia su enorme popularidad hace una semana, cuando se presentó en el beneficio de Aurorita Peris. El público lo recibió con aplausos cariñosos que revelaban la alegría que todos tenían por el restablecimiento del querido actor.

Las funciones de hoy se hacen con un programa muy variado. En primer lugar se representará la bufonada "La muerte de don Fausto", adaptada del vodevil "Las delicias del hogar", por Arturo Bührle y en forma netamente criolla. Después habrá un acto de tonadillas por María Bührle. Finalmente Elena Puelma dirá su gracioso monólogo "Doña Juana la Brava".

Aprovechando la enorme capacidad del Esmeralda, se han fijado precios módicos a las localidades. La platea vale dos pesos!

La vermouth empezará a las 6 en punto y la nocturna, a las 9.20.

Isabelita Ruiz reaparecerá mañana en la vermouth en el Santiago

Mucho entusiasmo se advierte en nuestro público ante el anuncio de la reaparición de la bailarina española Isabelita Ruiz, que desarrolló en el escenario de La Comedia, hace algún tiempo, una temporada que se recuerda como la más brillante de las que han hecho entre nosotros otras artistas del género.

Este espectáculo tendrá como número de iniciación, el que corre a cargo de la compañía que dirige Arturo Bührle y que cuenta con todas las simpatías de nuestro público. Arturo Bührle ha preparado muy interesantes estrenos cómicos, los que se sucederán diariamente, pues es el propósito del celebrado bufo nacional, renovar todos sus programas.

Carmelita Delgado llegó anoche a Chile

Por la combinación transandina del anoche llegó a Chile la famosa bailarina gitana Carmelita Delgado, procedente de Buenos Aires. Esta artista ha sido contratada por la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. para hacer una temporada de un mes en sus teatros. El debut se efectuará mañana en el Setiembre de Valparaíso.

ESMERALDA: HOY: Dos únicas funciones por la COMPAÑIA BUHRLE

en honor y beneficio de la primera actriz nacional ELENA PUELMA.

LA MUERTE DE DON FAUSTO

TONADILLAS POR MARIA BÜHRLE. — "DOÑA JUANA LA BRAVA".

PLATEA $ 2.-

MUSICA

HOY EN LA SALA IMPERIO SE EFECTUARA EL CONCIERTO DE ARRAU

Beethoven, Debussy y Liszt



Una nota de arte puro, será la audición de Claudio Arrau, esta tarde a las seis en la Sala Imperio.

Pocos artistas en el mundo, han logrado una consagración más definitiva que nuestro compatriota, como virtuoso del piano. Su larga actuación en Alemania, el país de más recia cultura musical, han permitido al joven artista, pulir y estilizar sus conocimientos musicales que, sumados a su temperamento, le han permitido interpretar con igual justeza y comprensión a un compositor romántico que un modernista.

La personalidad de Arrau, no la discute nadie, y aquí en su patria, es un timbre de orgullo contar con un artista de su talla. Después de los conciertos que dió en el Municipal, Arrau había decidido regresar inmediatamente a Europa, para cumplir los compromisos que firmó antes de su venida a Chile; pero, las peticiones de sus admiradores, lo decidieron a aceptar una nueva serie de conciertos, que, como en la vez anterior, correrán a cargo de la empresa Salvati Farren.

El programa de hoy, permitirá al gran intérprete de Bach, en el clavecín, mostrarnos en toda la virogosa amplitud de su temperamento artístico, la personalidad de tres músicos de tan diferentes escuelas y modalidades, como son: Beethoven, Debussy y Listz. De cada uno de ellos, Arrau, ha tomado una de sus páginas musicales de mayor valor y que a la vez ponga a prueba las condiciones de ejecutante y de intérprete.

El programa completo es el siguiente:

I. Beethoven.

Sonata en la bemol mayor de la op. 110.

a) Moderato cantamile, molto spressivo.

b) Allegro molto, Adaggio ma non troppo. Arioso delenta.

c) Fuga, Allegro ma non troppo. L'istesso tempo di arioso.

d) L'istesso tempo di fuga.

II. Debbssy.

Danseause de Delphe.

Mouvement.

La terrasse des audience du clair de lune.

Lisle Joyeuse.

III. Listz.

Orage.

Feux Folles

Paraphrase Rigoletto.

Las pocas localidades que quedan disponibles, están a la venta en la boletería de la Sala Imperio desde hoy a las 10 A. M.

PALTAS

$ 2,40 KILO

Y escogida para regalo a cuatro pesos el kilo, vende el DEPOSITO DE FRUTAS DE NALTAGUA.

MAPOCHO 940

ALHAMBRA Y VICTORIA

HOY

TARDE Y NOCHE

El gran estreno FIRST NATIONAL:

DOS VECES MARTIR

Kondo drama por LEWIS STONE y BARBARA CASTLETON.

MAÑANA

Estreno del

DECIMO PROGRAMA COMICO

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

Hoy día de moda se estrena... amor perdido", Paramount por... Wilson, Jack Holt y Conrad Na...

—Se verifica hoy en este tea... "16.o programa de moda", c... yas funciones de 6.30 y 10... además de exhibirse nuevas... grafías del Concurso de Belleza... rá estrenado el brillante drama... sional, obra admirable del gran... rector William de Mille, edita... la Paramount, y titulada: "El... perdido", argumento hermos... cuyo tema está desarrollado... dor de la equivocación muy e... en la mujer al elegir marido... los que pretenden su mano... giendo casi siempre aquel que... nos es capaz de hacer su felic... capricho de mujer que tiene... precio la felicidad futura, su... pentimiento tardío, cuando ya... existe remedio, y la aspiración... na a la felicidad que pudo dar... novio no aceptado. Obra que... rra un interesante estudio de... psicología del corazón femenino... desarrollo mantiene el espec... constantemente pendiente de su... cenas, todas ellas muy bien re... das hasta terminar con un final... perado.

Tres grandes favoritos de la... cena muda, representan los p... les roles: Lois Wilson, Jack H... y Conrad Nagel.

En la selecta a las 5 P. M. 17... mera de la noche, a las 8.15 P. M. 17... se reestrena el hermoso drama... sinal: "La mujer y el pelele", ada... tación cinematográfica de "La... me et le pantin", de Pierre Lou... interpretada por la célebre Geo... dina Farrar.

IMPERIO

En la tarde, concierto de pian... Claudio Arrau; noche, "El puesto... la mujer". — La Sala Imperio se... convertido no sólo en el lugar... mejores espectáculos cinematográ... sino que su prestigio ha hecho que... más grandes artistas que son... que por la catástrofe del Municipal... hayan elegido como el local más a... cuado.

Esta tarde, a las 6.30, Claudio Arrau, el gran pianista chileno, da... concierto que por sus proporciones será el acontecimiento social... del año.

En la noche se reprisa la... de arte que se estrenó en las... del Domingo, "El puesto de la mu... y que mereció la más entusiasta... bación de la concurrencia, dist... que llenaba totalmente la amplia... sala.

En esta cinta Carmel Myers, la... lla actriz norteamericana, hace un... bajo lleno de colorido y el que... lleve con su hermosura, elegancia y... lento interpretativo. Patsy Ruth Mi... ller y un brillante grupo de artis... valorizan más ste trabajo cinematográ... fico que por muchas consideraciones... demos catalogar entre los estrenos... mérito de la temporada.

La orquesta Grasioli, compuesta... sical de méritos definidos, acompa... a "El puesto de la mujer", con un... grama musical especialmente prepa... para este objeto.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"Dos veces mártir". — Una pro... de atracción e interpretada por... pareja de artistas de mérito, es... exhiben en sus funciones de hoy... acreditados cines.

"Dos veces mártir", película... a cargo de Bárbara Castleton... puesto Lewis Stone, recordado... gonista de "El prisionero de Zen... marcará en el cartel del Alhambra... del Victoria, un nuevo triunfo... tá abonado por la calidad de... térpretes y la bondad del trabajo... mación.

NOVEDADE

"La reina de Saba". — La pel... fox extraordinaria, titulada... reina de Saba", creación de la... y escultural actriz americana... ty Blyte, se reprisa en las... ciones de hoy, de este teatro de... calle Cueto.

JUEVES, GRAN ESTRENO DE LA MEJOR SUPER - PRODUCCION SELZNICK:

DE MUJER A MUJER

CONMOVEDORA Y BELLISIMA OBRA, POR LA ACTRIZ DE CUERPO DIVINO

BETTY COMPSON



Mañana reaparecerá la Troupe Cuyana en el Esmeralda

Por estar comprometido desde hace días el Esmeralda con la Compañía Bührle para el día de hoy, la Troupé Cuyana no trabajará hasta mañana en vermouth y nocturna.

El pintoresco espectáculo de la compañía argentina ha gustado en forma extraordinaria. Hacía tiempo que no se veía en Esmeralda tan lleno como el Domingo, con un público que aplaudía con entusiasmo.



TEATRO COMEDIA

MAÑANA MIERCOLES A LAS 6.15

DESPEDIDA

Berta Singerman

Ultima audición poética, con programa excepcional.

Teatro REPUBLICA

La mujer que Dios cambió

POR CENA OWEN

AVENIDA

HOY 6.20 y 9.30

PLATEA $ 2.00

La obra cumbre de DARIO NICODEMI:

LA SOMBRA

POR

ITALIA MANZINI

Mañana: Debut de AURORITA PERIS.

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, LIMITADA

Compañía de Comedia Cómica

RAFAEL ARCOS

HOY — MARTES 17 — HOY

Vermouth a las 6 en punto.

"EL Dr. JIMENEZ"

Noche a las 9.30:

"La Señorita del Almacén"

PLATEA $ 3.00

Nuevas canciones y humoradas por Rafael Arcos.

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE
Dirección Max Glücksmann

HOY

16.o MARTES DE MODA
6.30 y 10.30
Nuevas fotografías del gran Concurso de Bellezas, y

EL AMOR PERDIDO

Emocionante drama pasional, que es la dolorosa novela de una mujer cuyo corazón se equivocó al elegir marido. Obra de gran lujo y exquisito arte, por

LOIS WILSON, JACK HOLT y CONRAD NAGEL

Obra maestra de
William de Milles
Paramount
Exclusividad MAX GLUCKSMANN.

ODEON

"ZORRO AZUL", EL GRANDIOSO SERIAL QUE SE INICIA HOY EN ESTA SALA

En medio de la continua exhibición de seriales, surge el estreno que se hará hoy en la Sala del Odeón, como la única película en series que merece y vale la pena de molestarse en estos días de Invierno, para seguir sus episodios hasta el final. Se titula "El zorro azul", y está interpretada por la encantadora y valiente actriz Anna Little, la recordada intérprete de "En las garras del águila". La historia es interesante y llevada con gusto, sosteniendo su interés hasta el último capítulo. La novela está relacionada con cierto bandido que lleva en su sangre el ardor de una raza indómita, un individuo que no conoce el miedo ni la piedad y a quien llaman "Zorro azul". Las escenas destinadas a la emoción surgen a cada instante, maravillosamente reales, dejando en el ánimo del espectador la inquietud y el asombro. Comienza la historia más o menos así: En la época de la conquista de Alaska, cuando todo hombre blanco llevado por la sed de la aventura y por el vértigo del oro, luchaba violentamente contra el rigor de aquel clima y contra los indios que defendían sus tierras palmo a palmo. Un explorador fué asesinado por una tribu de indios Chancas. Su esposa, una mestiza, fué raptada, y su pequeña hija abandonada a manos extrañas. Pasan veinte años. La hija de aquel hombre es ahora Ana Calvin, una linda muchacha millonaria que se educa en California. Una noche en una de sus lujosas fiestas que da en su regia mansión, es víctima de un curioso atentado: Uno de sus convidados, descendiente de indio roja, trató de apoderarse de una piel de zorro azul que adornaba una de las murallas de su palacio. Pero, Juan Desmore, su secretario, sorprende la tentativa de robo y, tras una desesperada lucha con el ladrón, consigue arrebatarle la mitad de la piel de zorro. ¿Qué ocultaba aquella piel de zorro azul? ¿Por qué aquel hombre trataba de apoderarse de ella? ¿Qué se secreto importante escondía, que por ella se llegaba hasta el crimen Tales eran las preguntas que se hacía la encantadora Ana Calvin y sobre tales preguntas descansa la trama de esta historia de aventuras indecibles, de esta novela apasionada que inicia hoy la simpática Sala del Teatro Odeón. Una cómica acompañará este estreno que, sin lugar a dudas, marcará un éxito más al programa de Max Glucksmann.



Mañana

Exclusivamente en el SPLENDID

EL MAS GRANDIOSO SUCESO DEL AÑO. EL FILM MAS SENSACIONAL HECHO EN EL MUNDO!

LA ESCUELA de las GARÇONNES

Drama pasional de gran lujo, cuyo fascinador tema es: "LA EXCESIVA LIBERTAD DE QUE GOZAN HOY LAS MUJERES EN LA PELIGROSA EDAD EN QUE DEJAN DE SER NIÑAS".

PROVIDENCIA

Clásico día cómico.— Un día dedicado a la risa y buen humor, es el que se anuncia hoy en las funciones de especial y noche. Toman parte en la original contienda, los eternos Harold Lloyd, Larry Semon, Jimmy Aubrey y demás comparsa.

IMPERIO. — Tarde, gran recital de piano por el eminente pianista chileno Claudio Arrau; noche, "El puesto de la mujer", por Carmel Myers.

ALHAMBRA Y VICTORIA. — Especial y noche: "Dos veces mártir", por Lewis Stone y Bárbara Castle.

IMPERIAL. — Especial y noche: "De mujer a mujer", por Betty Compson.

REPUBLICA. — Especial y noche: "La mujer que Dios cambió".

ATENAS.—Especial y noche: matinée Johnson-Romero y "Decadencia y grandeza".

MINERVA. — Especial y noche: Hoot Gibson en su última creación.

COLON. — Especial y noche: "Ilusión de mujer", por María Jacobini.

DELICIAS. — Especial y noche: "La Rosa Blanca", por Mae Marsh, espectáculo de Griffith.

SELECTA. — Especial y noche: "ciudadano de pelo en pecho".

SPLENDID. — Hoy, 16.o Martes de moda, 6.30 y 10.30, estreno: "El amor perdido", por Lois Wilson, Jack Holt y Conrad Nagel; 5 y 9.30, "La mujer y el pelele", por Geraldina Farrar y Lou Telleges.

ODEON. — (A. Barroso 768) Esp. y noche: "El zorro azul", por Anna Little.

INDEPENDENCIA.— Especial y noche: "Lo invisible", por Silvia Breamer y Conrad Nagel.

EXCELSIOR. — Especial y noche: primera función de la superserie "Las bestias del Paraíso", por William Desmond.

PROVIDENCIA. — Especial y noche: novsno programa cómico por Harold Lloyd, Larry Semon y Jimmy Aubrey.

ODEON - HOY

A. BARROSO 768
T. INGLES 3489
Dirección:
MAX GLUCKSMANN



En el Teatro ODEON hoy se inicia el más grandioso y emocionante espectáculo de sensaciones y aventuras, que hayan presenciado ojos humanos.

En medio de la continua exhibición de películas en series sin ton ni son, de cansados episodios que narran historias de "tira y encoge", surge el estreno que presentamos hoy, como la única novela en series que merece ser vista hasta su desenlace.

Directores, artistas, fotógrafos, parece que en ella no hubieran trabajado a "trato" o "al día". Tal es el entusiasmo con que cada uno de ellos puso en la confección de este grandioso espectáculo.

Su trama es maravilla de maravillas ejecutadas sobre la tierra, bajo el agua y en el espacio. Es una sucesión de hechos que apasionan, que entusiasman y que hacen sollozar de espanto.

35,000 metros de películas se gastaron en la filmación de esta serie rey. De los cuales sólo se aprovecharon 15,000. Sueldos fabulosos cobró cada intérprete y, por cuenta de la Compañía corrían los gastos exorbitantes de las Pólizas de Seguros sobre la vida de cada actor. Cuatro largos e interminables meses en las regiones heladas de Alaska, seis meses de sol y calor en el Oeste americano y tres meses de "estudios" fué el tiempo que se demoró su filmación.

MAÑANA: Se estrena en los TEATROS
POLITEAMA
— E —
INDEPENDENCIA



"EL ZORO AZUL", que aparece en la historia, costó cinco mil dólares y fué comprado a un esquimal. Se ocuparon trescientos caballos, veintiocho automóviles y dos convoyes de trenes completos. Se quemaron tres toneladas de pólvora y dos de azufre, a más de cuatro aeroplanos destruídos.

"EL ZORRO AZUL"

SETIEMBRE Y BRASIL

"El enemigo del amor", producción **Goldwyn, por Elena Chadwic**, se estrenará hoy en estos teatros.—"El enemigo del amor" es una película del mismo estilo que "El manual del perfecto casado"; pero que en vez de estar dedicada a los maridos, está desarrollada en forma especial para las damas. Trata de intimidades de la vida conyugal y de ella una espectadora inteligente puede sacar, entre broma y broma, muy provechosa experiencia para su propio manejo.

¿Cuál es el enemigo del amor? Para Rupert Hughes, autor de la obra, es el dinero. La luna de miel termina en el minuto mismo en que la esposa pide plata al marido para sus gastos.

Nuestras lectoras casadas sabrán bien cuán molesto es para una mujer el tener que pedir dinero al marido. Siempre éste protesta del mucho gasto, sin darse cuenta que el hogar es un tonel sin fondo y que una mujer tiene una porción de pequeños compromisos que cumplir y cuyo detalle le es duro dar porque significa humillación y esclavitud.

Elena Chadwick está encantadora en su rol de protagonista. Trabaja con un nuevo galán llamado Gastón Glass; importante papel tiene también Henry Walthall, protagonista de "El desarrollo de un pueblo".

En el Brasil trabajarán las hermanas Delpont, las aplaudidas bailarinas bataclanescas que han tenido que prorrogar su temporada.

IMPERIAL

"De mujer a mujer". — Este teatro exhibe en sus funciones de tarde y noche una película de indiscutibles méritos y que interpreta una de las artistas de la pantalla que goza de mayores simpatías: "De mujer a mujer", por Betty Compson.

El solo nombre de Betty Compson es la mejor garantía de la cinta, ya que esta artista por su belleza, elegancia y distinción ha logrado ser una de las estrellas más estimadas en Estados Unidos.

REPUBLICA

"La mujer que Dios cambió" —Una proyección de una película de gran lujo será dada hoy, con la exhibición de "La mujer que Dios cambió". Esta película, en su estreno en el centro logró la más completa aceptación del público y su reprise obtuvo el mismo éxito de su estreno.

Estas consideraciones nos hacen recomendar esta cinta, ya que nuestras damas podrán apreciar los nuevos modelos de las modas femeninas de Primavera y Verano, que se lucirán este año.

SELECTA

Programa doble —Llega hoy la novela de Jack Dempsey, "Vivo o muerto", a su último capítulo, o sea los episodios 13-14-15, los que constituyen un fuerte desenlace, lleno del más intenso sensacionalismo.

Junto con esta parte de "Vivo o muerto" se estrena la gran creación nacional "Los desheredados de la suerte", lo que es un buen precedente para el éxito de este programa doble.

SELECTA. — Especial y noche: "Vivo o muerto", fin, y "Los desheredados de la suerte".

MINERVA

Hoot Gibson. — **Una novedad en el servicio del teatro.** — La empresa del Minerva, formada por los señores Gortázar y Aguirrebeña, habían de adquirir un aparato receptor a gran distancia para el servicio exclusivo del teatro. Este aparato radiotelefónico pertenece a una de las marcas más importantes de las conocidas y su potencia es tal que le permite recibir ondas de los más lejanos países del Continente.

El cinema nos da a conocer una de las más importantes creaciones del famoso actor cow-boy Hoot Gibson, uno de los creadores de los más interesantes personajes del Oeste.

DIECIOCHO

"La mujer que Dios cambió".— Hoy, especial y noche, presenta este teatro el estreno de la gran obra social, titulada: "La mujer que Dios cambió". Conmovedor drama pasional y vigoroso argumento. Interpretación de la encantadora actriz Seena Owen y el simpático galán

COLON

María Jacobini en "Ilusión de mujer".— Un buen programa tiene para hoy esta sala: se estrena la notable superproducción de María Jacobini, "Ilusión de mujer", película que es una de las más interesantes creaciones de la gran actriz latina y que viene a ser una novela fuerte, llena de pasión, donde se pinta lo que es el amor cuando éste es irreflexivo, apasionado, vehemente; cuando no piensa ni calcula y que sólo es impetuoso y dominante.

La película posee capítulos de crudo realismo, escenas que son fuertes, pero que en ningún momento hieren ninguno de los más severos principios de la moralidad.

DELICIAS

"La Rosa Blanca" —Una de las obras que más han gustado en los últimos días en todos los teatros y ante todos los públicos es la que estrena hoy esta sala, titulada "La Rosa Blanca", obra que de un infinito valer artístico. "La Rosa Blanca" es la novela de una linda muchacha que, seducida por el amor se entregaba a él sin meditar en las sus consecuencias, y así la ven lo pronto caer y reducirse a una triste condición por haber pecado contra el sexto mandamiento, cosa que la sociedad no perdona nunca.

La creadora del rol de Rosa Blanca es la encantadora actriz Mae Marsh, artista que ha tenido a su cargo papeles de extraordinaria importancia. Es de advertir que esta película es nada menos que de Griffith.

AVENIDA MATTA

Consecuente la empresa de este teatro con el deber que se ha impuesto de agradar a su público, no ha trepidado en programar nuevamente para las funciones de hoy el éxito cinematográfico del año: "Teodora", con cuya exhibición la semana pasada llenó dos veces la sala.

Ambas funciones serán, como de costumbre, amenizadas por una orquesta Jazz-Ban, que estaría muy justificada en cualquier teatro del centro.

IRIS

"Theodora". — Hoy repite este teatro, a las 6 en punto, y a las 9.30 la super monumental producción del año, la obra cumbre de la cinematografía titulada. "Theodora" de Victoriano Sardou e interpretada por la hermosa, escultural y pasional Rita Yolivet.

FRANKLIN

"Los aventureros del mar". — Hoy anuncia este cine el estreno de una interesante producción de aventuras en el fondo del mar, cuyas escenas han sido filmadas mediante el invento de los hermanos Wellington que ha permitido reproducir con toda fidelidad las inexploradas regiones marinas.

POLITEAMA

"La niña mimada de los ricos". — La escultural y lindísima actriz y reina de la pantalla, Betty Blythe se presenta hoy en el estreno de la "American Releasing Corp.", el emocionante drama de gran lujo, titulado: "La niña mimada de los ricos". Mise en scene suntuosa. Fiestas sociales en las que se hace derroche de sibaritismo.

MUNDIAL

Antonio Moreno en la 3.a función de "El enigma misterioso". — Este teatro de la Plaza Almagro, anuncia para sus funciones de especial y noche, de hoy, el sensacional estreno de los episodios 10, 11, y 12 de la asombrosa serial que viene intrigando a todo antiago y que cuenta con el aplauso de todos los públicos.

PROGRAMAS DE HOY:

BRASIL — Especial y noche: bailes por las hermanas Delpont y "El enemigo del amor".

ESMERALDA — Compañía Bühle: "La muerte de don Fausto", "Doña Juana la Brava" y tonadillas por María Bühle.

SETIEMBRE. — Especial y noche: "El enemigo del amor", por Elena Chadwick.

NOVEDADES. — Especial y noche: "La reina de Sabá".

SALA ORIENTE — Especial y noche: "Allá en el Este", por Lilian Gish.

ELECTRA. — Especial y noche: "Don Juan Tenorio".

POLITEAMA. — Especial y noche: "La niña mimada por los ricos", drama pasional por Betty Blythe.

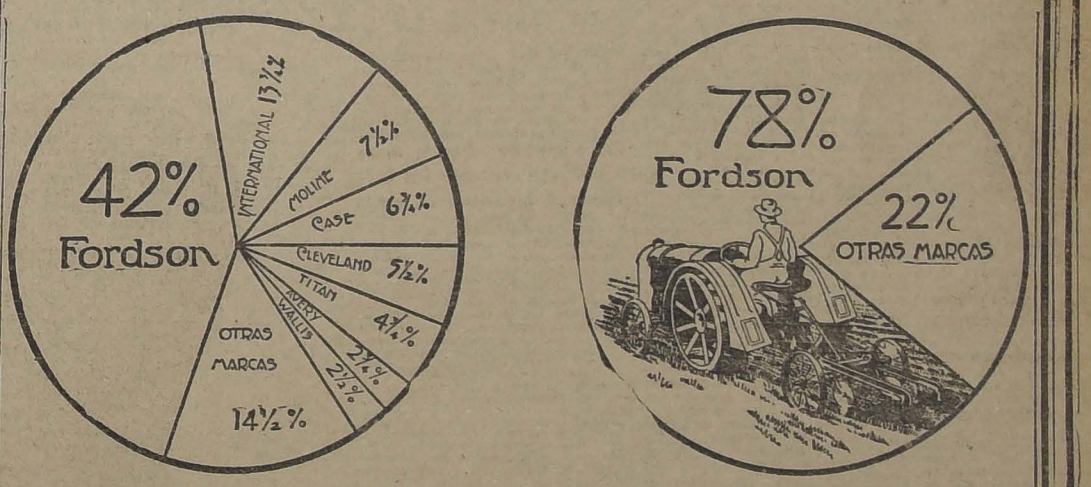
HIPPODROME. — Especial solamente: "Un ciudadano de pelo en pecho" y programa cómico.

MUNDIAL — Especial y noche: Antonio Moreno en el 10-11-12 episodios de "El enigma misterioso".

IRIS. — Especial y noche: "Teodora", de Victoriano Sardou, por Rita Jolivet.

DIECIOCHO. — Especial y noche: "La mujer que Dios cambió", creación de Seena Owen y E. K. Lincoln.

TRACTORES DE DIFERENTES MARCAS EN USO EN LOS ESTADOS UNIDOS



EL VERDADERO TRACTOR UNIVERSAL

El gráfico que presentamos muestra claramente la posición predominante del TRACTOR FORDSON en los Estados Unidos.

Hay una razón para ello: su sencillez, su economía y su versatilidad lo hacen la planta de fuerza motriz más práctica para todo agricultor, y también para el industrial.

Las 98 aplicaciones del TRACTOR FORDSON, en servicios tractivos y con polea, cubren toda la gama de los trabajos corrientes en los fundos y en los establecimientos industriales.

No es sólo en Estados Unidos donde predomina el FORDSON, pues en Chile también ha afianzado su posición, demostrando su utilidad. Hay más de 600 tractores FORDSON en servicio, y día a día va aumentando su venta.

En el año corriente hemos entregado 76 tractores FORDSON, a saber:

ENERO	5
FEBRERO	4
MARZO	16
ABRIL	21
MAYO	30

y no se han entregado más, por falta de existencia.

En esta semana recibiremos una nueva partida de TRACTORES FORDSON (actualmente en San Antonio, esperando carros.) y entonces podremos atender los pedidos atrasados y también los nuevos pedidos.

USTED PUEDE PAGAR MAS POR UN TRACTOR; PERO NO ENCONTRARA NINGUNO QUE LE DE MEJOR SERVICIO QUE EL FORDSON

La instalación en Santiago de una Sucursal de la fábrica le garantiza el buen resultado del FORDSON, velando por que todo tractor vendido dé entera satisfacción. Para ello tiene personal competente siempre a disposición de los dueños de FORDSON.

SI USTED TODAVIA NO TIENE UN FORDSON, PIDA UNA DEMOSTRACION PRACTICA, SIN COMPROMISO.

PRECIO: $ 7,000 MONEDA CORRIENTE, CON GUARDA-BARROS

FORD MOTOR COMPANY

NUESTROS AGENTES VENDEN CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

(Versión oficial)

CONGRESO NACIONAL

(Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 16.a Ordinaria en 16 de Junio de 1924.—Presidencia de los señores Yáñez y Arancibia Laso.

Asistieron los señores Arancibia Laso, Barros, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro, Concha S. don Juan E., Echenique, Izuriz Lazcano, Gutiérrez, Huneeus, Jarapo, Lanas, Lyon Peña, Medina Opazo don Isaardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Ramo, Sánchez, Serrano, Silva Cortés, Yáñez Zañartu don Enrique, Zañartu don Héctor (candidatos a Senador por la provincia de Concepción, don Pedro del Real y don Silvestre Ochagavía.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta de una solicitud de la Junta de Beneficencia de Santiago, en que pide el despacho de los proyectos que consultan fondos para seguir atendiendo los servicios a su cargo.

Se acordó agregarla a los antecedentes de que trata.

INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor HUNEEUS.—Pido la palabra sobre el acta, señor Presidente.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUNEEUS.—No me fué posible asistir a la sesión pasada, y por eso no tuve ocasión de hacer presente a Su Señoría que había faltado al Reglamento en la sesión del martes al no poner en votación el reclamo que había formulado contra la Mesa, en el momento en que lo formulé, antes de iniciarse la votación sobre la elección de Ñuble, no obstante que el reclamo versaba, precisamente, sobre la forma propuesta por la Mesa, para efectuar esa votación.

Su Señoría me llamó al orden, y llegó aún a amonestarme, a pesar de que, según las disposiciones reglamentarias, procedía en ese caso hacer hecho inmediatamente la consulta a la Sala. Quería atribuir esta omisión a un olvido de Su Señoría; pero el hecho es que mi reclamo no fué sometido a la consideración de la Sala en el momento en que lo formulé y también después de la votación que Su Señoría estaba como previa.

Yo no insisto ahora en mi reclamo, porque ya no tiene ningún objeto por carecer de oportunidad y me limito a dejar constancia de que en esta ocasión Su Señoría también ha faltado el Reglamento del Senado.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Voy a contestar a Su Señoría.

Primeramente, las observaciones que acaba de hacer Su Señoría no tienen relación con el acta, que es la única materia sobre la cual podría hablar Su Señoría, y para lo cual me dió la palabra.

En seguida, debo recordar a Su Señoría con mucho sentimiento de mi parte, me vi obligado a llamarlo al orden, y aún a amonestarlo, porque Su Señoría no prestaba atención a ninguna de las observaciones de la Mesa, como que Su Señoría, como todos los miembros de esta Cámara, está interesado en que los debates sean dirigidos en condiciones de orden y tranquilidad y que tengan resultados eficaces. Me parece que éste es un interés común, y cual la Mesa debe concurrir contando con la benevolencia y cortesía de los señores Senadores.

Por último, el reclamo contra la Mesa que formuló Su Señoría, no fué desestimado por la Sala, sino que el que habla dijo a Su Señoría que no podía formularlo en ese momento porque estábamos en votación, y expresamente le manifesté a Su Señoría que se reservara el derecho de reiterar su reclamo inmediatamente después de verificada, porque, en conformidad al Reglamento, durante la votación ningún Senador puede usar de la palabra. Sólo por benevolencia, y por una práctica útil, que conviene mantener en sus justos límites, se permite que se funden los votos.

Si no hay otra observación que hacer, daré por aprobada el acta. Aprobada.

El señor HUNEEUS.—¿No puedo contestar Su señoría?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Siento mucho no poder concederle la palabra; su señoría debía de llamarme la atención a la observancia del Reglamento, y yo me limito a cumplirlo.

El señor HUNEEUS.—Y yo me limito a dejar constancia de que su señoría no cumple el Reglamento.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Es un juicio personal e infundado de su señoría.

El señor HUNEEUS.—El señor Presidente puede pretender que por nuestra parte cumplamos el Reglamento, si su señoría empieza por quebrantarlo.

El señor YAÑEZ (Presidente).—La proposición de su señoría no consultaba ni el espíritu del Reglamento, ni las prácticas del Senado.

El señor HUNEEUS.—He querido dejar constancia de que el señor Presidente ha prescindido de un reclamo formulado en contra de la Mesa.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Repito al honorable senador, que su señoría no lo formuló en momento oportuno, y me permito llamar la atención de su señoría a que no es posible hacer de éste resorte extremo que el Reglamento da, elemento de perturbación en la regularidad de los debates del Senado.

Continúa el debate sobre la calificación de la elección de Chiloé.

Puede seguir usando de la palabra el honorable señor Real.

ELECCION DE CHILOE

El señor REAL.—Con la venia del señor Presidente, en la última parte de mis observaciones desarrolladas en la sesión anterior me ocupaba de preferencia del fundamento en que ha basado la Comisión Revisora para no visar los poderes de los candidatos electos de esa provincia.

En esa ocasión, hice notar, con acopio de antecedentes, que la sustracción de los útiles electorales, de la Notaría de Ancud, que es el principal argumento en que se basa ese fallo, no ha producido, a la Comisión Revisora de Poderes no ha podido dar por sentado este hecho sin incurrir en una ligereza imperdonable en un tribunal de derecho.

En efecto, señor Presidente, la sustracción de útiles electorales, según la Comisión Revisora, está basada en ciertos documentos dirigidos por el Juez de Letras de Ancud al señor Presidente del Senado, y por mi parte, por más empeño que he puesto por conocer esa documentación, no he podido encontrar más que un telegrama del Juez de Ancud, al señor Presidente de la Corporación, y ya he manifestado que esa comunicación no tiene mayor importancia, por cuanto aquel funcionario, al dirigirla, no tuvo en vista prueba alguna respecto del cargo que hace, ni denuncio o reclamación formulada por nadie, pues sólo le bastó el rumor que circulaba en la ciudad para acogerlo como cierto.

Además, hay que tener presente que el Juez de Letras de Ancud, se dirigió al señor Presidente del Senado, que no es un funcionario de quien depende, pues lo natural y lógico habría sido que se dirigiera a la Corte Suprema, a la Corte de Apelaciones, o, en último término, al Gobierno; pero no al Presidente del Senado, funcionario con quien no lo liga ningún vínculo legal.

El juez deja de ser tal cuando sale de la órbita de sus atribuciones que le están señaladas por la Ley Orgánica de Tribunales, y como no hay una sola disposición de esta ley que faculte para dirigirse al Presidente del Senado a fin de darle cuenta de sucesos ocurridos en el departamento donde ejerce sus funciones.

Por otra parte, el señor Presidente del Senado, fuera de las facultades que le confiere el Reglamento de esta Corporación, la ley electoral y la Constitución del Estado, no puede ser un simple particular. Por consiguiente, el referido telegrama es un telegrama de particular a particular, y sin embargo, es la única base que tuvo la Comisión Revisora para no visar mis poderes.

Me he preocupado de averiguar si existen otros documentos que hayan podido servir de prueba y he llegado a la conclusión de que no hay otros.

Es indudable que no deben existir, puesto que el tribunal no ha podido encontrar ninguna otra clase de pruebas al respecto. Sin embargo, aun cuando no doy la menor importancia al fallo de la Comisión Revisora, por estimarlo nulo y falso, quiero sin embargo, apartar toda la delicadeza posible en este asunto, y voy a ponerme en el caso de que se eliminaran los votos que obtuve en el departamento de Ancud.

Voy a probar que, eliminando estos votos, siempre quedo con mayoría absoluta de sufragios en la provincia.

He obtenido yo en las comunas del departamento de Castro y en la comuna de Quenac, dos mil doscientos votos. Estos dos mil doscientos votos son inamovibles; nadie habrá en el mundo que me los pueda quitar. Los votos del departamento y de las dos comunas de Quinchao que no sufragaron suman tres mil seiscientos y seis. Por consiguiente, restando a éste número los dos mil doscientos votos, resulta una diferencia de ciento cincuenta y seis votantes.

De manera que aun cuando sufragaran todos los votantes del departamento de Ancud y de las dos comunas del departamento de Achao, me bastaría con obtener la mitad más uno de 156 votantes, o sea 79 para tener la mayoría absoluta en toda la provincia. Al hacer este cálculo, he partido de la base de que los 3,076 inscritos pudieran votar.

Se comprenderá que no es posible pensar que pueda votar la totalidad de los inscritos porque habrá muchos muertos y ausentes desde la fecha de la inscripción hasta hoy. El 2 de Marzo votaron en el departamento de Castro y comuna de Quenac 2,200 inscritos, o sea un 85%. No quiero sino aplicar este mismo porcentaje, es decir, calcular que quede un 15 por ciento sin votar, a pesar de que es natural que en la elección de Marzo hubiera más entusiasmo por ejercitar el derecho de sufragio adquirido en una inscripción reciente que en una posible repetición.

Descontando ese 15%, aun cuando todo el resto de los inscritos votara por el señor Ochagavía, mi contendor no lograría obtener sino 2,003 votos contra 2,200 que son los con que yo cuento.

Por eso digo que, cualesquiera que sean las condiciones en que me coloque, en ningún caso dejaría de tener la mayoría absoluta.

El señor OCHAGAVIA.—El total de inscritos en el departamento de Ancud es de 2,578, en el departamento de Quinchao, 1,600, y en el departamento de Castro, 1,783. Yo no sé cómo se puede decir que 2,578 más 1,600, es decir, cuatro mil y tantos votos, no influyen sobre 1,783 votos, que son los del departamento de Castro. Y con esto no necesito decir más.

El señor DEL REAL.—Hace muy bien S. S. en no decir más, porque el cálculo apreciativo que hace S. S. es erróneo.

El señor OCHAGAVIA.—Rectifíquelo S. S.

El señor DEL REAL.—Es lo que voy a hacer. De los 1,783 inscritos en Castro, votaron 1,553 a favor del candidato que habla. A este último número hay que agregar todavía 647 votos de Quenac, lo que da justamente 2,200 votos.

El señor OCHAGAVIA.—Lo que yo he estado haciendo es seguir la argumentación de S. S. cuando afirmaba que los inscritos en Ancud y Quinchao, que suman unos cuatro mil votantes, no influían sobre el número de votantes de Castro.

El señor DEL REAL.—Está equivocado S. S.

El señor OCHAGAVIA.—Y yo afirmo que el conjunto de votos de dos departamentos influye sobre los 1,700 votos de Castro.

El señor CELIS.—Ha entendido mal el H. señor Ochagavía. Lo que dijo el H. señor Del Real es que se podía prescindir del departamento de Ancud y de la comuna de Achao, del departamento de Quinchao.

El señor OCHAGAVIA.—Aún en ese caso no deja de influir el total de los departamentos indicados, pues quedan siempre la comuna de Curaco, la mayoría del departamento de Ancud y las comunas de Achao y de Quenaco, que tienen 1,400 votantes. Siempre hay 4,300 votantes contra 1,783.

El señor DEL REAL.—Pero, S. S. no toma en cuenta que en la comuna de Ancud hay que eliminar 720 votantes, que corresponden a las subdelegaciones a las cuales no envió útiles electorales la Comisión de Presidente del Congreso. De la comuna de Ancud, sólo se convino en enviar útiles a la sección 1.a de la subdelegación 2.a; pero se acordó no mandarlos al resto de la comuna de Ancud, porque las inscripciones de esas secciones habían llenado los requisitos legales y por eso no se habían mandado a ella los útiles electorales.

El señor OCHAGAVIA.—Entonces no habría habido votaciones en Castro...

El señor REAL.—La causa es muy distinta porque respecto de Castro no hubo acuerdo...

El señor OCHAGAVIA.—Y por lo tanto no se mandaron los útiles electorales.

El señor REAL.—... y respecto de Ancud hubo acuerdo, de manera que son dos cosas bien distintas.

El señor OCHAGAVIA.—Pero que producen el mismo efecto de no haber habido votaciones en ninguna de las dos partes.

El señor REAL.—Aunque ya he probado que no hay constancia ninguna de la sustracción de los útiles electorales en Ancud, voy a tener que ocuparme de esta materia ya que el señor Ochagavía formuló diferentes cargos en este sentido tomándolos de un periódico de la localidad llamado "La Cruz del Sur".

S. S. leyó varios sueltos publicados en ese periódico dando especial entonación a algo que dice relación con un pariente mío. Si no fuera porque el señor Ochagavía trajo al debate este asunto, no me habría ocupado de él pero S. S. nos dijo aquí que un hijo mío había dado de golpes al notario de Ancud en circunstancias que este pobre funcionario llevaba consigo los registros electorales.

Yo estaba preparado, señor Presidente, para contestar a este cargo porque, habiéndose publicado en el periódico llamado "La Cruz del Sur", estaba seguro de que el señor Ochagavía la traería al debate. Di, en consecuencia, todos los pasos necesarios para probar que la incupación que se hace a mi hijo es antojadiza, pues no sólo no ha tomado parte en la incidencia que se dice producida sino que ni siquiera se encontraba en la ciudad de Ancud el día en que ocurrieron estos hechos. Y para probar en forma fehaciente que no dé lugar a dudas que mi hijo se encontraba aquel día en la ciudad de Achao, a más o menos treinta leguas de la ciudad de Ancud, voy a permitirme dar lectura a un certificado del señor Prefecto de la policía de Achao, que confirma lo que estoy sosteniendo.

Dice así aquel documento:

Solicita certificación de los hechos que indica por el funcionario que expresa.—Señor Gobernador: Manuel A. García, comerciante, domiciliado en esta ciudad, a US. digo: que para fines particulares necesito saber si don Gustavo Real Gana ha permanecido en este pueblo durante los días 22 al 28 de Febrero pasado.

Como en la Prefectura de Policía se llevaba, por orden de la Gobernación, en la época de elección, un estado exacto sobre la entrada y salida de personas de otras residencias, y como esta repartición estaba al corriente de la permanencia y domicilio de los forasteros, ruego a US. ordenar que el señor Prefecto certifique al tenor de los siguientes hechos:

1.o Que don Gustavo Real Gana ha permanecido en este pueblo durante los días trascurridos entre el 22 al 28 de Febrero, inclusive.

2.o Casa o domicilio que tuvo en este pueblo durante esos días.—Manuel A. García.

Achao, 29 de Abril de 1924.—N.o 58.—Informe el Prefecto de Policía al tenor de los hechos que se mencionan en la solicitud precedente. Anótese.—F. Cárdenas.

Achao, 29 de Abril de 1924.—Informando la solicitud de don Manuel Antonio García, proveída por esa Gobernación, con fecha de hoy, digo a US.: 1.o Que me consta que el señor Gustavo Real Gana ha permanecido en esta ciudad durante los días indicados en la solicitud, por haber llevado esta Prefectura un estricto control de las personas que entraban y salían de esta ciudad.

2.o De que durante toda su permanencia en Achao se hospedó en casa de doña Sara Andrade de Cárdenas y comía en el Hotel de don Ruperto García. Es cuanto puedo informar. — Saluda a US.—Julio Navarrete O., prefecto de policía.

El señor OCHAGAVIA.—Si a Su Señoría le parece de poca importancia y valor el testimonio a que di lectura el otro día, voy a oponer a sus afirmaciones otro testimonio; puesto que Su Señoría niega un hecho patente, voy a verme en el caso de leer otro testimonio digno de absoluta fe. El señor Enrique Lyon, hijo del distinguido caballero don Jorge Lyon, candidato a Diputado por Ancud, ha publicado en los diarios de Santiago un remitido en el cual he encontrado el siguiente párrafo:

"Trata Real de tergiversar lo ocurrido en el ataque a la Notaría: el hijo de este señor estaba en Ancud ese día y un numeroso público presenció el cobarde atentado en el cual este joven, al ver que el notario estaba a punto de recobrar las actas robadas por Luco le dió por la espalda una pedrada. ¿Aprendería este sistema de los directores de la campaña, que antes lo habían practicado con éxito?

Tan efectivo es este hecho, que el propio pretendiente a la senaduría reprendió a su hijo y dió amplias explicaciones al notario, quien no las aceptó".

Me parece que lo dicho es suficiente.

El señor DEL REAL.— ¿Qué prueba eso, señor Presidente?

A mi juicio, vale tanto lo que dice el señor Lyon, como lo que dice el señor Ochagavía en su diario "La Cruz del Sur", porque hay que tener presente que ese diario y el señor Ochagavía, son la misma cosa.

Tengo aquí a la mano una información rendida ante el Notario de Achao, por varias personas de situación.

Esta declaración dice así:

"En la ciudad de Achao, a veintinueve de Abril de mil novecientos veinticuatro, ante mí, Daniel 2.o Barría M., Notario Público, y testigos mayores de toda excepción cuyos nombres se expresarán al final, comparecieron los señores Manuel Antonio García, Eduardo Jara, Ruperto García, Abraham Subiabre y Constantino Subiabre, comerciantes; Agustín Gallardo y Guillermo Miranda, industriales; Carlos White y Alberto Cárdenas, empleados, todos de este domicilio, a quienes doy fe, conozco y expusieron: que para los fines que hubieran convenirles, vienen en dejar testimonio por el presente instrumento público de que les consta personalmente que don Gustavo del Real, avecindado en Santiago, y persona que se trasladó a Chiloé en los primeros días del mes de Febrero próximo pasado, residió y permaneció en esta ciudad durante los días comprendidos entre el veintidós (22) y el veintiocho (28) del aludido mes de Febrero de mil novecientos veinticuatro (1924). Don Gustavo Real, con quien los comparecientes estuvieron en contacto diario en la época a que acaban de referirse, se hospedaba en casa de la señora Sara Andrade de C., que queda situada a inmediaciones de la Plaza de este pueblo. Estos hechos, como la circunstancia de que el señor del Real permaneció en cama, por encontrarse enfermo durante cuatro días, es, por lo demás, de pública notoriedad. Firman, para constancia, con los testigos instrumentales don Francisco Hermida y don Juan Torres. Se da copia con el impuesto correspondiente.— Doy fe.— (Firmados).— Manuel A. García, Eduardo Jara V., Abraham Subiabre, Agustín Gallardo O., Ruperto García M., Constantino Subiabre, Guillermo Miranda B., Carlos White O., Alberto Cárdenas, Francisco Hermida C., Juan P. Torres.— Ante mí, Daniel 2.o Barría M., N. P. y C.— Pasó ante mí, sello y firmo.— **Daniel 2.o Barría**, N. P. y C."

Creo, señor Presidente, haber levantado el cargo que se le ha hecho a mi hijo. Naturalmente, de más estaba que me hubiera ocupado en desvanecer una especie semejante; pero, si me he ocupado de ella, ha sido porque el señor Ochagavía la acogió y la trajo a este recinto.

El señor Ochagavía en su discurso nos citaba a cada rato los artículos de crónica de ese diario, y eso no dejó de llamar la atención al honorable Senador por Santiago, señor Celis, quien preguntó al señor Ochagavía quién era el editor de dicho diario. El señor Ochagavía, un tanto sorprendido, contestó que no sabía quién era el editor de ese diario y se limitó a contestar que "La Cruz del Sur" era el diario más serio de la provincia de Chiloé. Sin embargo, el Sr. Ochagavía sabe de más quien es el editor. Por mi parte, estoy en situación de aseverar que ese diario funciona en un local del Obispado de Ancud, está redactado y dirigido por un sacerdote llamado Krassell y es costeado por el señor Ochagavía; sin embargo, el señor Ochagavía nos dice que no sabe quién es el editor. ¿Hay sinceridad en esto?

El señor OCHAGAVIA.—Ni siquiera soy suscritor de ese diario.

El señor REAL.—Dice Su Señoría que no es ni suscritor del diario, y sin embargo ha hecho su defensa leyendo artículos de crónica de "La Cruz del Sur". Aún más: no se limitó sólo a esto, sino que para leer la sentencia del Tribunal Calificador, Su Señoría prefirió usar un ejemplar de "La Cruz del Sur", como si ese documento no hubiera sido publicado en los diarios de la capital.

El señor OCHAGAVIA.—Leí la sentencia en "La Cruz del Sur", porque tiene el tipo de letra más grande y, por lo demás, me parece que el fallo del Tribunal Calificador no deja de ser tal porque se lea reproducido en un diario de provincia.

El señor REAL.—Pero S. S. ha recurrido a las informaciones del diario "La Cruz del Sur" atribuyéndoles mérito de prueba plena, lo que demuestra que Su Señoría es el dueño del referido diario.

El señor SANCHEZ.—No, pues, señor Senador, yo puedo leer "El Mercurio", por ejemplo, y simpatizar mucho con ese diario, sin que a nadie se le ocurra decirme por eso que debo ser el dueño del diario.

El señor ECHENIQUE.—Hay muchos Senadores afectos al diario "La Nación", y no se deduce de ello que son dueños del diario.

El señor CLARO SOLAR.—El señor Presidente reclamaría la exclusividad de su dominio.

El señor BRIONES LUCO.—El Obispado de Ancud no tiene fondos para mantener un diario.

El señor REAL.—La misma importancia que se puede atribuir al suelto de crónica sobre arrebato de los útiles electorales de Ancud, se puede dar a aquel otro suelto de crónica que refería hechos desagradables ocurridos en Achao, en el cual se decía que habían golpeado a un sacerdote y a un estudiante. Noticias que no tienen más base que haber sido publicadas en el mismo periódico a que me he referido.

El cargo más fundado, señor Presidente, que se ha formulado contra la elección de Chiloé, se ha basado en los abusos cometidos por la fuerza pública.

He hecho cuanto me ha sido posible por desvanecer esta afirmación. Yo no puedo aceptar en ningún instante se crea que en la elección de Chiloé se han desarrollado los abusos de que se ha reclamado.

En las elecciones de esa provincia el Ejército, la fuerza pública, no hicieron otra cosa que obedecer estrictamente las órdenes impartidas por las autoridades respectivas, evitándose así los desórdenes y atropellos que se preparan a cometer los partidarios de la Unión Nacional.

Como una comprobación de lo que estoy sosteniendo, me voy a permitir leer algunas declaraciones que se produjeron con motivo de un proceso criminal que se siguió en el Juzgado de Castro, a fin de que el Honorable Senado se forme un concepto preciso de lo que aconteció en esa época en Chiloé.

Pocos días antes de las elecciones fueron reducidos a prisión en el departamento de Castro algunos individuos que andaban armados y provocando desórdenes. Llevados a presencia de la justicia declararon lo siguiente:

"Castro, 21 de Febrero de 1924, se constituyó el Juzgado en el Hospital de esta ciudad a tomar declaración a Guillermo Stuardo Espinosa, de treinta y dos años de edad, casado, nacido y residente en Santiago, calle Gay número 1748, que sabe leer y escribir y primera vez preso, quien bajo promesa de verdad, dijo: "Salí de Santiago con don Enrique Lyon y don Luis Cabrera, y llegamos con catorce individuos más como a las seis de la mañana del día 16 de Febrero en el vapor "Corcovado" y yo venía sin armas, pues al llegar a los puertos Ramón Olivares, que está en Dalcahue, quitaba las armas. Yo y los compañeros no llegamos en el vapor hasta aquí, sino en bote y nos bajamos más arriba del muelle. En Santiago, en el Club Conservador, que está en la calle Bandera, se encajonaron algunas armas, la mayor parte carabinas y revólveres, yo ví un cajón grande, rotulado para Puerto Montt, a nombre de Ignacio González, y como que contenía herramientas. Las armas fueron compradas en una agencia, creo que en "La Magallanes", ubicada en la Alameda de Santiago. Fueron embarcadas el día 11 un día antes que nos viniéramos; esas armas del cajón grande que yo ví deben estar en Achao y fueron llevadas allá por Eugenín, que vive allí, que es boxeador. Ramírez, que hacía cabeza, embarcó las armas y deben haberlo acompañado Luis Cabrera y Eugenín. Yo fuí a la estación pero no embarqué las armas, pero supe por ellos mismos. Sin duda que las armas venían con el objeto de proporcionarnos a nosotros y otras personas, porque la consigna era formar desórdenes. Los quince que llegamos aquí estábamos listos para ir a las mesas, a la reunión de mayores contribuyentes; pero, cuando se vió tanta fuerza y los carabineros empezaron al allanamiento nos dijeron que dejáramos las armas. Ese día Sábado yo disparé dos balazos al aire con el revólver que se puso a disposición del Juzgado y de ahí que aparezcan tres balas enteras y dos vainillas; no me fijé en el otro que disparó el revólver que lo había entregado a mí un señor que venía con el señor Lyon, de aspecto moreno, chico, que andaba con manta café, que nos salió a encontrar en el camino y que lo reconocería inmediatamente si lo viera. La mayor parte de la gente, que pasan de cincuenta, están en Achao, y hay otros pocos en una isla próxima de Achao, entre estos últimos hay un tal Mardones que lo he oído nombrar mucho. Toda la gente venía contratada y concertada para venir a actuar en Chiloé pagándole a cada uno ochocientos pesos; en Puerto Montt, le dieron plata a cuenta. Yo fuí aprehendido por los carabineros junto con los demás que se han puesto a disposición del Juzgado en el sitio que los carabineros han indicado y cuyos nombres yo ignoro. Habíamos salido de Dalcahue para tomar el tren, pero llegamos atrasados y entonces nos volvimos por acá y le mandamos avisar que si no nos mandaban caballos no nos moviamos de allí. En Achao han concentrado toda la gente porque piensan hacer una grande, pues tienen allí armas en cantidad suficiente y la gente necesaria y resuelta a todo. La dirección está a cargo de Eugenín y don Luis Cabrera. Vuelvo a decir a US. que Ramón Olivares tiene la dirección en Dalcahue; él maneja las armas y la gente".

Leo esta declaración como podría leer muchas otras, porque todas son por el mismo estilo.

Comprenderá el Senado que era necesario que las autoridades tomaran precauciones para evitar desórdenes.

Se ha dicho que los carabineros hicieron verdaderas barbaridades en aquella provincia, pero es necesario que el Senado sepa que los carabineros que en ella había formaban un total de veinte hombres, contados de capitán a paje. Se comprenderá que veinte carabineros en una provincia de la población que tiene Chiloé, no podían, materialmente, cometer los excesos de que se les acusa.

Se ha dicho también, que uno de los abusos y atropellos cometidos lo constituye el apresamiento del señor Cabrera, candidato a Diputado, y que este hecho produjo un pánico y un desorden tal, que le impidió al candidato a Senador llegar allá.

Voy a probar ante el Senado que esta afirmación tampoco es exacta. Es efectivo que el señor Cabrera fué apresado, pero este hecho ocurrió después de las elecciones y su origen se debió a delitos comunes, no a atropello de ningún género.

Para dar a conocer los antecedentes de este asunto, voy a leer la declaración del propio señor Cabrera y el auto por el cual se le encargaba reo.

El señor Cabrera fué citado a comparecer en este proceso sólo el 4 de Marzo, o sea dos días después de efectuadas las elecciones, y entre otras cosas declaró, refiriéndose a la gente armada que esta bajo su órdenes, lo siguiente: "Les dí dinero para el viaje y para sus gastos personales y no sé si ellos comprarían armas. A Miguel Ramírez, con quien me entendía más directamente, le dí dinero en varias partidas, más o menos trescientos pesos en total.

Uno de los testigos cuya declaración leí, dejó establecido que Miguel Ramírez era el jefe de toda esa gente armada y, como ahora se ve, éste obraba bajo las órdenes del señor Cabrera.

Continúa la declaración:

"Esta gente fué habilada por mí parte en el Club Conservador de la calle Bandera. No se les ofreció a ninguno una suma determinada, por lo menos, yo no lo he ofrecido a nadie. Tampoco he comprado armas como lo he dicho para este individuo. Compré en Santiago unas carabinas en número de diez a doce para destinarlas a la comuna, de Quenac, a fin de organizar una policía comunal."

'Esto lo hice en una agencia que está en la Alameda frente a la calle Maestranza, pagando, según me parece como ciento veinte pesos por cada carabina. Ramírez me proporcionó el dato de que en esa agencia había carabinas y en la misma agencia fueron encajonadas, vigilando el mismo Ramírez este acto. Venían en dos cajones que los embarcó el mismo Ramírez en la Estación Central, consignados a un señor González, uno de los cajones y el otro a un señor Corcuera a Puerto Montt."

¿Qué hizo entonces el juez de Castro? ¿Qué hizo en vista de estos antecedentes, de estas declaraciones de personas que dicen que iban a Chiloé a provocar desórdenes? Lo que habría hecho cualquier otro juez de Chile: encargarlas reos.

Creo con esto haber dejado desvanecido uno de los cargos de más fuerza que se ha hecho a la elección de Chiloé, y ya he dejado constancia de que el Ejército no ejerció ningún acto de intervención, pues sólo se limitó a cumplir con su deber. Si las autoridades tuvieron que recurrir al Ejército, ello se debió a que las policías comunales eran escasísimas. Además, como es fácil comprender, veinte carabinas no constituían una fuerza capaz de ejercer actos de intervención en toda una provincia.

Ahora, por lo que hace a la conducta del Ejército, me hago un deber en manifestar una vez más que procedió allí con entera y absoluta corrección, y para demostrarlo voy a invocar el testimonio de una persona insospechable.

El General, señor Lorca Prieto, jefe de la IV División del Ejército, se trasladó a Chiloé con el objeto de investigar los cargos que se hacían a la fuerza armada y, después de un estudio detenido y prolijo, llegó a la conclusión de que no había fundamento para hacer un sólo cargo al Regimiento Chiloé.

Yo entiendo que al General Lorca Prieto no se le puede discutir siquiera. Este General, por sus vinculaciones políticas, está más próximo a los candidatos de la Unión Nacional que a los de la Alianza Liberal. Sus ideas, es público, son conservadoras.

Y, sin embargo, ante el cumplimiento de su deber, tuvo que someterse inmediatamente a la realidad de los hechos, a la verdad de lo ocurrido, y hubo de informar a la Superioridad que de las investigaciones practicadas, a raíz de la elección del 2 de Marzo, no se desprendía ningún cargo en contra de la actuación del Regimiento Chiloé.

No leeré el informe del señor General porque es un documento muy largo; pero, en cambio, daré lectura a un telegrama del señor Lorca Prieto en que anticipaba el resultado de sus investigaciones.

Este telegrama dice así:

—"Angol, Abril 1.o—Excmo. señor Presidente de la República, don Arturo Alessandri. —Santiago.—Tengo satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que todas las inculpaciones hechas a oficiales de mi División, han sido completamente desvanecidas y puestas en conocimiento del Ministro de la Guerra.

Personalmente investigué cargos contra oficiales Regimiento Chiloé, comprobando con satisfacción la correcta conducta y acertado proceder durante el período de elecciones.

Ningún nuevo cargo queda por investigar dentro del territorio de mi División.—(Firmado).—General Lorca Prieto."

Yo creo, señor Presidente, que en este caso estamos perfectamente dentro de la lógica aceptando lo que dice un General de nuestro Ejército, sobre todo cuando está colocado en una situación de tanta imparcialidad y no lo que dice, con propósito interesado, un periódico local o lo que afirme una persona que tiene evidente interés en presentar las cosas en la forma que más le conviene.

De todo esto se deduce, señor Presidente, que el señor Ochagavía fué derrotado sencillamente porque el electorado le había negado sus favores.

Además, se ha sostenido con mucho calor que en las comunas de Dalcahue y Quemchi, del departamento de Ancud, no se llevó a cabo la elección en forma correcta y que los presidentes y secretarios de las mesas receptoras de sufragios no pudieron cumplir con su obligación de entregar en hora oportuna a las oficinas de correos los sobres conteniendo las actas de escrutinios destinados a la secretaría del Senado, por habérselo impedido la fuerza pública.

Para desvirtuar este cargo me voy a permitir dar lectura a un telegrama dirigido al Gobierno en que se da cuenta del movimiento de tropas habido en esas comunas el día de la elección del 2 de Marzo, pues, para resguardar el orden, que se temía sería alterado, se envió oportunamente fuerza armada, la que regresó a sus cuarteles en la forma que va a oír el Honorable, y que dice:

"Oficiales y tropas que resguardaron orden en comunas departamento Ancud el 2 de Marzo regresaron como sigue:

Las de Quemchi a cargo del Teniente Wagner el mismo día 2, a las 6 de la tarde, llegando a ésta el Lunes.

Teniente Labé que estuvo con treinta hombres en Dalcahue no regresó hasta el 5 porque no tenía trasporte.

(Firmado).— Comandante de 2.o Batallón Llanquihue."

Se ve, pues, señor Presidente, que no es posible que la fuerza de línea pudiera cometer los atropellos de que se había porque ésta regresó a sus cuarteles inmediatamente después de efectuado el acto eleccionario, como lo prueba la circunstancia de haberse puesto en movimiento terminado el escrutinio para llegar a Ancud en la mañana del día siguiente.

Por otra parte, señor Presidente, tengo en la mano un documento de suma importancia que me servirá para probar que la derrota del Honorable señor Ochagavía, no fué obra del Ejército sino que es la consecuencia lógica de su impopularidad y el resultado de la evolución que ha tenido el electorado en los últimos años, debida, más, indiscutiblemente a la falta de celo del H. señor Ochagavía para atender los intereses de la provincia.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No ha habido interés que afectara a la provincia de Chiloé que no haya defendido el H. señor Ochagavía en esta Sala con una constancia verdaderamente ejemplar. Probablemente, no ha existido un Senador de la República que con mayor tenacidad que la suya haya amparado los intereses industriales, educacionales, de beneficencia y de buen servicio de aquellas regiones hasta tal punto que cada vez que el H. señor Ochagavía pedía la palabra en esta Sala, había la seguridad de que se trataba de algún asunto de interés particular para Chiloé. Díganlo, sino, las numerosas sesiones en que estuvo tratando de la apertura del istmo de Ofqui, en las cuales hasta amigos personales de él llegamos a sonreírnos al ver su tenacidad.

El señor DEL REAL.—Pero, mientras tanto en la provincia no hay constancia de nada.

El señor ECHENIQUE.—Y lo curioso de la derrota que se dice sufrida por el H. señor Ochagavía es que, a pesar del tesón e interés empleado por los asuntos regionales, no sacara ni un solo voto. No votaron por él ni el señor Obispo, ni el Cura.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Ni siquiera el sacristán.

El señor ECHENIQUE.—¡Estos son los escrutinios que nos ha presentado el H. señor Del Real!!

El señor DEL REAL.—Yo no tengo la culpa de que los Hs. Senadores no quieran comprender las cosas.

El H. señor Ochagavía ha confesado paladinamente que no llegó a la elección.

El señor ECHENIQUE.—Nunca lo ha dicho.

El señor OCHAGAVIA.—No llegué, es cierto, a las urnas a que S. S. fué, que recibieron los votos en un lugar y día distinto que los dijados por la ley.

El señor DEL REAL.—La elección que no tiene sentado en estos bancos se verificó el día 2 de Marzo, y a esa elección ha declarado en dos ocasiones el H. señor Ochagavía que no llegó.

Se ha hablado de muchas irregularidades y atropellos cometidos el día de la elección y acita como lo más grave que ocurrió, la prisión del candidato señor Cabrera; mientras tanto, he probado con documentos públicos, que el señor Cabrera fué apresado el 4 de Marzo, o sea dos días después de la elección.

Existe además otro documento interesante que sirve para demostrar la razón de la detención del señor Ochagavía. Rogaría al señor Secretario se sirviera darle lectura.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Aprovecha la ocasión para manifestar al H. señor Del Real que ha terminado el plazo que le concede el Reglamento para hacer uso de la palabra.

El señor BRIONES LUCO.—El H. señor Del Real iba a terminar sus observaciones refiriéndose a ese documento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No hay inconveniente por nuestra parte, para que el señor del Real ponga término a sus observaciones.

El señor CLARO SOLAR. — Puede el señor del Real hablar todo lo que quiera.

El señor REAL. — Muchas gracias.

Como quiero dejar probado hasta la evidencia que el señor Ochagavía había perdido su popularidad, es que he pedido la lectura de esa carta dirigida por don Guillermo Pinto Vial a don Benjamín Merino Benítez, administrador de aduanas de Ancud, persona influyentísima de la Unión Nacional.

El señor SECRETARIO. — La carta dice así: "Mi querido amigo: Me creo en la obligación de completarle mi carta de ayer. Fui citado por los dirigentes unionistas para que me enviado por los dirigentes electoral de la Unión explicara la situación electoral de la provincia Chiloé; lo hice con todo agrado y con la franqueza que se dado necesaria para que hasta un burro se hubiera dado cuenta. . . .

El señor YAÑEZ (Presidente). — Permítame, el honorable Senador. Lamento que el honorable señor Real no haya revisado antes la redacción de esta carta, que ha enviado a la Mesa. No conviene, por el prestigio de la Corporación, dar lectura a documentos que, sin ser propiamente ofensivos, vengan concebidos en términos inadecuados e impropios de la cultura de esta Sala.

El señor ANABALON. — Y, además, la carta empieza con una falsedad, porque nadie ha llamado a esa persona a Santiago a dar informaciones que supone.

El señor YAÑEZ (Presidente). — La carta queda en la Mesa para revisarla, y se leerá en la sesión de mañana, suprimiendo los términos que la Mesa, de acuerdo con el honorable señor Del Real, estime que, sin alterar los conceptos, deben ser omitidos.

El señor REAL. — Yo creo que suprimiendo esa palabra, no tiene inconveniente su lectura.

El señor BRIONES. — Pido la palabra, señor Presidente. Y ruego al señor Secretario que me envíe la carta para darle lectura.

El señor SANCHEZ. — Va a ser difícil que Su Señoría pueda leerla, salvando los términos inconvenientes, si no conoce su redacción.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Con motivo de la lectura que el honorable Senador ha hecho, deseo expresar unas pocas palabras que me servirán de norma para otros casos que puedan presentarse.

Es frecuente que los señores Senadores envíen a la Mesa y pidan la lectura de documentos, telegramas o piezas que no vienen redactados en términos

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿En que forma va a leer la carta Su Señoría?

El señor BRIONES LUCO.—En forma reglamentaria; si falto al orden, ya me llamará la atención el señor Presidente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo deseo que se lea tal como es.

El señor BRIONES LUCO.—La carta es la siguiente: "Mi querido amigo: Me creo en la obligación de complementarle mi carta de ayer. Fuí llamado por los dirigentes unionistas para que les explicara la situación electoral de la provincia de Chiloé; lo hice con todo agrado y con la claridad necesidad para que cualquier persona se nubiese dado cuenta; todos estuvieron de acuerdo con lo expresado por mí y estimaron que debían tomarse todas las medidas que yo indicaba. Sin embargo, el señor Ochagavía permanece aún en la luna y en el mejor de los mundos y en esta forma, una senaduría que está enteramente ganada por la Unión Nacional, siempre que se atiendan los trabajos electorales con tiempo y energía, se ha abandonado en forma tal, que en mi concepto se encuentra en grave peligro de perderse. Calcule hasta donde llegará el criterio del señor Ochagavía, que estima innecesario llevar apoderados para que representen a la Unión Nacional en las mesas del departamento de Castro, en circunstancias, mi querido amigo, que allá no hay nadie que pueda representar con eficacia a la Unión; y por el estilo es todo. Comprenderá entonces usted, que haya renunciado en forma terminante y categórica a ir de candidato por allá y ni simple soldado. Con la falta de comprensión del candidato a Senador de los deberes que le impone la hora presente, yo no quiero compartir las responsabilidades de una derrota que veo segura, debido exclusivamente a Ochagavía. Esa senaduría, con otro candidato unionista, jamás se podría perder; pero con un hombre como Ochagavía, que no se da cuenta de la situación, yo veo que vamos a perder. Imagínese que la ingenuidad de Ochagavía llega al extremo de creer que no va a tener competidor. Es evidente que con otro candidato a senador que se hubiese ocupado de la situación, los aliancistas no habrían dado batalla.

Les he expuesto mis temores a los jefes de la Unión y están de acuerdo conmigo en que la actitud de Ochagavía es intolerable; pero tienen la debilidad de no cambiarlo, porque Ochagavía dice reiteradamente que responde de Chiloé; hasta aquí llega su inconciencia. Tome nota, mi amigo, que faltan sólo seis días para la designación de los vocales de mesa, y no sale un unionista a ponerse al frente de la situación allá.

Le respondo, mi amigo, que con otro candidato a Senador yo habría ido resueltamente a la lucha y habría estado dispuesto a gastar hasta cincuenta mil pesos, para defender una situación a la cual le tengo cariño; más aún, habría ido aunque no hubiese sido candidato, aunque hubiese tenido que desatender mis negocios, habría expuesto mi vida si ello hubiese sido necesario; pero, manteniéndose la candidatura de Ochagavía, que nos lleva a una derrota inevitable, yo no acepto candidatura ni voy a la campaña, porque no quiero, le repito, tener ninguna responsabilidad en la derrota inevitable a que nos lleva Ochagavía. Ojalá me equivoque; porque es mi deseo más vehemente que triunfe la Unión. No me canso de recomendarle que ampare resueltamente la candidatura de Urzúa, como se lo pido en mi carta de ayer.

Todo lo que les expreso en ésta, no se lo dije ayer, por no desalentarlo; pero posteriormente he creído indispensable comunicarle mis impresiones, para que usted vea que no me ha sido indiferente la situación de esa provincia; pero todo tiene su límite; yo me he sacrificado bastante, y desde que Ochagavía dice que responde de la situación, en buena hora, que asuma la responsabilidad, toda entera, pero los que creemos que el rumbo que lleva es equivocado, debemos hacernos un lado, para no compartir situaciones que estimamos que nos llevan a un fracaso y no tener así responsabilidades de ninguna especie. Valencia y los demás amigos me han pedido que vaya por otra parte y tampoco he aceptado; estoy ya con todo esto totalmente desilusionado y voy a meterme en mis negocios únicamente, absteniéndome totalmente de la política. Es realmente una desgracia que una situación segura, como Chiloé, se vaya a perder por la torpeza del candidato a Senador.

El señor Ochagavía me ha pedido reiteradamente que la acompañe, y le he expresado en forma irrevocable, que bajo ningún concepto por las mismas razones que aquí le doy. Y yo, mi amigo, digo una sola vez las cosas: por ningún motivo, jamás por jamás, aceptaría ir para allá, mientras se mantenga Ochagavía de candidato. Lo saluda afectuosamente su amigo.—(Firmado) **Guillermo Pinto Viel**".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Estoy de acuerdo con el honorable Senador por Tarapacá en el hecho de que no había mas palabras incorrectas, fuera de la ya senalada. Pero debo hacer notar que del documento que se ha presentado fluyen dos consecuencias: en primer lugar, las apreciaciones que hace el señor Pinto Viel con respecto a la persona del candidato son simples opiniones personales, y en segundo lugar queda perfectamente en claro que a juicio del propio señor Pinto Viel, cuya opinión ha sido invocada en esta Sala, las fuerzas electorales de la provincia de Chiloe eran en su enorme mayoría unionistas, ya que segun él, otro candidato unionista habria triunfado indiscutiblemente.

¿Como se explica, entonces, este misterio de que el señor Ochagavía, Senador durante 12 años, no haya obtenido ni siquiera un solo voto en toda la provincia, habiendo fuerzas unionistas tan considerables?

El señor MEDINA.—Parece cierto que el candidato señor Ochagavía era muy impopular.

El señor SANCHEZ.—No, señor, Su Señoría no puede negar el absurdo de que no aparezca ningún voto por el señor Ochagavía.

El señor MEDINA.—No obtuvo votos, señor Senador, porque se retiró de la lucha.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Daré una explicación a la Honorable Cámara de las razones que pudo tener en vista el señor Pinto Viel para decir lo que expresa en la carta que se ha leído y para no ir a la lucha electoral, reservándome otras razones que no es del caso considerar.

El señor SAAVEDRA.—¿Tenía otras razones?

El señor OCHAGAVIA.—Parece que tenía otras, señor Senador.

El señor SAAVEDRA.—Pero no serán razones que no puedan expresarse, ya que ese caballero era Notario, nombrado por la Unión Nacional, de lo cual debe tomarse debida nota.

El señor OCHAGAVIA.—En la carta que se ha leído se dice que yo ni siquiera tuvo interés por enviar agentes electorales a Chiloé.

Nadie podrá negarme que han ido agentes de la Unión Nacional a esa provincia, contándose entre ellos a dos hijos míos.

Prefiero dejar de lado la carta y entrar a ocuparme de algunos cargos formulados por el señor Real al comenzar su discurso.

El señor ECHENIQUE.—No hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor ARANCIBIA LASO.—En realidad, no hay número, señor Senador. Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente.—Ya hay número. Puede continuar usando de la palabra el señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Decía, señor Presidente, que quería referirme a un cargo que me había formulado el señor Real, diciendo que yo fuí desleal con su señoría, en una campaña electoral, cargo que en realidad, es tan duro como injusto.

Refiriéndose a una división de las fuerzas conservadoras, en que, por una parte, estaba el señor García Sierpe, y por otra el que habla, el señor Real dijo al comenzar su discurso de la sesión del Viernes último, lo siguiente:

"Por fin, me decidí a apoyar al señor Ochagavía, porque consideré su candidatura más seria en esa época; pero manteniéndome yo como candidato netamente liberal.

¿Qué pasó poco después? Que el señor García Sierpe se retiró de la lucha y dejó solo al señor Ochagavía, y aquí viene lo bueno.

Desde ese momento el señor Ochagavía me negó toda clase de apoyo, y prestó su concurso a los candidatos de la Coalición, de manera que el señor Ochagavía faltó al compromiso que encontrajo conmigo, usó de mí para derrotar al señor García Sierpe, que era conservador, y cuando el señor García Sierpe se retiró de la lucha, me dejó a un lado y apoyó a la Coalición."

Yo recuerdo que cuando el señor Real formuló este cargo, me sentí un tanto perturbado, y le dije que no recordaba haber observado tan mala conducta con su señoría; pero con el tiempo uno refresca sus recuerdos; me encuentro ahora en situación de esclarecer perfectamente la verdad de los hechos, en forma que estoy cierto el señor Real no habrá de negar.

Cuando se produjo aquella división entre los conservador de Chiloé, la Junta Ejecutiva de mi partido hizo venir a Santiago a una comisión de miembros de él, compuesta por los señores Francisco Bórquez, Olegario Bórquez y Antonio García, hermano este último, del propio don José Ignacio García. Esta comisión, de acuerdo con la Junta Ejecutiva, del Partido Conservador, después de estudiar detenidamente la situación, resolvió que el candidato a senador por Chiloé debía ser el que había. De manera que no fué el precioso concurso del señor Real el que yo tuve que buscar y solicitar para llegar a excluir la candidatura del que fué en el primer momento mi contendor, el señor García Sierpe.

Con esto queda disipado por completo el cargo de que yo hubiera sido desleal con su señoría, en aquella ocasión. En realidad, no tuve que valerme de nadie, porque dentro de mi propio partido se resolvió la cuestión en mi favor.

Yo protesto, señor Presidente, de esta manera de combatir a los adversarios, haciéndoles imputaciones que no tienen fundamento alguno.

Entró después el señor del Real a buscar argumentos que justificaran la aceptación de la candidatura que le fué ofrecida en el mes de Diciembre, y dijo que los antecedentes y la situación electoral de la provincia no dejaban lugar a dudas acerca del triunfo que obtendría la Alianza Liberal en la elección. Citó como uno de los primeros antecedentes, el relativo a la elección del año 1918, en la que fué candidato a senador el señor Bello Codesido por la Alianza, y refiriéndose a este punto, dijo lo siguiente:

"Pero donde la lucha fué encarnizada y donde se desconoció el derecho de la Alianza Liberal, fué en la elección de senador.

En efecto, llegaron los dos candidatos a la Cámara, se discutió ampliamente la elección, y según entiendo, al fin pudo triunfar el señor Ochagavía por una mayoría de un solo voto en esta Cámara.

Indudablemente, aquella fué una calificación netamente política."

Deseo recordar dos hechos, que estoy seguro habrán de producir en el ánimo de mis honorables colegas, el mismo convencimiento que estoy cierto habrán producido en sus señorías las palabras que he expresado en respuesta al cargo tan injustificado—no quiero calificarlo más duramente—que su señoría me había hecho de haberle sido desleal en las elecciones de 1912.

El primero de ellos es el relativo a lo que habla, obtuvo en aquella elección tres mil votos, mientras el señor Bello Codesido obtuvo sólo novecientos veinte.

El segundo hecho a que quiero aludir es el referente a que en aquella elección la Alianza Liberal obtuvo en el Senado una mayoría considerable. Ahora bien, yo pregunto: ¿es posible que una mayoría cualquiera que una elección con criterio político en contra de sus propios intereses? Me parece que con esta sola consideración queda desvirtuado el cargo del señor del Real.

Yo tendré que recordar, para poner como se dice los puntos sobre las íes, que el año 1918, al tratarse de la calificación de las elecciones de Chiloé, tanto el señor don José Pedro Alessandri, como el señor don Malaquías Concha se abstuvieron de venir a la sesión respectiva, porque no podían ellos sostener que tres mil votos son menos que novecientos. Debo añadir todavía que el honorable señor Tocornal, presidente del Senado en aquel entonces, que había dirigido la campaña eleccionaria por parte de la Alianza Liberal, se abstuvo de votar respecto de dicha calificación, y que cuatro Senadores de nombre ilustre, cuyo recuerdo será siempre un timbre de honor para el Senado, los señores Bulnes, Claro Solar, Charme y Lazcano, se separaron, respecto de esa votación, de sus colegas de la Alianza Liberal porque no pudieron proceder en forma contraria a la que les indicaba su conciencia.

¿Y ésta fué la calificación política a que se refirió el señor del Real?

Quedó establecido, pues, en aquél entonces que las tres cuartas partes del electorado pertenecía a la coalición y sólo una cuarta parte a la Alianza, puesto que mientras la primera obtuvo tres mil votos, la segunda sólo obtuvo 920.

Tales son los antecedentes relativos a la lucha electoral de 1918 que se refirió primeramente el señor Real.

Después continuó Su Señoría buscando otros puntos de apoyo, y dijo:

Vinieron después las elecciones del año 20, para electores de Presidente, y había sido tal la evolución de ideas verificadas en Chiloé que, a pesar de los esfuerzos de las autoridades unionistas, triunfaron los electores de la Alianza Liberal".

Por cierto que es verdaderamente inconcebible que se tenga el valor de hacer ante el Senado, por personas que esperan obtener aquí un asiento, afirmaciones que tergiversaronron completamente la verdad y que desfiguran los hechos.

Todos se recuerdan cómo pasaron las cosas en las elecciones presidenciales de 1920. Para salvar una situación que se presentaba con caracteres gravísimos, para decidir cual de los dos candidatos era el que había triunfado en las urnas, se convino en nombrar un Tribunal de Honor, cuya orientación no es necesario casi recordar; pero que bien claro la indica el fallo que dió.

Ese Tribunal dió a Chiloé la siguiente situación electoral: 4 electores unionistas por dos aliancistas en el departamento de Castro, 4 electores unionistas por dos aliancistas en los departamentos de Ancud y Quinchao. De manera que la provincia de Chiloé eligió ocho electores unionistas y cuatro aliancistas.

Y a esto llama el señor del Real fruto de una evolución hacia la Alianza que se habría operado en aquella provincia, y cuya manifestación posterior habría sido la mayoría que su señoría dice haber obtenido en las últimas elecciones generales.

A la verdad, señor Presidente, que cuando se hacen afirmaciones de esta naturaleza, uno casi se encuentra en el caso de no contradecirlas.

El señor DEL REAL.—¿Y las elecciones del año 21?

El señor OCHAGAVIA.—Podría buscar, respecto de ellas, algunos antecedentes que no alcancé a leer en la sesión anterior; pero si S. S. se empeña, no tengo inconveniente en darle alguna satisfacción.

Vea el señor del Real: este sobre está cerrado; véanlo todos los honorables Senadores. No vayan a creer que estoy haciendo . . .

El señor BRIONES LUCO.—Una improvisación.

El señor OCHAGAVIA.—En realidad, es una improvisación.

El señor BRIONES LUCO.—Son peligrosas esas improvisaciones.

El señor OCHAGAVIA.—Como el documento es largo y su lectura podría fatigar a los honorables Senadores, preferiría que se me permitiera estudiarlo previamente.

El señor BRIONES LUCO.—Era peligroso.

El señor OCHAGAVIA.—Sin embargo, puedo adelantar que se refiere a las elecciones en 1921, de las que me ocuparé más adelante.

Los poderosos argumentos que he venido haciendo y lo concluyente de las observaciones que he formulado, disipan toda duda acerca de la base en que el señor del Real ha fundado su aceptación a la candidatura a Senador por Chiloé.

Además, debo dejar constancia que el señor del Real ha sido muy poco prolijo al hacerse cargo de las observaciones que hice en la sesión anterior, pues no tomó nota de la aseveración que formulé acerca del resultado que arrojaron las inscripciones de Noviembre en la provincia de Chiloé.

En efecto, cuando por primera vez usé de la palabra, afirmé que la inmensa mayoría de los electores, cuyo número dije que era de cuatro mil y tantos, era unionista; pero, con posterioridad he recibido datos más exactos, según los cuales el número de inscriptos en el departamento de Ancud es de 2,578 y en el de Castro de 1,600, o sea un total de 4,178, mientras que en el de Castro no pasaban de 400 los que tenían derecho de sufragio.

Dije también, señor Presidente, que según el artículo 51.o de la ley de elecciones, sólo pueden tomar parte en la designación de los miembros de las juntas electorales los mayores contribuyentes de las comunas en que debe haber elección y que, por consiguiente, no han podido intervenir en esa designación los mayores contribuyentes de la comuna de Puqueldón, cuya mayoría es unionista, como también la inmensa mayoría de los electores de esa comuna.

Afirmé, asimismo, hecho que no ha sido contradicho por nadie, que el 20 por ciento de los mayores contribuyentes de los departamentos de Ancud y Quinchao, es de filiación unionista, y que los vocales de la totalidad de las mesas de ambos departamentos eran, por tanto, de la misma filiación política. De manera que teniendo yo las nueve décimas partes de los vocales de las mesas de toda la provincia, me decía: ¿Es posible que cuando se tiene la totalidad de los vocales en las nueve décimas partes de las mesas, pueda haber lucha electoral?

Esto no lo ha tomado en cuenta el honorable señor Del Real. Ha ido a buscar razones muy lejos, las ha ido a buscar en las elecciones de los años 1918 y 1920, pero no las ha buscadodo en la situación electoral de 1924, ni ha podido decir que esa situación le era favorable. Ha traído Su Señoría datos que no son exactos sobre la historia electoral de la provincia, cuando el presente es para Su Señoría peor que el pasado. Por eso se ha empeñado en buscar razones para explicar por qué aceptó la candidatura senatorial por Chiloé, y, sin embargo, no ha podido dar razones aceptables de ninguna especie.

El señor REAL.—Si Su Señoría me permite, puedo sacarlo del error en que está.

El señor OCHAGAVIA.—Con mucho gusto.

El señor REAL.—Su Señoría ha dicho que no debieron tomar parte en la elección de los vocales de las mesas del departamento de Castro sino los mayores contribuyentes de Puqueldón, y que, por consiguiente, la intervención en esa elección de los mayores contribuyentes de otras comunas del departamento, ha sido ilegal, o ha producido un resultado que no era el que verdaderamente correspondía.

Quiero sacar de este error a Su Señoría manifestándole que, efectivamente, todos los mayores contribuyentes del departamento de Castro tomaron parte en esa designación. Y prueba de que al proceder así hicieron bien, es la circular dirigida por el señor Presidente del Senado a los Notarios de toda la República. Fué solicitado el señor Presidente del Senado de aquella época para dar su opinión al respecto, y lo hizo por medio de una circular telegráfica en que hace presente que, a su juicio, debían tomar parte en la designación de vocales los mayores contribuyentes de todas las comunas del departamento. Tengo aquí un ejemplar de esa circular, que dice como sigue:

"Con motivo de consultas que se me han hecho por algunos Notarios sobre los contribuyentes que deben asistir a reunión Sábado 16, digo a usted que estimo deben concurrir los de todas las comunas del departamento, porque comisiones receptoras que van a nombrar tienen que actuar también en elecciones municipales y en las demás que ocurran dentro de los tres años. — **Luis Claro Solar**, Presidente del Senado".

Creo que el señor Presidente del Senado estaba en lo justo cuando opinó en el sentido indicado.

Hay, además, otras razones en favor de esta doctrina, pero por el momento no tengo para qué hacerlas presente.

Respecto de la actual situación electoral de la provincia, quien quiera conocerla no tiene más que imponerse de los resultados de la última elección municipal. Como he dicho, en todos ellos predomina mayoría aliancista.

El señor OCHAGAVIA.—Mientras leía el señor del Real, he encontrado una carta que me parece oportuno leer en este momento. Dice así:

"Señor don Silvestre Ochagavía.—Presente.

—Muy señor mío: En la sesión de ayer, el señor Pedro del Real creyó prudente recordar su calidad de candidato a Diputado del año 1912, por aquello, seguramente, de que es conveniente "poner el parcho antes que la herida". Pero, como en toda su relación, en esta parte también desfiguró los hechos.

La verdad de lo ocurrido en aquella época es lo siguiente:

El Partido Conservador, tal como ahora, contaba con fuerzas suficientes en Castro, para Diputado y medio.

En esta circunstancia, se discutió entre usted y mi señor padre, don Ignacio García Sierpe, a quién se entregaría ese importante sobrante. Mi padre opinaba que al señor Real, tomando en consideración que la segunda diputación de Ancud la llevaban los balmacedistas, y que el Diputado no conservador que terminaba su período en esa provincia, don Miguel Varas, era nacional, como era entonces el señor Real.

Usted, sin embargo, fué partidario de ceder dichas fuerzas a don Rafael del Canto, por estimar con mejor derecho al Partido Liberal Democrático.

Esta discrepancia de opiniones se subsanó con el retiro del señor del Real a quien se inició un proceso que lo obligó, como transacción, a retirarse.

Después de este retiro, el señor del Canto, consciente de las fuerzas conservadoras, partió a Salamanca para dirigir los trabajos de don Juan E. Mackenna, entregando al partido aliado la dirección de sus trabajos.

Sin otro particular lo saluda su Affmo. S. S.—**I. García H.**"

Con esto dejo explicada la causa del retiro de la candidatura del señor Real en la campaña eleccionaria del año 12. retiro que Su Señoría ha querido atribuir a deslealtad de mi parte.

El firmante de esta carta es el señor don Ignacio García Henríquez, hijo de don Ignacio García Sierpe, que fué en aquel entonces mi contendor como candidato a Senador.

El señor REAL. — Había pensado no interrumpir al honorable señor Ochagavía; pero ya que Su Señoría insiste sobre este punto, debo decir al señor Presidente que es enteramente exacto lo que dije a este respecto en la sesión del Viernes último.

El señor OCHAGAVIA. — Entre las palabra de Su Señoría y la mía, el Honorable Senado juzgará.

El señor REAL. — Exacto, el Senado juzgará.

El señor OCHAGAVIA. — Dije que el señor Real no se había hecho cargo de las aseveraciones que hice en orden al conjunto de la situación electoral de Chiloé en el momento presente, porque es indudable que, cualquiera que fuera esa situación en el departamento de Castro, siempre el número de inscritos en los departamentos de Ancud y Quinchao, superaba en mucho al de los inscritos en el resto de la provincia. De manera que en ningún caso podía pretenderse que la situación de Castro decidiera el resultado final de la elección en la provincia. Castro, con sus 1,700 votantes, aún suponiendo que todos fueran aliancistas, no podía en forma alguna contrapesar a 4,000 y tantos votantes que hay en Ancud y Quinchao. El candidato que tenía en estos departamentos la unanimidad de los vocales y una buena mayoría en la Comuna de Puqueldon, no podía ser anulado por el resto de la provincia.

Otro ha sido, a mi juicio, el fundamento que ha tenido el señor Real para aceptar la candidatura a Senador. Se explicará cuál fué ese fundamento si se tiene presente que las garantías individuales desaparecieron en Chiloé casi por completo; que las libertades y derechos consagrados por nuestra Constitución fueron vilmente atropellados; que los domicilios fueron allanados y las personas reducidas a prisión y maltratadas, y que no se dejó violencia ni abuso por cometer. Más aún, estas arbitrariedades no se cometieron solamente con los simples ciudadanos, que por residir a tan enorme distancia del centro del país, no pueden hacer llegar sus quejas o reclamos al Senado ni a los demás poderes del Estado, ni hacerse oir de la opinión pública; sino que hasta los propios miembros de la Comisión Electoral de la Unión Nacional tuvieron que sufrir toda suerte de vejámenes desde el momento mismo en que pusieron sus pies en aquella provincia.

A mis propios hijos se les mantuvo por fuerza embarcados en el vapor en que habían hecho la navegación, desde cuatro días antes de la elección, y no se les permitió desembarcar sino después de terminado el acto electoral.

Los vocales del departamento de Ancud se embarcaron en el vapor "Corcovado", a fin de ir a desempeñar sus funciones. Pues bien, fueron perseguidos por fuerza de carabineros embarcada en otros dos vapores, que se llaman "Unión" y "Río Cisnes". Cito sus nombres para que no se diga que estoy inventando cosas que no han ocurrido jamás. No, señor; se trata de hechos reales y efectivos.

Y sin embargo, ahora se pretende que las elecciones de Chiloé fueron perfectamente libres, y se trata de negar todos estos hechos, así como se han negado todos los demás asaltos, abusos y atropellos cometidos en otras provincias de la República.

Con lo dicho en la primera hora de la sesión de hoy, creo que queda perfectamente esclarecido el asunto relativo al robo de los registros electorales correspondientes a los departamentos de Ancud y Quinchao, por parte de los elementos aliancistas. Y si alguien dudara acerca de lo que hubo de verdad a este respecto, disiparía toda duda después de la confirmación que de este hecho importa el atentado de que fué víctima la Comisión Parlamentaria del Senado que llevaba nuevos útiles electorales, atentado que hubo necesidad de llevar a efecto a fin de que en ningún caso hubiera elección en dichos departamentos.

¿Y cómo se explicaría de otra manera que a la luz del día, dando una campanada de alarma, se cometiera este atropello realmente inaudito en contra de los miembros de la Comisión Parlamentaria designada por esta Cámara para que presenciaran las elecciones en aquella provincia?

Por fin, he manifestado que si la actitud de la fuerza pública impidió que se verificara la elección en esos dos departamentos, no bastó esa actitud para que el señor del Real obtuviera poderes, y ante la necesidad en que se encontraba Su Señoría de traerlos, se recurrió a una burda falsificación. Esta falsificación ha sido reconocida por la Comisión Revisora de Poderes, cuyo fallo no puede calificarse de parcial en manera alguna. Es cierto que el señor Rael no ha tenido empacho en tildarlo de parcial, de intencionado y apasionado, pues dijo Su Señoría a este respecto en el discurso que pronunció en la sesión del Viernes último que sigue:

"Tan fácil como me ha sido demostrar la nulidad de ese fallo me será demostrar su falsedad, porque la Comisión Revisora de Poderes falseó los hechos al analizarlos, y los falseó suponiendo que los candidatos de la Alianza Liberal habíamos cometido actos indignos e impropios de hombres que aspiran a ser representantes del pueblo".

No sé, señor Presidente, si se pueda dirigir un ataque más duro e injusto a hombres tan imparciales y respetables como los que componen la Comisión Revisora de Poderes.

Por toda contestación a esto, quiero leer el juicio que mereció al órgano de la Alianza Liberal en Santiago la designación que se hizo, a la suerte, como lo dispone la ley, del personal de esta Comisión. "La Nación" del día siguiente a aquel en que se hizo la designación en referencia, se expresó en estos términos:

"Como se ve, la Alianza Liberal triunfó ayer ampliamente en el sorteo de la Comisión Calificadora, la que quedó compuesta como sigue:

Aliancistas: señores Alfredo Bascuñán Cruz, Moisés Lazo de la Vega, Tomás Ramírez Frías y Javier Angel Figueroa.

Neutral: don Ismael Tocornal.

Unionistas: señores Agustín Rojas y Pedro N. Montenegro.

El resultado que consignamos anteriormente fué recibido con gran entusiasmo en las filas de la Alianza Liberal, propagándose la noticia rápidamente por la ciudad."

Y es a los miembros de esta Comisión, que han sido calificados en estos términos por el órgano de la Alianza Liberal, a quienes el señor del Real hace el cargo tan excesivamente duro e inmerecido de que ha falseado los hechos.

¿Es acaso un letrado quien dice esto. No, señor Presidente. ¿Y lo dice respecto de letrados? No, señor; lo dice respecto de los miembros del más alto Tribunal de la República, de hombres muy peritos, rectos e imparciales. ¡Y después de esto el señor Real pretende que hay imparcialidad y justicia en los juicios que emite!

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Tengo el sentimiento de manifestar a S. S. que ya ha excedido el tiempo que le concede el Reglamento para replicar.

Solicito el acuerdo de la Sala para permitir al señor Ochagavía que continúe usando de la palabra hasta dar término a sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar el señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—El señor Real hizo en seguida algunas apreciaciones muy duras para diversas corporaciones y personas de diversas categorías de la provincia de Chiloé.

A la magistratura la ha tratado Su Señoría en términos verdaderamente increíbles. Es cierto que las apreciaciones que ha dirigido a la Comisión Revisora de Poderes, quitan ya mucho mérito a los juicios de S. S. Si S. S. no ha respetado a hombres distinguidos y respetables que todos estamos viendo actuar ¿qué de raro tiene que se exceda un poco en los juicios contra jueces y funcionarios que residen a tanta distancia y que no pueden hacerse oir del señor Real?

Y es de advertir que se trata de hombres dignísimos, que hacen honor a los puestos que desempeñan. Así, por ejemplo, al juez señor Sánchez Cárdenas jamás le ha sido revocado un fallo por la Corte de Apelaciones correspondiente. Otro tanto puede decirse respecto del juez señor Cabrera, recto magistrado que no es raro haya merecido las apreciaciones de que ahora lo ha hecho objeto el señor Del Real, pues durante las elecciones quiso Su Señoría inhabilitarlo para el desempeño de funciones de carácter electoral, dando origen a un proceso sin base de ninguna especie, pues se le consideraba como un peligro para el plan que se pensaba desarrollar en la provincia.

Su Señoría, ha hecho también cargos muy injustificados en contra del clero de Chiloé, si no estoy equivocado,—porque no tengo a la mano las propias palabras empleadas por Su Señoría—lo mira como al clero más infeliz de la Nación.

Y la verdad es que el clero de Chiloé es uno de los más celosos en el cumplimiento de sus obligaciones, y ejerce su ministerio con verdadera abnegación. El servicio religioso en aquella provincia, a pesar de las dificultades de todo orden con que se tropieza está perfectamente atendido, pues los encargados de él despeñan sus funciones a cualquier hora del día o de la noche, teniendo a veces que atravesar brazos de mar para llevar los auxilios religiosos a sus feligreses.

Yo creo que un clero que así se conduce merece mayores miramientos y benevolencia cuando se trata de apreciar su labor.

Por lo demás, me parece que los sacerdotes de Chiloé pueden esperar tranquilos la visita que Su Señoría anunció que haría al Ilmo. señor Arzobispo, con el objeto de pedirle que mande a aquella región una partida de sacerdotes para que pongan remedio a todos los males que Su Señoría denunció ante el Senado...

Otro tanto ha dicho Su Señoría respecto de la situación en que en aquella provincia se encuentra la higiene pública. Ha afirmado que la provincia está infestada de epidemias de toda clase, y que las enfermedades de trascendencia social están horriblemente esparcidas entre la población. Felizmente, todos esos males desaparecerán, como consecuencia de una simple visita que hará Su Señoría al Director General de Sanidad, señor Corbalán Melgarejo.

Nada digo por cierto del mejoramiento que nos ha anunciado Su Señoría, de los ferrocarriles, caminos, servicio de vapores, del establecimiento de nuevas industrias y de la intensificación del comercio, en aquella provincia, pues todo eso lo logrará Su Señoría mediante la visita que ha anunciado hará a S. E. el Presidente de la República. De manera que cc tres visitas de Su Señoría va a cambiar por completo la faz de aquella provincia.

Ha dicho el señor del Real qu yo no fuí a las urnas. Ya he contestado esta afirmación de Su Señoría. No podía ir a urnas que recibían los votos fuera del recinto que les había sido designado. Yo afirmo que ni un sólo voto por el señor del Real ha caído a urnas instaladas en el lugar fijado para el funcionamiento de las mesas; que no hay ni una sola acta firmada por vocales competentes. Esto no lo digo yo, sino que lo dice la Comisión Revisora, puesto que se ha negado a visar los poderes del señor del Real. Como se comprende, este hecho por sí solo es sumamente grave, es un acontecimiento nunca visto, puesto que deja sin representación a una provincia. Pero en realidad, los miembros de la Comisión Revisora, que son hombres serenos, rectos, imparciales, conocedores del derecho, no podían hacer otra cosa tratándose de poderes que no tienen valor alguno.

Concluyo, pues, señor Presidente, pidiendo al Senado que declare la nulidad de los poderes que ha traído el señor del Real.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Ofrezco la palabra al señor del Real, si desea rectificar hechos.

El señor DEL REAL.—Prefiero no usar de la palabra, señor Presidente.

Ofrezco la palabra a los señores Senadores.

El señor ECHENIQUE.—He remitido a la Mesa un proyecto de acuerdo, y ruego al señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Proyecto de acuerdo.— Se aceptan las reclamaciones deducidas sobre las elecciones de Senador efectuadas en los departamentos de Ancud, Castro y Quinchao; y se declara nula la elección efectuada en la provincia de Chiloé.

"Se repetirá la elección, y, para este efecto, se comunicará este acuerdo al Presidente de la República".

El señor ECHENIQUE.—Debo hacer presente que me he sentido muy embarazado para redactar este proyecto de acuerdo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Cómo se ha sentido Su Señoría?

El señor ECHENIQUE.—Propongo en él que se declare nula la elección de Chiloé, pero como en realidad allí no hubo elección de ninguna especie, debería haber propuesto la nulidad de la mascarada o chacota que allá tuvo lugar. Pero, reglamentariamente, no he podido proponar otra cosa.

El Sábado último pedí que se me facilitaran los antecedentes de esta elección a fin de estudiarlos, por más que me parecía inútil terciar en este debate dada la forma en que se están calificando las elecciones.

Después de estudiar el expediente de esta elección, no puedo creer que los miembros de la mayoría puedan aprobar el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Elecciones. Y digo esto porque en las mesas electorales de la provincia de Chiloé no hubo el 2 de Marzo ni registros, ni electores, ni vocales. Es una elección hecha por unas cuantas personas inescrupulosas y cuyas actas están escritas en papel común, sin formalidades de ninguna especie.

Por estas consideraciones, yo pido a mis honorables colegas que mediten un poco antes de resolver, que estudien con alguna atención este asunto antes de pronunciarse. Aún el propio señor Senador por Concepción, que sonríe en este momento, creo que no podría votar lo que propone la Comisión informante.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si me sonrío de la situación en que se encuentra Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.—No se trata, como en otras ocasiones, de vocales que hayan falsificado la elección, que hayan hecho votar a los muertos, o que hayan expulsado del recinto de las mesas a los apoderados de uno de los candidatos. No, honorables colegas. Aquí se trata, como acabo de decirlo, de una elección, sin registros, sin vocales, sin electores, hecha por unas cuantas personas extrañas a las mesas y que firmaron unos papeles sin cumplir ninguna de las formalidades que prescribe la ley.

Por eso, yo estimo que, a pesar de la forma en que se ha calificado la elección de Ñuble, los Senadores de mayoría no van a poder fallar, como jurados, que esta elección es correcta.

Voy a entrar a analizar la elección del departamento de Ancud. Sobre el particular, tenemos ya la opinión de la Comisión Revisora de Poderes en el sentido de que las juntas receptoras de ese departamento no funcionaron. Todos sabemos que en este Tribunal figuran cuatro miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, tres de los cuales son aliancistas, o sea los señores don Javier A. Figueroa, que fué el abanderado de la Alianza Liberal en las elecciones prerdienciales de 1915; el señor Bascuñán Cruz, distinguido Ministro de la Corte Suprema; y el señor Lazo de la Vega, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, ambos radicales. Hay que agregar todavía al señor don Agustín Rojas, Ministro también de la Corte Suprema. Pues bien, estos cuatro respetables miembros de las Cortes de Justicia, en unión del señor don Tomás Ramírez Frías, que también es aliancista; del señor don Arturo Lyon Peña y de don Pedro N. Montenegro, declaran que en el departamento de Ancud no hubo elección el 2 de Marzo.

Además, el señor Ramírez Frías, qué, como saben más honorables colegas, es el presidente del Partido Liberal Aliancista, establece en su voto disidente lo que sigue:

"El infrascrito no acepta la declaración de " admisibilidad de las reclamaciones referentes " al departamento de Ancud, porque allí no hu- " bo elección, según lo manifestó en su voto " de 9 de Mayo último, y porque no cree que " puedan declararse nulas elecciones que, en el " hecho, no se han verificado".

A pesar de tan terminantes declaraciones, la Comisión de Elecciones opina que en Chiloé hubo elecciones correctas y aceptables, y asigna al señor del Real 1,574 votos contra 0 votos al señor Ochagavía.

Sobre este punto me permito llamar la atención de los honorables Senadores aliancistas y preguntarles: ¿cómo es posible que el Senado vaya a aceptar la validez de una elección que, a juicio de la unanimidad de los miembros de la Comisión Revisora, debe declararse nula? ¿Cómo pueden Sus Señorías ir en contra de la opinión que sobre este asunto ha dado el señor Ramírez Frías que, vuelvo a repetirlo, milita en la Alianza Liberal?

En el departamento entero, según el informe de la comisión, la elección fué correcta, y dió 1,500 y tantos votos por el señor Real. Sin embargo, los señores Bascuñán, Figueroa y Lazo de la Vega, en oposición al señor Ramírez Frías, declaran que no hubo allí elección. ¿Se podrá votar en un informe que declara válidos aquellos 1.500 votos, cuando los miembros del Tribunal unánimemente dicen lo contrario? Quisiera que Sus Señorías lo meditaran.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Si no quieren meditar nada.

El señor BRIONES LUCO.—El honorable Senador por Santiago, está haciendo una confusión entre el departamento de Ancud y la comuna de Ancud.

El señor CELIS.—Si Su Señoría estudia con desapasionamiento el informe de la tercera Comisión de elecciones llegará al mismo resultado a que ella arriba. La Comisión ha computado los 506 votos de Dalcahue y los 608 de Quenchi, lo que da un total de 1.114 votos.

El señor ECHENIQUE.—Yo no confundo la comuna con el departamento de Ancud. Dice el señor Ramírez Frías, muy claramente:

"El infrascrito no acepta la declaración de admisibilidad de las reclamaciones referentes al departamento de Ancud porque allí no hubo elección, según lo manifestó en su voto de 9 de Mayo último, y porque no cree que pueda declararse nulas las elecciones que en el hecho no se han verificado".

El señor CELIS.—La diferencia nace de que nosotros creemos que hubo elección en Dalcahue y en Quenchi.

El señor ECHENIQUE.—Los señores Bascuñán, Figueroa

creo que sería conveniente que habláramos del tiempo que toman las comisiones para emitir sus informes sobre las elecciones. Me refiero a las elecciones de Aconcagua y Curicó, en especial.

Dice el Reglamento que estos informes deben estar listos el día 2 de Junio, y sin embargo hasta este momento no han llegado a la Mesa del Senado. En días pasados, el señor Presidente llamó la atención de este hecho a los señores miembros de la Comisión, y los invitó a que informaran cuanto antes. Yo no sé si habrán llegado. Pero en todo caso, quiero llamar la atención de la Cámara a que mañana o pasado vamos a terminar la calificación de Chiloé y nos encontraremos con que no hay otros informes despachados.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Tiene mucha razón su señoría. Pero ya ha llegado a la Mesa el informe relativo a la elección de Coquimbo, y se están recogiendo los firmas en los informes de Linares y Bío-Bío. En cuanto a Aconcagua y Curicó, los señores miembros de la Comisión han oído las observaciones, y no dudo que habrán de terminar su estudio lo más pronto posible.

El Sr. CELIS.—Sr. Presidente, esta es la 3.a sesión que el S. dedica a la calificación de Chiloé; de manera que estamos dentro de los plazos que señala el Reglamento, y no me parece que los señores senadores puedan hablar libremente.

El señor ECHENIQUE.—El Reglamento habla de sesiones completas, y las que hemos tenido no han sido completas.

El señor CELIS.—Entiendo, señor Presidente, que la sesión de hoy es la última de las tres que de común acuerdo habíamos acordado dedicar a la discusión de la elección en la provincia de Chiloé. El señor Real habría terminado en la sesión de ayer sus observaciones si no se hubiera suspendido de común acuerdo, y habría habido tiempo suficiente para que se produjeran la réplica y la dúplica por así decir.

El señor BRIONES LUCO.—Si no hay acuerdo podemos seguir tratando esta materia.

El señor ARANCIBIA (Presidente).—Puede seguir usando de la palabra el Hon. Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE.—Yo desearía conocer los documentos en virtud de los cuales esta Comisión de Elecciones, en la que no había ningún miembro unionista, ha emitido su dictamen.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En realidad no formaba parte de esta Comisión ningún representante de la Unión Nacional; y, a pesar de que la Comisión tuvo gran interés en oír la defensa que haría de su elección el Hon. señor Ochagavía, porque deseaba formarse juicio cabal de la manera en que se había desarrollado esta elección, no pudo tener a la vista sino los antecedentes que le envió el Tribunal Calificador de Poderes, porque el candidato señor Ochagavía no concurrió a las sesiones a que había sido citado.

Si el señor Ochagavía tiene algunos antecedentes que no figuren en los expedientes enviados a la Comisión informante, no es pues por culpa de ésta que no hayan sido tomados en consideración.

El señor OCHAGAVIA.—Debo declarar, señor Presidente, que yo no he recibido aviso alguno de la Comisión Calificadora de esta elección. Si se me ha enviado alguna invitación, no ha llegado a mi poder.

El señor ECHENIQUE.—Desearía conocer el documento a que hace referencia el fallo del Tribunal Calificador y que sirvió de base para emitir su dictamen.

El señor ARANCIBIA (Vice-Presidente).—En la última sesión, a petición del Hon. Senador por Santiago señor Concha Subercaseaux, se pidieron todos los antecedentes que tuvo en vista la Comisión informante para emitir su fallo. Aquellos antecedentes están desde entonces sobre la Mesa del Senado a disposición de los Hs. Senadores que desearan examinarlos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Los documentos a los cuales se ha referido la Mesa no son los mismos a que alude el Hon. Senador por Santiago, señor Echenique. Los documentos a que ha hecho referencia el Hon. Vice-Presidente, son los documentos que tuvo en vista la Comisión del Senado para hacer su informe; y los antecedentes que solicita el señor Echenique son los que tuvo en vista el Tribunal Calificador para hacer la aseveración de que no ha podido otorgar poderes en la elección senatorial de Chiloé porque había una disconformidad absoluta entre los registros originales que tuvo ella en vista y los poderes originales presentados por el señor Real.

Estos son los documentos a que se refiere el señor Echenique.

El señor REAL.—¿Si me permite el señor Presidente?

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REAL.—La Comisión Revisora de Poderes formó un proceso en cuya carátula se lee: "Datos para la visación de poderes". Este expediente no ha llegado.

Yo no tengo inconveniente, señor Presidente, para que se traiga al Senado ese legajo de antecedentes que, al mismo tiempo, lo ha solicitado la Comisión Revisora de Poderes. Parte de los antecedentes que rolan en él dicen relación con un proceso secreto que se siguió en Ancud por un Ministro de la Corte de Valdivia, y que actualmente se halla en estado de sumario.

La Comisión Revisora de Poderes dijo a este respecto lo siguiente: Tráigase a la vista el sumario levantado en Ancud sobre la falsificación llamada "Azócar". ¿Con qué propósito? Con el objeto de imponerse el Tribunal de los antecedentes, y en seguida devolverlos a Ancud.

Si los señores Senadores se refieren a ese sumario, me parece que Sus Señorías no lo podrán ver, porque es secreto. En cambio, la Comisión Revisora pudo verlo, conocerlo y estudiarlo en secreto porque es un Tribunal calificador distinto del Senado.

De tal manera que ha sido la Comisión Revisora la que lo ha pedido. Los candidatos a Diputados tampoco conocen ese proceso, porque, como digo, es secreto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—A propósito de las observaciones formuladas por el honorable Senador por O'Higgins, deseo manifestar que no es culpa de la Comisión de Elecciones del Senado la demora en evacuar sus informes.

La labor de esta Comisión se ha visto constantemente entrabada debido a que los expedientes sobre reclamaciones son enviados generalmente a la Comisión Revisora de Poderes, viéndose la Comisión de Elecciones en la necesidad de solicitar esos antecedentes para poder pronunciarse sobre las elecciones que penden de su consideración.

En la mayoría de los casos no le ha sido posible a la Comisión de Elecciones informar sobre una elección sin conocer antes los antecedentes que obran en poder de la Comisión Revisora de Poderes y que ésta tiene en estudio.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Si al Honorable Senado le parece y con el asentimiento unánime de la Sala, se oficiará a la Comisión Revisora de Poderes pidiendo todos los demás antecedentes que relacionados con esta elección existan en su Secretaría.

El señor CLARO SOLAR.— Yo entiendo que todos los antecedentes que tuvo la Comisión Revisora para informar, y a los cuales se refiere el informe, se encuentran en el archivo del Senado; de manera que no hay más que mandarlos buscar.

Por mi parte, creo indispensable que se tengan a la vista todos esos antecedentes. Yo pienso fundar mi voto en esta elección; pero deseo hacerlo demostrando, con los antecedentes a la vista, que no ha habido tal elección en Chiloé, que todo es una farsa, que no ha habido elección aliancista ni unionista.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Por eso decía que todos los antecedentes que existen en el Senado se traerán a la Sala y quedan a disposición de los señores Senadores; y que, con el asentimiento del Senado, se envíe un oficio a la Comisión Revisora de Poderes para que remita todos los documentos que existan en su poder y que se relacionen con esta elección.

El señor BRIONES LUCO.—No hay necesidad del oficio; el señor Secretario puede ir a buscarlos.

El señor YAÑEZ (Presidente).—La Comisión en otros casos ha exigido oficio, según se me informa.

Puede continuar haciendo uso de la palabra el señor Senador por Santiago.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿No sería mucho más oportuno suspender la sesión de hoy, puesto que los argumentos básicos del señor Senador por Santiago descansan, según lo ha manifestado Su Señoría, en el conocimiento de los antecedentes que se van a pedir por oficio a la Comisión Revisora? Si con esos antecedentes el señor Echenique va a hacer su raciocinio, y si ellos son en un sentido u otro, a tal punto que pueden hacer cambiar la opinión del Senado, ¿es lógico que la Cámara entre a discutir esto sin el conocimiento de la documentación para formarse juicio? ¿No sería lo prudente suspender la sesión de hoy y seguir mañana, salvo que pudieran estar aquí y ser considerados esos antecedentes antes de las seis?

Nosotros no tenemos ningún interés en que este debate termine hoy o mañana. El fallo del Senado seguramente va a ser el mismo después del estudio de los antecedentes. Pero, en todo caso, ¿puede privarse a un Senador que está impugnando una elección que tome conocimiento de los documentos respectivos?

El señor CELIS.—Yo soy uno de los firmantes de este informe.

La Comisión hizo públicas sus sesiones, y la prensa dió a conocer, en cada ocasión, el momento en que nos íbamos a reunir. Ninguno de los señores Senadores unionistas se interesó por concurrir a la Comisión a tomar conocimiento de estos antecedentes.

El señor Echenique, según las palabras textuales del honorable Senador por O'Higgins, tiene un argumento básico que hacer sobre ciertos documentos. Ese argumento básico del señor Echenique debe descansar sobre documentos que el señor Echenique ha estudiado y conoce. Si Su Señoría los estudió y tenía interés en que esta discusión avanzara, debió traer, a lo menos, las anotaciones pertinentes, pero no las trajo y ahora necesita los documentos.

Estas no son más que maniobras encaminadas a ganar tiempo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No tenemos ningún interés en ganar tiempo.

El señor CELIS.—Una cosa son las palabras, señor Senador, y otra los hechos.

El señor ECHENIQUE.—Lo que yo decía es que en el fallo del tribunal calificador se hace referencia a tales documentos, que son los que pueden convencer a la Cámara, y que prueban que no ha habido elección. Estos documentos no están en la Cámara y me parecía justo que fueran traídos al debate.

No podría decir de qué se trata en ellos; pero yo tengo confianza en la firma de los señores Rojas, Figueroa, Bascuñán y Ramírez que firman el informe en el cual se deja establecido que no ha habido elección. Y es evidente que no ha habido elección porque no ha habido registros y entonces no se han podido verificar las firmas de los electores ni su personalidad.

Lo único que ha habido son unos papeles robados que vienen como actas electorales; pero, repito, no ha habido elección, como se desprende del voto disidente del señor Ramírez Frías, que dice así: "El infrascrito no acepta la declaración de admisibilidad de las reclamaciones referentes al departamento de Ancud, porque allí no hubo elección, según lo manifestó en su voto de 9 de Mayo último y porque no cree que pueden declararse nulas elecciones que en el hecho no se han verificado".

Esto dice el señor Ramírez Frías, fundado en los documentos a que me he referido.

Las elecciones no se han verificado en la provincia de Chiloé; ellas no han existido, de manera que no pueden declararse nulas.

El señor BRIONES LUCO.—El señor Rojas opina que ha habido elección.

El señor ECHENIQUE.—El señor Rojas opinó que el acta traída por el señor Real no era acta de la elección. En esta elección no ha habido registros.

Yo pregunto a los señores Senadores, ¿cómo se puede hacer una elección sin registros electorales? La Comisión Revisora, por la unanimidad de sus miembros, incluso el señor Ramírez Frías, deja establecido que no hubo registros en las elecciones de Chiloé, y pido que se lea el fallo en que deja constancia de este hecho.

Yo quiero que los señores Senadores mediten acerca de si se puede sostener que ha habido elección en una provincia donde no ha habido registros.

El señor BRIONES LUCO.—El informe se leyó ya.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Lo que se pide es que se lea el fallo de la Comisión Revisora.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Santiago, 9 de Mayo de 1924.

"Vistos: Se han presentado a esta Comisión Revisora los poderes extendidos por la Junta Escrutadora de la provincia de Chiloé en favor de don Pedro V. Real en calidad de Senador, por la Junta Escrutadora de la agrupación de los departamentos de Ancud y Quinchao, en favor de don Carlos Rubio Domínguez y don Jorge Urzúa, como Diputados de la agrupación expresada, y de don Lautaro Benham y don Rafael del Canto, como Diputados del departamento de Castro.

"Pendiente la visación de dichos poderes, don Enrique Lyon solicitó que se ordenara traer a la vista de la Comisión los registros de la elección del departamento de Ancud, los poderes, actas, cuadernos de firmas y demás documentos hallados en poder de don Daniel Azócar, los cuales fueron puestos por la policía de Puerto Montt a la disposición del Juzgado de Letras del departamento del mismo nombre, Tribunal que más adelante los entregó al Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, don Gregorio Schapeler, designado para conocer de los procesos electorales seguidos ante el Juzgado de Ancud a raíz de la última elección.

"Habiéndose dado lugar a la reclamación de Enrique Lyon, se pidieron los registros y documentos referidos como asimismo los sumarios instruídos para hacer efectivas las responsabilidades penales atribuídas a las personas que aparecieron funcionando en la elección de Ancud en las comisiones receptoras y escrutadoras del departamento. Hecho por la Comisión el examen de los registros y documentos aludidos en presencia de los candidatos interesados, se trajeron los antecedentes en relación y se oyeron los alegatos pronunciados por los candidatos personalmente o por sus abogados.

"Teniendo presente:

"1.o Que los poderes que presentan don Pedro V. Real como Senador de la provincia de Chiloé y los señores Carlos Rubio Domínguez y Jorge Urzúa como Diputados de la agrupación de Ancud y Quinchao, comprenden las actas que corresponden, a los escrutinios practicados por la Junta Departamental de Ancud, los cuales sugieren las observaciones siguientes: a) Se han empleado en la elección los sobres, cuadernos de firmas y ejemplares de actas enviados al Conservador de Bienes Raíces de Ancud, por los Presidentes de las Cámaras, útiles que fueron sustraídos de la oficina del Conservador de Bienes Raíces referido, según se acredita por la comunicación enviada al Presidente del Senado por el Juez de Letras del departamento; b) Las actas de las comisiones receptoras escrutadas por la Junta Departamental no guardan conformidad alguna con las actas originales de los registros que debieron servir para la elección; c) No puede aceptarse que los mismos vocales de las comisiones receptoras que suscriben las actas de los registros, que dan inmensa mayoría a los candidatos don Silvestre Ochagavía, como Senador, y don Enrique Lyon y don Luis Cabrera, como Diputados, hayan suscrito, al mismo tiempo, las actas de escrutinios incorporadas en los poderes presentados por los señores Del Real, Rubio y Urzúa, los que dan a estos últimos la totalidad de los votos de los sufragantes; y d) Que los antecedentes de los sumarios instruídos por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, constituído en Ancud para conocer de los delitos electorales cometidos durante la elección de que se trata, arrojan suficiente mérito para dar por establecido que las comisiones electorales de Ancud no funcionaron;

"2.o Que el conjunto de hechos de que se hace mención en el considerando anterior autoriza para negar la autenticidad de los documentos y actas que, según los poderes duales presentados por unos y otros de los candidatos a Senador y a Diputados, corresponderían a la elección del departamento de Ancud;

"3.o Que el acta de la Junta Provincial que otorgó los poderes del señor Real, y la de la Junta Departamental de Castro, contienen los escrutinios que se dicen hechos por las comisiones receptoras de dicho departamento, a saber: cuatro de la comuna de Chonchi, dos de la de Quelen, dos de la de Quellón y dos de la de Puqueldón; y entre tanto, es necesario reconocer que las indicadas comisiones receptoras no han funcionado; primero, porque consta que los Presidentes de las Cámaras, que opinaron conforme a la ley de elecciones que no debía efectuarse elección en ocho mesas de las referidas comunas, no enviaron útiles eelctorales con el objeto."

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Esto es muy grave, pues resulta que a ocho mesas no se habrían mandado los útiles electorales, y sin embargo, aparecen votando diez.

El señor BRIONES LUCO.—¿Y cómo los honorables colegas de Su Señoría no ven la contradicción en que incurren? Si el señor Ochagavía se ha presentado con poderes que reputa válidos, ¿cómo se sostiene que no hubo elección?

El señor ECHENIQUE.—No hay contradicción ninguna. Los vocales conservadores quisieron funcionar, pero no los dejaron; los otros vocales no funcionaron.

El señor OCHAGAVIA.— O funcionaron sin uno solo de los requisitos exigidos por la ley. Yo no me he presentado al Tribunal Revisor a defender poderes, no los he llevado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Sus Señorías acaban de reconocer que el honorable señor Ochagavía habría sido citado y no compareció.

El señor CELIS. — El honorable señor Ochagavía, para excusarse, dijo que no había sido citado.

El señor OCHAGAVIA.—Me referí a la Comisión del Senado, no al Tribunal Calificador, como puede verse por las palabras mías estampadas en la versión de la sesión.

El señor CELIS.—No comprendo que puedan sostenerse cosas contradictorias. Cuando el honorable señor Ochagavía declaró que no había sido citado, se estaba hablando de la Comisión del Senado, y tanta fué la extrañeza que esa declaración nos produjo que, estando presente en la Sala el señor Secretario de la Comisión, rogamos al señor Presidente que le preguntara si había sido citado o no. Ahora se dice que el honorable señor Ochagavía no ha querido concurrir a ninguna comisión.

El señor OCHAGAVIA.—He dicho que no he concurrido a la Comisión Calificadora de Poderes. Hágame, Su Señoría, el favor de no cambiarme mis palabras: eso es lo leal.

El señor SECRETARIO.—"...que las actas de la elección que se dice hecha en Chonchi, Quellón y Quellón no se encuentran extendidas en el papel competente, como asimismo, los sobres y cuadernos usados por esas comisiones no revisten las condiciones que la ley exige, circunstancia ésta que es bastante por sí sola para desconocer la verdad de los instrumentos que testimonian la elección; tercero, que examinadas las actas que corresponden a las comisiones receptoras últimamente indicadas, puede presumirse que han sido escritas por la misma mano el conjunto de actas de cada comuna; y cuarto, es del caso anotar, finalmente, que los sufragios de la elección recaen en su totalidad y de un modo uniforme entre los candidatos favorecidos, haciéndose absoluta exclusión de los demás candidatos que disputaban la elección;

4.o Que por lo que toca a las dos actas de las comisiones receptoras de Puqueldón, no es posible desentenderse de las circunstancias de que estos instrumentos aparezcan extendidos y escritos por una misma persona;

5.o Que iguales observaciones merecen las cuatro actas de las comisiones receptoras de la comuna de Quenac, del departamento de Quinchao, que funcionaron el día de la elección;

6.o Que la Comisión Revisora encargada de la visación de los poderes de los Senadores y Diputados conforme a las disposiciones del título I, de la Ley de Elecciones, debe ejercer sus funciones conformándose estrictamente a las facultades que se le confieren por los artículos 132 y 133 de la citada ley;

7.o Que el artículo 132 expresa que: "Si los poderes presentados por los candidatos estuvieren conformes con el acta de escrutinio practicado y se hubieren tomado en consideración en él todas las actas parciales de la mesa que hayan funcionado, la Comisión Revisora se limitará a ponerles su visto bueno"; y es del caso advertir que, en los poderes a que este fallo se refiere, se incluyen los votos de actas que corresponden a numerosas mesas que no han funcionado, lo que constituye una situación jurídica bien diversa de la que se prevé por el artículo 132 antes citado;

8.o Que el artículo 133 regla los procedimientos a que debe sujetarse la visación de los poderes en los siguientes casos: primero, "Si las Juntas Escrutadoras hubieran dejado de escrutar una o más actas parciales"; segundo, "o hubiere alterado el resultado que ellas arrojen"; y tercero, "o practicado erróneamente las operaciones aritméticas" y sólo a estos respectos refiere en seguida el artículo citado, las facultades de la Comisión para completar o rectificar escrutinios;

9.o Que no pueden imputarse los indicados vicios que autoricen la rectificación de los escrutinios de las actas de las Juntas que otorgaron los poderes de los candidatos solicitantes, siendo así que en los referidos poderes no se han dejado de escrutar actas parciales, ni se ha adulterado el resultado que ellas arrojan, ni se han practicado erróneas operaciones aritméticas que alteren los resultados de la elección, desde que, como ya se ha dicho, el vicio de los escrutinios consiste principalmente en que aparecen falseados, por cuanto se tomaron en consideración en ellos actas de comisiones receptoras que no han funcionado;

10. Que no puede sostenerse que, prescindiéndose del texto claro y preciso de los preceptos que rigen el ejercicio de su jurisdicción, deba esta Comisión Revisora practicar la totalidad de los escrutinios de la provincia de Chiloé, porque tal procedimiento, aparte de ser extraño a la ley, dadas las condiciones de los poderes discutidos, importaría el otorgamiento directo de los poderes que no podrían extenderse a la sola virtud de los únicos antecedentes y elementos que se hallan hasta esta fecha al alcance de la Comisión Revisora;

11. Que tampoco procedería apartarse de la letra y claro contexto de las disposiciones invocadas a pretexto de consultar el espíritu que pueda informarlas o los fines y propósitos que la ley persigue, por cuanto su historia, si fuera lícito recurrir a ella, manifiesta que la Comisión Revisora ha sido instituída para impedir la dualidad de poderes en la constitución del Congreso Nacional, y no es dudoso que en nada compromete al indicado fin de la ley el hecho de que la Comisión rehuse prestar su visación a los poderes comprendidos en esta reclamación.

En mérito de las consideraciones que quedan expuestas, se declara que no procede la visación dispuesta por la Ley de Elecciones respecto de los poderes de Senador y Diputados que se han otorgado por las juntas escrutadoras de la provincia de Chiloé.

Acordada contra el voto de los señores Rojas y Ramírez Frías que estuvieron por la visación de los poderes aludidos en este fallo en la forma y condiciones que expresan en el voto que consignan en el libro de actas de la Comisión.

Redactada por el señor J. A. Figueroa.—(Firmados).—**Abraham Ovalle.—J. Agustín Rogueroa.—Alfredo Bascuñán Cruz.—Javier A. Fidela Vega.—Tomás Ramírez Frías.—M. Gacete Fagalde**".

El señor ECHENIQUE.—¿Está en la Mesa el voto del señor Rojas? Pido que se lea.

El señor CLARO SOLAR.—¿Se fueron a buscar los papeles pedidos, señor Presidente?

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Todos los que están en el Archivo del Senado se fueron a buscar, y los demás están sobre la Mesa.

El señor ECHENIQUE.—Yo deseo que se conozca el proceso criminal a que se refiere el fallo del Tribunal.

El señor CLARO SOLAR.—Los papeles a que se refiere el señor Vice-Presidente no son los que se desea conocer.

Lo que nosotros queremos es que se traigan todos los papeles que están en el Archivo del Senado y que la Comisión Revisora de Poderes tuvo a la vista.

El señor SECRETARIO.—El voto del señor Rojas dice así:

Si hubo elecciones, necesariamente debe haber registros.

El señor CELIS.—Los registros quedaron en poder de los comisarios. Con posterioridad el acto electoral del 2 de Marzo se falsificó una nueva elección.

El señor CLARO SOLAR.—De modo que los registros deben tener entonces alguna rasgadura, algunas hojas de menos. Todo esto debe verse.

El señor BRIONES LUCO.—Más, todavía, hasta ahora los comisarios no han devuelto los registros.

El señor ECHENIQUE.—Si están en el Senado, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR.—Están en el Senado.

El señor ECHENIQUE.—A pesar de que la fuerza pública se apoderó de ellos, los registros llegaron al Senado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—De la lectura del informe de la Comisión Revisora de Poderes resulta esta anomalía: que las actas presentadas con el poder del señor Real, llevan las mismas firmas que tienen las actas de los registros que dan la mayoría al señor Ochagavía.

Esta es una anomalía que no tiene ninguna explicación.

El señor ECHENIQUE.—Además los vocales de las mesas eran unionistas. Esto ha quedado bien establecido.

El señor BRIONES LUCO.—Yo ruego al señor Presidente se sirvan regularizar el debate, porque parece que estamos en comité en que nadie entiende a nadie.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Está con la palabra el honorable Senador por Santiago, señor Echenique. Puede continuar usando de ella Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.—Los útiles y todo el material electoral fué robado y después de haber sido buscado éste sin resultado alguno, aparece en el Senado una acta hecha en los útiles sustraídos.

¡Qué cosa más grave!

En los útiles electorales robados a viva fuerza aparece en el Senado una acta firmada por los Presidentes y vocales de las mesas que dieron poder al señor Real. En cambio, entre los antecedentes que obran en poder de la Comisión Revisora de Poderes, hay otras actas en que las firmas no guardan conformidad, que son distintas.

Luego, ¿con qué registros funcionaron las mesas? ¿Funcionaron con los útiles robados?

Este es un caso muy curioso.

En seguida, hay constancia entre los antecedentes de esta elección, de que la notaría fué allanada con el objeto de incautarse de los registros; pero no fueron hallados. Si después se encontraron éstos, todo se habría reducido a falsificar las firmas, pero los registros no fueron encontrados, porque los tenían los comisarios.

"En la elección de la provincia de Chiloé, el infrascrito estuvo por visar algunos de los poderes presentados, rectificando los escrutinios respectivos, y para ello tuvo presente, por una parte, que las actas de las comunas de Puqueldón, en el departamento de Castro, y de Quenac, en el de Quinchao, aparecen satisfaciendo las exigencias de la ley, y si bien en ellas se observan muestras de algunos de los fraudes que manifiestamente anulan el resto de la elección de la citada provincia, como, por ejemplo, el hecho de estar escritas al parecer por una misma mano actas de distintas mesas receptoras, este acto por sí sólo no daría mérito bastante para repudiar, dentro de las funciones de esta junta, las actas referidas. El escrutinio de éstas, por sus resultados y conforme al artículo 133 de la ley electoral, indicaría los poderes que deben ser visados.

Por otra parte, el infrascrito concurrió también con su voto a una indicación que tampoco fué acogida, para que se consideraran los votos de las actas de las comunas de Dalcahue y Quenchi, del departamento de Quenchi, del departamento de Ancud, que se refieren a los poderes de don Silvestre Ochagavía, como senador, y candidatos a diputados que con él fueron a la elección, a fin de que entraran en el cómputo de votos de Quenac y Puqueldón, para senador, y con la primera de estas comunas para los diputados.

Si bien las actas de Dalcahue y Quenchi, a favor de las cuales hubo en la Comisión tres votos, no cumplen con las solemnidades externas que las de Puqueldón y Quenac, por no haberse usado en ellas el papel y demás elementos competentes, ni haber sido el correo el conducto por donde ha debido llegar al Senado oportunamente la documentación ordenada por la ley, es de observar que atendidos los antecedentes tenidos a la vista, en esas comunas hubo elección, y su resultado es el que indican las actas respectivas; si las actas y poderes no vienen en papel competente, no hay que olvidar que los útiles enviados a Ancud por el Presidente del Senado, fueron arrebatados, unos de la oficina del Conservador de Bienes Raíces de ese dtpartamento, por personas de quienes no pudieron ser recuperados por impotencia o culpable actitud de la policía y autoridades locales, en cuanto a otros que también se enviaron para reemplazar los anteriores, de ellos se apoderó el Intendente de Llanquihue. Con tales antecedentes, imposibilitados por fuerza mayor, como estaban los ciudadanos de Ancud para hacer uso de los útiles de que fueron privados, quisieron hacer valer su derecho de sufragio, y con los elementos de que les fué posible servirse y ante las juntas electorales correspondientes y legales, procedieron a la elección en forma correcta, al parecer al menos, en las comunas relacionadas.

Estos han sido los antecedentes que sirvieron de fundamento al voto del infrascrito en esta parte.

Cuando se traían a Santiago las actas registros y demás efectos de la elección que dió el triunfo al señor Ochagavía, practicada en el departamento de Ancud, para establecer y probar sus resultados y el hecho de haberse ella verificado, fué aprehendido de orden de la autoridad administrativa de Puerto Montt y sometido a proceso su portador, apoderándose la misma autoridad de aquella documentación, que fué puesta a disposición del juez con el presunto inculpado.

Este último es otro antecedente de la intromisión de la autoridad administrativa en las incidencias de esta elección, y que pueda servir de aparente excusa a la infracción política que dice que procedió sin la documentación del Senado, por acción u omisión de la autoridad llamada a cooperar al acto de la elección.—Santiago, 8 de Mayo de 1924.—(Firmado).—**J. Agustín Rojas.**"

El señor ECHENIQUE.—Para poder seguir mi argumentación, necesito, señor Presidente, que se lean los documentos a que he hecho referencia, y que no se encuentran en el Senado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Entiendo que esos documentos han sido ya pedidos por la Mesa.

El señor ARANCIBIA (Presidente).—Hago presente al Senado, que entre los documentos cuya lectura se solicita, hay algunos sumarios que la Mesa considera que no podrán ser leídos; y que tampoco podrán ser publicados en la versión de la sesión.

El señor CLARO SOLAR.—Lo que no podrá leerse en la Sala, ni publicarse, son las declaraciones de los testigos; pero los documentos incorporados al sumario sí que pueden leerse; porque entiendo que esos documentos deben ser las actas de la supuesta elección realizada. Además, yo pido desde luego, que se lean las actas que figuraron en los registros y las actas de la elección que ha traído el señor Rel, para compararlas.

El señor CELIS.—El procedimiento propuesto por el honorable señor que deja la palabra, a nada conduce, pues entiendo que las actas de los registros fueron falsificadas después de la elección.

El señor CLARO SOLAR.—A su tiempo veremos si tiene ésto o nó atingencia con la cuestión que debatimos.

El señor ECHENIQUE.—¿En qué registro está el acta legítima? ¿O no hubo registros?

¿Cómo iban a identificar a las personas si no tenían registros?

Pido, señor presidente, que se lean las actas....

El señor CLARO SOLAR. — Son las actas que deben estar inscritas en los registros.

El señor ECHENIQUE. — Que se lean las actas y que después se comparen las firmas.

El señor CELIS. — Esos registros, ¿son los que mandó el señor Presidente del Senado al Notario de Ancud, o son los que anduvieron paseando por toda la provincia en poder del señor Azócar? Si se trata de estos últimos, no sé qué consecuencia se pueda sacar de ellos.

El señor CLARO SOLAR. — Que se lean primero todas las actas que vienen en los registros y después se leerán las que ha traído el señor Real.

El señor SECRETARIO. — "Acta de escrutinio de la sección de la 6.a Subdelegación de la Comuna de Quemchi, del Departamento de Ancud.

A la una de la tarde se constituyó esta Junta Receptora con la asistencia del Presidente señor Manuel Pérez Díaz, del secretario, Pedro Isaías Barría, del comisario Rosauro Reinahuel, de los vocales Daniel Mellan B., Evangelista Barría B., de los apoderados de los candidatos señores: Enrique Lyon O., Pedro del Real y Carlos Rubio, los señores Alvaro García, Luis A. Candia y Juan Concha, respectivamente. Se dió cuenta de la instalación al señor Intendente y juez del crimen, oficio que se remitió por correo a las ocho de la noche, y después de funcionar las siete horas que ordena la ley y no habiendo más electores que sufragar, se procedió al escrutinio que dió el siguiente resultado: Para Senador por don Silvestre Ochagavía, ciento siete (107) votos; por don Pedro Real, un (1) voto.

Para Diputado, por don Enrique Lyon O., doscientos catorce (214) votos; por don Cardos Rubio, dos (2) votos, lo que da un total de ciento ocho (108) votantes igual al número de sobre que se encontraron en la urna y que fueronn abiertos en presencia de la Junta Receptora, y de los apoderados de los candidatos ya nombrados. Se deja constancia de que las presentes actas se levantan en papel simple que nos fué entregado por el Notario por haber sido robados los enviados por el Senado, como se comprueba por el certificado dado por dicho funcionario que queda en poder del presidente y que dice: "El Notario Conservador de Bienes Raíces, infrascrito, certifica: que no ha podido dar cumplimiento a la entrega de los siguientes útiles electorales: cuadernos para firmas actas, sobre para actas, para cédulas, para cuadernos de firmas y demás útiles, a excepción de los sobres para sufragar, por haber sido robados dichos útiles de la Notaría de este departamento el día 26 de Febrero último.—Ancud, 1.o de Marzo de 1924.—(Firmado).—Diego Infante P.—N. y C." Se levantó por cuadruplicado dando un ejemplar en el registro, otro en del presidente Manuel Díaz, otro en poder secretario don Pedro Isaías Baccia, y la entregó al ciudadano don Arturo Marcia. Se formó el estado correspondiente pleo de sobres recibidos del Notario que los usados fueron 108, todos que fueron dos al Notario.—(Firmados).—Manuel Pérez.—Pedro Isaías Baccia.—Rosauro huel.—Daniel Mellon.—Evangelista Luis A. Candia.—A. García Henríquez Concha".

El señor BRIONES LUCO.—Esa acta falsificada.

El señor CLARO SOLAR.—Tenga dad Su Señoría. No se excite. Ya vamos al fin.

El señor CELIS.—Quede constancia este registro y esta acta que se acaba de precisamente, los que llevó el señor Abo han dado motivo a un proceso, como lo hecho de que estos registros traen la Ministro de la Corte de Valdivia, don Shepeler, que conoce en dicho proceso.

¡No es posible hacer ninguna deduc lo que se dice en esos documentos falsific valor que tienen!

El señor ECHENIQUE.—¡Vamos a

El señor CLARO SOLAR.—Se equi masiado los señores senadores, a pesar no hemos llegado al fin de esta comedia.

El señor CELIS.—¡Comedia es lo pretende realizar aquí en el Senado!

El señor BRIONES LUCO.—Pido que el acta lega: que llegó al Senado, y que vista la Comisión informante.

El señor CELIS.—La que llegó por del Senado ha revisado todas las actas llegado a esta Cámara por el conducto por correo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—estamos procediendo como jurados, y en cuencia, tenemos que oír la lectura de piezas que puedan arrojar alguna luz elección que estamos calificando, para nos un juicio cabal sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR.—Las actas lectura ha pedido el honorable senador rapacá, ¿han sido redactadas en el pa con tal objeto reparte el H. Senado? que han llegado por Correo?

El señor ECHENIQUE.—Vienen en pel legítimo enviado por el Senado; papel fué robado en Ancud a la autori debía tenerlo. Llama la atención, por guiente, que ahora haya llegado al Sena actas de una mesa electoral que se dice funcionado.

Convendría explicar cómo han llegado esos papeles.

El señor CLARO SOLAR.—¿Vienen actas en papel legítimo del Senado?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor

Dice esta acta:

"Acta de escrutinio de la Junta Re de la Sección N.o 1 de la Subdelegación —En Quenchi, del departamento de 9 de la mañana del día 2 de Marzo de instaló la Junta Receptora que tiene a la 1.a sección del Registro Electoral de delegación 6.a, de este departamento, presidencia de don Manuel Pérez Díaz, do secretario don Pedro Isafas Barría, tencia de los vocales señores Rosario huel Septun, Daniel Mellan, Evangelista Se comunicó la instalación al señor y al señor Juez del Crimen. Se procedió guida a hacer el llamamiento de los inscritos en los registros y a recibir los gios en conformidad a la ley. A las 4 de no habiendo más electores que sufrag habiendo transcurrido las horas que ley para el funcionamiento de la Comi ceptora, se dió por terminada la votac confrontó el número de sufragios depos la urna con el número de votantes anot habiendo resultado conformes, se pro practicar el escrutinio, el que dió el s resultado: Obtuvieron votos: para senad don Pedro V. Real, ciento siete votos (1 tos. Para diputados: por don Jorge Urzúa, ciento siete votos (107), y por don Rubio Domínguez, ciento siete votos (10 levantaron las actas ordenadas por la conformidad al artículo 81. Un ejem acta quedó en poder del presidente de o comisión receptora, otro en poder del rio para su remisión, al Presidente del y el tercero se entregó al ciudadano don 2.o Azócar, designado por unanimidad, que lo entregue al señor Intendente dentro las 24 horas. Las cédulas que sirvieron votación se colocaron en un sobre cerrado, firmado por los vocales, a fin de e mitidas al Presidente del Senado. Se em el cuaderno de firmas que sirvió para ción, que también fué firmado por los Se formó el estado correspondiente al los sobres para carta entregados por el en la siguiente forma: entregados, ciento usados en la votación, ciento siete; inut ninguno. Los sobres usados y sobrantes dos en un paquete se devolvieron al Nota el comisario de la Comisión Receptora, a conocer el resultado del escrutinio al p en una minuta fijada en el recinto de la en un lugar visible. Se dió por terminado to firmando todos los miembros de la C Receptora.—(Firmados).—Manuel Pérez Rosario Rainahuel.—Daniel Mellan.—Evangelista Barría.—Pedro Isafas Barría."

El señor CLARO SOLAR.—El recaudo que aparece el acta que se leyó primero que debe tener el notario de Ancud?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Sí, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—Ese es el que debió emplearse en la elección.

El señor CELIS.—Ese registro, de hace tanto caudal, no ha estado jamás en del Conservador de Bienes Raíces de Ancud uno de los que llevó el famoso señor Azócar, quien se ha dictado orden de prisión contra cud. Es uno de los registros que tuvo en der del Ministro de la Corte de Valdivia Schepeler.

Esos registros sólo han estado en manos señor Azócar para falsificar la elección llevó a Ancud, y él los devolvió.

El señor ECHENIQUE.—¿Será posible cer falsificar en Santiago una elección que hacerse en Ancud, y por personas que no estado nunca allá?

El señor CELIS.—Ya he dicho que gistros han andado en Ancud.

El señor SECRETARIO.—En Ancud a Marzo de 1924 y siendo las 12 M. se cons la Junta Receptora de la 1.a Sección de Subdelegación de este departamento, con tencia del

El señor BRIONES LUCO.—Efectivamente, no hubo inscripciones en la sección correspondiente a esa mesa, y, por lo tanto, no ha podido funcionar.

El señor CELIS.—Está aún pendiente en la Corte de Apelaciones de Valdivia la reclamación entablada con este motivo.

El señor BRIONES LUCO.—Entonces, con el acta que se acaba de leer se comete una doble falsificación.

El señor CELIS.—¡Ya se va viendo claro quienes son los falsificadores!

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Para qué, entonces, se nombró la Comisión Revisora de Poderes?

El señor BRIONES LUCO.—Esas fueron las actas que llevó el señor Azócar, las actas falsificadas.

El señor SECRETARIO.—En el registro de la 10.a subdelegación del departamento de Ancud no aparece ninguna acta.

No hay, tampoco, entre los demás documentos que han llegado a esta Cámara referentes a esta elección.

"En Ancud, a dos de Marzo de 1924, a las doce treinta P. M., se instaló la Junta Receptora de la sección única de la 4.a subdelegación de este departamento presidida por don M. Eleodoro Maldonado; del secretario, don Marcos Lorca y de los vocales, don Luis Pérez, José Caro y Francisco Cárdenas. Se dió cuenta de la instalación al Intendente y al Juez del Crimen. Habiendo funcionado las horas que señala la ley, se procedió al escrutinio, resultando 189 votantes número igual a los sobres que contenía la urna y el cuaderno de firmas. Obtuvieron votos para Senador: don Silvestre Ochagavía, 189 votos; para Diputados, por don Luis Cabrera F., trescientos setenta y ocho votos. Se deja constancia de que habiéndose robado de la Notaría los útiles enviados por el Senado, se levantan las presentes actas en papel simple, lo que se acredita con el certificado notarial que dice así: El notario conservador de bienes raíces infrascrito, certifica: Que no ha podido dar cumplimiento a la entrega de los siguientes útiles electorales: cuadernos para firmas, actas, sobres para actas, para cédulas para cuadernos de firmas y demás útiles, a excepción de los sobres para sufragar, por haber sido robados dichos útiles de la Notaría de este departamento el día 26 de Febrero último. Ancud, 1.o de Marzo de 1924.—(Firmado).—**Diego Infante P., N. y C.** Se levantó acta por cuadruplicado quedando una en el registro, otra en poder del presidente, do: M. Eleodoro Maldonado, otra en poder del secretario, don Marcos Lorca, y la cuarta, se entregó al ciudadano, don Roberto Goldemberg, para que la entregue al Intendente de la provincia. Se procedió en seguida a dar cumplimiento a lo que ordena la Ley Electoral en su parte pertinente y se dió por terminado el acto.—**M. E. Maldonado.—Francisco Cárdenas P. — José Caro.—Luis Pérez.—Marcos Lorca.**

El señor CELIS.—También está pendiente de la resolución de la I. Corte de Valdivia el reclamo interpuesto contra las inscripciones practicadas en la sección a que se refiere el acta que se acaba de leer. Por consiguiente, no ha podido haber allí elección.

El señor CLARO SOLAR.—¡Yo he manifestado que, a mi juicio, no ha habido elecciones ni a favor de la Alianza ni a favor de la Unión Nacional!

¡Todo lo que aparece aquí, es falsificado!

El señor BRIONES LUCO.—Sin embargo, se ha presentado un acta que se quiere hacer valer como legítima.

El señor CLARO SOLAR.—¡Ya he dicho que todo es falso!

El señor BRIONES LUCO.—Entonces, ¿con qué objeto se están haciendo leer estas actas?

El señor CELIS.—Legalmente, sólo podría funcionar en las pasadas elecciones. Por desgracia, el señor Azócar no tuvo conocimiento de esto, y por eso aparecen ahora funcionando todas las mesas.

El señor ECHENIQUE.—¿De qué comuna es el acta que se acaba de leer?

El señor SECRETARIO.—No se dice en el acta.

El señor CELIS.—La premura del tiempo les impidió hasta anotar este detalle.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Se empieza por decir "Ancud, a 2 de Marzo", etc. Luego es de Ancud.

El señor CELIS.—Tomen nota, los señores Senadores, de que se han leído actas de dos secciones a las cuales envió útiles electorales el Presidente del Senado, no obstante estar pendiente ante la justicia ordinaria el reclamo instaurado contra las inscripciones que en ellas se verificaron.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no he mandado útiles sino para la primera sección de la segunda subdelegación.

El señor CELIS.—En el acta que se acaba de leer, y la anterior ¿viene o no un certificado del Notario, que dice que le robaron los útiles que se le enviaron para la elección? Rogaría al honorable Presidente se sirviera hacerlo leer.

El señor SECRETARIO.—El acta de la junta receptora de la 1.a sección de la 6.a subdelegación de la comuna de Quenchi, contiene el siguiente certificado: "El notario conservador de bienes raíces, infrascrito, certifica que no ha podido dar cumplimiento a la entrega de los siguientes útiles electorales: cuadernos para firmas, actas, sobres para actas, para cédulas para cuadernos de firmas y demás útiles, a excepción de los sobres para sufragar, por haber sido robados dichos útiles de la Notaría de este departamento el día 26 de Febrero último. Ancud, 1.o de Marzo de 1924.—(Firmado).—**Diego Infante P., N. y S.**"

El señor CELIS.—Lo mismo se dice en el acta que se leyó en seguida.

El señor CLARO SOLAR.—Este es un certificado de carácter general que se ha agregado a todas las actas de las mesas que se dice que funcionaron.

El señor SECRETARIO.—

En Quenchi, a la una de la tarde del día dos de Marzo de 1924.—Se instaló la comisión receptora de la sección 1.a de la subdelegación 13.a del departamento de Ancud, presidida por don Luciano Soto, secretario don Antonio Pérez, comisario don Ricardo Soto, vocales señores José Barría y Santos Vera B., los apoderados señores Arturo Wagtendorff, Jenaro Calvo, Antonio Salazar, de los candidatos señores Enrique Lyon, Pedro del Real y Carlos Rubio D., respectivamente. Se comunicó la instalación al Intendente y juez del crimen. Hecho el llamado a los electores de este registro y habiendo funcionado las horas de la ley, se procedió a las ocho a practicar el escrutinio, contando previamente el número de sobres de las urnas que sumaron ciento noventa y ocho votantes, igual al cuaderno de firmas. Obtuvieron votos: para Senador, por don Silvestre Ochagavía, ciento noventa y seis votos (196); por don Pedro Real, dos votos (2). Para Diputados: por don Enrique Lyon O., trescientos noventa y dos (392) votos; por don Luis Cabrera F., dos (2) votos; por don Carlos Rubio D., dos (2) votos. Habiendo sido robados los útiles electorales enviados por el Presidente del Senado se levantó la presente acta en este papel que nos fué entregado por el notario como se comprueba con el certificado que queda en poder del presidente de esta sección y que así dice: "El notario conservador de bienes raíces, infrascrito, certifica: que no ha podido dar cumplimiento a la entrega de los siguientes útiles electorales: cuadernos para firmar, actas, sobres para actas, para cédulas, para cuadernos de firmas y demás útiles, a excepción de los sobres para sufragar, por haber sido robados dichos útiles de la Notaría de este departamento el día 26 de Febrero último.—Ancud, 1.o de Marzo de 1924.—(Firmado).—Diego Infante P. N. C.—Se levantó acta por cuadruplicado, quedando un ejemplar en el registro, otro en poder del presidente de la mesa don Luciano Soto, otro ene poder del secretario don Antonio Pérez y el cuarto se entregó al ciudadano don Arturo Wagtendorff para que la entregue al Intendente de la provincia. Se formó el estado de los sobres recibidos del notario, que eran doscientos, se emplearon 198, todos los que fueron devueltos al notario conservador.—(Firmado).—Luciano Soto.—Antonio Pérez.—Ricardo Soto.—Alberto Barría.—Santos Vera.—Jenaro Calvo.—Antonio Salazar.—Arturo Wagtendorff.

El señor ECHENIQUE.—Esta acta, señor Presidente, ¿está extendida en papel legítimo?

El señor SECRETARIO.—El acta está extendida en el papel correspondiente, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—O sea, en el papel robado.

El señor CELIS.—Ruego al señor Secretario que se digne decirnos si en el sobre en que envió el acta que se acaba de leer, certifica la oficina de Correos la hora en que se recibió ese documento.

El señor SECRETARIO. — El timbre del sobre dice que fué recibido a las diecisiete horas, señor Senador.

El señor CELIS.—En consecuencia, el sobre fué entregado a la oficina de Correos a hora oportuna, el mismo día de la elección. ¿Para qué enmarañar algo que está a la vista?

Se pretende desvalorizar estos documentos diciendo que han sido redactados en un papel que fué robado al Notario; no sé cómo pueda probarse semejante aserto, siendo que el acta ha debido hacerse el mismo día de la elección en hora oportuna para depositarla en el Correo a las cinco de la tarde.

Documentos falsificados son los que llevó el señor Azócar a Ancud, y que él mismo los trajo después.

El señor OCHAGAVIA.—El señor Senador por Santiago está en un error: el señor Azócar no ha llevado nada a Chiloé, sólo ha traído las actas legítimas que ahora examina el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.—"Acta de escrutinio de la Junta Receptora de la Sección 1.a de la Subdelegación N.o 13.a—En Quenchi, a las nueve de la mañana del día 2 de Marzo de 1924, se instaló la Junta Receptora que tiene a su cargo la primera sección del Registro Electoral de la 13.a subdelegación de este departamento, con asistencia del presidente don Luciano Soto, del secretario don Antonio Pérez Yáñez, y de los vocales señores: Ricardo Soto Vivar, José Barría y Santos Vera Barrientos. Se comunicó la instalación al señor Intendente y al señor juez del Crimen. Se procedió en seguida a hacer el llamamiento de los electores inscritos en el registro y a recibir los sufragios en conformidad a la ley. A las cuatro de a tarde, no habiendo más electores que sufragaran y habiendo funcionado la mesa durante las horas señaladas por la ley, se dió por terminada la votación. Se confrontó el número de votos depositados en la urna con el número de votantes, y estando conformes, se procedió a practicar el escrutinio, el que dió el siguiente resultado: Obtuvieron votos: para Senador, por don Pedro V. Real, ciento ochenta y dos votos (182); para Diputados: por don Jorge Urzúa Urzúa, ciento ochenta y dos votos (182); y por don Carlos Rubio Domínguez, ciento ochenta y dos vots (182). Se levantaron las actas ordenadas por la ley, quedando una en poder del presidente de la Comisión Receptora, otra en poder del secretario para su remisión al Presidente del Senado, y la tercera se entregó al ciudadano don Daniel 2.o Azócar, designado por unanimidad, a fin de que la entregue al señor Intendente dentro de las veinticuatro horas siguientes. Las cédulas que sirvieron para la votación y el cuaderno de firmas respectivos se colocaron en sobres cerrados y lacrados firmados por todos los vocales a fin de ser remitidos al Presidente del Senado. Se practicó el inventario de los sobres entregados por el Notario, devolviéndoseles por intermedio del señor Comisario los usados e inutilizados y sobrantes. Se dió a conocer al público el resultado del escrutinio en una minuta fijada en el recinto de la mesa. Se terminó el acto firmando todos los miembros de la Comisión Receptora.—**Luciano Soto.—Antonio Pérez Y.—Ricardo Soto.—José Barría**".

"En Dalcahue, a dos de Marzo de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Receptora de sufragios correspondiente a la onceava subdelegación de la comuna de Dalcahue y procedió, previos los trámites legales, a hacer el escrutinio que determinan los artículos 80 (78) y 81 (79) de la ley de elecciones; habiéndose contado el número de sufragios emitidos en confrontación con el número de electores, se constató que ellos eran ciento treinta y ocho (138). Los sobres arrojaron el mismo resultado. Hecha la lectura de los votos, pudo establecerse que los siguientes candidatos obtuvieron sufragios: para Senador, don Silvestre Ochagavía, ciento treinta y ocho votos (138); para Diputado: don Enrique Lyon, doscientos setenta y seis votos (276). Se deja constancia de que la Comisión Receptora inició sus funciones sólo a las dos de la tarde (14 horas), por haberle impedido su funcionamiento en el tiempo anterior a la fuerza de línea. Se terminó la recepción de los sufragios a las diez y media P. M. (22 horas). Los ejemplares de las actas señalados por la ley se escriben en el registro correspondiente a esta subdelegación y en papel común las tres restantes, debiendo efectuarse esta forma de confección de las actas en virtud de faltar las enviadas por el Senado. Así mismo, ha debido utilizarse como cuadernos para firmas los ad-hoc confeccionados por la Junta, como también los demás útiles necesarios para dar cumplimiento a la ley, con excepción de los sobres que se devuelven al notario, todos inutilizados y en número de ciento treinta y ocho (138), a que asciende el número total de inscritos de esta subdelegación. La circunstancia de haberse determinado proceder con cuadernos para firmas, actas, sobres para actas, para cédulas y para cuadernos de firmas, emana del siguiente certificado expedido por el Notario Conservador de Bienes Raíces: "El Notario Conservador de Bienes Raíces infrascrito certifica: Que no ha podido dar cumplimiento a la entrega de los siguientes útiles: cuadernos para firmas, actas, sobres para actas para cédulas, para cuadernos de firmas y demás útiles, a excepción de los sobres para sufragar, por haber sido robados dichos útiles de la Notaría de este departamento el día (26) veintiséis de Febrero último de 1924.—Ancud, a primero de Marzo de 1924.—(Firmado) **Diego Infante.**—Se dió cumplimiento a los demás trámites indicados por la ley, quedando los ejemplares de stas actas: uno en poder del Presidente; otro en poder del secretario, y el tercero en poder del ciudadano don Luis Vargas.—Se firma para constancia, estableciéndose que no asistieron candidatos ni apoderados de ellos.—**Francisco Jivi Chacoy.—Diego Cárdenas.—Amadeo Runin. — Luciano Ampuero. —R. Bórquez**".

El señor BRIONES LUCO.—Esta acta se lee en un registro falsificado, porque el legítimo fué destruído.

Acta de escrutinio de la Junta Receptora de la Sección N.o 1 de la Subdelegación N.o 11.

"En Delcahue, a las nueve de la mañana del día dos de Marzo de mil novecientos veinticuatro, se instaló la Comisión Receptora que tiene a su cargo la primera sección del registro electoral de la onceava subdelegación de este departamento; con asistencia del Presidente don Baldomero Bórquez; del secretario, don Diego Cárdenas y de los vocales señores Amadeo Runin, Luciano Ampuero y Francisco Güilchacoi. Se comunicó la instalación al señor Intendente y al señor juez del crimen. Se procedió en seguida a hacer el llamamiento de los electores inscritos en el registro y a recibir los sufragios en conformidad a la ley. A las cuatro de la tarde, no habiendo más electores que sufragaran y habiendo funcionado la mesa las horas legales, se dió por terminada la votación. Se confrontó el número de votos depositados en la urna con el número de votantes y encontrándose conforme se procedió al escrutinio, el que dió el siguiente resultado: Obtuvieron votos: para Senador, por don Pedro V. Real, ciento noventa y seis (196) votos; para Diputados, por don Jorge Urzúa Urzúa, ciento noventa y seis (196); y por don Carlos Rubio Domínguez, ciento noventa y seis votos (196). Se levantaron las actas ordenadas por la ley, quedando un ejemplar en poder del presidente, otro en poder del secretario y el tercero se entregó al ciudadano Baldomero Bórquez, designado por unanimidad a fin de que lo entregue al señor Intendente dentro de las veinticuatro horas. Las cédulas y el cuaderno de firmas que sirvieron para la votación se colocaron en los sobres respectivos a fin de ser remitidos al Presidente del Senado. Se practicó el inventario de los sobres entregados por el notario a quien se devolvieron por intermedio del Comisario tanto los usados como los sobrantes. Se dió a conocer al público el resultado del escrutinio y se dió por terminado el acto firmando los vocales.—**Baldomero Bórquez.—Diego Cárdenas.—Amadeo Runin.—Luciano Ampuero.—Francisco Güilchacoi**".

El señor CELIS.— Sería conveniente dejar establecido previamente un hecho que tiene mucha relación con la cuestión en debate. Los registros en que aparecen las actas que se están leyendo y que deben estar en poder del Notario, ¿En virtud de qué disposición legal se encuentran aquí? ¿Quién los recibió?

Las copias de esas actas electorales que debieron ser enviadas por correo, tampoco han llegado. Sólo han venido por conducto legal las que ha leído el señor Secretario, sacadas de los sobres.

—Estos registros han sido enviados a la Cámara

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). por la Comisión Revisora de Poderes; la cual los obtuvo en la forma que mis honorables colegas conocen.

El señor CELIS.— Esos son los que la Comisión Revisora pidió al Ministro de la Corte de Valdivia, señor Shepeler.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Son los que tuvo en vista la Comisión para no dar poderes a ninguno de los dos candidatos.

El señor CELIS.— Son los falsificados.

El señor CLARO SOLAR.— Todo esto se esclarecerá si el Honorable Senador por Santiago tiene un poco de paciencia. Por el momento deben leerse todos estos antecedentes para que el país los conozca.

Repito que, a mi juicio, todos son falsificados, tanto los que presentan los aliancistas como los que presentan los unionistas.

El señor BRIONES.— ¡Falsificado es lo que se está leyendo; ese es el cuerpo del delito!

El señor SECRETARIO.— Dice otra acta del registro correspondiente:

"Dalcahue a dos de Marzo de 1924, instalada la Comisión receptora de sufragios de la décima subdelegación de la Comuna de Dalcahue del departamento de Ancud, y terminada la recepción de ellos, después de haber funcionado por el tiempo prescrito por la ley, pero habiendo sólo iniciado por fuerza mayor su ejercicio a las dos y media de la tarde, procedió hacer el escrutinio; y cumpliendo con las prescripciones señaladas en los artículos 80 (78), 81 (79) de la Ley de Elecciones vigente, comprobó que concurrieron a sufragar doscientos ciudadanos o sea el número total de los inscritos de esta subdelegación, habiéndose leído el contenido de las cédulas depositadas en la urna, resultaron votos para Senador por don Silvestre Ochagavía, doscientos votos (200) y para Diputado por don Enrique Lyon O., cuatrocientos votos (400). Como se da cuenta en el acta de instalación, fungió como presidente de la junta, don José Elías Barría, en vez de don Augusto Kamann, que no asistió por enfermedad. Se deja constancia que la junta no ha podido usar de los útiles necesarios para el desempeño de su cometido a excepción de los sobres que fueron enviados por el señor Notario del departamento, en virtud de los hechos que se constatan en el certificado expedido por éste y que agregamos en calidad de prueba, a continuación dicho certificado dice así: "El Notario Conservador de Bienes Raíces, infrascrito, certifica: que no ha podido dar cumplimiento a la entrega de los siguientes útiles: cuaderno para firma, sobre para actas, sobre para cédulas, actas, sobre para cuaderno de firmas y demás útiles, a excepción de los sobres para sufragar, por haber sido robados dichos útiles en la Notaría de este departamento el día 26 de Febrero último. Ancud 1.o de Marzo de 1924.—(Firmado): **Diego Infante.**— Se deja constancia de la presión incua de que ha sido objeto esta junta en el desempeño de sus funciones por parte de la fuerza pública y elementos de la Alianza Liberal. Se entregan las actas en conformidad a la ley, quedando una en poder del presidente y otra en poder del secretario y la tercera en poder del ciudadano don Alberot Cubillos. Para constancia firman esta acta los vocales, que se levanta por cuadruplicado.— (Firman): José Elías Barría, José María Ruiz, Santiago Barría y Pedro A. Bahamonde".

Acta de escrutinio de la junta receptora de la Sección 1.a de la subdelegación decima.— En Dalcahue, a las nueve de la mañana del día 2 de Marzo de mil novecientos veinticuatro, se instaló la comisión receptora que tiene a su cargo la primera sección del registro electoral de la décima subdelegación de este departamento, con asistencia del presidente don Augusto Kaman, del secretario don José María Ruiz y de los vocales señores Pedro A. Bahamondes, José Elías Barrientos y Santiago Barrías. Se comunicó la instalación al señor Intendente y señor Juez del Crimen. Se procedió en seguida a hacer el llamamiento de los electores inscritos en el registro y a recibir los sufragios en conformidad a la ley. A las, cuatro de la tarde, no habiendo más electores que sufragar y habiendo funcionado la mesa las horas legales, se dió por terminada la votación. Se confrontó el número de votos depositas en la urna con el número de votantes y encontrándose conforme se procedió al escrutinio, el que dió el siguiente resultado: Obtuvieron votos: para Senador, por don Pedro V. Real, ciento noventa y seis (196) votos; para Diputados, por don Jorge Urzúa Urzúa, ciento noventa y seis votos (196). Se levantaron las actas ordenadas por la ley, quedando un ejemplar en poder del presidente, otro en poder del secretario y el tercero se entregó al ciudadano Baldomero Bórquez, designado por unanimidad a fin de que lo entregue al señor Intendente dentro de las veinticuatro horas. Las cédulas y el cuaderno de firmas que sirvieron para la votación se colocaron en los sobres respectivos a fin de ser remitidos al Presidente del Senado. Se practicó el inventario de los sobres entregados por el notario a quien se devolvieron por el camisario tanto los usados como los sobres sobrantes. Se dió a conocer al público el resultado del escrutinio y se dió por terminado el acto, firmando los vocales. — **Augusto Kamann, José M. Ruiz, Pedro A. Bahamonde, José E. Barrientos, Santiago Barría,..**

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—De manera, señor Presidente, que, según esta acta, todos los electores, hasta los vocales, votaron por el señor Real.

Es curioso que en esa sección todos fueran aliancistas.

El señor BRIONES LUCO.—Se deja testimonio en esta acta que la mesa fué presidida por el señor Kamann.

El señr ECHENIQUE.—Todos los firmantes de esa acta son unionistas.

El señor CELIS.—¡No, señor; no faltarían deseos a Sus Señorías para asimilárselos todos!

El señor SECRETARIO.—"En Dalcahue, a dos de Marzo de mil novecientos veinticuatro se reunió la comisión receptora de sufragios de la doceava subdelegación de la comuna de Dalcahue, del departamento de Ancud y procedió a practicar el escrutinio prévios los trámites determinados por la ley de elecciones vigente. Se procedió también a verificar el número de los sufragios emitidos en las dos secciones de que se compone esta subdelegación, precisándose que el número de electores de la primera es de doscientos y de ochenta y dos el de la segunda. De estos sufragaron ciento noventa y siete en la primera sección y setenta y ocho en la segunda. Se determinó que el mismo número fué el de los sobres inutilizados. Habiéndose dado lectura a las cédulas depositadas en la urna, resultaron votos para Senador, por don Silvestre Ochagavía, doscientos setenta y cinco votos (275 votos); para Diputados, por don Enrique Lyon O., quinientos cincuenta votos. La Comisión comenzó a funcionar sólo a las dos de la tarde y terminó la recepción de suffragios a las 11 menos 15 minutos P. M. La circunstancia que ocasionó este atraso se basó en que la fuerza pública impidió su instalación oportunamente. Se levantan los cuatro ejemplares de actas ordenados por la ley, dejándose constancia que la primera de ellas se estampa en el registro de la 2.a sección y que las 3 restantes han debido suscribirse en papel común, como asimismo han debido utilizarse sobres para actas, para cédulas y cuaderno de firmas. El hecho que ha inducido a la comisión receptora para proceder en esta forma incumplimentada de la ley se deriva de las circunstancias de robo de útiles de que da cuenta el certificado notarial que textualmente se copia a continuación: "El Notario Conservador de Bienes Raíces infrascrito certifica que no ha podido dar cumplimiento a la entre de los siguientes útiles: (enviados para las juntas receptoras): cuadernos para firmas, actas, sobres para actas, para cédulas, para cuaderno de firmas y demás útiles, a excepción de los sobres para sufragar por haber sido robados dichos útiles de la Notaría de este departamento el día veintiséis de Febrero último. —Ancud, primero de Marzo de mil novecientos veinticuatro. — (Firmado). — **Diego Infante.**"—Se dió cumplimiento a los demás trámites legales y quedan los ejemplares de estas actas, dos en poder del presidente y secretario, respectivamente, y la tercera en poder del ciudadano don Oscar Santelices. Para constancia firman los vocales de la junta, que declaran haber concurrido como único apoderado como representante de don Enrique Lyon O., don Oscar Santelices.— **Benedicto Arroyo, Cirilo Almonacid, Emilio Barría, Nicanor Cárdenas, Benjamín Gallardo.**"

El señor CELIS. — ¿Cuántos inscritos hay en ese registro señor Secretario?

El señor SECRETARIO. — 282. señor Senador.

El señor CELIS. — ¿Y cuántos aparecen votando?

El señor SECRETARIO. — 197 en la primera sección y 78 en la segunda.

El señor ARANCIBIA. — (Presidente). — Viene en seguida el certificado del Notario, dado en la misma forma que los otros ya leídos.

El señor SECRETARIO. — "En Dalcahue, a las nueve de la mañana del día 2 de Marzo de 1924, se instaló la Comisión Receptora que tiene a su cargo las secciones primera y segunda de la doceava subdelegación de este departamento, con asistencia del presidente don Benedicto Arroyo, del secretario don Benjamín Gallardo y de los vocales señores: Cirilo Almonacid, Nicanor Cárdenas y Emilio Barría. Se dió cuenta de la instalación al señor Intendente y al señor juez del crimen. Se hizo el llamamiento de los electores inscritos en los registros y se recibieron sus sufragios en conformidad a la ley. Habiendo funcionado la mesa el número de horas determinadas por la ley, y no habiendo más electores que sufragaran, se dió por terminada la votación, procediéndose a confrontar el número de sufragios depositados en la urna con el número de votantes, encontrándose conforme. Se procedió en seguida a practicar el escrutinio, el que dió el siguiente resultado: obtuvieron votos para Senador, por don Pedro V. Real, doscientos ochenta y dos (282) votos; para Diputados, por don Jorge Urzúa Urzúa, 282 votos y por don Carlos Rubio Domínguez, doscientos ochenta y dos votos (282)".

Se levantaron las actas ordenadas por la ley, quedando un ejemplar de ella en poder del presidente, otra en poder del Secretario y el tercero quedó al cuidado don Baldomero Bórquez, designado por unanimidad a fin lo entregue al señor Intendente dentro de las veinticuatro horas siguientes. Las cédulas y el cuaderno de firmas que sirvieron para la votación se colocaron en los sobres respectivos, firmados por todos los vocales, a fin de ser remitidos al Presidente del Senado. — Se practicó el inventario de los sobres entregados por el Notario, devolviéndose la totalidad de ellos a este funcionario. Se dió aviso al público del resultado del escrutinio en una minuta fijada dentro del recinto de la mesa. Se dió por terminado el acto firmando todos los vocales. — **Benjamín Gallardo. — Benedicto Arroyo. — Nicanor Cárdenas. — Cirilo Almonorid. — Emilio Barrio.**"

El señor ECHENIQUE. — ¡De manera que votaron por la Alianza hasta los vocales unionistas!

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿Y quien le dice a Su Señoría que eran unionistas los vocales?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Entiendo que el honorable Senador por Tarapacá ha dicho que todos los vocales de ésta estaban procesados. ¿Se les sigue ese proceso por ser aliancistas?

El señor BRIONES. — He afirmado que está encarrado reo el notario de Ancud, quien anda prófugo. Asimismo están encarradas reos otras treinta personas de aquella localidad, todos agentes políticos unionistas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUg.—Había entendido que los presos eran los vocales.

El señor AGUIRRE CERDA.—¡Sus señorías siempren entienden lo que les conviene!

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En verdad, estoy un poco tardo de oído, por el momento.

El señor SECRETARIO.—Acta escrita en el cuaderno del registro electoral.

"En Quenchi, a la 1 de la tarde, del día 2 de Marzo de 1924, se instaló la Junta Receptora de la sección 1.a de la subdelegación 9.a del departamento de Ancud, presidida por don Guillermo Barría B., secretario don Liborio Vidal, comisario don Bautista Oyarzo C., vocales señores Manuel Díaz G. y Manuel Vera B., y de los apoderados señores Pedro Nolasco Santana, Jacinto Fernández y Nicolás Inostroza, de los señores Enrique Lyon O., Pedro del Real y Carlos Rubio D., respectivamente. Se dió cuenta de la instalación, al Intendente y al Juez del Crimen. Hecho el escrutinio, después de las horas de la ley, y siendo las 8 P. M., se procedió a contar el número de sobres depositados en la urna que confrontados con el cuaderno de firmas, dió un resultado de ciento cinco (105) votantes. Obtuvieron votos: para senador, por don Silvestre Ochagavía, ciento tres (103) votos; por don Pedro Real, dos (2) votos. Para diputados: por don Enrique Lyon O., doscientos seis (206) votos; por don Luis Cabrera F., dos (2) votos; por don Carlos Rubio D., dos (2) votos. Se deja constancia de que habiendo sido robados de la notaría los útiles electorales para la presente elección, se hacen en papel común dado por el notario, como se comprueba con el certificado notarial que queda en poder del presidente de esta junta, y que a la letra dice así: (Se copia) —(Firmados).—Guillermo Barría.—Liborio Vidal.—Bautista Oyarzo.—Manuel Díaz.—Manuel Vera.—Nicolás Inostroza.—Pedro N. Sanhueza.—Jacinto Fernández."

Acta en el papel suelto con el timbre seco del Senado:

"Acta de escrutinio de la Junta Receptora de la sección N.o 1 de la subdelegación N.o 9.

"En Quenchi, a las 9 de la mañana, del 2 de Marzo de 1924, se instaló la Junta Receptora que tiene a su cargo la primera sección del registro electoral de la subdelegación 9.a de este departamento, con asistencia del presidente don Guillermo Barría Barría, del secretario don Liborio Vidal, y de los vocales don Bautista Oyarzo Cárdenas, don Manuel Díaz González y don Manuel Vera Barrientos. Se comunicó la instalación al señor Intendente y al señor Juez del Crimen. Se procedió en seguida a hacer el llamamiento de los electores inscritos en los registros, y a recibir los sufragios en conformidad a la ley. A las 4 de la tarde, no habiendo más electores que sufragaran, y habiendo transcurrido el tiempo que señala la ley para el funcionamiento de la Comisión Receptora, se dió por terminada la votación. Se confrontó el número de sufragios depositados en la urna con el número de votantes, y estando conformes, se procedió a efectuar el escrutinio, que dió el siguiente resultado: obtuvieron votos, para senador, noventa y ocho (98) votos, por don Pedro V. Real; para diputados, noventa y ocho (98) votos por don Jorge Urzúa Urzúa, y noventa y ocho (98) votos por don Carlos Rubio Domínguez. Se levantaron las actas ordenadas por la ley, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81, un ejemplar quedó en poder del presidente de la comisión receptora, otro en poder del secretario para su remisión al Presidente del Senado, y el tercero se entregó al ciudadano Daniel 2.o Azócar, designado por unanimidad, a fin de que lo entregue al señor Intendente dentro de las 24 horas siguientes. Las cédulas que sirvieron para la votación y el cuaderno de firmas respectivo se colocaron en sobres cerrados y lacrados, firmados por todos los vocales, a fin de ser remitidos al Presidente del Senado.

Se deja constancia de que los sobres usados sobrantes e inutilizados se devolvieron al notario por intermedio del comisario. Se dió a conocer el resultado del escrutinio al público en una minuta fijada en el recinto de la mesa. Se terminó el acto firmando todos los miembros de la comisión receptora.—(Firmados).—Guillermo Barría B.—Liborio Vidal.—Bautista Oyarzo C.—Manuel Díaz G.—Manuel Vera M."

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

16 DE JUNIO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 717,8; 14 h., 716,5; 21 h., 716,7.

Humedad relativa o|o: 7 h., 72 o|o; 14 h., 47 o|o; 21 h., 65 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 6,7; 14 h., 6,0; 21 h., 6,4.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 6,1; 14 h., 14,1; 21 h., 11,0.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., C-0; 14 h., S-1; 21 h., C-0.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., —; 14 h., 100; 21 h., —.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 10-1; 14 h., 9-1; 21 h., —.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., N.; 14 h., CuStr; 21 h., ACu-W.



Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., —; 14 h., 2; 21 h., 3.

Agua caída, milímetros: 7 h., 0,0; 14 h., —; 21 h., —.

Temperatura del aire máxima: 15,8.

Temperatura del aire mínima: 5,0.

Oscilación térmica en 24 horas: 10,8.

Viento dominante: Sur.

Agua caída en 24 horas: 0,0 mm.

Agua caída hasta la fecha: 34,1 mm.

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior: 50,5 mm.

Hidrometeoros: Neblina en la madrugada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

AYER LLOVIO EN CAUTIN Y MALLECO.—EL ESTADO ATMOSFERICO CONTINUA VARIABLE

PRESION ATMOSFERICA.—Existen dos importantes centros de alta presión atmosférica: uno en la región norte de la República Argentina con máximum barométrico de 770 milímetros (1,026 milibarias) en Salta; y otro en la región sur de nuestro país, con máximum de 771 milímetros (1,028 milibarias) en Isla Huafo.

Una depresión secundaria de relativa importancia se desplazaba en la tarde de ayer frente a Punta Tumbes.

VIENTOS.—Los vientos dominantes en nuestro territorio han sido los del Sur y Suroeste ¡en Juan Fernández, después del mediodía se desencadenó, un violento temporal del Oeste, alcanzando el grado 10 a las 14 horas. En la Argentina predominan los vientos del Oeste y Noroeste moderados.

TEMPERATURA.—La temperatura ha sido relativamente moderada en el Valle Central de nuestro país y bastante fría en la Argentina; entre Santiago y Temuco las máximas no han excedido de 18° y las mínimas no han bajado de 5°. En cambio en Mendoza, San Juan, Córdoba, Río Negro, Las Lajas, Bariloche y Cipolleti se registran mínimas bajo cero.

NEBULOSIDAD.—La nebulosidad ha continuado bastante elevada durante el día de ayer; amaneció nublado hasta la altura de Coquimbo por el litoral. En la región central y en Malleco, las neblinas fueron frecuentes por la mañana. En la Argentina permaneció nublado en Mendoza, Córdoba, San Luis, Rosario, Buenos Aires y desde Río Negro al Sur. En Uruguay estuvo totalmente nublado.

HIDROMETEOROS. — Ayer llovió con regular intensidad en las provincias de Malleco y Cautín.

En Juan Fernández llovió a intervalos.

En Bolivia y en la Pampa Central Argentina se han producido grandes heladas.

Llueve en forma torrencial entre Chosmalal y Las Lajas.

Temblor.—A las 3 horas 33 minutos se dejó sentir un violento temblor.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Continuará el tiempo variable. — Gruesa marejada en el litoral

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El centro de alta presión atmosférica de la región Sur, principiará a decrecer en el día de hoy, y la depresión secundaria aparecida ayer, afectará parcialmente el sector comprendido entre las provincias de Colchagua y Valdivia.

El estado atmosférico sin embargo, continuará esencialmente variable, con alternativas de nublados y claros, y temperatura moderada.

Predominarán los vientos del Sur.

A consecuencia del violento temporal que se desarrolla a gran distancia en el interior del Océano, frente a Juan Fernández, se observará gruesa marejada en todo el litoral, desde Coquimbo a Chiloé. Este fenómeno puede adquirir nuevamente considerables proporciones, sobre todo si se produce en las próximas 24 horas la "compresión de la depresión" por los fuertes vientos convergentes y anormales por exceso.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Continuará el buen tiempo en sus caracteres generales en la Zona Norte, con nublados parciales entre Taltal y Coquimbo, vientos del Sur y temperatura relativamente moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El estado atmosférico continuará esencialmente variable en la Zona Central con alternativas de claros, nublados y alteraciones atmosféricas.

La temperatura se manifestará algo fría por la mañana y en la noche, pero en el curso del día será sensiblemente moderada y superior a días anteriores.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Habrá alteraciones atmosféricas de alguna importancia en las provincias del Sur, en las próximas cuarenta y ocho horas, con posibilidades de lluvia entre Cautín y Chiloé.

Persistirán los nublados parciales.

La temperatura se manifestará fría.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

A consecuencia de un violento temporal que se desarrolla en el interior del Océano, frente a las Islas de Juan Fernández, un recio oleaje azotará una considerable extensión del litoral, desde Coquimbo a Chiloé, pudiendo propagarse en un plazo posterior hasta Arica.

El estado atmosférico continuará variable.

MAREAS:

La desaparición de Matteotti provoca una delicada situación en Italia

FELIZ ENSAYO DE UN HELICOPTERO

Se realizó ayer secretamente en Londres

LONDRES, 16. — El Ministro de Aviación fué conducido secretamente a Farborough, a las 5 A. M. para que presenciara las pruebas del helicóptero, en el cual Brennan, su constructor, realizó algunas pruebas el año pasado, las que fueron suspendidas para reiniciarlas ahora.

Se sabe de fuente fidedigna que la prueba realizada oficialmente esta mañana ha sido el mejor de los éxitos.

La máquina inició su ascensión fácil y graciosamente, y se mantuvo en suspenso durante varios minutos a una altura de diez a quince pies.

Dos o tres funcionarios del Ministerio de Aviación, que acompañaron al Ministro de este ramo, presenciaron la prueba, y han declarado que el invento es lo más perfecto que hasta ahora se haya conocido en el mundo. — (U. P.).

LONDRES, 16. — El ensayo del helicóptero se hizo en el más absoluto secreto, en un local completamente cerrado y resguardado con guardias, para evitar la intromisión de extraños, que pudieran divulgar la realización de las pruebas y también para evitar que los espías pudieran observar la contextura del aparato por medio de telescopios de largo alcance.

Parecía que todas las precauciones tomadas eran pocas, pues hasta el último momento se tomaron medidas de todo género.

La máquina descendió tan fácilmente como ascendió y personas que están bien informadas y que presenciaron los ensayos, han manifestado que los resultados han sido muy satisfactorios.

Brennan, por el temor de ser observado se negó a ensayar un vuelo horizontal, ensayo que no realizará hasta no introducir unas modificaciones en su aparato que impedirán la divulgación de su secreto, en una exhibición pública.

La máquina está basada en el principio del giróscopo, completamente desconocido hasta ahora. — (U. P.).

LAS SELECCIONES PARA LAS OLIMPIADAS

NUEVA YORK 16.— **Trescientos** atletas se dirigieron hoy a Cherbourg, incluyendo cuarenta y dos nadadores y jugadores de polo, veinticuatro mujeres nadadoras, dieciocho esgrimistas, quince bogadores, veinticinco boxeadores, dieciseis luchadores y once gimnastas.— (U. P.)

NUEVA YORK 16.— **Alfred Grenvenció** a Cecil Walker y a Piani Joullet, en la carrera de bicicletas, por el campeonato nacional de América. El campeón de amateurs de ciclistas norte-americano Willie Fenn la dirigirá a las olimpiadas el Martes.— (U. P.)

LONDRES, 16.— **Los partidos en las canchas de polo** tuvieron que suspenderse, debido a la lluvia, que inundó completamente.

En Rochampton, se han reanudado las pruebas para la selección del team inglés, que visitará América y también que participará en las Olimpiadas de París. El team se compone de los señores Coronel Melvin Phillips, Hornb, Louis Lacey, Mayor Lockett, Coronel Bingham, Mayor Hurdndall.

Hurndall, Phillips, Hornby, Melville especialmente el Mayor Hurndall, hicieron un magnífico juego.

En tres ocasiones, Lord Woodhouse lastimó la muñeca, lo que le impidió hacer juego contra Lockett, Hurndall y Traill.

Argentina jugará en Hurlingham el Miércoles. Los argentinos se encuentran muy molestos, porque no han podido hacer suficientes ensayos debido al mal tiempo, pues esta ha sido una de las temporadas de Polo más lluviosas que se ha conocido.— (U. P.)

CRISTIANIA, 16.— **Los atletas noruegos** iniciaron las pruebas para seleccionar los teams que participarán en las Olimpiadas de París.

En la carrera de 100 metros planos, Wersen empleó 11'4" y en los 200 metros, 23'6". Normann Larsen en los 400 metros empleó 1 minuto 55 segundo y en los 800 metros, 1 minuto 58 segundos. Los 1,500 metros los ganó Bruus Gaard, empleando 4 minutos 10'7 segundos.

En los 110 metros vallas triunfó H. Jelle, marcando 15'8".

En el lanzamiento del martillo, Erling Asta y Shoput Muri, ganaron con 13.43 metros.

Salto alto: Sverre Helgesis saltó 1 metro 88 cms.

Lucha romana, peso gallo, triunfaron Svend Martinssen and Ranbald Orsen.

Lucha romana, peso pluma, Arthur Nord y Exeberg.

Lucha romana, peso liviano, Gausseth y Nickelsen.—(U. P.)

BRUSELAS, 16.—**Se ha seleccionado** el equipo que tomará parte en la carrera Marathon en las Olimpiadas. Este equipo se compone de los siguientes atletas: Alacoine, Steurn, Broon Leclerq.—(U. P.)

ESTOKOLMO, 16. — **Se anuncia que en las Olimpiadas** tomarán parte en los alen metros de natación los siguientes nadadores: Arne Borg, Trolle y Wernier.

En los 400 metros: Arne Borg, Aake Borg.

En los 800 metros: Arne y Aake Borg, Wernier, Trolle, Henning Persson.

En los 1,500 metros: Arne y Aake Borg, que son campeones mundiales.

En la carrera de natación boca abajo de 200 metros: K. E. Hennigs. Linders y Johnson en la de 100 metros de espaldas.

En los cien metros vestidos, tomarán parte: H. Joerdis Toepel, Gulli Everlund y Vivian Petterson.

En la de 400 metros: Toepel, Everlund, Jane Gylling. En la de 200 metros boca abajo: Peterson, Toepel. En la sambullida: Eva Olivier; y en la de trampolín, Johanssen, Toepel, Eva Olivier, Peterson y Alna Berg.

En el team de water polo figuran los siguientes nadadores: Naumann, Norberg, Person Backlund, Uce Anderson.—(U. P.)

SURESLAVIA

Rumores de haber sido asesinado Radic

VIENA 16 — Se comunica de Sur Eslavia, aunque sin confirmación, que Radic ha sido asesinado en Moscow.— (U. P.)

La situación del premier Mussolini parece debilitarse considerablemente.—Incidentes en Roma

ROMA, 16.—La situación provocada por el asesinato del diputado socialista Matteotti se mantiene en el mismo estado de gravedad. El premier Mussolini informó al Rey respecto de la situación política.

El gabinete ha sido citado para esta noche (U. P.)

MILAN, 16.—El ejecutivo de la Cámara del Trabajo decidió que sus miembros de todo el país suspendieran por cinco minutos sus labores el día en que se realicen los funerales de Matteotti y cuando se les celebre oficialmente, en caso de que su cadáver no se encuentre. (U. P.)

LONDRES, 16.— "The Westminter Gazzette", comentando la muerte del diputado italiano Matteotti, censura duramente los asaltos contra los críticos y opositores del fascismo. Dice que tales procedimientos no son nuevos en Italia, pues ocurren a menudo, sin que se les castigue ni denuncie. Expresa que estos hechos son una consecuencia natural del movimiento fascista.

"The Daily Express", dice que Mussolini llegó al poder por médio de la fuerza y que hoy, como es natural, cosecha la violencia.— (U. P.)

ROMA 16.— El Comandante Bertini, Jefe de la policía local ha sido removido de su puesto, a causa del fracaso que ha tenido para aprehender a Rossi y a Filipelli.— (U. P.)

ROMA 16.— "El Giornale di Italia" dice que los ministros han declarado que están dispuestos a renunciar, para dar libertad de acción a Mussolini.— (U. P.)

ROMA 16.— "El Giornale di Italia" anuncia que el General Debono, Jefe de policía ha renunciado.

Su renuncia fué aceptada y ha sido nombrado en su reemplazo, al Comandante Palmieri, Prefecto de Turín.— (U. P.)

LONDRES, 16. — Comunicaciones procedentes de Roma dejan entender que allí se ha iniciado un movimiento fascista, que no ha trascendido al público, y encaminado a estar en guardia en caso de que el affaire Matteotti pudiera traer todavía consecuencias más graves de las que se prevén.—(U. P.)

RUSIA

Cenizas de los miembros de la familia Romanoff

PARIS, 16.—"Le Matin" publica una revelación hecha por el general Janin ex-jefe de una misión francesa en Siberia. Dice el diario que dicho general trajo a Francia las cenizas de los miembros de la familia del Czar, siendo verídico que ninguno de estos vive.

Agrega que los restos de los miembros de la familia imperial fueron entregados a Giers, ex-embajador de Rusia, y en su calidad de representante del Gran Duque Nicolás.—(U. P.)

SE HABRIA CONSTITUIDO UN DIRECTORIO PROVISIONAL EN ITALIA

LA GRAVE SITUACION

BUENOS AIRES 16.—El corresponsal de "La Prensa" en Roma, anuncia que el Premier Musolini ha constituído un Directorio provisional, compuesto de las siguientes personas: Belloni, Cucco, Farinacci, Federici, Forges, Davanzati, Foschi, Grandi, Melchiorri, Panunzio, Maraviglia, Barnaba.

El mismo corresponsal agrega que la situación continúa siendo muy grave; que se han producido incidentes en Roma, por lo que podría hacerse necesaria la intervención militar, si bien hasta ahora aquellos incidentes no han tenido graves consecuencias.—(U. P.)

NAPOLES, 16.— Los trabajadores de cinco astilleros se reunieron hoy, para protestar de los acontecimientos de Roma.— (U. P.)

ROMA, 16.— Los albañiles y carpinteros de esta capital, se reunieron hoy y acordaron declararse en huelga, en señal de protesta, por el desaparecimiento de Matteotti.—(U. P.)

ROMA, 16.—El Comité Ejecutivo del Centro Socialista Unitario lanzó un manifiesto pidiendo a los trabajadores que se abstengan de hacer manifestaciones para no dar lugar a los opositores a movimientos reaccionarios.—(U. P.)

PARIS 16.— (Flash Bulletin).— Con motivo de la censura, no se ha podido obtener confirmación a una noticia de Roma, relativa a la renuncia del Gabinete y al hecho de que Mussoli habría resuelto a retener la jefatura del Gabinete.— (U. P.)

ROMA, 16.— Un comunicado oficial advierte a la prensa que debe evitar sus publicaciones alarmistas, pues con ellas sólo se consigue retardar la acción de la policía, en sus esfuerzos para descubrir a los culpables del desaparecimiento de Matteoti.

El comunicado contiene una invitación a la prensa, para que se mantenga dentro de cierta discreción, pues de otra maera se tomarán medidas represivas.— (U. P.)

ROMA, 16.—Circulan numerosos rumores respecto de un posible cambio de Gobierno en Italia, como consecuencia del desaparecimiento del diputado Matteotti.

Los socialistas pretenden levantarse en grandes masas, para protestar contra el atentado criminal, y mediante una huelga general, obligar al Gobierno a que proceda con rapidez a encarcelar a los culpables del crimen.

Los leaders fascistas, por su parte, tratarán de realizar una contramanifestación en favor de Mussolini, como no se haya registrado nunca en Italia, pero, a pesar de esta contra-manifestación, los socialistas mantendrán el estado de huelga, por lo que se esperan grandes disturbios. La tranquilidad apacible que reinaba en Italia está amenazada.

Los fascistas han lanzado un manifiesto deplorando el crimen, y exigen a Mussolini que tome enérgicas medidas, para capturar a los culpables. Los fascistas dicen: "no podemos olvidar que tenemos nuestro propio mártir, Bonservezi, que fué asesinado en París, recientemente".

Se exhorta a los fascistas a observar una estricta disciplina, un absoluto respeto a las leyes y apoyo y fidelidad a toda prueba, a la causa fascista.

Todos los esfuerzos de los socialistas para encontrar el cadáver de Matteotti en el lago Vico han fracasado, y el misterio que rodea la muerte del joven diputado, permanece sin solución.—(U. P.).

LONDRES, 16.—El corresponsal de "The Central News Agency" en Génova dice que en esa ciudad ha sido arrestado un individuo a quien se le cree complicado en el asesinato del diputado Matteotti. — (U. P.)

ROMA, 16.—El Premier Mussolini informó a los demás miembros del Gabinete en una reunión a que los convocó hoy, sobre la situación política.

Refiriéndose al caso Matteotti expresó que algunos de los autores del crimen estaban ya detenidos y que gracias a la diligencia gastada por la policía, muy pronto se daría con el paradero de otros cómplices, directos o indirectos.

Dió cuenta de la renuncia presentada por el Sub-Secretario Finzi, advirtiendo que no estaba relacionada con el desaparecimiento del diputado socialista Matteotti.

El Gabinete resolvió relevar a De Bono de su cargo de Comandante General de la Milicia Nacional.— (U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES

El cobre

NUEVA YORK 16.— El cobre se cotizó hoy a razón de 12.625 dólares las cien libras, para pago al contado.— (U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO 16.— El trigo se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Junio, 114 5/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 115 3/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 118 1/8 centavos oro el bushel.— (U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO 16.— El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Junio, 82 1/2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 81 7/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 70 5/8 centavos oro el bushel.— (U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO 16.— La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Junio, 44 3/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 44 3/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 43 centavos oro el bushel.— (U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK 16.— Se han cotizado hoy los siguientes tipos de cambio: Gran Bretaña, 4.32 1/8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.53 3/4 centavos por franco.

Bélgica, 4.79 1/2 centavos por franco.

Alemania, 4.210 millones de pesos por dólar.

España, 13.47 centavos por peseta.

Italia, 4.72 1/4 centavos por lira.

Suiza, 17.67 centavos oro por franco.

Argentina, 32.58 centavos oro por peso nacional.

FRANCIA

El discurso - programa del Premier Herriot

PARIS 16.— Los miembros del Gabinete estuvieron reunidos durante dos horas, discutiendo el proyecto del discurso-programa que leerá M. Herriot en la sesión que celebrará mañana la Cámara de Diputados. El discurso se encuentra casi totalmente redactado.

Después de levantada esta reunión, M. Herriot, entrevistado por los periodistas declaró: "Los miembros del Gabinete lograron fácilmente ponerse de acuerdo respecto de los puntos que contendrá el discurso-programa, el que daré a conocer a la prensa esta misma tarde. El Gabinete se reunirá nuevamente mañana, para darle una última lectura en su texto definitivo".

"Si el debate que se promueva alrededor del discurso ministerial, estuviere cerrado antes de fines de semana, me ausentaré de Francia, para ir a Gran Bretaña a conferenciar con el Premier Mr. Mac Donald.

Mi ausencia tardará unos pocos días".—(U. P.)

M. Barthou no abandonará la Presidencia de la Comisión de Reparaciones

PARIS, 16.—M. Barthou ha desmentido el rumor según el cual abandonará el cargo de presidente de la Comisión de Reparaciones.—(U. P.)

ALEMANIA Y LA DESIGNACION DE M. NOLLET

COMO MINISTRO DE GUERRA DE FRANCIA

Berlín, 16.—Los nacionalistas mientras abiertamente combaten la designación hecha por M. Herriot, de M. Nollet, para la cartera de Guerra, han manifestado que no hay que desesperar de que se vaya a hacer presión sobre la delicada Alemania, a pesar del espíritu nacionalista que se vé en el nuevo gabinete francés, pues M. Herriot ha declarado que desea hacer un gobierno esencialmente democrático y que sus deseos no son de temor a la democracia alemana. (U. P.)

Secretario de la Cancillería

PARIS 16. — M. Berge, Secretario General de la Comisión de Reparaciones ha sido designado Secretario de la Cancillería. — (U. P.)

El incidente diplomático de México

GRAN BRETAÑA PROTESTARA ANTE EL GOBIERNO MEXICANO

(Correspondencia cablegráfica de Charles M. Mac Cann, especial para "La Nación")

LONDRES, 16.— El Gobierno se prepara para hacer una enérgica representación al Gobierno de México, si en la investigación de las circunstancias que rodean el caso Cummings, no se obtienen satisfactorios resultados.

No se sabe si esta representación se hará por intermedio del Agente Diplomático mexicano acreditado en Londres o por medio del Embajador británico ante el Gobierno de Washington, o por el Departamento de Estado de Norte-América.

En cualquiera de estos casos, no se dará paso alguno sin que sea puesto en conocimiento de Estados Unidos.

Se ha manifestado que sea como fuere lo ocurrido en México, el caso no reviste mucha gravedad, y que sólo podría afectar al reconocimiento del Gobierno mexicano.

Se cree que este asunto habría revestido gravedad si se hubiera tratado de una gran potencia.— **Mc. Cann.**— (U. P.)

ALEMANIA

Un hijo del ex-Kronprinz ingresará a la Marina

BERLIN, 16.— El Príncipe de Prusia, nacido el 4 de Julio de 1908 y el mayor de los hijos del ex-Kronprinz, tiene el propósito de ingresar a la marina alemana, después que termine sus estudios de humanidades en Postdam.

Este niño, el año 1916, de acuerdo con una costumbre de los Hohenzollern, obtuvo el grado de teniente honorario de un regimiento de infantería, pero perdió su rango militar con la revolución.

Conjutamente con un hermano menor, concurre al Gimnasio real de Postdam, donde está aprendiendo idiomas en forma práctica, para que les pueda ser útil para la vida, en vez de estudiar los clásicos como se hacía antes de la revolución.

En este establecimiento educacional, los Príncipes son tratados de la misma manera que a los otros educandos, y tienen un tutor especial, el mayor Von Ditfurth.

El Príncipe Guillermo es un gran sportman y siempre ha tenido una gran afición por las cuestiones navales. Constantemente navega en los lagos vecinos a Postdam.

Incidentalmente la Marina había anunciado que tomaría algunos jóvenes de una edad media, entre 17 y 20 años, a fin de prepararlos para técnicos en asuntos navales, y a fin de que sigan la carrera naval.—(U. P.).

Mary Pickford y DouglasFairbanks

BERLIN, 16.—Mary Pickford y Douglas Fairbanks llegaron en automóvil procedentes de Nuremberg. —(U. P.)

La amnistía a los prisioneros del Ruhr

BERLIN, 16.—El procurador de Essen se dirigirá a París el Martes para iniciar las negociaciones sobre la amnistía de los prisioneros del Rhur.—(U. P.)

Campaña contra el Tratado de Versalles

BERLIN, 16.— Informan de Münich que los comitees universitarios para la campaña contra el Tratado de Versalles y contra los culpables de la guerra, iniciarán ésta el 23 del presente. Utilizarán la radiotelefonía como uno de los medios más eficaces para su campaña.—(U. P.)

Prórroga de los contratos "micum"

DUSSELDORFF 16.— Los propietarios de las minas de carbón y los representantes franceses, acordaron prorrogar los contratos "micum" hasta el 30 de Junio. (U. P.)

Explicaciones del Premier Mac Donald en la Cámara

LONDRES 16.— El Premier Mr. Mac Donald explicó en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, la cuestión relativa al Encargado de Negocios en México, Mr. Cummings.

Dijo que existía desde hace tiempo una situación de tirantez con el Gobierno de México, pero que no había querido ocuparse de este asunto— que se reduce a la suposición de que las comunicaciones de Mr. Cummings han sido redactadas con un tono rudo.— porque no las había considerado justificadas.

Estima Mr. Mac Donald que este incidente provocado por el Gobierno mexicano no es más que "la ruptura de la tradicional cortesía internacional que deben guardarse los Gobiernos"

Anunció a la Cámara que había comunicado al Gobierno mexicano, que respecto de este incidente esperaba una respuesta y que a menos que se diese una explicación satisfactoria, no procedería a enviar a México en misión especial, a Mr. Hohler.— (U. P.)

LONDRES, 16.—El Premier Mac Donald agregó que el 13 de Mayo había recibido una información del Gobierno mexicano en la que se advertía que si Mr. Cummings no era retirado, sería expulsado de méxico.

"Con el objeto de regularizar las relaciones con el Gobierno de México, añadió Mr. Mac Donald, nos propusimos enviar una misión especial a ese país, presidida por Mr. Hohler, lo que comunicamos oficialmente al Gobierno mexicano. Esperábamos con ello mantener relaciones más cordiales y nuestros deseos se han malogrado con las intenciones de ese Gobierno de expulsar a Cummings".

Mr. A. M. Samuels, quien fué el que promovió el debate sobre este asunto en la Cámara de los Comunes, dijo: "¡Para qué empeñarse en mantener relaciones de amistad con un país que no observa las reglas y normas de los países civilizados!"

ITALIA

La situación en Albania, permanece oscura

BELGRADO 16.— La situación en Albania continúa oscura. Según informaciones de los revolucionarios, tienen asegurado el control de la situación en todas partes, y que todos los leaders de la oposición se encuentran decididos a participar en el gobierno de los insurgentes, a excepción de Zogu, que con algunos miles de hombres aún combate a lo largo del río Drin.

Se agrega que grandes refuerzos han sido enviados para contrarrestar a Zogu.

El triunfo de los revolucionarios ha sido considerado como una gran victoria de los católicos, sobre la mayoría de los albaneses, que son mahometanos. — (U. P.)

M. Caillaux volverá a la Cámara de Diputados

PARIS, 16.—Se ha manifestado que M. Caillaux obtendrá pronto su amnistía.

M. Caillaux será llevado a la Cámara de Diputados, por el departamento de Hautes Alpes, en el diputado M. Plance, que cedió esta diputación, muriendo después de haber sido elegido.

Se cree que los francmasones y los socialistas apoyarán la candidatura de M. Caillaux.—(U. P.)

Conferencia entre Herriot, Nollet y el General Degoutte

PARIS 16. — El Premier Herriot y el Ministro de Guerra, M. Nollet conferenciaron hoy extensamente con el general Degoutte sobre la situación del Ruhr. — (U. P.)

El programa de M. Herriot

PARIS 16. — M. Herriot ha confirmado que los principales puntos de su discurso-programa serán los siguientes: La unión de las izquierdas, las relaciones con el Vaticano, los impuestos y las relaciones con Alemania.

Ha manifestado M. Herriot que está ansioso de probar sus deseos de mantener estrechas relaciones con Bélgica, para lo cual ha anunciado hacer un viaje a Bruselas antes de regresar a Londres.—(U. P.)

JAPON

Las películas norteamericanas

TOKIO 16.— Las empresas de teatros han resuelto incluir en sus programas los films Japoneses, las dos terceras partes y los tres tercera partes restante.—(U. P.)

SUIZA

Designaciones hechas por el Consejo de la Liga

GINEBRA, 16.—El Consejo de la Liga de las Naciones ha designado miembros de la comisión internacional de cooperación de la Liga, al argentino Leopoldo Lugones y al profesor Einstein.—(U. P.)

CHINA

El Gobierno llamó a su Embajador en Japón

PEKIN, 16.—El señor Yoshizawa, Embajador en el Japón, ha sido llamado por el Gobierno para consultarlo sobre la marcha de las negociaciones ruso japonesas y sobre otros asuntos de importancia. Se embarcó esta misma noche de regreso a China.

UNA LAMPARA DE PIE PARA ESCRITORIO

Una lamparita para velador

Una pantalla de seda

O un artefacto eléctrico para uso domésticos

Son artículos muy apropiados para regalos, y los ofrecemos en una gran variedad de estilos.

A PRECIOS MUY CONVENIENTES

DEPTO. DE ELECTRICIDAD DE

MORRISON & Co. SANTIAGO



POR PROXIMO BALANCE

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS POR TODO EL MES DE JUNIO

De todas las existencias de artículos para viaje

PARA REGALOS

Necessaires, Estuches finos para escribir, Joyeros, Carteras, Billeteras. Maletines para Señoras, etc., etc.

MALETERIA FRANCESA

Avenida Brasil 533, entre Catedral y Sto. Domingo

AVISAMOS

al comercio en general, que desde el 16 de este mes han entrado en vigencia los precios de nuestro nuevo catálogo de mercaderías rebajadas y llamamos especialmente la atención a los precios reducidos de SOBRES y BLOCKS para carta:

SOBRES INVIOLABLES desde m/c. $ 9.20 el mil

BLOCKS para carta de 80 hojas, desde m/c. $ 67.00 el ciento

LOS PRECIOS DE LOS DEMAS ARTICULOS HAN SIDO REDUCIDOS EN 25 A 35 o/o

SOCIEDAD IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO

SECCION MERCADERIA ELABORADA

Agustinas 1250, Casilla 1017, Teléfono 1078, Inglés

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA. DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS".

La cuestión de la reducción de los armamentos navales

El Consejo de la Liga de las Naciones difiere su conocimiento a la Asamblea de Setiembre

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, especial para "La Nación")

GINEBRA 16.—A raíz del fracaso de las recomendaciones de la Conferencia Naval de Roma ante el Consejo de la Liga, esta Corporación acordó postergar toda cuestión relativa al desarme naval, difiriéndola al conocimiento de la Asamblea de Setiembre, en la que todas las naciones serán consultadas acerca de los pasos que desean se den a este respecto, y especialmente se les exigirá que definen los principios sobre los cuales desean realizar las reducciones de sus gastos para armamentos, sean éstos los establecidos en el Tratado de Washington ó en otros convenios parciales.

Cuando estos principios se hayan establecido, la Liga convocará a una nueva conferencia internacional.

Souza Dantas, delegado del Brasil al Consejo de la Liga, ha advertido al Consejo, a este respecto, que el Brasil no desea aumentar sus armamentos, sino que desea mantener los existentes; pero con el derecho a renovarlos, a fin de tener siempre una marina de guerra adecuada para defender sus extensas costas y su enorme área de población.—Wood.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

LA CAMARA REANUDA SUS SESIONES

LONDRES, 16.—La Cámara de los Comunes reanudó hoy sus sesiones y se espera que la Cámara de los Lores haga otro tanto en la próxima semana.

Se cree que los proyectos de leyes que penden de la aprobación de la Cámara, y que son numerosos, serán objeto de una decidida oposición y que con este motivo, se espera para el Otoño una gran actividad en los círculos políticos.

Entre los proyectos de leyes que están pendientes del conocimiento de la Cámara de los Comunes, los más importantes son los que se refieren al problema de la cesantía, los créditos presupuestarios para construcciones, a fin de dar trabajo a los cesantes, y la cuestión de los salarios a los obreros de la industria agrícola. Se anuncia para todos ellos una oposición decidida de parte de las minorías.

Mr. Mac Donald regresó de Escocia y ha manifestado que solucionará inmediatamente la cuestión del affair de Mr. Cummings Encargado de Negocios en México.—(U. P.)

Entrevista con el Embajador norteamericano

LONDRES 16. — El Premier MacDonald celebró una detenida entrevista con Mr Kellog Embajador de Estados Unidos respecto del affaire de México. — (U. P.)

Mac Donald confirma el fracaso de las negociaciones sobre Mosul

LONDRES. 16.— Interrogado el Premier Mr Mac Donald en la Cámara de los Comunes respecto de las negociaciones sobre Mosul que se estaban realizando en Constantinopla, confirmó que en lo referente a las fronteras con la Mesopotamia no se había llegado a ningún acuerdo, agregando que este asunto sería sometido a la consideración de la Liga de las Naciones el año próximo.—(U. P.)

BRASIL

RIO JANEIRO 16. — El diario "Correio da Manha", cumplió ayer su 24v aniversario.—(U. P.)

Madres: Una Frotación Ahuyentará los Resfriados de sus Hijos.

El nuevo ungüento externo vaporizante que reemplaza las nauseabundas medicinas internas.

Las madres de familia han encontrado gran satisfacción con el uso de VapoRub de Vick para curar resfriados en su hogar. En los Estados Unidos, de donde procede esta famosa preparación se consumieron en los últimos cinco años 92 millones de tarros. Ultimamente, sin embargo, los fabricantes aumentaron la capacidad de producción de su fábrica con el objeto de poder atender a la demanda de otros países.

Este es el nuevo método de tratar los resfriados con fricciones. Se aplica el VapoRub de Vick sobre el pecho y la garganta y se cubren dichas partes con franela. Sus componentes—alcanfor, mentol, eucalipto, aceite de tomillo y de trementina, y otros, son absorbidos por la piel. Al mismo tiempo el calor del cuerpo convierte estos ingredientes en vapores calmantes, los cuales se inhalan a cada aspiración y van directamente a los órganos respiratorios.

Los pequeños detestan las medicinas internas, que tienen sabor nauseabundo y que tan a menudo les descomponen el estómago. Por otra parte, las criaturas gustan del olor del VapoRub de Vick y aspiran con deleite sus benéficos vapores.

COMO SE USA EL VAPORUB

Para resfriados, irritación de la garganta bronquitis, frótese el VapoRub de Vick sobre la garganta y el pecho, cubriéndose con franela caliente y dejando holgadas alrededor del cuello la ropa de dormir y la de cama, para que puedan aspirarse los vapores medicinales que suben.

En casos de resfriados agudos del pecho o amagos de pulmonía, antes de frotarse con VapoRub, apliquense toallas hámedas calientes en la garganta y el pecho para abrir los poros de la piel.

Para asma, catarro, fiebre de heno, y resfriados en la cabeza, derítase un poco de VapoRub en una cuchara e inhálense los vapores. Apliquese un poco también en las fosas nasales, aspirándolo profundamente.

El crup espasmódico se alivia generalmente en 15 minutos. Frótese con Vapo-Rub de Vick la garganta y el pecho hasta que la respiración se normalice y cúbranse con franela caliente. Una aplicación al acostarse evitará un ataque durante el sueño.

El VapoRub de Vick es también eficaz para inflamaciones de la piel. Se usa como un ungüento ordinario o linimento para quemaduras, picaduras de insectos, torceduras, contusiones, comezón e irritación de la piel.

El VapoRub lo inventó un boticario de un pueblecito de Carolina del Norte, E. U. de A., quien al principio sólo lo preparaba para algunos de sus clientes y amigos. Su fama, sin embargo, fué extendiéndose de Estado en Estado, hasta que en la actualidad se venden más de 17 millones de tarros al año.

Si no lo ha hecho aún, entre en cualquiera de las principales droguerías o boticas y vea demostrar gratuitamente la acción curativa del VapoRub de Vick. Hágalo hoy mismo. Le agradará aspirar los medicinales efluvios que exhala este maravilloso ungüento.

LA PODEROSA

PREMIOS MAYORES del SORTEO de AYER

CON $ 5,000.00 — 31671 — 57255

CON $ 1,000.00 — 57834 — 62015 — 72221 — 76775 — 78123

CON $ 500.00 — 05238 — 26565 — 28780 — 39124 — 53337

Los premios se pagan en los locales y horas de costumbre. Listas oficiales del Sorteo habrán a disposición del público desde hoy a las 2 de la tarde.

El acta del Sorteo queda protocolizada en la Notaría del señor Nolasco Mardones

PROXIMOS SORTEOS:

25 DE JUNIO: BONO DE UN PESO
CON 203 PREMIOS Y UN PREMIO MAYOR DE CINCO MIL PESOS

28 DE JUNIO: BONO DE 30 PESOS
DIVIDIDO EN SEIS SEXTOS DE CINCO PESOS CADA UNO

Premio Mayor: 40,000 pesos
SERIE DE 8,999 BONO NUMERADOS DEL N.º 1,001 AL 9,999

ADQUIERA SUS BONOS CON TIEMPO

LA PODEROSA
TEATINOS 333
ARTEMIO GUTIERREZ y Cía.

BULGARIA

Asesinato de un leader agrario

LONDRES 16.— El corresponsal de "The Central News Agency" en Sofía anuncia que el ex-Secretario general del Ministerio de Relaciones y leader agrario Getkoff, fué asesinado en la calle por un desconocido.

El asesino escapó.—(U. P.)

ESPAÑA

BARCELONA, 16.—El Alcalde ha recibido de su colega de Roma un telegrama que dice: "Estoy particularmente agradecido de los sentidos afectuosos de esa noble ciudad. También a nombre de Roma le envío el vivo agradecimiento, al mismo tiempo que cambio los más afectuosos sentimientos de cordialidad."

El Alcalde recibió además una carta de agradecimiento del Almirante italiano, que comanda la esquadra en que viajaron los reyes.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Mr. Warren desea abandonar la Embajada en México

WASHINGTON 16.— Se ha sabido que Mr. Warren en breve pedirá que sea relevado de la Embajada de Estados Unidos en México. La Casa Blanca declara que aún no ha renunciado.— (U. P.)

El vuelo alrededor del mundo

PEKIN 16.— Un radio oficial anuncia que el aviador norteamericano Smith llegó a Tourane el Domingo, donde se reunió con sus compañeros.

Los tres aviadores partirán a las 5 de esta tarde a Saigon. — (U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO 16.— El Director de la Armada someterá esta semana, a la consideración del Presidente de la República y al Ministerio de Guerra, el proyecto sobre reorganización de la Armada.— (U. P.)

MONTEVIDEO, 16.—El diputado Fuyo, ha presentado a la Cámara un proyecto modificando el Código Penal respecto de los delitos cometidos por la imprudencia o impericia propias de la profesión o arte.

Según este proyecto, cuando tales hechos produgeran la muerte, el autor será castigado con dos a cuatro años de penitenciaría. Cuando el hecho se cometa en estado de ebriedad la pena se aumenara en un grado.—(U. P.)

ARGENTINA

IRIGOYEN SE ENCUENTRA ENFERMO DE CUIDADO

BUENOS AIRES 16. — Se encuentra enfermo de cuidado el ex-Presidente señor Hipólito Irigoyen.—(U. P.)

BUENOS AIRES 16.— La 5.a Exposición nacional de tejidos, patrocinada por la Liga Patriótica Argentina, se inauguró ayer. Asistió el Presidente de la República, acompañado de su esposa, el Canciller Gallardo y una enorme concurrencia.—(U. P.)

BUENOS AIRES 16.— La fiesta criolla, realizada ayer, resultó brillantísima. Fué a beneficio de la Cruz Roja Argentina, y participaron en ella varios cow-boys norteamericanos, en una prueba de la doma de potros y potrillos.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 16.—Se realizó en la Escuela Normal de Profesores una fiesta escolar con motivo del cincuentenario de la fundación del establecimiento. Asistieron el Presidente de la República y los Ministros del Interior e Instrucción. El señor Gallo pronunció un discurso, hablando a nombre del Ejecutivo. Varios profesores hicieron uso de la palabra.—(Especial).

La VI Conferencia Internacional del Trabajo

Inició ayer sus sesiones. — Discursos pronunciados en su primera reunión.

Ginebra, 16.—La VI Conferencia Internacional del Trabajo inició esta mañana sus sesiones. Se cree que el señor Brantín, delegado de Suecia a la Sexta Conferencia Internacional del Trabajo, que inició sus sesiones esta mañana en Ginebra, ha sido elegido Presidente. (U. P.)

Discurso de Branting en la sesión de apertura

GINEBRA 16. — El delegado de Suecia señor Branting, presidiendo la Conferencia Internacional del Trabajo, pronunció el discurso de apertura.

Declaró que los Gobiernos, los trabajadores e industriales, que han estado actuando juntos en estas Conferencias propiciadas por la Oficina Internacional, habían solucionado rápidamente estos problemas y que ya se habían resuelto los que se relacionan con la jornada de trabajo, y con la protección de la mujer y de los niños.

Agregó:

"Esta labor desarrollada hasta ahora está jugando un rol muy importante en estos tiempos de crisis económica y sirve para asegurar la reconstrucción de la situación que nos legara la guerra. Constituye, además, una de las más seguras garantías no solamente para los trabajadores, sino para la paz y la prosperidad del mundo entero". — (U. P.)

Hablan otros delegados

GINEBRA 16. — M. Lafontaine, delegado francés, presidió la Conferencia, en la que estaban presentes todos los miembros del Consejo de la Liga de las Naciones, y todo el Cuerpo Diplomático residente en Berna.

M. Lafontaine anunció que treinta y nueve Estados estaban representados en esta reunión, incluyendo a Argentina, Cuba y Rumania, con sus delegaciones completas, integradas por representantes de los Gobiernos, de los trabajadores y de los industriales.

Rindió un homenaje a la Liga de las Naciones, diciendo que había asegurado rápidamente la paz y la prosperidad para los trabajadores. Agregó que una labor semejante había realizado la Oficina Permanente del Trabajo, tratando de conseguir la ratificación, por parte de todos los países, de sus convenciones y recomendaciones tendientes todas a mejorar las condiciones morales y materiales de las clases trabajadoras.

Benes, como presidente del Consejo de la Liga, hizo uso de la palabra a continuación, y declaró que cada país del mundo estaba ahora sintiendo los efectos de esta obra social de tan efectivos beneficios para el trabajo, la cual había sido auspiciada también por la Oficina Internacional del Trabajo y por conferencias que, como la labor de la Liga, en favor de la colaboración de la fraternidad y de la paz internacional. — (U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

ROMERO ESTA LISTO PARA SU PELEA DE MAÑANA

SUMMIT 16. — Quintín Romero dió por terminado su entrenamiento. Hizo hoy trabajos de carretera, recorriendo cinco millas. Boxeó cinco rounds con Clarence Sifert. Finalmente, hizo seis rounds de ejercicios gimnásticos.

Se dirigirá a Nueva York el Miércoles en la mañana.

Personas que han visto los trabajos del chileno, sostienen que ha mejorado mucho su defensa, la cual le será indispensable en el encuentro con Stoessel, quien es un excelente "infighter" y coloca poderosos uppercuts, golpes que son para él de muy favorables resultados. — (U. P.)

LAS MANIFETACIONES CHILENAS EN HONOR DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 16.— El Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió de la Legación en Santiago y del Consulado uruguayo en Valparaíso, noticias sobre la manifestación en homenaje al triunfo de los footballers uruguayos en las Olimpíadas de París.

Esas noticias informan que desfilaron en honor del Uruguay, millares de deportistas, estudiantes obreros y boys-scouts, pertenecientes a todas las clases sociales quienes llevaban bander y antorchas.— (U. P.)

Noticias boxeriles de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 16.— Se ha fijado para el 8 de Julio, el match de revancha entre González y Contreras.

El 16 de Julio peleará Juan Homs y José Boykin.

Se anuncia que Angel Rodríguez peleará con el vencedor del match Trias-González.—(U. P.).

La competencia de globos por la Copa Gordon Bennet

BRUSELAS 16.— El globo británico "Margaret" pasó por Soissons a una altura de 1,500 metros, a las 8 de la mañana de hoy.

El globo belga "Ville de Bruxelles" pasó por Villa Arscortect a las 8.40. El globo belga "Prince Leopold" se encontraba al amanecer de hoy en las vecindades de Dusseldorf.— (U. P.)

LONDRES 16. — El globo "Uncle Sam", de los Estados Unidos, descendió cerca de Rouen más o menos a 80 millas de Bruselas.

Record mundial de altura en hidroplano con carga

ROMA, 16.— Comunican de Turín, que la "Gazetta de il Popolo" anuncia que el piloto Ernesto Burri, batió el record mundial de altura en hidroplano, ascendiendo a 4,000 metros en una hora cinco segundos llevando 2,000 kilos de lastre. El record anterior fué batido por el francés Reno, quien alcanzó a 3,333 metros. — (U. P.)

En el torneo internacional de tiro al blanco de Reims

REIMS, 16.— En el concurso internacional de tiro al blanco, los competidores han quedado clasificados en la siguiente forma. 300 metros: Fisher de Estados Unidos, 99 puntos; Capes de Argentina, 94. En la prueba de tiro a pistola quedaron calificados de maestros, Orfila y Cummings; Orfila, con 54 cartas, hizo 481 puntos. Cummings con 51 cartas, hizo 478 puntos.— (U. P.)

RHEIMS 16.— Los cómputos finales del concurso de tiro al blanco que se ha estado organizando en esta ciudad son los siguientes: Estados Unidos, 5,284 puntos, Suiza 5,184 Francia 5,098 Argentina, 5,093. Dinamarca 5,071 Finlandia 5,036. Suecia 4,961. Italia 4,873. Holanda 4,860. Haití 4,819. Noruega 4,764. Bélgica 4,607. Rumania, 2,850.

En el concurso de tiro de hoy quedaron los diversos países en el siguiente orden: Estados Unidos, Haití, Suiza, Finlandia, Suecia, Argentina Italia.

En el tiro individual Arana de Argentina hizo 304 puntos, Genoud hizo 346, Rico 351, Martino 362 y Capes 375.— (U. P.)

Los campeonatos de tenis por la Copa Davis

COPENHAGUE, 16.—En el campeonato por la Copa Davis, Erik Tegner de Dinamarca venció a Colombo de Italia por 6|9-8|6-3|6-6-4. Mornuego de Italia venció a Axel Pettersen, por 7|5-6|2-6|2 Dinamarca se ha clasificado vencedora en la tecera vuelta.—(U. P.)

F. C. DE IQUIQUE A PINTADOS

SE DICTA EL DECRETO QUE DISPONE LA EXPLOTACION DE ESTA VIA Y DESIGNA ADMINISTRADOR DEL FERROCARRIL AL INGENIERO DON CARLOS GASS

Se ha expedido el siguiente decreto relacionado con la explotación provisoria del Ferrocarril de Iquique a Pintados:

"Teniendo presente que se hallan ya terminados los trabajos de construcción de la línea matriz del Ferrocarril de Iquique a Pintados, y que es conveniente a los intereses fiscales iniciar cuanto antes su explotación; Considerando: Lo Que por este medio se puede acudir desde luego y en lo posible, a rentar en parte los capitales invertidos en dicho ferrocarril; 2.o Que con la explotación de esta vía férrea se descongestionan los transportes de la zona, transportes que en las condiciones actuales no pueden ser satisfechos por los ferrocarriles salitreros; 3.o Que el hecho de entrar en servicio inmediatamente este ferrocarril, ahanza desde luego su vida futura, impidiendo la desviación de la carga que está dentro de la zona propia de atracción, hacia otras rutas y 4.o que hay necesidad de servir oficinas salitreras recien establecidas bajo la base de las facilidades de transporte que pueda proporcionar esta nueva vía,

He acordado y decreto:

Lo Mientras se terminan los ramales complementarios del Ferrocarril de Iquique a Pintados, que habrán de comunicar esta vía con las oficinas salitreras y a medida que se hacen las instalaciones necesarias para dicho ferrocarril, autorízase su explotación provisoria que estará a cargo de un administrador y bajo la dependencia del Ministerio de Ferrocarriles. 2.o Los gastos de explotación se harán con los recursos de que disponga la Dirección General de Obras Públicas, y con los productos del tráfico a otros fondos consultados para este objeto, en leyes especiales o en leyes de presupuestos. 3.o Designase, sin perjuicio de sus funciones, al ingeniero inspector de la construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados, don Carlos Gass, para que se haga cargo de la administración de dicho Ferrocarril, debiendo proponer al Cobierno los reglamentos correspondientes paa la organización de la explotación de la vía. — Alessandri. — Robinson Paredes."

LA MEDICINA ENTRE NOSOTROS

EN EL ANFITEATRO DE LA ESCUELA, EL DOCTOR SIERRA DICTO AYER SOBRE ESTE TEMA UNA INTERESANTE CONFERENCIA

Con una extraordinaria asistencia de alumnos que pasaba de 300 y también con la concurrencia del Director de la Escuela de Medicina, señor Jaramillo y otros facultativos, se llevó a cabo en la tarde de ayer en el anfiteatro de ese plantel, la conferencia que sobre la medicina entre nosotros había anunciado el doctor don Lucas Sierra.

El distinguido facultativo se refirió en términos generales a las expectativas de la Ciencia Médica en la actualidad y estudió también otros tópicos de carácter especialmente técnicos relacionados con los sistemas curativos en uso.

Terminó el doctor Sierra refiriéndose a los avances de la Medicina Preventiva, siendo objeto de calurosas manifestaciones de parte del auditorio.



EL DOCTOR SIERRA DICTANDO SU CONFERENCIA

LOS VINOS CHILENOS EN EL EXTRANJERO

EN ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY, NUESTRA PRODUCCION TIENE UN BUEN MERCADO

LO QUE NOS DICE A ESTE RESPECTO EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VINICULTORES EN ESOS PAISES, SEÑOR JORGE ECHEVERRIA VIJIL

Entrevistamos al representante de la Asociación de Vinicultores Chilenos en Argentina, Brasil y Uruguay, señor Jorge Echeverría Vijil, que acaba de regresar de una jira por esos países:

—De mi jira no me puedo quejar, nos respondió; pues ha dado excelentes frutos para el porvenir de la industria vinícola de Chile. Después de una visita de seis meses por los mercados de Argentina, Brasil y Uruguay, puede imponerme de que en esos mercados el gran consumo es de los tipos corrientes y alcanza en general a 80o|o y sólo el 20 y aún menos está representado por los vinos finos, siendo allá más difícil que en nuestro país colocar dentro de ese 20o|o nuestros vinos embotellado, pues esos consumidores son generalmente extranjeros que dan preferencia a los vinos originarios de sus respectivos países.

El gran margen para la exporta ción de nuestros vinos está en el tipo corriente, donde nuestros productos podrían concurrir con ventaja.

Además, la exportación de los vinos chilenos está favorecida por el hecho de tener que pasar por la zona ártica del país, beneficiándose así por la acción del frío. No sucede igual cosa con los vinos europeos, en los cuales hay que alcoholizar, para que resistan el paso por el Ecuador.

La Asociación cuenta hoy día con agencias en Buenos Aires, Montevideo y Río. En Buenos Aires la venta de los vinos chilenos aumenta a pesar de la gran producción argentina.

Es digno de anotar que la colocación de nuestros vinos en Argentina está favorecida por la absoluta libertad de comercio que existe en ese país. La producción de vinos en Uruguay está favorecida con fuertes derechos aduaneros y puede uno ir durante mi permanencia en ese país, que muchos vinos nacionales se venían con marcas chilenas, aprovechando de la fama que han adquirido nuestros productos.

Uno de los primeros trabajos consistió en poner término a estos abusos y hoy día tenemos importantes contratos con ese país. El Encargado de Negocios de Chile en Montevideo, señor Hector Mujica, ha sido un eficaz colaborador de mi acción en esa plaza y debe considerarse como uno de los buenos propagandistas de nuestro país en el extranjero. La agencia de la Asociación en Montevideo, surtirá además todo el mercado del Paraguay, en el cual se presentará la competencia de los vinos argentinos, pues existe un proyecto para liberar en un 30o|o los derechos aduaneros a los vinos de San Juan y de Mendoza a cambio de una rebaja igual a la yerba paraguaya.

Estimo que el Brasil es un gran mercado para nuestros productos. Ya se han colocado grandes partidas y la demanda que hay, aseguran a la Asociación una venta considerable, mayor a la supuesta. Hay que pensar que Brasil importa anualmente veintisiete millones de litros de vinos, pudiéndose suponer que nuestra cuota sea igual a la de Argentina, que ha alcanzado a tres millones de litros.

Los tipos de vinos que tienen más venta son, en Río Janeiro, debido a la inmigración portuguesa, los llamados Comares o sea, nuestros vinos [illegible] consumo en San Pablo a causa de la inmigración italiana, se aceptan los vinos gruesos.

Para nuestro mercado en el Brasil el mayor problema de vital importancia para los vinos es el de los fletes, como también para otros productos agrícolas y el salitre. Por este motivo la Sociedad Nacional de Agricultura, ha pedido al Gobierno que apruebe el proyecto de [illegible] Embajador señor Cruchaga para subvencionar algunos vapores del Lloyd Brasileño, a fin de que extiendan su carrera hasta nuestros puertos.

—¿Qué porvenir tiene la industria vinícola en la exportación?

—Necesitándose para asegurar la exportación, contar con tipos de vinos uniformes y sobre todo garantir completamente la calidad del producto, la exportación debe ser hecha por una firma que se responsabilice del producto que remite; por eso estimo que la Asociación está llamada a desarrollar este problema en muy buenas condiciones. Pero para que pueda efectuar esa labor, es indispensable que el Gobierno de esta institución las facilidades necesarias para la realización de esta empresa, proveyéndola con la debida oportunidad de los fondos que consulta la ley número 3087.

—¿Es necesaria la propaganda de la industria vinícola en el extranjero.

—Uno de los factores que más contribuye a la propaganda de nuestros vinos es el mejor conocimiento que de éstos se pueda tener.

Pienso a este respecto que el Guía Vinícola de Chile que preparan los señores Navarro y Compañía, servirá para dar a conocer el estado actual de nuestra vinicultura y su desarrollo, haciendo por lo tanto una labor de efectiva propaganda dentro y fuera del país. Hasta ahora no se ha destacado una obra eficiente en este sentido.

PARA SAN MANUEL Y SAN LUIS

ELIJA EN NUESTRO ALMACEN

REGALOS UTILES

PARA EL HOGAR, Y QUE SIRVAN
:: TODOS LOS DIAS DEL AÑO ::

Visítenos para que Ud. vea la gran variedad de artículos que puede regalar

RAAB, ROCHETTE, ROCA & Cía. :: Estado 235

QUINCE MINUTOS DE RADIOTELEFONIA

RESUMEN DE LOS CAPITULOS XLV AL L

(DERECHOS EXCLUSIVOS PARA LA PUBLICACION EN CHILE, ADQUIRIDOS POR "LA NACION")

Con el propósito de facilitar un repaso sobre las materias tratadas presentamos aquí un resumen de los últimos diez capítulos publicados.

CIRCUITO DETECTOR PARA EL AUDION.—El audión como detector, tiene a su cargo la importante misión de rectificar las oscilaciones de radiofrecuencia que han sido interceptadas por la antena, ya sea por inducción o por medio de conductores impresos en el circuito secundario. El elemento grilla en el audión, debido a su propiedad de fiscalizar el flujo de electrones entre el filamento y la placa, causa una fluctuación de la corriente de la placa y por consiguiente la variación de la corriente telefónica que resulta en la recepción de señales orales.

GENERACION DE LA ONDA ELECTRICA.—Las ondas eléctricas pueden dividirse en dos clases, a saber: ondas continuas o no amortiguadas de amplitud constante, y ondas discontinuas o amortiguadas cuyas oscilaciones tienen una amplitud decreciente. La longitud de onda puede expresarse como la distancia entre dos puntos de ondas sucesivas, donde la energía llega a un máximo o a un mínimo.

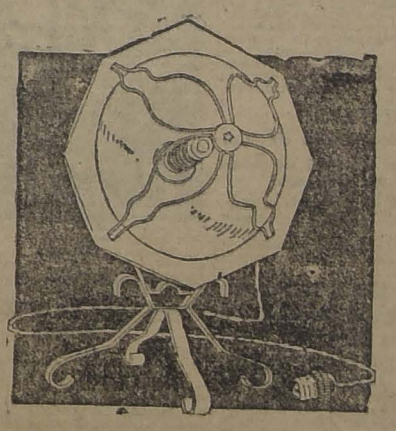
DESCARGA DE CHISPA.— La descarga de una chispa en el circuito oscilatorio cerrado de un trasmisor a chispa produce oscilaciones radiofrecuentes de amplitud decreciente. Cuando el condensador carga y descarga alternativamente el chispero, el grupo resultante de oscilaciones es amortiguado por la extracción de energía. Un número mínimo de 23 oscilaciones completas es lo que requiere la reglamentación norteamericana para una descarga de chispa simple.

LA IRRADIACION DE ONDAS ELECTRICAS.—Las ondas eléctricas irradiadas en todas direcciones desde la antena de una estación trasmisora, son interceptadas por las antenas receptoras, pero continúan con una energía prácticamente no disminuída.

Las poderosas estaciones transmisoras que se emplean en las comunicaciones trasoceánicas poseen antenas construídas y situadas geográficamente en forma tal que las ondas más intensas se dirigen hacia las estaciones receptoras con quienes normalmente se comunican.

LA ANTENA DE MARCO O BOBINA AEREA.—Esta clase o tipo especial de antena posee valiosas propiedades de dirigibilidad, tanto para la transmisión como para la recepción de las ondas eléctricas. Puede emplearsele para determinar la dirección de donde proceden señales radiotelegráficas, y con la ayuda de amplificadores muy sensibles puede emplearse en la recepción de señales a grandes distancias.

LA ELECTRICIDAD ESTATICA.—Las interferencias de las cargas estáticas de electricidad en los receptores sensibles son muy comunes durante los meses de calor, en el verano, pudiendo hasta llegar a imposibilitar la recepción de las radioseñales. Las pequeñas cargas estáticas acumuladas en forma de una carga gigantesca, que se descargan entre las nubes y la tierra, producen el relámpago de los rayos con un potencial de varios millones de voltios.



Compre ahora su estufa eléctrica para gozar de su calor agradable durante todo el invierno.

Vea nuestra Exposición antes de comprar.

CARR, HAYNES Y CIA.

AGUSTINAS 1041.— CASILLA 2769

SANTIAGO

VALPARAISO

(AGENCIA: ESMERALDA N.º 109) DE NUESTROS CORRESPONSALES

La Corte de Valparaíso necesita más fondos para instalar la 2.a Sala

Con fecha de ayer la Corte de Valparaíso envió una detallada nota al Ministerio de Justicia en la que solicita la suma de cincuenta mil pesos más de los veinte mil acordados para terminar los trabajos de habilitación de la segunda Sala del Tribunal, creada por decreto último.

Se espera únicamente que esté terminado el local, en que se instalará la segunda Sala que el Tribunal proceda a sortear los ministros que la compondrán pues los dos designados últimamente ya se encuentran incorporados a la Corte.

En la tarde de ayer se incorporó a la Corte y prestó el juramento de estilo el nuevo Ministro señor Juan B. Ríos que desempeñaba hasta ahora el cargo de juez del 3.er Juzgado del Crimen de este puerto.

Se posterga la llegada del "Italia"

Debido a los fuertes temporales que reinan en el Sur de Chile, ha debido postergar su llegada a Valparaíso la nave "Italia" y no podrá hacerlo antes del Martes o Miércoles de la semana próxima y no el Domingo como se creía.

A propósito del "Italia", algunas autoridades marítimas del Sur han dado cuenta a la Dirección General que no se ha podido llenar el trámite de cambios de saludos como corresponde a una nave de guerra, por que el "Italia" carece de cañones.

El Gerente de la Compañía de Electricidad de Quito

Mañana debe llegar a Valparaíso, a bordo del "Santa Teresa", el Gerente de la Compañía de Electricidad de Quito, señor J. C. Gillespie.

Notas sociales

MALON.—El próximo Sábado 21 tendrá lugar en este puerto, en casa del doctor Munich, el malón que un grupo de jóvenes y señoritas de la sociedad alemana ofrecerán al doctor Munich y familia.

La tenida será en traje de carácter y en vista de los preparativos realizados, es de presumir que esta reunión será todo un acontecimiento social.

NACIMIENTO. — Ha venido al mundo un hijito del señor Jorge Prieto Castro y de la señora Inés Gándara de Prieto.

LA SALUD DE DON PASCUAL BABURIZZA.— Ha experimentado una franca reacción en su salud el conocido industrial de la localidad, señor don Pascual Baburizza. Según la opinión de los facultativos que lo atienden, no será ya necesaria la nueva operación a que iba a ser sometido el señor Bauburizza.

VIAJEROS.—Se encuentra en este puerto el señor Ramón Otaegui.

—Ha regresado de Freirina el señor don Luis Carcovich.

Para Juez del 3.er Juzgado del Crimen de Valparaíso

Hoy quedará terminada la lista de quince abogados que figurarán como candidatos para el juez del 3.er Juzgado del Crimen de este puerto vacante por promoción del señor Juan Ríos.

Obreros de Chillán para el Norte

Ayer llegaron del Sur cerca de cien obreros traídos de Chillán para los trabajos salitreros. Esta partida corresponde al 61 contingente de aquella provincia y se embarcó en el "Chile" para Antofagasta.

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Iquique: 16 de Junio

AYER SALIERON:
El Perú, a Valparaíso.
El Wiegand, a Antofagasta.

Antofagasta: 16 de Junio

AYER LLEGARON:
El Perú, de Norte.
El Flora, del Sur.
AYER SALIERON:
El Perú, a Valparaíso.
El Flora, a Iquique.

San Antonio: 16 de Junio

AYER LLEGARON:
El Llanquihue, de Coquimbo.
El Tarapacá, del Sur.
AYER SALIO:
El Chile, a Valparaíso.
HOY LLEGO:
El Valdivia, de Talcahuano.
HOY SALIERON:
El Ballena, al Sur.
El Valdivia, al Norte.
ANUNCIADOS:
El Almelo, de Lota.
El Chiloé, de Valparaíso.

Talcahuano: 16 de Junio

AYER SALIO:
El Allinén, a Lota.
HOY LLEGARON:
El Oriana, de Liverpool.
El Ballena, de Liverpool.
HOY SALIO:
El Maple Branch, a Liverpool.
MAÑANA LLEGA:
El Planet, del Norte.

Lebu: 16 de Junio

AYER LLEGO:
El Tirua, de Talcahuano.
HOY SALE:
El Tirúa, a Talcahuano.

Corral: 16 de Junio

AYER LLEGO:
El Panet, de Europa.
HOY LLEGO:
El Emilia, del Norte.
HOY SALIERON:
El Emilia, a Punta Arenas.
El Planet, al Norte.

SE ESTIMA EN 225 MILLONES DE QUINTALES EL SALITRE QUE SE VENDERA EL AÑO 1924-1925

La Asociación Salitrera ha enviado a sus asociados una circular, en la que se da cuenta de la producción del año salitrero 1923-1924 y se hacen los cálculos para el año 1924-1925.

En vista de la extrema incertidumbre de la situación política y financiera de la mayoría de los países de Europa, dice la circular aludida, no era fácil hacer un cálculo bastante preciso de lo que sería el consumo de salitre en el año salitrero 1923-24, pudiendo sólo anunciarse como cifra aproximada la de 2.300,000 toneladas.

Los resultados conocidos hasta hoy permiten ver que, aun cuando el consumo no va alcanzar a llegar a esa cantidad, quedará, sin embargo, muy cerca de ella.

En lo que respecta a la temporada 1924-25, estima el Directorio, como hace un año, que no es posible precisar con seguridad de acierto, la cifra del consumo por existir las mismas causas de incertidumbre política y financiera en varios de los principales mercados europeos, a que se hizo referencia en la ya citada circular N.o 75. Cree, sin embargo, después de oír la opinión de sus representantes en el extranjero, que el consumo para el año salitrero 1924-1925, llegará, más o menos, a la cifra de 2.250,000 toneladas, lo que por el momento comunica a ustedes para los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos.

Al mismo tiempo y en la posibilidad de que las condiciones de los mercados llegasen a mejorar, cree mi Directorio necesario recomendar a los señores asociados la conveniencia de que estén preparados para una posible exportación de 2 millones 500,000 toneladas.

EL ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE LIMACHE DICE QUE EL UNICO PROBLEMA QUE TIENE POR AHORA ES PAGAR LA DEUDA DEL MUNICIPIO

SAN FRANCISCO DE LIMACHE, 16.— "El único problema que me preocupa por ahora, es pagar los catorce mil pesos de deudas que tiene el Municipio, después, veremos lo que sea más urgente hacer", nos dijo el señor Adolfo Eastman Cox, Alcalde de San Francisco de Limache, en una entrevista que nos concedió para "La Nación".

A nuestra pregunta, de si era posible suprimir la policía comunal para reemplazarla por carabineros, contestó que por el momento no era posible hacerlo, por cuanto había llegado a acuerdo sobre este punto.

No fué más lo que nos dijo el señor Eastman Cox, pero los vecinos con quienes hemos conversado nos manifiestan que es de necesidad y de fácil obtención el reemplazo de la policía comunal por carabineros, ya que en este mismo pueblo el Comando de un Escuadrón

En el "Palena"

Ayer en la mañana fondeó en Valparaíso el "Palena", de la Compañía Suramericana de Vapores que venía de Guayaquil.

Entre los numerosos pasajeros anotamos al señor Juan R. Coello distinguido joven ecuatoriano que venía de Guayaquil.

El señor Ruperto Gatica y señora, Eduardo León y Roberto López de Arica.

El señor C. Breccea, Carlos Juan Orchard y Enrique de Antofagasta.

Renato Latorre y Ernesto de Iquique.

Carlos Valenzuela, Luis Cañas, Luis Miranda, Dunate, Carlos Aguirre y Coquimbo.

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE

"SANTA TERESA", 25 DE JUNIO

SALDRA DE VALPARAISO, A LA 1 P. M.

Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS: SANTA ANA . . . . 9 Julio; SANTA ELISA . . . . 23 Julio; SANTA LUISA . . . . 6 Agosto

Soliciten pormenores de los Agentes:

GRACE y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1067.—SANTIAGO.

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

"CHILOE" De VALPARAISO el 16 de Junio para: San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.

"Tarapacá" Saldrá para Arica el Lunes 16 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

SANTIAGO: AUGIER, BENAVIDES y Cía. Bandera 180

VALPARAISO: BLANCO 957 959 Teléf. Autom. 2747. Nacional 261

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristobal. PROXIMAS SALIDAS

"TENO" Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.

"ACONCAGUA" Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.

POR EST. LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA

CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Calet Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel.

PROXIMAS SALIDAS

"PALENA" Viernes 27 de Junio, a las 4 P. M.

"HUASCO" Viernes 11 de Julio, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huerney, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.

PROXIMAS SALIDAS:

"CACHAPOAL" Viernes 4 de Julio, a las 4 P. M.

"IMPERIAL" Viernes 20 de Junio, a las 4 P. M.

TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192

Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna

WESSEL DUVAL & Cía.

Huerfanos esq. Morandé, Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS

Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

ORIANA . . . 21 Junio
ORCOMA . . 5 Julio
ORTEGA . . 19 Julio
1 P. M.

Para Antofagasta, Mollendo, Arica, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, La Habana, Santander, La Pallice y Liverpool.

VAPORES PARA NUEVA YORK

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 18 Junio
Essequibo 13 Agosto
Ebro . . . . 10 Setiembre
1 P. M.

Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Cristobal, Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO: AGUSTINAS 1017.—CASILLA 536.
VALPARAISO: CALLE BLANCO.—CASILLA

SUB - AGENTES EN SANTIAGO

TRANSPORTES UNIDOS ESTADO ESQUINA DELICIAS — EXPRESO VILLALON AGUSTINAS 140

LLOYD REAL HOLANDES

SERVICIO RAPIDO POR VAPORES LUJOSOS

ENTRE BUENOS AIRES Y AMSTERDAM, CON ESCALAS EN

Uruguay, Brasil, Portugal, España, Francia e Inglaterra

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

"ZEELANDIA" . . . 4 DE JULIO
"ORANIA" . . . 25 DE JULIO
"GELRIA" . . . 15 DE AGOSTO
"ZEELANDIA" . . . 5 DE SETIEMBRE
"ORANIA" . . . 26 DE SETIEMBRE

por más pormenores, dirigirse a su único agente en Sant

OTTO LOOSE

HUERFANOS 1153 (ALTOS).— TELEFONO 365.— CASILLA

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

HERNAN VIGIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
VALPARAISO

Aguayo & Billwiller
Agentes Comisionistas en general.— Casilla 1331. — Teléf. Ing. 3427. — Valparaíso
JOSE M. AGUAYO G.
Despachos de Aduana
Embarques y Desembarques
Agente Autorizado de Aduana
PRAT 258.—VALPARAISO

INFORMACIONES DEL INTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES

TARAPACA

La Asamblea Radical elige Directorio

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 16.—La Asamblea Radical eligió ayer el siguiente directorio: Presidente, don Alejandro Cañas Pinochet vice - presidentes, don Carlos Calderón Tores y don José Miguel Guzmán; tesorero, don Federico Rojas Puch; secretarios, señores Alberto Troncoso y Emiliano Avila; miembros de las Juntas Electorales, señores Washington Tudela, Flavio Llanos y Oscar Rodríguez.

El acto se desarrolló en el más completo orden. El nuevo presidente de la Asamblea es regidor municipal y goza de grandes simpatías dentro del Partido, por los servicios prestados a la colectividad.

La colonia china festeja al nuevo Cónsul

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 16.— La colonia china de esta ciudad festejó ayer al nuevo Consul señor Germán León, antiguo residente de Tarapacá. La manifestación fué espléndida. Asistieron a ella las autoridades judiciales y militares, presididas por el Intendente de la provincia, señor Amengual.

En el transcurso de la manifestación hicieron uso de la palabra los señores Enrique Brenner, Alcalde; Jorge Neumann, secretario de la Intendencia; coronel Villalobos, Comandante General de Armas; Brunson, decano del Cuerpo Consular, y Luis Bustamante, corresponsal de "La Nación".

DEFUNCION

Los restos del General

Arístides Pinto Concha

serán conducidos al Cementerio General hoy Martes 17, a las 10 A. M., desde el Estado Mayor General del Ejército.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha fallecido la señorita

Melania Pallamar Moreno

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, el Miércoles 18, a las 9.30 A. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. del Salvador N.o 702.

Cecilio Pallamar y familia.

ANTOFAGASTA

RAZGO DE CONFRATERNIDAD CHILENO - PERUANA

LOS OBREROS MARITIMOS DE COLOSO ACOGEN A CUATRO NAUFRAGOS PERUANOS Y LES PROPORCIONAN ROPA Y VIVIENDA, Y LOS ANTOFAGASTINOS PROPICIAN UNA COLECTA PARA FACILITARLES EL REGRESO A SU PATRIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 16. —El vapor holandés "Billiton" arribó a la caleta de Coloso trayendo a su bordo desde alta mar, 4 pescadores peruanos que naufragaron en medio del océano, permaneciendo en desesperada situación durante tres días y tres noches. Sus nombre son. Fidel, Juan, José y Manuel Yence.

Los pescadores mencionados salieron de la Caleta Mata Caballo, en el Perú, tripulando un bote pescador acoplado a una balsa. Horas más tarde los sorprendió un gran temporal, que hizo sucumbir el bote, por lo que tuvieron que trasladarse a la balsa, la que les sirvió de refugio.

Conjuntamente con el bote que zozobró, perdieron los comestibles y el agua que llevaban para la corta expedición que pensaban realizar por lo que mientras estuvieron en la balsa, no tuvieron ni alimentos ni agua. Cuando creían que morirían, según lo manifiestan ellos acertó a pasar a distancia el "Billiton", que felizmente los divisó y en el acto dirigió el rumbo al lugar de la tragedia, recogiéndolos en estado calamitoso.

Los obreros marítimos de Coloso acogieron a los náufragos y les proporcionaron vivienda, alimentos y ropa. Hoy fueron trasladados a Antofagasta, en donde los obreros ocupados en las faenas de a bordo propician una erogación para facilitarles el regreso a su patria.

Los diarios hacen notar el espíritu de confraternidad que anima a los obreros chilenos para con los peruanos, que al verlos en desgracia no han tenido en cuenta el distanciamiento que existe con el Perú.

La policía ha aplicado las siguientes medidas disciplinarias al mencionado señor Soto: multa de 50 pesos a beneficio de la Municipalidad de Talca y castigos disciplinarios de censura por escrito.

Por segunda vez desaparece un pasajero del vapor "Flora"

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 16.— ¿Qué es lo que pasa con el Flora?, se preguntan los habitantes de esta ciudad al saber la noticia de un nuevo desaparecimiento de pasajeros que viajan en dicho vapor.

La persona desaparecida en esta ocasión es el obrero José Gómez, que se embarcó en Valparaíso con rumbo a Antofagasta. Se notó la ausencia de él antes de llegar al puerto de Coquimbo. Se supone que se haya arrojado al mar.

Se hacen los más variados comentarios respecto a este suceso, que, como decimos al principio, ocurre por segunda vez.

SANTIAGO

Memoria del puerto de San Antonio por el mes de Abril

(De nuestro Corresponsal)

SAN ANTONIO, 16.—Entraron 60 naves que desembarcaron 32,801 toneladas miento máximo mensualADEH9enhoyS y embarcaron 30,842, dando un movimiento total de 63,643 toneladas, el movimiento máximo mensual habido hasta la fecha.

Las Compañías Nacionales de Vapores elevan las tarifas a San Antonio

(De nuestro Corresponsal)

SAN ANTONIO, 16.—Las compañías nacionales de vapores se han asociado y acordado unificar sus tarifas (en Valparaíso), elevándolas exclusivamente para San Antonio en un 30 y en un 100 por ciento en otros casos, con relación a la antigua tarifa, que era igual a la de Valparaíso.

Esta disposición ha causado profunda alarma tanto en las esferas de la Dirección del puerto como en las demás reparticiones de este puerto.

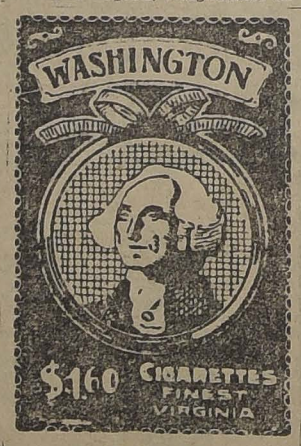
DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija y hermana

Marta Ahumada Santis

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana Miércoles 19, a las 9 A. M.

LA FAMILIA.



TALCA

Medidas disciplinarias contra el secretario del Juzgado del Crimen

(De nuestro Corresponsal)

TALCA, 16.—A raíz de las dificultades ocurridas entre el juez de letras señor Félix Guerrero y el secretario del Juzgado del Crimen, don Ernesto Soto, de las cuales dimos cuenta oportuna, la Corte de Apelaciones de Talca ha aplicado las siguientes medidas disciplinarias al mencionado señor Soto: multa de 50 pesos a beneficio de la Municipalidad de Talca y castigos disciplinarios de censura por escrito.

El Comité Pro-Construcción del Puerto de Constitución se reune el Viernes

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 16.—El Comité Pro-Construcción del puerto de Constitución ha invitado a los miembros más respetables de la localidad, industriales y comerciantes, a una reunión que se verificará el Viernes próximo en los salones de la Intendencia.

Ella tendrá por único objeto tratar la mejor forma de verificar los trabajos para la realización de la obra y designar una comisión para que se traslade a Santiago a gestionar la aprobación de las propuestas que se abrirán el 1.o de Julio.

CONCEPCION

La Corte de Apelaciones forma terna para el Tercer Juzgado

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 16.—La Corte de Apelaciones se reunió ayer extraordinariamente con el objeto de formar una lista de abogados para proveer el cargo de juez del Tercer Juzgado de Concepción, resultando elegidos los siguientes señores: Braña M. G. don Gonzalo, Bustos don Ismael, Cerda don Daniel, Cruzat F. don Pedro, Herrera A. don Alberto, Hermosilla don David, Lavín don Carlos, López don José Luis, Muñoz don Constantino, Ramírez don Pascual, Ramos don Rosamel, Santa Cruz don Alfredo, Seguel don Alberto, Silva don Humberto, Zenteno don Julio.

Se llamó a concurso para proveer el cargo de secretario del mismo Juzgado.

LINARES

Fallece en Parral don Pedro María Pereira

PARRAL.— Uno de los benefactores del Liceo de Hombres de esta ciudad, fundador de la Asamblea Radical de Parral y ex-miembro activo de los Municipios de Parral y Rinconada, don Pedro María Pereira, ha fallecido en esta ciudad.

Su desaparecimiento ha sido muy sentido en el seno de las instituciones mencionadas y en la sociedad en general, por cuanto el señor Pereira se había granjeado las simpatías de todos por sus relevantes cualidades de hombre emprendedor y progresista.



Hijo de Parral, don Pedro María Pereira, descolló en la Política, en la Industria, en el Comercio y muy especialmente en la agricultura.

La sociedad de Parral pierde con él, uno de su smiembros irreemplazables.

VALDIVIA

Los empleados de Correos y Telégrafos despiden al Administrador

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 16.— El personal de Correos y Telégrafos de esta ciudad ha despedido con diversas manifestaciones de simpatía al Administrador Principal de Correo de Valdivia, don Aristides Díaz Sánchez, que va a asumir las mismas funciones en el puerto de Arica.

El pianista Palacios y el violinista Burmister

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 16.— Ha cosechado muchos aplausos en su primer concierto el pianista nacional señor Armando Palacios.

—Esta noche debutará en el Teatro Valdivia el violinista señor Burmeister.

La visita del Director de la Feria de Leipzig

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 16.—Anoche los dirigentes de la industria, la agricultura y el comercio ofrecieron un gran banquete en el Club Valdivia, al señor Brauer, director de la Feria de Leipzig.

Ofreció la manifestación el presidente de la Cámara de Comercio, señor Carlos Bischoff y contestó el señor Brauer.

Durante el día de hoy ha visitado la planta industrial de Teja y las fábricas locales. Antes del medio día hizo una visita de cortesía al señor Intendente de la Provincia.

Si el tiempo lo permite, mañana se dirigirá al puerto de Corral, donde visitará los Altos Hornos y el establecimiento balneario de Carlos.

El señor Director de la Feria de Leipzig se muestra complacido de la prosperidad industrial, agrícola y comercial de esta plaza.

MUEBLERIA LA ARGENTINA
214 BANDERA 220
José Gurfinkel

GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

Fábrica: Chiloé 1310

A precios más bajos que en todas las mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

De interés a los ... gados que desean Engordar

AUMENTAN DE 3 A 6 KILOS EN POCAS SEMANAS

Hombres y mujeres delgados alegrarán saber que hay una ciencia pone a su alcance una preparación agradable de tomar, en forma de pastillas, con la que podrán ganar de 3 a 5 kilos de carne sólida y durable en pocas semanas. Esta preparación se llama CARNOL y se puede conseguir en las droguerías. Hay gente que ciencia ha descubierto que las personas delgadas no engordan porque mucho que coman, pero que el organismo no asimila todo lo que recibe, dejándolos flacos sin provecho alguno, como por ejemplo agua por una canasta. Claro que es una combinación científica de 7 de los más poderosos ingredientes para engordar la carne de que dispone la ciencia moderna y hace que las personas delgadas no desperdicien sus alimentos, sino que retengan una parte de ellos para convertirlos en carne y en grasa o gordura como lo convierte, sin ayuda, la naturaleza y forma natural el organismo de las personas sanas y bien formadas.

El aumentar de 3 a 5 kilos en pocas semanas, tomando CARNOL, es una cosa frecuente y aconsejamos a toda persona que desee aumentar sus carnes y redondear su figura, probar el CARNOL, sin pérdida de tiempo. CARNOL se vende en las Farmacias y Boticas.—Depositarios:

Daube y Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CA...

Por motivo de su efecto laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la quinina ordinaria. No produce ruido ni malestar en la cabeza. Tenga en cuenta que sólo hay un BROMO QUININA. La firma de E. W. GROVE, en cada caja.

EN TODO HOGAR DEBE EXIS...

Un juego ingenioso, al que de consaguir, previo pago de sesenta centavos, una de las cadas por "La Nación" Domingos.

¡UN MILLON DE PESOS!

SORTEARA EL 26 DE JULIO DE 1924

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA DE VALPARAISO

ENTRE LOS DONANTES

PRO - HOSPITAL ESPAÑOL

RECIBO ENTERO: $ 300. — DECIMO: $ 30.

1 PREMIO DE	$ 1.000,000.00
1 PREMIO DE	100,000.00
1 PREMIO DE	20,000.00
4 PREMIOS, CADA UNO, DE	10,000.00
7 PREMIOS, CADA UNO, DE	5,000.00
25 PREMIOS, CADA UNO, DE	2,000.00
100 PREMIOS, CADA UNO, DE	1,000.00
2 APROXIMACIONES AL MAYOR, c|u. DE	25,000.00
999 TERMINACIONES, CADA UNA, DE	300.00

LOS FUNERALES DEL GENERAL PINTO CONCHA

SE EFECTUARAN EN LA MAÑANA DE HOY. — A ELLOS CONCURRIRAN EL MINISTRO DE LA GUERRA, LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES DE LA GUARNICION

Anoche, a las 7.20 P. M., en un carro especial, agregado al tren de la tarde, llegaron de Valparaíso los restos del General Pinto Concha, que venían custodiados por un pelotón del Regimiento Maipo. Además, venían la delegación de jefes del Estado Mayor General que se había trasladado a Valparaíso, los deudos del extinto, señores Aristides y Ramón Pinto, el ayudante de la Comandancia de Armas de Valparaíso y el señor Luis Martínez Rodríguez.

Concurrieron a la Estación del Norte, el Ministro de la Guerra, General señor Luis Brieba; el jefe de la División, general señor Pedro Dartnell, los demás generales de la guarnición, los comandantes de los cuerpos y numerosos jefes y oficiales.

Desde la Estación hasta el Estados Mayor General, los restos fueron llevados en la carrosa fúnebre del Ejército; los generales y demás jefes militares formaron columna detrás de la carrosa.

LA CAPILLA ARDIENTE

El ataud con los restos del distinguido general, fué colocada en una severa capilla ardiente que se había erigido en el amplio hall del Estado mayor General, haciendo de docel la bandera nacional alrededor del catafalco, encontrándose cuatro soldados del Buin haciendo la guardia de honor.

Rodeando al catafalco habían numerosas y hermosas coronas, entre las cuales se contaban las de los Boy Scouts de Valparaíso, del Cuerpo de Bomberos de ese mismo puerto, del Intendente de Tacna, de los sub-oficiales del Estado Mayor, de la 5.a Compañía de Bomberos de Santiago, de la cual era miembro honorario el General Pinto Concha, etc.

NUMEROSO PUBLICO PASO AL ESTADO MAYOR GENERAL

La capilla ardiente donde se velaron los restos del General Pinto Concha, fué visitada por numerosos jefes y oficiales del Ejército y por personas de los diversos círculos de la capital.

Esta afluencia de público duró hasta las doce de la noche.

LOS FUNERALES

Relacionado con los funerales del General Pinto Concha, que se efectuarán hoy a las diez de la mañana, el jefe de la Comandancia General de Armas, expidió ayer la siguiente orden de la Plaza:

Las tropas que a continuación se expresan, con sus estandartes y bandas de músicos, se hallarán formadas mañana, a las 9 y media



DURANTE LOS FUNERALES DEL GENERAL PINTO CONCHA

A. M., en los alrededores del edificio del Estado Mayor General, y en el sitio que le sindique el jefe de las fuerzas, con el objeto de rendir los honores fúnebres correspondientes al que fué General de División y Ministro de Guerra y Marina, don Aristides Pinto Concha:

Una compañía del Regimiento Buin.

Una compañía del Regimiento Pudeto.

Un escuadrón del Regimiento Cazadores N.o 2.

Una batería de Artillería Tacna N.o 1.

EN EL ESTADO MAYOR GENERAL SE ERIGIO UNA CAPILLA ARDIENTE, DONDE FUERON VELADOS LOS RESTOS DE ESTE DISTINGUIDO JEFE MILITAR

2. El cortejo partirá a las 10 A. M., en dirección al Cementerio General y la compañía del Regimiento Buin dará cumplimiento a la letra a) del N.o 159 (reforma) del reglamento N.o 14.

3. Uniforme de parada para las tropas que formen y, en caso de lluvia, co ncapote.

Mandará estas fuerzas el Coronel don Ignacio Caviedes, sirviéndoles de ayudantes, los que designe.

5. Dos individuos de tropa del Regimiento Pudeto, al mando de un sub-oficial, se encontrarán hoy a las 7 P. M., en el Estado Mayor General a fin de constituir una guardia de honor, la que hará su servicio hasta mañana, a las 10 A. M.

6. El uniforme de los señores jefes y oficiales que formen, será el mismo con que formaron el 1.o de Junio último.—Pedro F. Dartnell, general y comandante general de Armas y Santiago".

EN EL CEMENTERIO

En el momento de procederse a la inhumación de los restos, harán, entre otros, a nombre del Gobierno, el Ministro de la Guerra, General señor Luis Brieba; a nombre del Ejército, el General señor Luis Altamirano; a nombre de los generales de la guarnición, el jefe de los Servicios de Aviación, General señor Luis Contreras, a nombre del Estado Mayor General, el jefe interino, Coronel señor Mojsés Annabalón; a nombre de los sub-oficiales de este mismo departamento, el señor Luis A. Muñoz Vallejos, etc.

BOY SCOUTS

De orden del Directorio Provincial se invita a las brigadas a los funerales del General Pinto Concha, ex-presidente de la institución, en conformidad con lo dispuesto en la orden del día del Comisionado Provincial, siendo el punto de reunión el que él indica y a las 9.45 A. M.

Tenemos, además encargo del señor Ministro de Instrucción Pública, don Guillermo Labarca H., de anunciar a los señores directores de establecimientos de instrucción que se sirvan permitir la concurrencia de los profesores, comandantes y alumnos-scouts, a los funerales del General Pinto Concha.

LOS RESTOS EN VALPARAISO

A las tres de la tarde de ayer se procedió a desembarcar los restos del general señor Aristides Pinto Concha, llegados por el "Palena", procedentes de Arica.

El Intendente de la provincia, hermano del extinto y demás miembros de la familia se trasladaron a bordo del "Palena" antes de la hora indicada y procedieron a depositar los restos en el remolcador "Alcatraz", en el que se había erigido un féretro y llevados hasta la orilla de los malecones donde se alzaron por medio de gruas hasta depositarlos en tierra.

Quitado el cajón exterior, el ataud fué colocado en uno de los carros de la Beneficencia y llevados hasta la Estación del Puerto, a fin de traerlos a la capital en un coche especial agregado al expreso de las cuatro.

Al acto del traslado concurrieron el señor Intendente de la provincia, tod oel Cuerpo Consular, el Director General de la Armada, vice-almirante señor Francisco Nef; el secretario de la Dirección, capitán de navío señor Olegario Reyes del Río y el ayudante de la Dirección, capitán de corbeta señor Juan Gerken, y numerosos jefes de la Armada; el jefe de la Brigada porteña, coronel señor Ramón Cañas Pinochet y demás jefes militares de la guarnición; la delegación que vino de Santiago, compuesta del coronel señor Carvallo, mayor señor Mallard y capitán Garfias; el señor Aristides Pinto Concha (hijo), el señor Luis M. Rodríguez, el señor Ramiro Pinto Boonen, el señor Vicente Edwards, el señor Octavio Señoret, Ministros de la Corte y numerosos caballeros, marinos y militares que representaban la sociedad de Valparaíso en sus distintas actividades.

Antes de ser depositados los restos en el coche del ferrocarril, el contralmirante señor Luis Gómez Carreño pronunció un conmovedor discurso en el pue hizo un merecido elogio del recordado jefe militar.

ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

LA CONFERENCIA DE AYER

En el Policlínico mantenido por la Junta de Beneficencia y que dirige el D. señor Sierra, dictó en la tarde de ayer una interesante conferencia sobre Enfermedades de trascendencia social el doctor don Juan Marín.

A esta conferencia que fué dedicada al sexso femenino, asistió un gran número de mujeres. En la presente semana tendrá lugar otra conferencia solamente para hombres.

El nuevo Presidente del Tribunal de Cuentas

En la tarde de ayer, prestó el juramento de estilo el nuevo Presidente di Tribunal de Cuentas, don Víctor Zerrano.

Congreso Médico Hispano-Americano

El Gobierno ha designado a los doctores señores: Carlos Charlín, Luis Vargas Salcedo, Mauricio Brockmann y Carlos Monkeberg, para que representen a Chile en el Congreso Médico Hispano-Americano que se celebrará en Sevilla en el mes de Octubre próximo.

LA ANAPLASMOSIS,

ENFERMEDAD QUE ATACA AL GANADO, NO PUEDE DESARROLLARSE EN CHILE

Desde fines del año 1922, la Sociedad Nacional de Agricultura viene ocupándose de diversos estudios relacionados con la presencia de anaplasmas en la sangre provenientes de bueyes de trabajo atacados de una enfermedad que se caracterizaba por una extenuación extraordinaria, habiéndose comprobado que los glóbulos rojos se veían parasitados con anaplasmo marginal.

Se hicieron inoculaciones experimentales y se verificó la enfermedad.

Estos casos se presentaron en la zona de Traiguén y se continuaron las observaciones y se pudo ver que algunos nuevos casos sólo se presentaron en los bueyes de trabajo sumamente debilitados por una labor excesiva, sin que se observara ninguno en animales normales

En la última sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura se trató extensamente de este asunto y el director señor Matte hizo una reseña detallada de todo lo que se había hecho en orden al estudio de esta enfermedad.

Se dejó constancia que la anaplasma es una enfermedad que para propagarse naturalmente requiere la présencia de garrapatas que son las que trasmiten y de un clima serio tropical o tropical. De ahí que sólo se presenten en el Brasil, Africa del Sur y parte norte de la República Argentina. En Chile no se ha comprobado hasta hoy la existencia de garrapatas, y como nuestras condiciones climatéricas son completamente adversas a ella, parece razonable suponer que no hay posibilidad de que la anaplasmosis pueda desarrollarse en forma que vaya a afectar a la ganadería nacional.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 16 DE JUNIO DE 1924

Corte Suprema

Cuenta general. — 1. Sociedad Matadero Modelo con Municipalidad de Valparaíso, acuerdo; las demás no vistas.

Alegaron: don Hermójenes Toro Marín por el recurso y don Eduardo Carvallo contra el recurso.

Corte de Apelaciones

Junio. — Relator, señor Gutiérrez.

Primera Sala. — Lunes 16 de 1. Luis Correa V., interdicción; 2. Autos de partición de don Benjarín Silva; son interesados doña Ninfa Garcés, doña Clarisa y doña Corina Silva y don Osvaldo Mendoza, pendiente y continuará el Viernes; 3. Elcira Brieba, recurso de hecho; 4. Vitalicio Meneses, recurso de hecho, fallado; 5. Arturo Valenzuela con Nicasio Ramírez Aris, pendiente; 6. Pedro José Lobos con Alberto Quesney, en tramitación; 7. Banco Italiano con Oscar Salvo; 8. José Ugarte con Juan Ramón Champos, tramite. Secretario, el señor Alcalde. Alegaron: don Washington Bannen con don Julio Phillipi y don Teodoberto Alvarez, en la 2.ª; don Salvador de la Vega con don Guillermo Fuentes, en la 4.ª

Segunda Sala.—Relator señor Varas Olea.

1. Pedro Barrueto con Ferrocarriles del Estado, alegatos.

No vistas las demás.

Alegaron:

Tercera Sala.— Lunes 16 de Junio. —Relator, señor Rodríguez

1. Contra David Carrasco Muñoz, confirmada con declaración; 6. Blas Troncoso, id.; 7. José Luis Cabrera, revocada; 9. Abelardo García, confirmada con declaración.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don Ernesto Piña, por la confirmatoria con declaración, en la 1.a; Don Guillermo Celedón, por la confirmatoria en la 6.a; don Juan M. Ramírez y don Humberto Gacitúa, en la 7.a y 9.a

Cuarta Sala.— Relator, señor González Campos

1. Carlos Pórter con Banco Garantizador de Valores, ha lugar acumulación; 2. Raquel Villegas de U. con Jorge Villegas y otros; revisión pendiente.

No vistas las demás.



CONTINUA LA GRAN SEMANA DE OPORTUNIDADES

En estos departamentos no hay un solo Artículo que no esté rebajado de precio. - Ocasiones para todas las dueñas de casa

Vea nuestras Vidrieras de la calle Estado

ARTICULOS DE BAZAR

CUCHILLOS pela papas, c|u. **$ 1.00**

ESCOBITAS de acero para limpiar ollas, c|u. **$ 1.50**

BATIDORES de alambre estañado, para huevos, a **$ 1.50**

COLADORES para té, a **$ 1.20**

COLADORES para caldo, a **$ 1.80**

PALAS para friteras, c|u. **$ 1.20**

ARCOS para platos, c|u. **$ 1.80**

BANDEJAS de hierro estañado, desde **$ 1.50**

PAÑOS para pisos, c|u. **$ 1.80**

PAÑOS de franela, suaves, para limpiar muebles, c|u. **$ 0.90**

JABON Sapolio "Magnifiqué", el pan **$ 1.05**

JABON "Fulgor", tipo Sunlight, caja de 6 panes, a **$ 2.40**

ARTICULOS DE MEDIO CRISTAL Y NIQUELADOS

JUEGOS de copas de medio cristal "Portieux", tallados, compuestos de: 12 copas para champagne, 12 para agua, 12 para vino tinto, 12 para vino blanco (verdes), 12 para oporto, 12 para licor, 1 botella y un jarro; las 74 piezas, a **$ 320.00**

JUEGOS de copas, modelo liso, igual composición que el anterior, pero sin las copas de champagne; las 62 piezas, a **$ 59.50**

JUEGOS para dulce, vidrio labrado, compuestos de una fuente y 12 platitos, a **$ 14.50**

JUEGOS para crema o frutas al jugo, medio cristal labrado, compuesto de una fuente honda y 12 platitos, a **$ 29.50**

COMPOTERAS de vidrios labrado. **$ 6.00**

ENSALADERAS de vidrio labrado, c|u. **$ 6.00**

MANTEQUILLERAS de vidrio labrado, c|u. **$ 3.60**

SALERITOS de vidrio labrado, c|u. **$ 0.60**

JUEGOS de cubiertos de alpaca gruesa, garantidos, inalterables, compuestos de: 12 cucharas, 12 tenedores y 12 cuchillos para mesa; 12 cucharas, 12 tenedores y 12 cuchillos para postre; 12 cucharitas para té y un cucharón para servir; el juego **$ 320.00**

BANDEJAS de metal niquelado, varios tamaños, desde **$ 2.55**

JUEGOS para té de bronce niquelado, compuestos de tetera, lechero, azucarero y bandeja, a **$ 65.00**

MANTEQUILLERAS de vidrio labrado, con plato y tapa de metal niquelado, c|u. **$ 7.50**

ACEITEROS de 2 frascos, c|u. **$ 12.00**

ALCUZAS de metal niquelado, con 5 frascos, bonitos modelos, desde **$ 22.50**

GALLETERAS de medio cristal y armazón de metal niquelado, a **$ 15.00**

CENICEROS de cristal y metal niquelado, c|u. **$ 4.50**

PANERAS de metal niquelado, c|u. **$ 5.70**

COCKTAILERAS de aluminio, **$ 6.90**

ARTICULOS DE BAZAR Y FANTASIA

JUEGOS para té, de plaqué, cuatro baños de plata, a **$ 195.00**

JUEGOS de cubiertos de plaqué, compuestos de 12 cucharas, 12 tenedores, 12 cuchillos para mesa, 12 cucharas, 12 tenedores y 12 cuchillos para postre, 12 cucharas para té y un cucharón; las 85 piezas, a **$ 450.00**

PLATOS de plaqué para botellas, c|u. **$ 5.70**

PANERAS de plaqué, c|u. **$ 25.50**

LOZA Y PORCELANA INGLESA

JUEGOS para mesa, semi-porcelana inglesa, compuestos de 83 piezas, completos, para 12 personas, decorados con flores gris plomo, todas las piezas con el borde festoneado, a **$ 285.00**

JUEGOS para mesa, semi-porcelana inglesa, compuestos de 83 piezas para 12 personas decorados con un filete de oro y una banda verde adornada con bonitos dibujos a **$ 300.00**

JUEGOS para mesa, igual calidad y composición que los anteriores, modelo "Virginia", decorados con flores rosadas y modelo banda granate, ambos con filete de oro, a **$ 315.00**

JUEGOS para mesa, la misma calidad y composición que los detallados anteriormente, en cinco modelos diferentes, todos con filete de oro, incluso el modelo guarda azul "Blue de Roi", a **$ 330.00**

TAZAS de loza blanc. inglesa "Espiga", para desayuno, c|u. **$ 1.65**

TAZAS de loza blanca inglesa "Espiga", para te, c|u. **$ 1.50**

TAZAS de loza blanca inglesa "Espiga", para café, c|u. **$ 1.45**

PLATOS de loza blanca inglesa "Espiga", para sopa, c|u. **$ 1.75**

PLATOS de loza blanca inglesa "Espiga", llanos, c|u. **$ 1.60**

PLATOS de loza blanca inglesa "Espiga", para postre, c|u. **$ 1.40**

TAZONES de loza blanca, apropiados para moldes, c|u. **$ 1.35**

JUEGOS para crema o frutas al jugo, loza inglesa, bonitos decorados, en colores azul, café, verde y rosado, compuestos de 1 frutera honda y 12 platitos, a **$ 14.70**

PLATOS de semi- porcelana inglese, decorados con flores gris y plomo:

PARA sopa, c|u. **$ 2.65**

LLANOS, c|u. **$ 2.25**

PARA postre, c|u. **$ 1.80**

TAZAS de semi-porcelana inglesa, decoradas con flores gris plomo:

PARA desayuno, c|u. **$ 2.65**

PARA te, c|u. **$ 2.25**

PARA café, c|u. **$ 1.85**

JUEGOS lavatorio de loza inglesa blanca "Espiga", compuestos de palangana, jarro, basinica y una jabonera enlozada, a **$ 37.50**

ARTICULOS PARA COCINA Y LIMPIEZA

OLLAS de hierro enlozado, importadas, color marrón, tamaño grande, $ 19.50; tamaño regular, a **$ 15.00**

CACEROLAS de hierro enlozado, importadas, color marrón, tamaño grande, a $ 11.40; tamaño regular, a $ 7.50; tamaño chico, a **$ 3.60**

TETERAS para agua, de hierro enlozado, importadas, color marrón, tamaño grande, a $ 13.50; tamaño regular, $ 10.50; tamaño chico, a **$ 9.00**

CUCHARONES de hierro enlozado, importados, color marrón, a **$ 1.80**

ASADERAS de hierro enlozado, tamaño 28 ctms., c|u. **$ 5.20**

ASADERAS de aluminio, tamaño 28 ctms., a **$ 6.00**

PALITAS de aluminio, para huevos. **$ 1.90**

BOLS para batir, de aluminio, c|u. **$ 6.90**

FUENTES redondas, aluminio, tamaño 31 ctms., c|u. **$ 6.90**

SOPERAS de aluminio, desde **$ 10.50**

ANAFES con mecha, varios modelos, desde **$ 3.00**

TOSTADORES para pan, c|u. **$ 3.00**

RALLADORES para nuez moscada, c|u. **$ 0.75**

TIRABUZONES de acero, desde **$ 0.60**

CUCHILLOS moldeadores para papas, c|u. **$ 1.50**

ABRIDORES para ostras, a **$ 1.80**

AGUAMANILES de plaqué, c|u. **$ 15.00**

MANTEQUILLERAS de plaqué, c|u. **$ 21.00**

BOMBONERAS de plaqué y cristal, c|u. **$ 10.50**

COMPOTERAS de plaqué, con interior de cristal, lindos modelos, c|u. **$ 60.00**

ADEMAS TENEMOS A PRECIOS MUY CONVENIENTES MUCHOS OTROS OBJETOS APROPIADOS PARA REGALO, COMO SER: Floreros de porcelana "Doulton y Bavaria"; IMAGENES SAGRADAS, sobre placas de Oxic; Marcos de madera para retratos, figuras de biscuit y de porcelana de Sajonia; mármoles, terracotas, etc., etc.

OCASIONES DEL 3.er PISO

EN BLUSAS Y BATAS

DELANTALES de cintura, en colores y blanco, a **$ 4.90**

DELANTALES con peto y tirantes, desde **$ 9.90**

DELANTALES finos, fantasía (saldo), desde **$ 9.90**

DELANTALES completos, en color, tela de hilo, a **$ 22.50**

BLUSAS punto tricot, pura lana, a **$ 29.50**

BATAS en moletón, pura lana, artículo de abrigo, desde **$ 59.00**

BATAS moletón de los Pirineos, a **$ 135.00**

BLUSAS de seda (saldo), desde **$ 49.00**

EN CONFECCION SEÑORAS

VESTIDOS en géneros de pura lana, variedad de gustos y colores, formas modernas, desde **$ 98.00**

VESTIDOS en gabardinas y sargas de pura lana, lindos gustos, para jovencitas, talles 38 al 42, desde **$ 88.00**

IMPORTANTE:

Todos los modelos importados en Confección Señoras y Modas, se han rebajado de precio. Hay: vestidos, trajes, tapados, capas y sombreros adornados.

GATH & CHAVES

LAS PIELES FINAS

En su totalidad han sido rebajadas de precio. Hermosos modelos en Confección Señoras (tercer piso) y Garnituras (primer piso).

EN FARMACIA

Gran realización de específicos, por liquidación total de este Departamento. Precios irrisorios.

EL PRINCIPE HEREDERO DEL REINO DE ITALIA

LLEGARA A CHILE EL 1.o DE SETIEMBRE PROXIMO

Informaciones oficiales recibidas últimamente, en la Cancillería, hacen saber que el 1.o de Setiembre del presente año, llegará al país el príncipe heredero de Italia, que recorrerá la América en viaje de placer.

Su Alteza permanecerá en Santiago pocos días y será alojado en el palacio de la familia Cousiño.

PROCESO DE LA CIA. AUSTRAL DE MADERAS

... la tarde, el Ministro don Romilio Burgos, que tenía a su cargo el proceso por falsificación de acciones de la Compañía Austral de Maderas, dictó su fallo de primera instancia.

El Promotor Fiscal fué de opinión que se sobreyera definitivamente, por carecer de base el proceso, o sea, ... stir el cuer... del delito.

El Ministro sobreseyó temporalmente respecto de don Agustín Gómez y otros accionistas.

LOS PRESIDENTES DE CHILE Y DE FRANCIA

CAMBIAN CONCEPTUOSOS TELEGRAMAS DE SALUDO

Con motivo de la ascensión al poder del nuevo Mandatario de la República de Francia, entre los señores Arturo Alessandri y Gastón Doumergue, se han cambiado los siguientes telegramas:

"Excmo. señor Gaston Doumergue, Presidente de la República Francesa.— París.— Junio 14 de 1924:

Al iniciar Vuestra Excelencia sus elevadas funciones, sírvase aceptar mis efusivos parabienes y mis mejores votos por la felicidad del Gobierno de Vuestra Excelencia y porque durante él sigan desarrollándose y afianzándose las relaciones de cordial amistad existentes entre nuestros dos países.—(Firmado).— **Arturo Alessandri**, Presidente de la República de Chile."

—

"París, 16 de Junio de 1924.—A S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri.— Santiago:

Muy vivamente impresionado por las felicitaciones que me ha dirigido V. E., con motivo de mi elección, le envío a V. E. mis sinceros agradecimientos y tenga la seguridad de que me esfuerzo por estrechar los vínculos de amistad que felizmente existen entre nuestros dos países.— (Firmado). — **Gastón Doumergue**, Presidente de la República Francesa".

LAS REUNIONES DE HOY

6 P. M.— Conferencia del periodista brasileño señor Abren de Souza, en el Instituto de Ingenieros (San Martín 352), sobre "Viajes a través de Suramérica y Estudios sobre vías de comunicación internacionales suramericanas".

1. Aspectos de la fraternidad americana.— 2. Política internacional en los países del Atlántico.— 3. Las líneas férreas trasconti-nentales.— 4. El tratado de Petrópolis.— 5. El Protocolo ferrocarrilero argentino-boliviano.— 6. La Convención ferrocarrilera chileno-argentino.— 7. Concesiones norte-americanas ferrocarrileras y de colonización en el Perú.— 8. Ferrocarriles de penetración política, comercial y militar.— 9. Conclusión.

6 P. M — Velada lírico-literaria en el Centro Femenino de Estudios (Delicias, entre Gálvez y Nataniel). Don Juan Ignacio Gálvez disertará sobre Rafael Pombo, el poeta laureado y su época.

6.30 P. M.— Conferencia de don Luis Thayer Ojeda, en la Sociedad Científica de Chile (Bellavista 0166), sobre "Los Países Subterráneos de lo Mitología.— El Infierno de los Griegos.— Las regiones inferiores.— La realidad de los mitos infernales".

1. El mito del infierno.— 2. Localización del infierno por los autores antiguos.— 3. Geografía del infierno.— 4. Concordancias de las noticias con el relieve submarino del mar Tierreno.— 5. La región volcánica.— 6. El Keneter.— 7. El Tártaro.— 8. El libro de los Muertos.— 9. El viaje de Osiris.— 10. Antigüedad del Mito.— 11. Los pueblos de cabellos rojos.— 12. Países del infierno. —13. La Lidia, Caria y Mesia.— 14. Ciudades del infierno.— 15. Pueblos del infierno.— 16. Etiopes, Lidios, Carios, Merios, Calios, Argivios, Kormerios, Mesios, etc.— 17. Los demonios, Mercurio, Icario, Carón, Charón, erión, Koruan, Thot y Hermes.— 18. Emigración de los pueblos del infierno.— 19. Italia y Sicilia, refugio de la población de los países inferiores, después de la inundación.— 20. Los pelasgos procedieron de la Mesia.— 21.— Conclusión.

6.30 P. M.— Disertación literaria en el Salón de Honor de la Universidad de Chile del Encargado de Negocios de Francia, M. Henry Hoppenot, sobre tres autores contemporáneos de su patria: Paul Clandel, creador de una estética nueva y autor de obras de gran mérito, como "El Becerro de Oro", Marcel Pronst, el premiado autor de la novela "A la sombra de las muchachas en flor"; y PaulVatery, autor de la conocida novela de penetrante psicología "Fennina Márquez".

6.30.— Velada artística en el Teatro de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, Agustinas 1035.

TRASMISIONES DE LA RADIO CHILENA

NOVEDOSO PROGRAMA.— SE INSTALARAN ESTACIONES AMBULANTES

La audición de anoche de la Compañía Radio Chilena, tuvo verdadero interés, artístico, cultural o noticioso.

En el programa de anoche tomaron parte varios artistas conocidos por los aficionados a la Radio Telefonía. Entre otros tuvieron importantes números, el barítono, don Francisco Fuentes; el tenor don Manuel Huldobro; la soprano, señorita Graciela Miranda y la concertista de piano, señorita Helita Julio Padilla.

El actor don Alejandro Flores, recitó una hermosa poesía y la señorita Agueda Benítez, declamó un sentimental poema.

La parte más importante del programa estuvo a cargo del conocido escritor y periodista, don Joaquín Edwards Bello, quien leyó un trabajo literario sobre el tema: «Es latina Gabriela Mistral?

La Dirección de la Radio Chilena dará desde hoy, importancia especial a la trasmisión de las versiones de la Cámara de Diputados.

Desde el Domingo próximo en las mañana recorrerán los centros más concurridos de la ciudad, estaciones ambulantes de radio telefonía, para trasmitir al público diversas conferencias sobre higiene y otros temas de interés público.

Vice-Cónsul de España en Los Andes

Ha sido designado para este cargo, el señor Pablo Gran y Veciana.

LA MUNICIPALIDAD Y EL PROBLEMA SANITARIO

SE CITA PARA ESTA TARDE... LAS 6, EN LA ALCALDIA... COMISION DE FACULTATIVOS

El alcalde nos ha pedido... los doctores Lucas Sierra, ... Moore, Lobo O., Ibarra, Le... driguez Barros, Julio Bus... Corvalán Melgarejo, Bisquert... mero y señores Felipe Ir... sés Poblete Troncoso, para... 6 P. M., en la Alcaldía.

El objeto de esta reunión... cutir el informe que se encar... sanar a esa comisión de... del problema sanitario...

CONDECORACION AL MERITO

SE CONCEDE LA MEDALLA... 1.a CLASE AL MINISTRO DE... LACIONES DE COLOMBIA... MINISTRO DEL MISMO PAIS... WANSINGTON

Con fecha de ayer, el Gob... ha acordado conceder la ... mérito de la clase al Mi... Relaciones de Colombia, ... ga Vélez e igual condec... representante diplomático ... misma nación en Washington, Enrique Olaya Herrera.

CONVENCION INTERNACIONAL DE CLUBS ROTARIOS

CAMBIO DE TELEGRAMAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Convención Internacional de los Clubs Rotarios, inaugurada en el día de ayer en Toronto, Canadá, envió ayer al Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri, el siguiente telegrama de saludo:

"Los delegados de los Clubs Rotarios de veintiocho países reunidos en la décima quinta convención anual de rotarios internacional envían sus mejores saludos a Su Excelencia y al pueblo chileno. — **Guy Gundaker**, Presidente.—**Chesley Perry**, secretario".

El Presidente de la República respondió a este saludo en la siguiente forma:

"Agradezco en mi nombre y en el del pueblo de Chile el cordial saludo de ustedes y hago votos porque la décima quinta convención de Clubs Rotarios marque un nuevo paso de sólido progreso para la Asociación Internacional de Clubs Rotarios, cuya ideología moral admiro y comparto, y cuya acción altruista, fundada en la substitución del estéril espíritu de competencia por el espíritu fecundo de la cooperación, se lleva todas mis simpatías.—**Arturo Alessandri**".

—

Los Clubs Rotarios son institucio... nes que tienen el carácter de íntima cooperación en la vida de los negocios y que practican principios de elevada moral y honradez.

Han tenido gran acogida en todos los países y en la actualidad se encuentran difundidos por el mundo entero y en su seno existen hombres de grande influencia y situación en la industria y en el comercio.

En nuestro país empiezan recién a organizarse un Club Rotario, que cuenta ya en sus filas con cabezas prominentes en todo orden de actividades y que está llamado a ejercer una poderosa influencia en la vida de los negocios.

LA NAVE "ITALIA" RETARDA SU LLEGADA A CORONEL

SE DEBE ESTA CIRCUNSTANCIA A UNA TEMP... ESTAD OCURRIDA EN LOS CANALES DEL S...

En dos días retardará su viaje la nave "Italia", al puerto de Coronel, por haberla sorprendido una tempestad en los canales del Sur. Así nos lo comunica nuestro corresponsal en Talcahuano, quien basa su información en una comunicación recibida por las autoridades marítimas del capitán de la nave, señor Carlos N. Grenet.

Por lo tanto, la real nave italiana arribará a Coronel el día Miércoles en la tarde y a Talcahuano, el Viernes.

EL MINISTRO CASTOLDI

El Ministro de Italia, Comendador señor Fortunato Castoldi, que debió partir anoche, ha aplazado su viaje hasta hoy, debido a esta misma circunstancia.

EL HOMENAJE A PASTENE Y RONDIZZONI

El Comité de festejos a la Embajada que preside el Excmo. señor Giuriati, dentro del programa elaborado, fijó para la tarde del segundo día de la estada del Embajador en la capital el acto de homenaje a Pastene y Rondizzoni, que auspicia la Sociedad Científica de Chile.

Esta fiesta, que como se ha dicho, por la significación que encierra, está llamada a repercutir como la que más, fuera del país, será prestigiada por el Embajador Extraordinario de Italia, distinguidas personalidades de todos los círculos, tanto diplomáticos y políticos, altas autoridades y los miembros más destacados de la Colonia italiana residente.

El homenaje y reivindicación histórica que prepara la Sociedad Científica de Chile para honrar la memoria del almirante Juan Bautista Pastene y el general José Rondizzoni, tendrá a no dudar un eco simpático en Italia, ya que las ciudades natales de los dos ilustres jefes recibirán los bustos de dos de sus hijos de lucida actuación y que casi desconocían.

En este acto, que se llevará a efecto en el Teatro Miraflores, se hará el ofrecimiento oficial de los bustos en bronce de Pastene y Rondizzoni. Nada se ha resuelto con respecto a si ellos se confiarán al Excelentísimo señor Giuriati o si se enviarán más tarde en una especial, lo que daría mayor estrechamiento ítalo-chileno.

Para la distribución de las tas de ingreso a la nave ... secretario general del Comité ... derá todos los días en el ... Club Italiano, Huérfanos ... 6 1/2 a 8 de la tarde y de ... 11 de la noche.

Además, los socios del Club ... mocrático Italiano deberán ... las tarjetas en la sede de su ... institución, los de la Sociedad ... servistas de la Guerra en la ... del señor Ripamonti, Puente ... 28 y los de la Sociedad de ... Humanitaria, en la oficina de ... Carlos Mina, Erasmo Escala ...

CENTRO JUVENTUD SIONISTA LEON JAFFE

HOMENAJE AL POETA JAIME BIALIK.—ACTIVIDADES DE ESTA INSTITUCION

Fundado a mediados del año próximo pasado, el Centro Juventud Sionista León Jaffe, su Directorio puso inmediatamente en práctica los puntos esenciales de la declaración de principios que encabeza sus estatutos, y que reza como sigue: "propender entre sus socios y la colectividad israelita de Chile a la mayor difusión de la aspiración sionista, bajo todos sus aspectos, abarcando su labor los puntos relacionados con la educación y cultura hebraica y el resurgimiento del sentimiento racial".

Fiel a esta declaración, ha desarrollado por medio de conferencias y veladas una labor por demás encomiable, contando en todo momento con el apoyo de sus correligionarios, reflejándose dicha cooperación, tanto en sus trabajos materiales como en la velada inaugural que dicho Centro llevó a cabo con el concurso del recordado historiador, doctor Julio Navarro Monzó y el conferencista israelita señor W. Latzky-Bertoldi.

En su última sesión de Directorio, el Centro León Faffe acordó efectuar el Sábado 21 del actual una gran velada cultural en homenaje al 50.o aniversario del nacimiento del más grande de los poetas judíos contemporáneos, Jaime N. Bialik, quien ocupa en la literatura judía un sitio preponderante. Bialik, quien actualmente ve realizado el sueño que alimentara desde su niñez en su alma de artista, cual es la reconstitución de su patria en Palestina, unas a los dotes geniales del vate visionario el dinamismo del hombre de acción, y como tal, ha desarrollado también una fructífera labor en todas las esferas sionistas, y muy especialmente a favor del Fondo Nacional. En la actualidad, se halla en Jerusalem y hacia él llegan los ecos de las simpatías fervorosas que le tributa el mundo judío en la celebración de su jubileo.

La colectividad israelita de Santiago, siempre a la vanguardia de los ideales que sustentan sus correligionarios en el orden nacionalista, en esta ocasión, cumplirá con el grato deber de tributar público homenaje al que tan bien canta los olores y sufrimientos de su pueblo.

Instituto de Ciencia Mental

HUERFANOS 1326. Of. 12

La señorita Teresa Huguet dictará hoy a las 6 1/4 de la tarde, una conferencia en el Instituto de Ciencia Mental.

Tema: Qué es la sugestión y la autosugestión según el doctor Coué.

LA ORGANIZACION DEL SERVICIO DE LOS PUERTOS

EL GOBIERNO DIRIGIO AYER LA COMISION ORGANIZADORA

Con fecha de ayer, quedó firmado el decreto que designa una comisión compuesta del Superintendente de Aduanas, don Arsenio Olguín; de un miembro de la Comisión de Puertos que esa misma comisión designará; del administrador del puerto de Valparaíso, don Javier Herreros, y del jefe de la Contabilidad de Aduanas, don Luis Abraham Moreno, para que estudie la organización que debe darse a las administraciones fiscales de los puertos, así como en sus relaciones con los servicios aduaneros.

No es masón

Se nos escribe:

"Valparaíso, Junio 16 de 1924.— Señor Director de "La Nación" — Santiago.—Muy señores míos:

A mi regreso de La Serena, se me ha dicho que figura mi nombre entre los asistentes a una reunión masónica verificada en Santiago el Domingo 8 del que corre. La mejor prueba de que no he sido yo el asistente a ese acto, si se trata de algún alcance de nombre, la dará la lista de pasajeros del "Fresia", vapor en que me embarqué en Valparaíso el Sábado 7 y en el cual llegué a Coquimbo al día siguiente, Domingo 8. Por lo demás, no soy miembro de ninguna Logia.

De usted atto. y S. S.—**Nicolás 2.o Briceño**".

En la Casa de Orates

RECITARA BERTA SINGERMAN

El Jueves, a las 3 de la tarde, recitará para los asilados en la Casa de Orates, Berta Singerman, artista a quien el público de la capital ha tenido ocasión de admirar en sus hermosos recitados y que recientemente ha regresado de México, donde ha obtenido señalados triunfos.

La señora Singerman ha tenido, pues, la gentileza de aceptar una invitación que se le ha hecho, señalan el Jueves próximo para que la audición tenga lugar.

Con tal motivo, en la Casa de Orates se hacen los preparativos necesarios para recibir a tan renombrada artista.

De la Comandancia en Jefe de la División, será solicitada una banda de músicos, para solemnizar el acto.

EN EL CENTRO MEDICO DE LETRAS

ANOCHE EL DOCTOR LEA PLAZA DISERTO SOBRE EL ENEMIGO DEL PUEBLO DE IBSEN

EN LA PROXIMA REUNION, M. PAUL HAZARD HABLARA SOBRE STHENDAL

Bajo la presidencia de los doctores Pérez Canto y Charlín, celebró sesión anoche en el salón de la Sociedad Médica, el Centro de Letras que han fundado recientemente los profesionales de Santiago, para tratar de temas de cultura general.

Por inasistencia del orador que debió haber hablado sobre Omar Kayam, correspondió hacer uso de la palabra al doctor Hugo Lea Plaza, que estaba inscrito en segundo lugar.

El tema escogido por el doctor Lea Plaza para su disertación, era el drama "El enemigo del pueblo", de Ibsen. La postguerra, comenzó diciendo el ilustrado conferenciante, ha traído un interés renovado, por Ibsen. En los teatros alemanes se representancon gran entusiasmo las principales obras del maestro: "El pato salvaje", "Peer Gynt", "Hedda Gabler". En los teatros franceses se nota igual entusiasmo. El 15 de Junio de 1921 se abrieron las puertas de la Comedia Francesa para dar paso al drama "Un enemigo del pueblo". El papel principal estuvo a cargo de Férandy, uno de los más altos prestigios de la escena de Francia.

En un pueblo meridional de Noruega, surge un interesante negocio: la explotación de las aguas termales. Intereses económicos comunes preocupan la vida de esa gente. Las aguas termales transforman al pequeño pueblo en un balneario muy concurrido en las estaciones de moda. Esto da algún movimiento a la población y hace que el dinero circule en ella en medio de la pobreza de los pueblos vecinos.

Como es natural, es nombrado presidente de la sociedad explotadora de las aguas termales, el prefecto, un hombre que simula gran interés por la vida y la salud del pueblo. Nombra médico del balneario a un verdadero idealista, un hermano suyo que ha vivido en la parte septentrional de Noruega, y que ha dado al establecimiento su verdadero sentido de filantropía e higiene. El médico ha puesto todo su entusiasmo en esta obra que no interesa a su hermano sino como un motivo de especulación y lucro. En "El Diario del Pueblo", el médico ha escrito artículos llenos de entusiasmo apostólico que han servido de propaganda al balneario, con gran regocijo del prefecto presidente de la sociedad.

La familia del médico comprende su ferror y su entusiasmo. Petra, su hija, es profesora del Liceo y admiradora entusiasta de su padre. Su mujer y sus hijos menores han puesto su fe y su cariño en él. Es la personalidad del pueblo. Todos lo quieren. Pero el médico, que es un hombre observador y estudioso, nota que durante el período de mayor movimiento, se ha desarrollado en el pueblo una fuerte epidemia de fiebre tifoidea. Cree el médico en el primer momento que se trata de un contagio que viene de fuera. Pero, como es un hombre muy atento a los detalles, se convence pronto de que el contagio proviene de las propias aguas termales que en parte reciben los desperdicios del valle de los molinos. El doctor manda entonces una muestra de las aguas para la Universidad del pueblo más próximo. Cuando llega el informe, éste no hace sino confirmar sus temores. Las aguas termales contienen microbios y sustancias orgánicas en putrefacción. La solución estaría en variar el modo de captación de las aguas.

A pesar de la reserva guardada por el médico, la noticia empieza a circular en el pueblo. El redactor y el director de "El Amigo del Pueblo" van a ofrecerle sus columnas, porque ven una hermosa manera de aumentar el tiraje atacando a la autoridad. Aparte de las columnas del periódico, el director le ofrece el apoyo de una mayoría compacta de pequeños propietaros, de la que él es presidente. Entusiasmado, el médico acepta, y promete entregar a la prensa el informe que ha elaborado al respecto.

Cuando se despiden los periodistas, aparece el hermano prefecto. El médico cree que va a recibir la felicitación de este benefactor del pueblo, que desempeña en él la más alta autoridad administrativa y moral. Pero se equivoca. Lo que él prefecto ha visto es el precio que costará el trabajo. Durante dos años no habrá nuevas entradas en el balneario. Todo el movimiento comercial se paralizará. Todo esto debe hacer desistir de sus propósitos al médico. Pero éste se mantiene firme. Entonces el prefecto le advierte que con su actitud sólo conseguirá la ruina del pueblo, por cuya grandeza el prefecto tanto se ha sacrificado. Tampoco obtiene nada por este camino. Lo acusa entonces de farsante, de iluso, de enemigo del pueblo. El médico le responde con la firme seguridad de su conciencia honrada. Viendo el prefecto que todo es imposible contra su hermano, le ordena como jefe, que no publique el informe. El desobedece y le dice que ya lo ha mandado a la prensa.

El prefecto va a la redacción de "El Diario del Pueblo". Están los originales del médico esperando que éste pase a corregir las pruebas. El ha dicho que cueste lo que cueste, se publicará. Pero el prefecto expone al director sutiles y atinadas razones. Las nuevas obras de captación de las aguas costarán una suma fabulosa. El balneario tendrá que paralizar sus actividades durante dos años. Esto traerá el correspondiente desequilibrio económico y así hasta el diario puede quebrar. Este argumento conmueve y convence al director del diario. Ya no se publicará el informe.

Va el médico a corregir sus pruebas. Se le dice que "por ahora" no se publicará el informe. ¿Quién es entonces el director? pregunta el médico si hace poco se ha ofrecido ayudar para esta campaña y ahora se me niegan las columnas del periódico. El diario no está dirigido por el director, le responden.

Los suscritores dirigen el diario más que el director. Pide entonces al médico que publiquen sus ideas en un folleto independiente por su cuenta y riesgo. Le dicen que es imposible. Hablaré entonces al pueblo, afirma el médico. "En una sola sociedad ta arrendará su local, asegura el prefecto. La esposa no comprende.

—¡Qué cosa más increíble!, exclama. ¿Por qué todos se unen en tu contra?

Cuando un amigo íntimo le facilita su casa para que pueda hablar todo el mundo lleva ya formada una opinión contraria al médico. "El amigo del pueblo" ha publicado un artículo del prefecto donde demuestra en forma irrefutable que las ideas del médico no tienen otro fin que el de cargar al pueblo con nuevas contribuciones. Se encuentra el médico con que en la reunión se había de la necesidad de que alguien presida. ¿Cómo es esto, dice, si soy yo quien ha invitado a esta reunión? Se le advierte que es tan importante la reunión a la que se ha convocado que se va a desarrollar un debate en torno a ella y que hay necesidad de que alguien presida.

Como es natural, todos piensan en la más alta autoridad del pueblo, en el prefecto. Este, con un gesto caballeresco que es muy aplaudido, se declara implicado por tratarse de un hermano suyo y renuncia la presidencia no sin antes haber designado su sucesor en la persona del director de "El Amigo del Pueblo". Y proceden tan dignamente que antes de que hable el médico han hecho uso de la palabra el prefecto y el director de diario que presida la reunión. Acusan al médico de enemigo del pueblo, de hombre de ideas canallescas y revolucionarias. El escucha con tranquilidad. Cuando sube a la tribuna asume una actitud desafiante. Ya no me interesa, dice, la descomposición de las aguas termales. Mientras estaba en esta reunión he pensado en la podredumbre y el envenenamiento de las almas. Me he sentido frente al enemigo de la verdad y la libertad: la mayoría. Alguien protesta. La mayoría siempre tiene la razón, le gritan.— La mayoría, responde, siempre tiene la fuerza; la mayoría está formada por los mediocres, por los imbeciles, por los inmorales. La minoría siempre tiene la razón contra una mayoría que la aplasta por la fuerza. La mayoría defiende siempre las viejas verdades, las que hoy son mentiras para las minorías que proclaman las verdades nuevas. Aristocrata, le rugen con furia. No soy aristócrata, responde, pero tampoco soy demócrata. Tu, hermano, le dice al prefecto, eres un plebeyo a pesar de que desciendes de los mismos nobles piratas de que yo desciendo. Sigue la agria discusión. El, sereno y puro como un apostol, sigue hablando: **soportad una vez la verdad.**

Se acuerda por fin declararlo enemigo del pueblo. La medida es aprobada con el sólo voto en contra de un borracho que también es vejado por la multitud. El médico se retira a su casa con la conciencia tranquila. Le han apedreado la casa. Le han quebrado los vidrios. El recoge las piedras y cuenta los vidrios rotos para que cuando sus hijos sean grandes conozcan este episodio de la vida de su padre.

Es destituido de su puesto. Es echado de la casa por el propietario, que no quiere seguir arrendándosela. La hija es suspendida de su empleo. Los vecinos acuerdan no consultarlo profesionalmente. Pero él continúa firme. No se dejará vencer por la opinión pública. No oye la voz de su hermano prefecto que le ha dicho: Como funcionario no puedes tener opiniones. Como particular es otra cosa. Pero debes guardártelas para que no te molesten y tu familia no sufra.

Cuando el prefecto ve que la esposa acompaña al médico, exclama: Ahora comprendo: los dos están locos.

Los hijos del médico han sido expulsados de la escuela. —Fundaré en mi casa, dice, la escuela en que los hombres aprenderán la nueva libertad. Iluminado, exclama: He hecho un nuevo descubrimiento. Los niños preguntan con ansiedad: ¿Qué cosa, padre? **El hombre más poderoso**, exclama el médico, **es el que está más sólo.**

Esta es la síntesis de la obra de Ibsen. Claramente puede destacarse en primer término la silueta admirable del médico, tipo de apóstol y hombre puro que, enamorado de una idea, la defiende contra todo el mundo cuando está convencido de tener la razón. El hermano prefecto y el director de "El Amigo del Pueblo" encarnan las fuerzas que explotan los sentimientos de la opinión pública en vez de dirigirlos y encauzarlos.

El papel de la democracia es el de brindar igualdad de oportunidad a todos los hombres. El papel de la prensa, el de orientar a la sociedad hacia su elevación y su perfección moral e intelectual. El médico siente en su alma esta aspiración sublime pero, ahogado por el medio social, reconoce que el hombre más poderoso es el más solo porque en la soledad puede el pensador desarrollar plenamente su ideal, lejos de la multitud que todo trata de arrollardo con el número sin respetar la calidad de la inteligencia y del alma.

En el Congreso de Estudiantes de Lima, al que concurrieron Carlos Vicuña, Pedro Prado, Gonzalo Santa Cruz y el que habla, se formuló la declaración de que correspondía a la prensa un papel moralizador. Es el mismo ideal del heroico médico de Ibsen.

EL INCENDIO DE ESPERANZA

SE SOSPECHA QUE FUE INTENCIONAL

Anoche, a las 9 P. M., se declaró un incendio en Esperanza 23, local arrendado por el señor Manuel Gallegullos, que tenía instalado en él un negocio de carrocería.

Tanto el señor Gallegullos como su esposa habían salido hace dos días del local de su negocio, en el cual vivían, pero, según declaraciones de testigos él fué visto en la tarde y ella como a las 8.20 de la noche.

La policía tiene fundadas sospechas de que el incendio fuera intencional por los siguientes indicios reveladores: se encontraron sacos impregnados de parafina en los lugares próximos a la madera, los objetos de valor de la casa habían sido retirados, etc., etc.

El incendio fué sofocado pronto por los vecinos, aunque llegaron oportunamente las compañías 4, 6, 7, 9 y 11 del Cuerpo de Bomberos las que, en realidad, no tuvieron necesidad de prestar sus servicios. Concurrieron también al lugar amagado el juez del 1.er Juzgado del Crimen y el oficial de servicio de la 7.a Comisaría.

El propietario de la casa es un caballero domiciliado en la Avenida Miguel Claro 120 y no se sabe si tenía seguro. Igualmente se ignora si el señor Gallegullos tenía seguro.

El señor Gallegullos se presentó a la Sección de Detenidos, donde permanecerá hasta que pase a prestar al Juzgado la declaración correspondiente.

EL DEPORTISTA ISAIAS ORMAZABAL

FALLECE EN LA MADRUGADA DE HOY

A la una de la madrugada de hoy ha dejado de existir en esta ciudad el conocido deportista señor Segundo Ormazábal.

El extinto era un destacado miembro del Magallanes F. C. y pertenecía también a diversas otras colectividades deportivas, en la que era generalmente estimado por sus condiciones de carácter y caballerosidad.

Su muerte constituye una dolorosa pérdida para nuestras instituciones atléticas en las que, como ya hemos manifestodo, gozaba de universales simpatías y cariño.

D. HORACIO E... GUIRRE Y DON ... CARDO GONZAL...

SUFREN UN ACCIDENT... TOMOVILISTICO RESULT... HERIDOS DE GRAVEDA...

En circunstancia que don ... racio Eyzaguirre gobernador ... to N.o 1912, de su propied... vando como pasajero a don ... cardo González, frente a la ... da del Club Hípico, pues ... Avenida Tupper, se volcó el ... a consecuencias de haber ... do las ruedas.

A causa del accidente ... el señor Eyzaguirre con ... cula izquierda fracturada, ... ñor González con lesiones ... siendo ambos atendidos ... Clínica del Club Hípico.

De este accidente se dió ... al Juzgado del Crimen de ...

MUNICIPALIDAD

LOS HORNOS CREMATORIOS

La comisión de ingenieros que estudia la cuestión de los hornos crematorios visitó ayer los seis botaderos de basuras que hoy existen en los alrededores de Santiago, con el objeto de examinar la calidad de las basuras con respecto a la cremación.

Esta comisión está formada por los señores Rubén Dávila, Manuel Almeida y Carlos Hoerning.

LAS GRATIFICACIONES A ALGUNOS EMPLEADOS

Se nombró a los regidores Garfias, Adolfo Guzmán y Calixto Martínez, para que formen la comisión que estudiará la proporción en que han de darse las gratificaciones a todos los empleados que trabajaron en la liquidación del empréstito de 2 1/2 millones.

SERVICIO DE OMNIBUS

La Dirección del Tránsito ha llegado a los siguientes acuerdos, con las empresas de omnibus.

Se establecerá un nuevo recorrido de autobuses que una la Estación Central con la Avenida Matta.

Se ha autorizado que los autobuses de Recoleta hagan su recorrido desde la Avenida Centenario hasta la Alameda, desde el amanecer hasta las 8 P. M. Después de esa hora llegarán solamente hasta el Cementerio Católico.

Los empresarios de autobuses a Bascuñán se han comprometido a hacer un servicio especial constante hasta el Zanjón de la Aguada.

LOS GRITOS DE LOS COBRADORES

Se dictó ayer un decreto por el cual se prohibe a los cobradores de los autobuses griten para indicar el recorrido, y partida de los vehículos.

LEY DE DESCANSO DOMINICAL

La Alcaldía hace encargos a prevenir a los comerciantes e industriales que no estén obligados, según la ley de descanso dominical, a cerrar sus establecimientos un día a la semana, que trascriban a la Alcaldía los convenios o turnos que acuerden con sus operarios a fin de que éstos puedan gozar del descanso quincenal a que tienen derecho.

Los que no cumplan con esta obli...

EJERCITO Y ARMADA

EN FAVOR DE LOS VETERANOS DEL 79

El Ministerio de la uerra ha dirigido una circular a los comandantes generales y particulares de armas con el texto de la ley de 5 de Junio último, que declara que tendrán derecho a gozar de una pensión de retiro equivalente al sueldo íntegro de su último empleo militar, todos los jefes, oficiales e individuos de tropa del Ejército, de la Guardia Nacional Movilizada, de la Marina y de los asimilados de ambas instituciones, que hubieren tomado parte en la guerra contra el Perú y Bolivia.

Se agrega en esta circular que para liquidar estas pensiones se designó una comisión que tiene su oficina en el Ministerio de la Guerra, comisión a que deben dirigirse todos los que se diridan relacionados con la ley a que nos referimos, la circular, dice lo siguiente:

La tramitación que se dará a estas solicitudes es la misma que se da a cualquiera otra patición administrativa, es decir, se enviarán al Ministerio que corresponda de Guerra o Marina en su caso.

El Ministerio las enviará a la Comisión Liquidadora y con su informe, y, los que la Comisión estime necesario pedir, se dictará el decreto respectivo.

Se hace necesario que los señores comandantes de Armas den toda clase de facilidades a los agraciados para formular sus peticiones, ayudándoles con todos los datos que les puedan proporcionar, a fin de que las resueltas a la brevedad posible.

Se llama especialmente la atención a la parte de los formularios en que se refiere a la identidad personal de los solicitantes. La comprobación de la identidad personal del interesado debe revestirse de la mayor seriedad a fin de evitar tener que repetirla y el Ministerio de Guerra hará responsables a los señores comandantes de armas de la falta de cumplimiento de éste requisito, que se estima esencial.

La comprobación de la identidad personal deberá ser en lo posible documentada y los documentos, visados y timbrados por la Comandancia, se agregarán a la solicitud respectiva.

Entre los datos de la comprobación

EDUCACION

AYUDA A LA FAMILIA DEL PROFESOR SE... GUERRA

En la tarde de ayer pasaron por nuestro diario los jóvenes Wilfredo Nodio, Miguel Alvarez y Antolín Gómez, alumnos de la Escuela Superior N.o 3, que han formado un comité para socorrer a la familia de su ex-maestro don Daniel Guerra, fallecido hace poco tiempo y cuya muerte ha sido muy sentida en los círculos educacionales.

Los tres jóvenes mencionados nos manifestaron que ellos habían formado un Comité Pro-ayuda de su ex-maestro, con el objeto de reunir fondos con que ayudar a la familia que había quedado en la completa indigencia y a un Fisco le debía todavía cinco de sueldo.

Nos hicieron presente que los propósitos eran que a esa obra miento se unieran las demás de las de Santiago y que en ... se hiciere una colecta con ... mos fines, pues en casa ... el señor Guerra había sido ... bondadoso con sus discípulos quienes ha dejado un recuerdo ... to e imborrable.

Asociación General de Profesores de Chile

Junta Ejecutiva.— Hoy Martes, a las 5 P. M., celebrará sesión extraordinaria para tratar sobre el proyecto de reforma de la ley 3654, presentado por el Ejecutivo al Congreso, y el fracaso de las reuniones de la comisión nombrada para elaborar el proyecto de Asistencia Social.

Convención Provincial.— El Domingo próximo se verificará en Melipilla la Convención Provincial de Santiago, con asistencia de delegados de las Agrupaciones de La Victoria, Santiago, Melipilla, Talagante y Peñaflor.

Visita a la Exposición flotante italiana.— La Agrupación Santiago ha resuelto organizar una excursión económica a Valparaíso, después del 20 para visitar la nave "Italia", donde se exhibe exponentes artísticos e industriales italianos.

Los socios pueden pasar a inscribirse hasta el día 20, al Hogar Social.

Auxilios a la familia del ex-profesor señor Guerra.— Con asistencia de la señorita Bustamante, de la señora Muñoz, y de los señores Méndez, Aguayo, Soza, Astudillo y Parraguez, se constituyó en la tarde, la comisión designada en la Asamblea del Sábado último, para que atienda a la familia del ex-profesor señor Guerra y organice la colecta que se ha abierto con el fin de comprarle un bien raíz.

La comisión tomó los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar presidente de la comisión al señor Andrés Aguayo; secretario, al señor Diego Parraguez; tesorero, el señor Eliseo Méndez.

2.o Citar por escrito a los miembros inasistentes.

3.o Enviar circulares a las escuelas e instituciones obreras.

4.o Publicar periódicamente el estado de la colecta.

5.o Pedirle a la Junta Ejecutiva que se dirija a todas las Agrupaciones del país, en demanda de ayuda para la familia del consocio fallecido.

6.o Fijar el siguiente turno para los miembros de la comisión: Lunes, señor Soza; Martes, señora Victoria Muñoz; Miércoles, señorita Bustamante; Jueves, señor Méndez; Viernes, señor Vallejo; Sábado, señor Astudillo; Domingo en la mañana, señor Roberto Vidal, y por la tarde, el señor Tejías.

6.o Sesionar los días Lunes a las 5 P. M., y los Sábados a las 4 P. M.

7.o Sesionar extraordinariamente el Miércoles 18, a las 4 P. M.

Las recaudaciones se recibirán diariamente en el Hogar Social, Rosas 1022.

Conferencia.— El Viernes próximo, a las 5 P. M., disertará el doctor señor Pedro L. Ferrer, sobre el tema "El profesorado y la ética

Curso de Economía ... méstica en el Liceo ... N.o 2

Mañana, a las 5.30 de la ... se iniciará en el Liceo "Ana ... las de Errázuriz" (N.o 2), ... so de Economía Doméstica. ... La matrícula continúa abi...

Títulos y grados otor... dos ayer

Profesoras de inglés: doña ... Chevell Lawrence; Doctorado ... Francisco Barbieri Quinz... Waldo Díaz Illca, don Ju... tano Carvajal; Farmacéuticos: ... María Frenk Lagos, don ... Melej Nazar, doña Ingeborg ... mann; Licenciados en Medi... farmacia, don José Bustos ... don Walter Malsech Stop... don Eduardo Sylvester Ri... cenciados en leyes y ciencias ... cas: don Alfredo Eyzaguirre ... Buchilleres en leyes y cien... líticas: don Guillermo Gallar... ce, don Gustavo Infante ... da, don Guillermo Mardones ... don Remigio Mardones M...

Sociedad Nacional de Profesores

SESION DE DIRECTORIO

Para hoy, a las seis de la ... tá citado el Directorio de la ... dad Nacional de Profesores, ... local Arrnmátegui 147.

Universidad Popular Técnica

(BENAVENTE 820).— MA... DA POR LOS CENTROS DE ... NIERIA DE LA U. P. T.

Publicamos en seguida el ... de clases por el cual se ... Universidad Popular Técnica:

Lunes:
8 1/2 a 10: Física Industrial.
8 1/2 a 9 1/2: Geometría.
8 1/2 a 9 1/2: Aritmética.
9 1/2 a 10 1/2: Algebra.
9 a 10 1/2: Dibujo Lineal.

Martes:
7 a 8: Máquinas.
8 1/2 a 10 1/2: Electricidad.
9 1/2 a 10 1/2: Topografía.
9 1/2 a 10 1/2: Aritmética.
9 1/2 a 10 1/2: Química.

Miércoles:
8 1/2 a 10: Automobilismo.
9 1/2 a 10 1/2:

RESULTADO del CONCURSO de CRITERIO

(Organizado por la "Editorial Chile", Santo Domingo N.o 1219)

11,869 PERSONAS HAN ENVIADO SUS OPINIONES, OBTENIENDO LAS MAS ALTAS VOTACIONES, LAS SIGUIENTES CASAS Y MARCAS

Preguntas	Respuestas	Votos
¿CUAL ES EL VINO CHILENO QUE MAS SE CONSUME DENTRO Y FUERA DEL PAIS? ¿CUAL ES EL MEJOR DE TODOS LOS VINOS CHILENOS?	CORREA ERRAZURIZ "VIÑA LONTUE" FUNDADA EN 1875	7,934
¿CUAL ES EL REMEDIO MAS EFICAZ CONTRA DOLORES DE CABEZA Y MUELAS, CONTRA INFLUENZA, GRIPPE, RESFRIADOS, Etc.?	Tabletas "BAYER" De Cafiaspirina EN TUBOS CON EL SELLO AMARILLO "BAYER" O EN SOBRES . . .	11,674
¿CON QUE TIÑE UNA BUENA DUEÑA DE CASA?	Con anilinas "HOLSTINA" PIDALAS A DAUBE y Cía.	6,520
¿CUAL ES EL AUTOMOVIL MAS APROPIADO PARA LOS CAMINOS DE CHILE, QUE REUNA LAS CUALIDADES DE PODER, RESISTENCIA, ECONOMIA DE COMBUSTIBLE, BUENA PRESENTACION Y PRECIO MODICO?	El Automóvil "DODGE"	8,649
¿CUAL ES EL MEJOR RELOJ DEL MUNDO POR SU EXACTITUD Y DURACION?	INDISCUTIBLEMENTE ES EL Reloj OMEGA QUE SE IMPONE CADA DIA MAS POR SU EXACTITUD, CON LA CUAL SE CONQUISTO SU FAMA UNIVERSAL	7,433
¿QUE TIENDA DE CALZADO ES LA QUE USTED PREFIERE Y CUAL DE SUS MARCAS ES LA PREDILECTA?	M. ARTIGAS Y CIA. ESTADO 246 "FLEUR" AHUMADA 201 "ARTIGAS" ESTADO 241 - 243 "STERLING"	11,531
¿CUAL ES EL FONOGRAFO QUE MAS LE AGRADA?	El "BRUNSWICK"	6,004
¿QUE MAQUINA DE AFEITAR ES LA COMPETIDORA DE LOS PELUQUEROS?	LA "EVER READY" (SIEMPRE LISTA), QUE HA INVADIDO EL MERCADO Y CUYO PROVEEDOR ES WILL L. SMITH INC., AGUSTINAS 698, SANTIAGO, QUIENES MANDARAN CATALOGOS AL QUE SE INTERESE POR ADQUIRIR ESTA MAQUINA	6,145
¿CUAL ES EL ALMACEN DE PIANOS FAVORITO DEL PUBLICO SANTIAGUINO?	La Casa CESAR RAU, Ahumada 31, que vende los insuperables PIANOS ALEMANES "SCHWECHTEN", "RIESE HALLMANN" y "CARL HARDTMANN", los afamados Autopianos "FOSTER" y "BREWSTER" y además da las mayores facilidades, a precios bajos	7,593
¿CUAL ES, EN SU CONCEPTO, LA MARCA DE AUTO - CAMIONES QUE REUNE LAS MAYORES VENTAJAS Y ES PREFERIDA POR EL PUBLICO PARA EL SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA?	"BROCKWAY"	11,115
¿CUAL ES LA FABRICA DE CARAMELOS, CHOCOLATES, CONFITES Y PASTILLAS QUE POR SU CALIDAD ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO?	"LA EUROPEA" de JUAN DE FRUTOS, Delicias 2867, por su calidad, precio e higiene . . .	10,817
¿CUAL ES LA SASTRERIA MAS CONVENIENTE Y DONDE SE VISTE MEJOR?	HA SIDO, ES Y SERA SIEMPRE LA ACREDITADA: Sastrería A. & R. FALABELLA, Ahumada 78	9,807
¿CUAL ES LA TIENDA DE MEDIAS DE MAS FAMA EN TODO CHILE?	"LA REINA DE LAS MEDIAS", Ahumada 360, Santiago, por su fama, que se extiende de Tacna a Punta Arenas	11,601
¿CUAL ES LA SOCIEDAD QUE PROPORCIONA MAYORES BENEFICIOS, A LA GENTE DE MODESTOS RECURSOS, Y QUE ESTA LLAMADA EN EL FUTURO A TENER GRANDES PROYECCIONES?	"LA PODEROSA" Teatinos 333	11,306

LOS PREMIADOS, QUE SON LOS SIGUIENTES, PUEDEN PASAR A RETIRAR EL APARATO FOTOGRAFICO QUE LES CORRESPONDE, EL MIERCOLES 18 DEL PRESENTE, A SANTO DOMINGO 1219, DE 3 A 4 DE LA TARDE, FIRMANDO EL CORRESPONDIENTE RECIBO.

MARTA TAPIA P., Grajales 2545. — SARA HERNANDEZ G., Delicias 3734. — SERGIO VALLEJOS, San Diego 1842, Casa 11. — FELIX A. VALENZUELA, Nataniel 1286. — UBERLINDA PARRA, Pasaje Matte 58. — ALFONSO CASANUEVA, Pío X 1931. — ALEJANDRO MORENO, Víctor Manuel 1692. — LILLY BAIER H., Matucana 80. — GREGORIO SANTOS, Coquimbo 1477.— LUIS BOIZARD, Dirección Obras Públicas.— ALFREDO WEIDENSLAUFER L., Echeverría 979, Santiago.— C. ALVAREZ, Santa Victoria N.o 457.— CARLOS CABEZAS, Paz 1178.— PRIMITIVO MORENO, Matucana 56.— FRANCISCO RENEDO, Bilbao 58.— RAQUEL CAÑAS DE PEREZ, Talca, 1 Norte 1709.— MARIA SILVA, San Isidro 736.— ROGERIO ROSAS, Castro 684.—MARIA ISABEL LORCA RAMIREZ, Montaña 94, Viña del Mar.— Humberto Martínez M., Río de Janeiro 465.

UESTRA DEFENSA EN WASHINGTON

ON CARLOS ALDUNATE SO- AR CONFERENCIO AYER CON EL CANCILLER

En la tarde de ayer, uno de los ogados encargados de la defen- de la causa de Chile ante el bitro el Presidente de los Es- dos Unidos, conferenció detenidamente con el Canciller, señor lvarino Gallardo Nieto.

En esta reunión, que fué muy tensa, el señor Aldunate Solar, puso al Ministro de Relaciones l estado de nuestros trabajos en ashington, reiterando, una vez s su ofrecimiento para contiar atendiendo, desde el país y el extranjero, si fuere necesao, la defensa de la causa de Chi-

A pesar de todo, el señor Aldute Solar, con el propósito de o ser un gravamen para los inreses del Fisco, pidió al Canller, que desde este momento no le considerara como empleado blico, dejando, en consecuen- a, de percibir ren... del Estado, perjuicio, como hemos dicho seguir atendiendo sus delicadas nciones.

NUEVO PREFECTO DE LA POLICIA DE SANTIAGO

EXISTIRIA ACUERDO EN EL GOBIERNO PARA DESIGNAR AL SEÑOR CARLOS DINATOR

En ocasiones anteriores, hemos dado cuenta de los propósitos del Gobierno de designar para el cargo de Director General de Policías, al Prefecto de Santiago, don Julio Bustamante.

En la vacante que quedará con la promoción del señor Bustamante, hemos sido informados que existiría acuerdo en el Gobierno para designar al señor Carlos R. Dinator, actual jefe de la Sección de Seguridad, funcionario que durante muchos ocasiones ha desempeñado con especial acierto la jefatura policial.

Se nos ha informado, también, que en reemplazo del señor Dinator, quedaría como jefe de la Sección, el 2.o, don Carlos Bravo Murillo.

Carnet de identidad perdido

Se nos pide rogar a la persona que haya encontrado un carnet de identidad, perdido en San Pablo entre Teatinos y Bandera, se sirva devolverlo en esta imprenta.

LAS LICENCIAS DE EMPLEADOS PUBLICOS

DEBERAN SER INFORMADAS POR DOS FACULTATIVOS DESIGNADOS POR EL GOBIERNO

El Gobierno, por medio de un decreto, ha dispuesto que, teniendo presente que la ley de licencias de empleados públicos, del año 1898, establece que las licencias por enfermedad, se concederá previo informe médico firmado por uno o dos facultativos, en lo sucesivo, con el fin de evitar los abusos que se han sorprendido, y para normalizar los procedimientos, cuando se pida un permiso por enfermedad, los empleados de Santiago deberán ser examinados por dos doctores, designados por el Presidente de la República, y que formen parte de la Comisión de Jubilación.

El honorario de estos facultativos será pagado por los mismos empleados, fijándose una tarifa de cinco pesos a cada doctor, por aquellos empleados que ganen un sueldo menor de seis mil pesos; y de diez pesos, a los que excedan de seis mil pesos al año.

En caso de enfermedad que haga necesario que los médicos examinen al empleado en su casa, la tarifa se duplicará.

EL TRIUNFO URUGUAYO EN PARIS

COMUNICACIONES ENTRE LOS PROFESORES DEL INSTITUTO PINOCHET LE BRUN Y EL MINISTRO DEL URUGUAY

Con motivo del triunfo de la delegación uruguaya que fué a la Olimpiada Mundial de París, donde obtuvo el campeonato del mundo en football, los profesores del Instituto Pinochet-Le Brun, han dirigido al Excmo. señor Eugenio Martínez Thedy, Ministro del Uruguay entre nosotros, una interesante comunicación haciéndole presente sus parabienes por tal victoria.

El señor Martínez Thedy, impuesto de la comunicación, la contestó en elocuentes términos, agradeciendo los conceptos que emitían los profesores del Instituto Pinochet Le Brun, y haciendo votos por la grandeza de Chile y de sus instituciones educacionales.

EL IMPUESTO A LA RENTA

EL GOBIERNO DISPONE QUE SE DEVUELVA EL 2 o|o QUE SE DESCONTO POR EL IMPUESTO A LA RENTA

En la tarde de ayer, el Ministerio de Hacienda, dispuso que por las Tesorerías Fiscales de la República se devolviera a todos los empleados públicos el descuento que se había hecho en los sueldos de los primeros meses del año, de acuerdo con la Ley de Impuesto a la Renta.

Como se ha anunciado, el descuento del 2 por ciento, no afecta a los sueldos menores de 4,800 pesos anuales.

Kolynos
CREMA DENTAL



Libertados

de todo clase de tormentos y noches de insomnio se ven aquellos que usan a tiempo las

Tabletas "Bayer" de Helmitol

No hay enfermedades que produzcan molestias tan pertinaces como las del aparato urinario (catarro de la vejiga, prostatitis, cistitis, fosfaturia). Si no se atienden y combaten estas enfermedades en sus principios se originan dolencias crónicas graves que amargan la existencia durante la vejez.

Fíjese bien en el nombre "Helmitol" y en la Cruz-Bayer.



Todos los productos legítimos "BAYER" llevan sello de garantía de color amarillo. Rechácense todos aquellos productos que no tengan este requisito.

SE HA ENCARECIDO EL PRECIO DE LA LUZ ELECTRICA?

SE ATRIBUYE EL ALZA AL CAMBIO DE CORRIENTE CONTINUA POR ALTERNA, QUE ESTA HACIENDO LA TRACCION

ESTE HECHO NO DEBIERA ENCARECER EL CONSUMO; PERO EN LA PRACTICA EL PUBLICO ESTA PAGANDO MAS. — EL ALZA SUBIRIA DE UN 20% EN EL ALUMBRADO Y LLEGARIA A MAS DE UN 100% EN LOS USOS INDUSTRIALES.

Son numerosas las quejas del público que hemos recibido por el alza que ha venido notándose en el precio de la corriente eléctrica, tanto para el alumbrado como para los usos industriales. Los reclamantes dicen que el alza sube a más de un veinte por ciento en los consumos para el alumbrado y a más de un 100 por ciento en los consumos de las industrias.

Hemos tratado de averiguar lo que haya sobre el particular y al efecto solicitamos ayer una entrevista con el señor gerente de la Tracción, pero este caballero se excusó en virtud de las muchas ocupaciones que le absorvían su tiempo.

En cambio hemos hablado con uno de los jefes técnicos de una fuerte casa comercial que jira en el ramo de electricidad e instalaciones, quien nos dijo:

"En efecto, hay muchos reclamos y se atribuyen al cambio del sistema de corriente continuo por alterna que la Compañía ha venido realizando en la mayor parte de la ciudad, con excepción del sector comprendido entre Plaza Italia, Matucana, Alameda y Mapocho.

El cambio habría sido dispuesto para aprovechar las ventajas que el sistema de corriente alterna significa para la explotación interna de la Empresa, aunque en realidad nada importa, en cuanto a mejoramiento de servicios para el público, y nada debiera significar tampoco en lo que se refiere a precios, porque la carga en la red alterna monofásica es no inductiva y por lo tanto se puede considerar en condiciones análogas a la continua. La tarifa de alumbrado es exactamente igual en una y en otra.

Sin embargo, en la práctica se ha visto que los consumidores están pagando más y esta diferencia se estima en los porcentajes ya anotados.

¿A QUE SE DEBE EL ALZA?

La modificación hecha—nos dijo nuestro informante—ha requerido también el cambio de los medidores y otros que marchan con mayr rapidez, sin que esto signifique mejoramiento de la potencia luminosa. En algunos sectores, además, como en Providencia, que es donde más se ha dejado sentir el alza, la red en servicio es de alta tensión, superior a 220 volts y esta circunstancia debe influir también en el mayor registro de los medidores.

Las quejas de los industriales son más serias y de mayor importancia las diferencias que les afectan. Conozco algunas en que realmente el alza es superior a un 100 por ciento.

En virtud de la resolución de cambiar la corriente continua por alterna, la Compañía ha tomado sobre sí la carga de reemplazar los motores industriales particulares; pero ha impuesto como condición previa la fijación de una tarifa especial de 110 pesos oro sobre la potencia instalada, o sea por la demanda máxima, y estos valores que en cada caso suman cifras apreciables se cobran además del consumo efectivo. De ahí que el precio del kilowat varíe según sea mayor o menos el consumo efectivo; si es mucho, baja el promedio del valor del kilowat; si es poco, sube considerablemente.

Es un sistema éste adoptado de otros países, de los Estados Unidos, por ejemplo.

LEGALIDAD DEL ALZA

En todo esto—nos agregó—hay un hecho fundamental y efectivo y es el siguiente: el empleo de la corriente alterna en vez de la continua importa para la Empresa ventajas apreciables en cuanto a economías o rapidez en la producción de fuerza y para el público no significa beneficio alguno ni debe significar tampoco ningún gravamen. Sin embargo, en la práctica está resultando que el consumidor sufre una alza que afecta sus intereses.

A este respecto sería procedente la intervención del Laboratorio de la Universidad de Chile para verificar si hay o no influencia de la red establecida, sobre la registración que deben hacer los medidores, y si éstos marcan o no estrictamente la verdadera y efectiva corriente que se consume.

Igualmente sería digno de estudio si el nuevo sistema de tarifas implantado por la Empresa para el suministro de corriente industrial está o nó legalmente facultado.

NUEVAS TARIFAS

También puedo anticiparles que, según mis informes, la Empresa estudia un plan de modificación de sus tarifas en el sentido de abaratarlas en forma que no admitan comparación con la producción particular de corriente eléctrica; pero que dado el método de tarifa especial por la demanda máxima resultaría siempre una carga onerosa para el consumidor.

A este efecto, el plan de modificaciones contempla un desembolso de no menos 80 millones de pesos que deberían invertirse también en el reemplazo de los motores particulares, valores que, como se comprende, habrán de responder a una segura amortización.

UN CASO PRACTICO DE RENDIMIENTO

A pesar de la similitud que hay entre las características de la corriente continua y la alterna, es digno de notarse, sin embargo,—terminó diciéndonos nuestro entrevistado—que el rendimiento que se observa en su empleo en usos industriales, en el movimiento de motores, por ejemplo, arroja cierta diferencia que a la larga es apreciable, en favor de la primera, o sea de la continua.

Un ejemplo que les cite bastará para demostrarlo:

Un motor de 10 k. el rendimiento a plena carga con corriente continua es de más o menos 85 1|2 por ciento; y a un cuarto de carga, 80o|o.

Con corriente alterna no hay gran diferencia a plena carga, pues rinde más o menos igual; pero en cambio a un cuarto de carga sólo rinde 77o|o en promedio.

Como se vé, en motor a un cuarto de carga con corriente continua se observar un mayor rendimiento que con corriente alterna.

Y esto, como se comprende, suma a la postre una apreciación bien digna de tomarse en cuenta.

Por lo menos así lo dicen las estadísticas que tengo a la mano".

LA LEY DE TRANSFORMACION DE SANTIAGO

L DIRECTOR DE OBRAS MUNI- PALES CONTESTA A UNA EX- OSICION DEL Sr. GUILLERMO BAÑADOS

Se nos pide publicar:

"En un remitido publicado ayer, Senador don Guillermo Bañados ce que el cargo hecho por el reor señor Humberto Mardones so- e una construcción de su propied, en la calle Pedregal es completamente infundada e injusta y que menta que él y los señores Garfias Carlola, hayan emitido conceptos una materia que no conocen sino r las informaciones de la Oficina a cargo.

Es está muy cerca de la verdad ta última aseveración del señor nador, puesto que constató personalmente, no hace muchos días, la agresión a ley el Alcalde señor nzalo Echenique, acompañado del scrito, como lo expresó en la sión municipal del 13 del presente.

Dice, además, que la obra que ejeta es un segundo piso en su propiedad de Pedregal, iniciado años ás con permiso de la Municipalidad y, por fin, que se ha trabajado n interrupción, Febrero, Marzo, bril y algunos días de Mayo, sin e hubiese reclamo al respecto.

La afirmación del Senador señor ñados, de tener permiso no es ectivo, como fácilmente puede pror lo contrario exhibiendo la resctiva autorización.

Tampoco el señor Bañados dice do lo que está haciendo, pues, si era únicamente un segundo piso, habría habido inconveniente en arle el permiso en Febrero del año tual, cuando se sorprendió a su epresentante o contratista señor astro, reconstruyendo el primer pi-

El señor Bañados parece ignorar s disposiciones de la Ley, que en artículo 6.o establece que "en ciudad de Santiago nadie podrá ificar sin que previamente la auridad municipal haya fijado la líde la vía pública correspondien- el exterior del edificio" y agrega a este requisito será necesario sutarse, no sólo para edificar, sino ra reconstruir un edificio ya exsnte.

El denuncio hecho por la oficina a cargo, al señor Alcalde, estable- que en Febrero se sorprendió la edificación de la propiedad del Se- dor nombrado; que no se le dió en se entonces el permiso porque había nculado las disposiciones de la y; que los trabajos los continuó el ñor Castro, su representante, apear de la prohibición de la Oficina, sta que en Abril se paralizó la ra, con auxilio de la fuerza pública y que, todavía se continúan esbrlando las disposiciones clas de la ley.

Este caso es de la misma naturaza de los ya tantas veces citados, el señor Valdés Cuevas, cuando era inistro del Interior, de Castagnea y Cía., del Hipódromo Chile, etc., que el Intendente ha denegado el uxilio de la fuerza pública.

Ahora el señor Intendente concedió la fuerza pública en Abril, pero s obras continuaron a pesar de es- . Más tarde en Mayo la concedió ualmente, pero hizo detener su tramitación en la Prefectura.

Felizmente queda aún la justicia nte quien no podrá ejercitar el seor Bañados sus influencias y a onde han ido los antecedentes, de rden del señor Alcalde, y que dedirá, como en todos los casos que han presentado, quien tiene la azón, si el modesto funcionario encargado por la Ley de su cumplimiento o éste poderoso Senador.

En cuanto al párrafo que termina xpresando que los empleados de la ficina de Obras Públicas Municipales, no gozan de buen concepto público, me dispensará; el señor Bañados, pero estimo lo contrario y me tengo a la moraleja de la fábula e Iriarte: "La mona, el cerdo y el so". — (Firmado):— **Rosendo Bios alavera**, Director de Obras Municipales".

LAS AUTORIDADES DE LA COMUNA DE YUNGAY

PRACTICAN UNA MINUCIOSA VISITA A LOS PROSTIBULOS Y CASAS DE JUEGO DEL VECINDARIO

Como saben nuestros lectores, hace poco ha quedado definitivamente establecida la nueva Municipalidad de Yungay, de cuyo amplio espíritu de trabajo hemos informado en ediciones anteriores.

Al efecto el primer alcalde señor Dionisio Pavez, dispuso practicar una minuciosa visita a los prostíbulos y negocios que según informaciones recogidas burlaban abiertamente las leyes y ordenanzas municipales. Acompañaban al primer alcalde el regidor señor Juan Silva P., el teniente de carabineros señor Sugercaseaux, los jueces de subdelegación y de distrito señores Alejandro Pavez y Amable Bañados y algunos distinguidos vecinos de la localidad.

En la visita practicada pudieron imponerse estas autoridades que no existía reglamentación ni control alguno en el funcionamiento de las casas de prostitución, pudiendo comprobarse que el 80 o|o de las asiladas se encontraban enfermas de enfermedades contagiosas. Estos establecimientos quedaron clausurados en su totalidad.

Se pudieron imponer también que existían en la comuna numerosas casas donde se expenden bebidas alcohólicas, burlando la ley abiertamente. Existen numerosos negocios de distinta índole que no pagan patente. Con estos se procederá estrictamente para que cumplan con la obligación que tienen de pagar sus patentes conforme a la ley.

Con la visita practicada y con otras que se harán semanalmente se estima qué se normalizará esta situación anormal existente en esta comuna.

CAMPEONATO NAC. DE AJEDRE

ORGANIZADO POR "LA NACION"

CORRESPONDENCIA

Sorteo de Santiago.— Los señores cuyos nombres damos a continuación, deben presentarse a las oficinas de "La Nación", en los días de esta semana de 5.30 a 8 P. M. y de 10 a 12 P. M., a jugar sus eliminatorias; se advierte que os que no se presenten en un término prudencial serán eliminados sin reclamo alguno.

Sorteo de Santiago.—Necesitamos a los siguientes jugadores para que vengan a iniciar sus correspondientes partidos: señores Goldsmith Alfredo con Van-der-Valck Juan; doctor Florencio Garín con Mandion Alfredo; Barahasch Jaime con doctor Manuel Moreno; Rojas Narváez Humberto con Alberto Silva Joacham; Mario Granja Antonio con Ruiz Fernández Carlos; Rodríguez M. Exequiel con Rojas Rebolledo E. Y a los de la primera categoría, señores: **Jerónimo Pacheco, Ramón Ovalle Rodríguez, Arturo Munich, Juan Miquel, Pedro Montt, Cosme D. Lagos, Julio Lezaeta Rojas, Enrique López, Jorge Hübner B., Julio y Francisco Subercaseaux A. y Víctor Vergara Salvá.**

CAMPEONATO DE SANTIAGO

A todos los inscritos en Santiago, cuyos nombres hemos publicado en las dos últimas semanas y que aún no han jugado sus partidos correspondientes, se les ruega presentarse en esta oficina a efectuar sus eliminatorias.

CORRESPONDENCIA

Señor Hernán Bianchi.—Talcahuano.—Sorteados los de la nueva lista para entrar a la tercera eliminatoria correspondió jugar a los señores Alfredo Molina con Julio Vilches, Hernán Bianchi con Oscar Mardones, Germán Molina con Manuel Lagos y Alfonso Izzo con Cisternas Fuenda, los que podrán jugar inmediatamente.

Escuela de Ingeniería.—Señor Redacta.—Sorteados los que deben jugar la segunda eliminatoria correspondió mediarse a los señores Manuel Godoy con Arturo Quiroz, Alberto Barriga con Maximiano Torres, Ernesto Berríos con Hernán Ovalle, Osvaldo Elorza con Ramón Claro, Juan Saitúa con Octavio Bolgoyen y Roberto Landaeta con Pedro Montt.

Este plantel tiene opción al premio donado por don **Belisario Ossa**, además de los premios parciales.

Señor H. Norero.—Angol.—Los cinco jugadores que han quedado después de la primera eliminatoria señores Mendel, Norero, Arriagada, Bulloch y Flint, pueden jugar desde de dos juegos cada uno con los cuatro restantes, anotando como ligidad los puntos obtenidos por cada uno.

Estamos enviándole por certificado el formulario de clasificación.

Señor Mariano Castillo L.—Santiago.—Bien. Lo esperaremos para que se mejore y trataremos de vencer de sus adversarios que son la paciencia.

2,000 ESTACAS

Roble 4x4 y 4x6 se venden.

BARRACA y FABRICA "LA REPUBLICA"

Domeyko entre Av. España y República

VIAS URINARIAS

DISMINE FAVROT

Cápsulas conteniendo la totalidad de los principios activos retirados del **BUCCHU**

ANTISEPTICO URINARIO
ANALGESICO — DIURETICO

Nuevo Remedio recetado por las autoridades medicas.

Experimentado con el mayor éxito en Paris en los celebres Hospitales de San-Luis y de San-Lazaro.

Agota el *flujo* en algunos dias.
Hace desaparecer en unas cuantas horas los *dolores agudos de la micción.*
Clarifica las *orinas.*

Blenorragia, Uretritis crónica, Cistitis, Prostatis, Reumatismo blenorragico, Eficacisima contra los Colicos nefriticos

DOSIS: 6 capsulas al dia.

Laboratorios H. FERRÉ, BLOTTIÈRE y Cie, Doctor en medicina, Farmaceuticos de 1ª clase. 6 Rue Dombasle, Paris.

EL SORTEO DE "LOS TIEMPOS"

AYER QUEDO CERRADO EL CANJE DE CUPONES

En las últimas horas de la tarde de ayer quedó cerrado el canje de cupones para el sorteo que el diario "Los Tiempos" efectuará entre sus lectores hoy a las seis de la tarde en nuestra imprenta, Agustinas 1253.

Como se sabe, el canje de cupones permaneció abierto por espacio de 2 meses, habiendo ascendido el total de números canjeados a la cifra de 103,716.

Los hermosos premios que "Los Tiempos" obsequiarán a las personas que salgan favorecidas en este sorteo se exhiben en la secretaría de este diario.

Laboratorio Vidal

Análisis de sangre, orina, deposiciones, desgarros, etc.

AUTO VACUNA, REACCION WASSERMANN. Abierto todo los días.

CATEDRAL 1432.—TELEF. 2006

AUTOMOVI

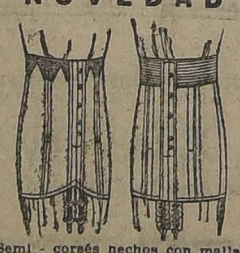
PAIGE

de turismo, siete pasajeros, flamante, cinco ruedas alambre, con neumático de cuerda sin uso vendemos.

BESA Y Cía. Ltda.

—:— SANTO DOMINGO 881 —:—

NOVEDAD



Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"
ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
CASILLA 3089 N—O

Véndese

en pleno centro instalación apropiada para casa de Modas con derecho al local.

AHUMADA 358

Pago $ 400,000

POR UNA PROPIEDAD entre Alameda, Cerro, cerca Santo Domingo y Manuel Rodríguez, que tenga muy buena casa habitación y el resto en edificio para renta.

ALBERTO UNDURRAGA L.

HUERFANOS N.º 1151. —:— CASILLA 465.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

Mueblería Arturo Prat
ARTURO PRAT 182
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

SOCIO

CAPITALISTA

$ 60,000

para industria de primera clase, con patente de privilegio, se necesita, detalles interesantes.

SAN ISIDRO 618

Se compran Caballos

para las policías fiscales, tipo de policía.

Los Miércoles de 9 a 12, en los corrales de la Brigada Central.

PAGO AL CONTADO.

FUNDOS

COMPRA-VENDE

Alfredo Tagle Rodríguez

CATEDRAL 1137. CASILLA 3132

GRATIFICACION

Se dará buena gratificación a quien entregue dos paquetes con documentos olvidados en un victoria del servicio público, el Sábado último.

Uno de los paquetes va dirigido al jefe de la Sección Contabilidad de la IVª Zona, Valdivia, y el otro al jefe de la Sección Contabilidad II Zona, Alameda.

Se advierte que estos documentos no tienen ningún valor para el público.

La devolución deberá hacerse al jefe de Estación Mapocho, quien dará la gratificación inmediatamente a la persona que los entregue.

Medias de Lana para Foot-ball

Para hombres y niños

CALCETINES de LANA - Los mejores - Los más baratos

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 10

PARA TRIUNFAR EN LOS NEGOCIOS

siga las enseñanzas de los libros de lectura y redacción I y II tomos, compuestos para Chile, por

L. BALTRA y E. MUÑOZ Y.

Son el más fuerte estimulante conocido para las voluntades débiles.

Pídalos a las buenas librerías de Santiago y Valparaíso.

GYRALDOSE

Higiene y cuidados íntimos de la mujer: ANTISEPTICO GENERAL Y DE LOS ORGANOS SEXUALES.

Cura leucorrea, prurita valuar, Salpingitis, etc.

Agente depositario para Chile:

VICTOR CORRY

SANTIAGO. —:— MONJITAS 739.

CASA AMOBLADA

BIEN SITUADA

Necesitamos arrendar, con 5 dormitorios. Seis a ocho meses.

CANON HASTA $ 1,200

GUZMAN, SILVA Y CIA. — HUERFANOS 1243

Sobre los Bonos no premiados se facilita el

20%

de su valor desde el mismo día del sorteo.

PROXIMO SORTEO

Sorteo de Amortización de los BONOS PREMIO

"A FORTUNA"

BONO $ 15.00 Y QUINTO DE BONO $ 3.00

Estos Bonos no pierden nunca su valor y participan de los beneficios de la Sociedad, aún no saliendo premiados. Pida un prospecto a los Agentes en Santiago:

TUDELA Y ALBANDOZ

COMPAÑIA 1065. OF. 16.— CASILLA 2950

PREMIO MAYOR

$ 15,000

y 850 menores.

Pulmagol

Una cucharada del Jarabe PULMAGOL vence el acceso más violento de tos. Al terminar el frasco habrá desaparecido y las lesiones bronquiales estarán cicatrizadas.

Una prueba convence —:— **Un frasco cura**

Pedirlo en las buenas Farmacias.
Mayor: DAUBE & CIA.

LABORATORIO PASTEUR

(Versión oficial)

CONGRESO NACIONAL

(Versión oficial)

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS -:- Sesión 14.a ordinaria celebrada por la Cámara de Diputados el Miércoles 11 del presente, de 6 a 8 de la tard

1. — ACTA

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Si le parece a la H. C., se considerará esta sesión como continuación de la anterior, para los efectos de la aprobación del acta. Acordado.

2. — SUELDOS DEL EJERCITO. — APLAZAMIENTO DEL PROYECTO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En la orden del día corresponde tratar el proyecto sobre aumento de los sueldos del personal del Ejército y de la Armada.

Está inscrito para hacer uso de la palabra en la discusión de este proyecto el H. Sr. Claro Salas.

El señor TIZZONI. — El H. Sr. Claro Salas tuvo la amabilidad, que agradezco desde luego, de cederme su derecho.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Puede pasar a la tribuna S. S.

El señor CORREA BRAVO. — Permítame una palabra, H. D.

Yo entiendo que los Hs. Ds. que van a hacer uso de la palabra en el proyecto sobre aumento de sueldos del personal del Ejército y de la Armada, van a hacer observaciones de largo aliento sobre este proyecto y, aún pedirán la presencia del Sr. Ministro del ramo para que les dé datos...

El señor TIZZONI. — Esa era una de mis observaciones.

El señor CORREA BRAVO. — Y creo que podríamos, mientras el Sr. Ministro se entera del deseo de los Hs. Ds. entrar a despachar otros proyectos que están en la tabla y que son de capital importancia. Entre otros el que figura con el número 12, que concede fondos para reparar las Maestranzas del Ejército en Santiago. También el número dos y el tres. Uno de ellos encaminado a permitir a los obreros del Dique de Talcahuano que se puedan acoger a los beneficios de la Caja de Ahorro y Retiro del Ejército y el otro, que concede personalidad Jurídica a la Maestranza del Ejército.

Yo pediría que se trataran esos proyectos a manera de interrupción en la discusión pendiente del proyecto sobre aumento de sueldos del Ejército.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Solicito el asentimiento de la C. para proceder en la forma que indica el H. D. por Osorno.

El señor RIVAS VICUÑA.—Parece que no hay número para tomar acuerdos.

El señor SECRETARIO.— Hay número, señor D.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Solicito el asentimiento de la C. para proceder en la forma indicada. No hay acuerdo.

El señor RAMIREZ.—Pido la palabra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor RAMIREZ.— Con respecto al acuerdo que propone el H. D. por Osorno, yo entiendo que están bien fundadas las observaciones de S. S.

En la sesión pasada tuve ocasión de oir hablar a uno de mis Hs. colegas; asistí a toda la sesión y no pude darme cuenta de qué asunto se estaba tratando. Al día siguiente, por la versión de la prensa, me dí cuenta de que se discutía el proyecto de aumento de sueldo a los militares.

Se ve que la minoría trata de prolongar este debate por medio de todos los procedimientos dilatorios que aún tienen cabida dentro del Reglamento.

Sin embargo, creo que la minoría puede, haciendo uso legítimo de su derecho, llegar a demostrar a la C. la necesidad o conveniencia de postergar este debate.

En realidad, señor presidente, yo creo que todos estaremos de acuerdo en que la administración pública de nuestro país en todos sus órdenes necesita una reforma radical, en el doble sentido de organización técnica y economía en los gastos.

Nuestro país es uno de los más atrasados en el mundo entero, y aún la España, que ha sido el modelo del cual se ha copiado nuestro estatuto administrativo, en este momento no puede compararse con nosotros, por el notorio auge que ha tomado en esa rama.

El Gobierno ha presentado este proyecto, mejor dicho, la C. demuestra vivo interés por ocuparse de él, siendo que se refiere a uno sólo de los aspectos de la organización militar del país, el aumento de sueldos.

Yo no soy militarista; creo que el porvenir de las democracias se orientará en el sentido de la solidaridad humana y no se necesitarán Ejércitos, pero creo, considero que éste es un buen criterio, que mientras no se realice este alto ideal de humanidad por sociedades más avanzadas que la nuestra, necesitamos tener un elemento militar eficiente, técnicamente organizado, suficiente para defender todo nuestro extenso territorio contra cualquiera agresión.

Yo estoy profundamente convencido de que nuestro Ejército es deficiente desde muchos puntos de vista. Recuerdo que en la movilización del año 20 pudimos darnos cuenta de que ella había importado un desastre para la organización de nuestro Ejército. Pero, para remediar estos defectos que pudimos observar los que contemplamos desde fuera y no pertenecemos a las instituciones armadas, comprendemos que no es suficiente esta ley que aumenta los sueldos de ese personal, pues, proceder así, sería lo mismo que pretender que una organización comercial, bancaria, o industrial que anduviera mal en sus negocios, le aumentara los sueldos a sus empleados para enderezar rumbos.

Y estoy convencido que los sueldos del Ejército son escasos, como lo son también los de casi todos los funcionarios públicos de Chile; pero, también estimo que más importante que este aspecto relativo a la exigüidad de los sueldos de los militares, es el que se refiere a la organización misma de nuestro Ejército.

Se puede decir que en el momento actual, mientras distinguidos jefes—muy meritorios y dignos de toda alabanza—permanecen en los cargos superiores del Ejército cuando ya su competencia ha declinado, existen en cambio oficiales de los más distinguidos, más o menos 50, que son el cerebro de nuestra organización, porque los más competentes en balística, en ingeniería, etc., y los que más colaboran en las tareas técnicas del Estado Mayor, que están en situación de retirarse porque respecto a ellos están por cumplirse las prescripciones del retiro militar. Y así vemos que, mientras estos heroicos generales permanecen en sus cargos cuando ya no son aptos para el cargo que desempeñan, estos otros oficiales, que son jóvenes, que son la esperanza de la patria, que serán nuestros jefes de mañana en un caso de guerra, tienen que tomar el camino de sus casas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Quiere permitirme S. S. una cortísima interrupción?

El señor RAMIREZ.—Voy a terminar, señor D.

Hay otros aspectos de este problema militar, además del relativo a la organización técnica, que tiene como punto capital el ascenso en hora oportuna de los militares distinguidos y competentes, ascenso que debe producirse con prescindencia absoluta de toda consideración que no se refiera a la profesión misma.

Este otro aspecto se refiere a la supresión de algunos servicios que no tienen por qué existir en el Ejército.

En esto no hago sino seguir las ideas que siempre he tenido en el Parlamento. Cuando en ocasión anterior fuí D. presenté un proyecto tendiente a suprimir el servicio religioso en el Ejército.

Estos tres aspectos del problemaa, debeu ser considerados en conjunto, y a ellos debe agregarse la consideración fundamental relativa a las posibilidades de nuestro escuálido Erario.

Acabamos de dictar una ley referente a los veteranos del 79 que representa un gasto de diez o doce millones de pesos, y este proyecto en debate suma otros tantos millones.

En seguida, todo el resto de los empleados públicos, con igual derecho en una sana democracia, vendrán a pedir aumento de sueldos. Y todo esto ¿cuántos millones va significar?

Yo creo que la Alianza Liberal, de la cual formo parte, y que es la llamada a tomar las riendas del Gobierno, debe tomar muy en cuenta el aspecto financiero de este problema.

La historia del mundo demuestra que los regímenes que representan la idea liberal, la idea del progreso, han caído en muchos casos abatidos, por haber sobrevenido una reacción tremenda debido a que no han tenido el suficiente criterio para la organización financiera del Estado constituído democráticamente, y este peligro yo lo diviso también para la subsistencia del Gobierno liberal en mi país.

Con sidero que la responsabilidad de estos problemas no puede asumirla, dentro de nuestro régimen, la C. Es necesario que los delegados de esta mayoría que son los Ministros, especialmente los Ministros del nuevo Gobierno, vengan a afrontar lo que yo llamo el problema de nuestra organización militar, exponiéndolo en cada uno de sus aspectos, en cada una de sus necesidades y también en lo relativo a los medios con que vamos a subvenir a estas necesidades.

El señorGUMUCIO.—Pero para que venga un Ministro, es necesario que no sea dimisionario.

El señor RAMIREZ.—Por esto es que yo haría indicación, si es que ella cabe dentro del actual Reglamento, para que posterguemos la discusión de este asunto hasta que venga un Ministro responsable y proponga a la C. este aspecto del problema militar a que me he referido.

El señor GUMUCIO.—Yo entiendo que S. S. considera Ministro responsable al que no es dimisionario.

El señor RAMIREZ.—Estoy aludiendo por esto al nuevo Ministerio. Saben Ss. Ss. porque a mí no me gustan estas triquiñuelas parlamentarias, que S. E. el Presidente de la República sólo espera, me parece, que se constituya la Junta Central de uno de los partidos de la mayoría, para organizar Gabinete. Y creo que son oportunas las observaciones que he hecho hoy, para que en el programa del nuevo Gabinete se considere esta cuestión a que me he referido.

El señor GUMUCIO.—Desde hace dos meses, el Presidente de la República está esperando diversos acontecimientos para organizar Ministerio.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—¿S. S. hace indicación para que se postergue la discusión del proyecto hasta que se constituya el nuevo Gabinete?

El señor RAMIREZ.—Exactamente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Me permite, Sr. Presidente?... Yo desearía decir dos brevísimas palabras, a propósito de las dichas por el H. Sr. Ramírez. Seré brevísimo...

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la venia de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Yo iba a preguntar al Sr. Presidente de la C. que, gentil y espontáneamente, se ofreció ayer ante la Corporación para hacer una diligencia oficiosa ante el Sr. Ministro de la Guerra, acerca de cuál ha sido el resultado de su gestión.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con el mayor agrado, H. D.

El Sr. Ministro de la Guerra ha manifestado que, estando muy próxima la organización del nuevo Ministerio, sería mejor que viniera a la C. el nuevo Ministro.

El señor RAMIREZ.— ¿No habría unanimidad para que esperásemos a ese nuevo Ministerio?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y tanto la hay, que me parece que la C., velando por sus fueros, debería proceder a levantar la sesión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En vista de la declaración que acaba de hacer el Sr. Presidente de la C., y en atención a que de esa declaración fluye que existirá el consenso unánime, de todos los bancos, yo adhiero a la petición que hace el Sr. Ramírez, y manifiesto paladinamente que, como no deseo con mis palabras halagar a hombres o instituciones aunque el H. D. por Tarapacá no hubiera formulado su petición, yo, por mi parte, la habría hecho, después de la información que el Sr. Presidente de la C. ha tenido a bien anticiparnos.

Por otra parte, los Ds. no deseamos obstruir ni festinar este debate, nos encontramos siempre asaltados por un temor, y es el de que el celo de algunos Ds., o del Comité de algún partido, pueda inducirlos a aplicar a este proyecto, aunque no se divisa ninguna intención obstruccionista, la guillotina de la clausura violenta.

No sabemos nosotros cuál es la situación reglamentaria en que se encuentra la discusión de este proyecto, ignoramos cuál sea el espíritu que domina en los Comités de los partidos, especialmente en los de la mayoría, cuya voluntad predomina sin contrapeso en esta C.

De modo, pues que, en vista de estas circunstancias, especialmente la que ha expuesto el Sr. Presidente de la C., y en razón del criterio ausentista del Ministro y en vista, además, de la necesidad de que esté presente durante este debate, el que ha de designarse, para que nos ilustre con sus luces en las sombras que desgraciadamente dominan en esta discusión, adhiero a la petición que el distinguido leader del Partido Radical, don Pablo Ramírez, formula...

El señor RAMIREZ.— No soy leader, Sr...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —...en el sentido de aplazar la discusión de este proyecto. Y me fundo para ello, precisamente, en la circunstancia de no existir Ministro responsable, siéndome muy grato estar de acuerdo en esta tesis con la formulada en anterior ocasión por el H. Sr. Barros Jarpa — que en estos momentos se incorpora a la Sala. De modo que la petición del Sr. Ramírez está de acuerdo con el sentir de muchos Hs. Ds., entre otros, la del D. liberal que acabo de nombrar. Cuenta también con mi apoyo y gustoso adhiero a la petición que ha tenido a bien formular el H. Sr. Ramírez.

El señor MORA SOTOMAYOR.— El proyecto está bien estudiado. Podemos despacharlo.

El señor BULNES.— La indicación debe votarse...

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Siempre que lo pida el mismo Sr. D.

El señor MORA SOTOMAYOR. — ¿Vamos a quedar aquí en suspenso; no vamos a seguir tratando nada?

El señor LABARCA.— Por mi parte, pido votación inmediata.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Unas pocas palabras todavía, Sr. Presidente... para ilustrar el criterio de la C. y, en especial, de los Ds. que por primera vez forman parte de esta corporación.

Los parlamentarios, Sr. Presidente, no tienen otra arma para apremiar al Ejecutivo a efectuar una organización ministerial, que la misma que tienen los obreros para defender sus intereses en sus conflictos con patrones tercos y atrabiliarios: la huelga de brazos caídos. Puede el concepto aparecer ingrato al Sr. Mora, pero mientras tanto, es cierto que el Parlamento carece en absoluto de otra arma para apremiar al Ejecutivo a la organización de un Ministerio.

El señor RAMIREZ.— Una demostración de que es necesario...

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Había solicitado la palabra el H. D. por Temuco.

El señor BULNES.— Se ha pedido votación inmediata.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Según el artículo 79, debe pedirla el autor de la indicación, y el H. D. por Tarapacá no ha pedido votación inmediata.

El señor RAMIREZ.— Si me permite, Sr. Presidente, para hacer una observación y demostrar lo indispensable que es la presencia del Sr. Ministro de Guerra...

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la venia del H. D. por Temuco.

El señor MELIVILU.— Cedo mi lugar al Sr. Ramirez.

El señor RAMIREZ.— Cree el Sr. Mora dentro del concepto que tiene de la materia, que no hay necesidad, absoluta de un Ministro para tratar el proyecto, pero yo estimo indispensable que el Sr. Ministro de Guerra limple las filas del Ejército en sus cuadros superiores.

Creo que hay ahí un obstáculo que está impidiendo el progreso del Ejército; creo que en él hay elementos técnicamente eficientes que podrían organizarlo en forma de que llegara a ser tal vez el primer ejército del mundo. Pero hemos visto que la única vez en que hemos podido apreciar sus servicios resultó un fracaso lamentable.

Y yo digo, ¿es posible que se nos venga a pedir que invirtamos 15 millones de pesos más anualmente en el Ejército sin que tengamos la seguridad de que esté él armado, preparado en forma eficiente para la defensa de nuestro territorio? Creo que no, y que es necesario que venga el Sr. Ministro de Guerra a darnos esta seguridad.

El señor MELIVILU.— Con el aumento sólo vamos a armar moralmente al Ejército.

El señor TIZZONI.— Esta cuestión es sumamente interesante y recuerdo que hace poco ha habido una reorganización del Ejército que sería conveniente estudiar delante del Sr. Ministro.

Me parece que no puede haber inconveniente alguno para esto, tanto más que este pedido no sale de los bancos de la oposición sino de los propios bancos liberales y de Ds. tan afectos al Gobierno como el Sr. Barros Jarpa.

Creo aún que la indicación que se hace en este sentido puede ser aprobada por unanimidad.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el autor de la indicación ha pedido su votación inmediata.

El señor RAMIREZ.— Pido votación inmediata, pero para después que hable el Sr. Melivilú.

El señor MELIVILU.— Iba a decir que, sin duda alguna, la presencia del Sr. Ministro es indispensable, y desearía también saber la contestación del Sr. Ministro de Hacienda a las preguntas que el Sr. Presidente tuvo ayer la amabilidad de comprometerse a hacerle.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la no concurrencia del Sr. Ministro de Guerra, era innecesaria la presencia del Sr. Ministro de Hacienda, ya que debían hacerlo conjuntamente. De modo que cuando obtuve una respuesta negativa del Sr. Ministro de Guerra, creí innecesario consultar al Sr. Ministro de Hacienda.

He dicho también que los Sres. Ministros de Estado han manifestado su propósito de no actuar en vista de que se va a organizar próximamente un nuevo Ministerio, según entiendo, esta semana.

El señor MELIVILU.— Opino como los demás Hs. Ds. que es absolutamente necesaria la presencia del Sr. Ministro; pero, como hay Hs. Ds. que desean usar de la palabra, podrían, entretanto, pronunciar sus discursos y se los oiremos.

El señor RAMIREZ.— Hay otros proyectos interesantes como el referente a los obreros del dique de Talcahuano y el de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, que podrían tratarse ahora, Sr. D.

El señor TIZZONI.— Por otra parte, señor Presidente, yo que pensaba hacer observaciones en la sesión de hoy, declaro que carecen casi todas ellas de valor si no está presente el Sr. Ministro de la Guerra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En votación la indicación del H. D. por Tarapacá, Sr. Ramírez.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA. — Mejor es que se tome votación.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se va a votar la indicación. Los Sres. Ds. que aprueben la indicación, se servirán levantar la mano.

El señor VELASCO.—¿Y esta postergación va a ser indefinida, señor Presidente?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor BARROS JARPA.—¿Puedo decir dos palabras sobre esta indicación, señor Presidente?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la venia de la H. C., puede usar de la palabra el H. D. por Santiago.

El señor BARROS JARPA.—Quiero decir que uno de los argumentos que más fuerza hacen en razón del buen régimen parlamentario al exigirse la presencia de los Sres. Ministros en la discusión de un proyecto tan importante como es éste, es el que hace notar el grave inconveniente que se produciría si, en la tramitación a que dé lugar la organización del nuevo Gabinete, tuviera S. E. el Presidente de la República —en uso de sus atribuciones— que postergar por algún tiempo más su organización.

Yo quiero caracterizar bien mi posición en este asunto.

Creo que la ausencia de los Secretarios de Estado de los bancos ministeriales en estos momentos no tiene ninguna explicación, ni de parte de los Sres. Ministros, ni de parte de la mayoría de la C.

Los Sres. Ministros que desempeñan actualmente las funciones de tales, han sido atacados violentamente por actos que afectan a la mayoría de esta Corporación. y cualquier hombre se siente en la necesidad de levantar.

Los Sres. Ministros saben que en el H. Senado y en la H. C. de Ds. hay una mayoría que les hará respetar sus derechos en todo instante. No entiendo entonces, por qué, en presencia de esta grave circunstancia, los Sres. Ministros se mantienen alejados de este nuevo Congreso en el cual la fisonomía del Gabinete está representada.

El señor RAMIREZ.— Pero, ¿qué hacen ellos si no les aceptan la renuncia?

El señor BARROS JARPA.—No creo yo que una renuncia motivada por un voto de censura de una rama del Congreso, cuya fisonomía política ha cambiado, sea causa suficiente para que los bancos ministeriales continúen vacíos en momentos en que el Gabinete debiera haber venido a sacudirse de los cargos que pesan sobre él y a recoger la opinión que la C. afectada por aquellos cragos debe dar sobre sus actos.

El señor EDWARDS MATTE.—Es que el Ministerio se reconoce culpable, H. D. De a su ausencia.

El señor BARROS JARPA.—Es eso lo que no acepto. H. D. Concideró un error fundamental de política que este Gabinete no venga a nuestras sesiones, cuando ha sido derribado por un voto político del Congreso anterior, cuya fisonomía política le era adversa. Ese Gabinete debe ahora venir al Congreso a hacerse cargo valientemente de las impugnaciones que se hace a su conducta, y a oir el veredicto que sobre ella debe dar este Congreso, que tiene la fisonomía política que el país ha querido dar a la representación nacional.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —"Conciencia nunca dormida..." ha dicho el poeta...

El señor GUMUCIO.—¿Se aprobó el aplazamiento, señor Presidente?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Sí, H. D.

El señor GUMUCIO.—Lo siento, señor Presidente, porque S. E. el Presidente de la República se va a enojar por este voto y va a demorar más la organización del Ministerio. Dejo constancia de que voté en contra, señor Presidente...

El señor URZUA (don Oscar). — Sería de lamentarlo porque parece que hay muchos hombres muy bien dispuestos a ingresar al servicio público en alguna Cartera ministerial...

3.—OBREROS DEL DIQUE DE TALCAHUANO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se va a tratar del proyecto sobre mejoramiento de la condición de los obreros del Dique de Talcahuano, que está en el segundo lugar de la tabla.

El señor CORREA BRAVO.— Yo había hecho indicación para que se tratara, en primer lugar, el proyecto que figura en el segundo lugar de la tabla y a continuación de ese...

El señor ARAYA ESCON.—No, Sr.; no cambiemos más la tabla.

El señor VELASCO.—Yo estimo que es muy perjudicial esto de estar cambiando el orden de la tabla a cada momento... Me opongo, señor Presidente.

4.—SUELDOS AL EJERCITO

El señor RUIZ.—El proyecto sobre aumento de sueldos al Ejército a aplazado hasta cuándo, señor Presidente.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Hasta que haya Ministerio, H. D.

UN SEÑOR DIPUTADO. —Hasta que haya un Ministro responsable.

El señor RUIZ.—Eso de que se diga hasta que haya un Ministro responsable no está bien, porque todos los Ministros son responsables.

Por lo demás creo, señor Presidente, que este proyecto siempre permanecerá en el primer lugar de la Tabla...

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Sí, H. D., se tratará, una vez que haya Ministerio, en primer lugar...

—Hablan a la vez varios señores Diputados.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no hablar todos a la vez y que soliciten la palabra de la Mesa cuando quieran usar de ella.

5—INTENTO DE SOBORNO A UN CONSEJERO DE LOS FERROCARRILES

El señor URZUA (don Jorge).— Ruego a S. S. se sirva solicitar el asentimiento unánime de la H. C. para decir dos palabras sobre un asunto que va a interesar a la C.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la venia de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

El señor URZUA (don Jorge).— En días pasados se trajo a esta H. C. un denuncio que, en mi concepto, es bastante grave, por el H. Sr. Pérez Peña, en virtud del cual se nos hizo saber que un H. D., miembro del Consejo de los Ferrocarriles, había pretendido ser sobornado por una firma extranjera. Yo soy el primero en reconocer la probidad de los actos y la honradez de los procedimientos de ese H. D.; y al mismo tiempo que reconozco en él estas cualidades, debo reconocerle también una valentía moral superior...

Basado en esta última circunstancia, yo me permito invitar al H. Sr. Labarca para que, desde esta misma H. C., diga ante la faz del país cuál fué la firma comercial que pretendió sobornarlo, a fin de que mañana los Secretarios de Estado que hayan de considerar propuestas de esa firma se hallen en condiciones de cautelar mejor los intereses fiscales y sepan quiénes son estos señores que se presentan a hacer propuestas al Gobierno.

El señor LABARCA.— El desagradable incidente que trajo a conocimiento de la H. C. el H. Sr. Pérez Peña, pasó en una corporación, el Consejo de los FF. CC. Allí dí cuenta de lo sucedido y esto me parece suficiente. Por lo demás, cuando yo creo cumplir con mi deber, lo hago en la forma como yo entiendo que debo hacerlo, y no acepto invitaciones de nadie para cumplirlo en otra forma.

El señor URZUA (don Jorge).— Yo no he hecho invitación en ese sentido al H. D. He dicho a S. S. que nos agradaría que hiciera esa declaración...

El señor RIVAS VICUÑA.— Desearía saber si esta sesión tiene incidentes. Si no tiene incidentes, yo me opongo a que se continúe tratando esta cuestión.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Los Hs. Ds. por Ancud y por Santiago han hablado con el asentimiento de la H. C.

Como ahora hay oposición, no se podrá conceder la palabra sobre este incidente.

6.—OBREROS DEL DIQUE DE TALCAHUANO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se va a tratar del proyecto que está en el segundo lugar de la tabla.

El señor MORA SOTOMAYOR.— Pido la palabra sobre este proyecto.

El señor PEREZ PEÑA.— Permítame una sola palabra, señor Presidente, sobre el incidente promovido por el H. Sr. Urzúa.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Hay oposición. H. D.

Se va a dar lectura al proyecto a que me he referido.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice el proyecto:

A BORDO DE LA R.N. "ITALIA"
VISITEN LA EXPOSICION
DE LOS AFAMADOS PRODUCTOS
CINZANO
EL INSUPERABLE
VERMOUTH "CINZANO"
VINO CHAMPAGNE-BITTER-LICORES "CINZANO"
ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACION:
S. VITTORIA D'ALBA
S. STEFANO BELBO
BARCELONA BRUXELLES
BUCAREST
BUENOS AIRES
CHATEAUNEUF LE-
MARTIGUES
SANTIAGO DE CHILE
MONTEVIDEO

"Artículo único.— Se reconocerá a los empleados de la Armada que prestaron servicios a jornal antes de la promulgación de la ley N.o 3,731, de 26 de Febrero de 1921, el tiempo que hubieren servido en ese carácter, computándoseles tal tiempo para todos los efectos de las leyes de retiro y montepío.

Los descuentos que habrían debido hacérseles durante este período con arreglo a las leyes, les serán hechos conjuntamente con los que deberán en lo sucesivo ese personal. Si por retiro o fallecimiento no alcanzasen a deducirse tales descuentos de los sueldos correspondientes, se deducirán de la pensión de retiro o montepío respectiva.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto, si no hay oposición.

El señor MORA SOTOMAYOR. — Pido la palabra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Puede pasar a la tribuna el H. D.

El señor ROJAS MERY. — Pido la palabra a continuación.

El señor MORA SOTOMAYOR. — Este proyecto en beneficio de un grupo de obreros del Dique de Talcahuano, no irroga ningún gravámen a la Caja de Retiro del Ejército. Se trata solamente de colocar a un buen número de ciudadanos en situación de poder gozar de los beneficios de esa Caja de Retiro.

La situación que se ha producido es la siguiente: hay alrededor de una treintena de antiguos obreros del dique que, habiendo trabajado largos años a jornal en esa misma repartición del Estado, después que se hizo la clasificación del personal, pasaron a ocupar un lugar como obreros de plantas, es decir, contratados.

Según los contratos, todos los obreros que cumplen 50 años de edad, deben retirarse; y como apenas hacen pocos años que entraron a colocarse en la situación de obreros de planta, resulta que esa treintena de obreros que están obligados, por efectos de la ley y reglamento del arsenal a retirarse tiene sólo 10 años como obreros de planta y no pueden acogerse a los beneficios de la ley de retiro.

Va a pasar entonces que viejos servidores del país se encontrarán en la calle, sin que puedan proveer el sostenimiento de sus familias, y a una edad avanzada que no les permitirá en modo alguno ganar el sustento propio ni el de sus hijos.

De manera que yo creo que la C. haría una obra de justicia despachando este proyecto, que no irroga ningún gravamen a la Caja de Retiro del Estado, a fin de aliviar la situación de esos obreros.

Creo que con las breves explicaciones que he dado bastará para que la C. se forme concepto sobre este proyecto.

El H. Sr. Rojas Mery ha dicho respecto de este proyecto que a él le asiste la duda de que se pueda, con una documentación a la vista, establecer un cómputo exacto del tiempo que hayan servido estos obreros a jornal.

Yo he pedido los antecedentes del caso a la Superioridad del Apostadero Naval y se me ha dicho que en los libros de contaduría y en las planillas de pago está establecido el tiempo que estos obreros sirvieron a jornal y que, en consecuencia, no hay dificultad para hacer el cómputo perfectamente ajustado a derecho.

De suerte que esta prevención contra el proyecto desaparece y salvado el escrúpulo del H. Sr. Rojas Mery.

El señor URZUA (don Oscar). — Por lo demás, no son muchos.

El señor MORA SOTOMAYOR. — Son muy pocos, y todavía hay algunos que han cumplido 50 años y si no mediara la circunstancia de que el Comodoro señor Acevedo ha tomado algunas medidas para dejarlos en el trabajo, ya deberían haber abandonado sus faenas y se encontrarían poco menos que en la miseria.

El señor RAMIREZ. — En todo caso, los obreros deben establecer la fecha desde la cual sirven.

El señor VELASCO. — Eso está establecido en los libros de pago.

El señor MORA SOTOMAYOR. —En las planillas de pago está determinado el tiempo servido a jornal.

El señor ROJAS MERY. — Como tuve oportunidad de manifestarlo a la C. en las últimas sesiones del período pasado, no se trata aquí de que una treinten.. de viejos servidores queden en la misma situación que tienen los empleados como decía el H. Sr. Mora, por que el número de los personas que se acogerían a los beneficios de esta ley no sería de 30 sino de 250 y tantos individuos que, entrarían a gozar de los beneficios de la Caja de Retiro del Ejército y la Armada, no con los años que les corresponden como empleado de planta, sino con los años que ellos dicen que han servido como empleados a jornal.

El cuadro que ha servido de base a este proyecto de ley dice: (lee).

Esto es lo que dice la contabilidad del Apostadero sobre el tiempo aproximado que han servido estos 250 y tantos individuos.

No se trata pues, de una treintena ni se trata tampoco del tiempo servido que se haya acreditado con los libros y planillas, como decía mi H. Colega.

El señor MORA SOTOMAYOR. — Los treinta individuos a que me he referido son los que están próximos a retirarse por haber cumplido cincuenta años de edad.

El señor ROJAS MERY. — Manifesté en las sesiones a que he hecho referencias que, hasta Agosto del año 1923, este proyecto significaba un aumento de los riesgos de la Caja de Retiro y Previsión Social del Ejército de $ 202.190.80 y como estos van aumentando casi en progresión geométrica, estoy cierto que ahora significaría para la Caja un mayor gravamen de más de trescientos mil pesos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — ¿A cuánto ascendería el gravamen conforme a los datos que S. S. da?

El señor ROJAS MERY. — A 202 mil, 190 pesos 80 centavos.

Estos cálculos los he hecho yo con toda acuciosidad, y pueden estas seguros mis Hs. colegas de que están matemáticamente establecidos.

Para mí esto no significa nada puesto que no soy miembro de la Caja de Retiro y Previsión Social del Ejército. Sólo he querido decirle a mis Hs. colegas simplemente de qué se trata. SS. SS. son dueños de hacer lo que quieran. Muy distante de mi ánimo está el oponerme al despacho de este proyecto; quiero sí que la C. supla una deficiencia de la Comisión de Guerra.

La Comisión de Guerra, en un proyecto de esta naturaleza no tuvo a bien siquiera pedir informe a la Caja de Retiro y Previsión Social del Ejército, sino que, por impresiones, porque un H. colega a quien estimo mucho, el Sr. Navarrete, se interesaba por la suerte de estos individuos, sin más trámite, se adelantó...

El señor RIVAS VICUÑA. — ¿Quiere permitirme una interrupción, H. D ?

El señor ROJAS MERY. — Con todo gusto.

El señor RIVAS VICUÑA. — Recuerdo que en una ocasión en que se discutió este proyecto, la C. aprobó una indicación mía para que volviera a Comisión a fin de que ésta, oyendo al Director de Retiros del Ejército sobre la situación que se iba a crear a la Caja con el ingreso a ella de 250 y tantos beneficiarios más, nos informara sobre el particular.

Es natural que la C. sepa cuál va a ser la situación en que va a quedar la Caja, una vez aprobado este proyecto.

Por este motivo pedía que volviera de nuevo este proyecto a Comisión.

El señor ROJAS MERY.—La indicación de S. S. no alcanzó a ser aprobada.

El señor RIVAS VICUÑA.—La había aceptado el propio señor Navarrete.

El señor ROJAS MERY.—Pero llegó la hora y no se tomó ese acuerdo, y es ésta la razón por la cual este proyecto vuelve en barbecho.

El señor RIVAS VICUÑA. — La C. tomó ese acuerdo para que se oyera en la comisión al Director de la Caja de Retiro del Ejército y la Armada, y el proyecto volvió a Comisión.

El señor ROJAS MERY.—El proyecto no volvió a Comisión y el Secretario nos lo puede decir.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Se encuentran presentes los señores Leckie y Gonzálesz informantes del proyecto y ellos nos podrán decir qué hay sobre el particular.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Después que tuve conocimiento que se iba a tratar este negocio hablé con el Director de la Caja y me expresó que el despacho del proyecto no influye en la situación de la Caja, ya que si este personal entra a gozar de sus beneficios ha cubierto también durante seis años las cuotas correspondientes para su jubilación. Repito que, según el Director de la Caja, este proyecto no perjudica a la Caja.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Rivas tiene razón en su afirmación. El 22 de Mayo se aprobó en general el proyecto y se acordó pasarlo a la Comisión de Guerra, la cual con fecha 28 de Mayo emitió un nuevo informe, que no está impreso, y que dice así:

H. Cámara:

La Comisión de Guerra y Marina, en virtud del acuerdo de la Cámara de fecha 23 del mes en curso ha estudiado nuevamente el proyecto originado en una moción del D. por Talcahuano, señor don Manuel J. Navarrete, que reconoce a los empleados de la Armada que han prestado servicios a jornal antes de la promulgación de la ley N.o 3,731, de 26 de Febrero de 1921, el tiempo que hubieren servido en ese carácter, computándoseles tal tiempo para los efectos de las leyes de retiro y montepío.

La objeción que se hizo al proyecto redactado por la Comisión de Guerra y Marina, en la discusión en la H. C., estribaba, principalmente, en que en sus disposiciones no se establecía en forma clara las personas que iban a ser favorecidas pues podía acontecer el caso que ateniéndose a la letra del proyecto, pretendieran acogerse a sus beneficios personas que hubieren dejado de pertenecer a la Armada a la fecha de la promulgación de la ley.

Con el fin de reparar esta omisión, la Comisión de Guerra y Marina ha agregado dos nuevos artículos que figuran con los números 2.o y 3.o en el proyecto que se inserta al final de este informe, y con cuya agregación se define el espíritu del legislador.

El nuevo proyecto redactado por la Comisión de Guerra y Marina, dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o—Se reconocerá a los empleados de la Armada que prestaron sus servicios a jornal antes de la promulgación de la ley N.o 3,731, de 26 de Febrero de 1921, el tiempo que hubieren servido en ese carácter, computándoseles el tiempo para todos los efectos de las leyes de retiro y montepío.

Los descuentos que habrían debido hacérseles durante ese período, con arreglo a las leyes, les serán hechos conjuntamente con los que deberán en lo sucesivo ese personal. Si por retiro o fallecimiento no alcanzasen o deducirse tales descuentos de los sueldos correspondientes, se deducirán de la pensión de retiro o montepío respectivo.

Art. 2.o—Para gozar de los beneficios que otorga la presente ley, se requiere que las personas favorecidas con sus disposiciones pertenezcan a los servicios de la Armada en la fecha de su vigencia.

Art. 3.o—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, 28 de Mayo de 1924.—R. Medina Neira.—Luis A. González C. — René de la Jara.—Luis Navarro Ocampo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) Me permite, Sr. Presidente. Es para rogar a S. S. que haga imprimir el informe que se acaba de leer, porque en realidad el que se nos ha repartido impreso no corresponde al proyecto que la C. debe tomar como base en esta discusión.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se va a hacer imprimir el nuevo informe de la Comisión, a fin de que lo conozcan los Sres. Ds.

El señor ROJAS MERY. — Sr. Presidente, el nuevo informe de la C. se abrevian en con parte mis observaciones, porque ellas han sido casi totalmente tomadas en consideración por la Comisión; pero quiero aprovechar esta ocasión en que estoy con la palabra para manifestar algo que ha llegado a mi conocimiento.

En iguales condiciones que estos empleados del dique de Talcahuano, se encuentran todos los empleados de ciertas reparticiones del Ejército y de la Marina, tales como los empleados civiles de la Escuela de Aviación, llamense mecánicos, carpinteros, etc. Todos esos empleados no son de planta, y por consiguiente, no gozan de los beneficios de la ley de Caja de Retiro. En otras reparticiones, también hay un sinnúmero de empleados en esta situación. Si va a entrar la C. por esta vía de hacer justicia a cierta categoría de estos empleados, creo que bien valdría la pena que se estudiara un poquito el proyecto y que, aunque sea con algún sacrificio para el Erario, queden todos en igualdad de condiciones.

No quiero abandonar la tribuna sin volver a decir algo que ya he dicho en otra oportunidad. Continuamente vienen aquí proyectos en que se dice que no se gravará al Fisco, porque los gastos de que esos proyectos habían corresponden a la Caja de Retiro y Previsión Social del Ejército y de la Armada. Considero que esto es una mistificación. La Caja no ha tenido jamás, en nada, las necesidades que se tuvieron en cuenta al crearla, se ha transformado en una simple oficina pagadora, de ese modo las oficinas pagadoras que antes estaban en la Tesorería han sido agrupadas ahora en una sola oficina, que parece autónoma y que, sin embargo, no lo es. Se estableció primeramente esta Caja, dandosele un plazo para que, después de él, pudiera funcionar con sus propias entradas; pero, en seguida, no se ha tomado en cuenta esto, que fué el punto de vista inicial y se ha llegado así a todos estos despilfarros. El Consejo ha presentado, me parece, uno o dos proyectos sobre esta materia a la consideración de la C. y ellos paracen indicar que el Fisco deberá pagar ad-perpetuam un 75 o|o de todas las cargas que tiene la Caja y ésta, con el interés de todas estas enormes sumas, pagará nada mas que el 25 o|o de las deudas.

Quiero, pues, manifestar a la C. otra vez lo que ya he manifestado. Esto es una mistificación. Todas las cargas que se traen aquí en distintos proyectos, que, se dice, no van a gravar sino a la Caja de Retiro del Ejército y la Armada, vienen a gravar en realidad en un 75 o|o al Fisco. Esta no es, en consecuencia, más que una oficina pagadora.

El señor MORA SOTOMAYOR.— Creo que S. S. está un poco equivocado.

El señor ROJAS MERY.—Me parece que es S. S. el que está equivocado.

El señor MORA SOTOMAYOR. — El proyecto de la Caja consulta una prórroga para que el Estado concurra con el 75 o|o y ésto es sólo hasta que la Caja pueda hacer sus gastos con sus propias entradas.

El señor ROJAS MERY.—Lo sé. El Fisco va contribuyendo con un 75 o|o y la Caja va pidiendo, a su vez, prórroga, debido a que nunca le alcanzarán sus propias entradas, y seguirá pidiendo nuevas prórrogas por la razón A o B. Y así se seguirá indefinidamente. De modo que yo no estaba tan equivocado, como cree S. S.

El señor MORA SOTOMAYOR.— En todas partes el Estado concurre con sus recursos a pagar las pensiones y jubilaciones de los miembros del Ejército. Donde el Estado no concurre a cumplir este deber sino en parte, es únicamente en Chile.

El señor ROJAS MERY.— Lo que yo he querido es patentizar ante la H. C. es que todos estos gravámenes que, según se dice no afectan al Fisco, lo afectan en el hecho lisa y llanamente; y creo, sin ser muy pesimista que este sistema seguirá quien sabe hasta cuándo.

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo quisiera que la C. no quedara bajo la impresión de las palabras que caba de pronunciar el H. Sr. Rojas Mery.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —¿Por qué no va a la tribuna S. S.?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Que vaya a la tribuna!

El señor RIVAS VICUÑA.— Señor Vice-Presidente: El H. Sr. Rojas Mery ha vertido algunos errores en las observaciones sobre la Caja de Retiro del Ejército y de la Armada.

Cuando se fundó esta Caja, se quiso seguir el principio de eliminar las obligaciones que el Estado tiene con respecto de los funcionarios militares que se retiran. Entonces se concibió con este fin el establecimiento de esta Caja de Retiro que debía liberar al Estado del pago de las pensiones. Pero, como no era posible formar el fondo de la Caja con el descuento de un 5 o|o, que después podía elevarse a un 8 o|o por imperio de la ley, el Fisco contribuyó con una gruesa suma de dinero a formar el capital de esta Caja.

El plazo de duración de esta contribución del Fisco era de quince años. Al cabo de estos quince años, el Estado se liberaba totalmente y la Caja debía correr con el gasto de las pensiones de todos los individuos del Ejército y de la Armada que se retiraran.

¿Pero qué es lo que ha ocurrido?

Que se han venido acogiendo a los beneficios de esta Caja muchos individuos que no fueron tomadosen cuenta al fundarse, y la Caja se ha visto, por esto, en la necesidad de decir al Fisco: "Si usted no me aumenta el porcentaje de los fondos necesarios para atender los gastos que me corresponden, y formar mi capital, van a ser dificultosas las operaciones que debo realizar".

Por eso, en principio, me he opuesto al aumento de estos gremios de empleados que van a gozar de los beneficios de la Caja, porque eso indirectamente significa lo que dice el H. D. Sr. Rojas Mery. Pero el error del Sr. Rojas Mery está en creer que la Caja va a continuar pidiendo siempre dinero al Estado. Y no es exacto, eso, porque si esos caballeros que se incorporan a la Caja hacen, al principio tremolar un poco las cajas de la Caja misma, al fin con los descuentos que se les hacen, la Caja va a tener, andando el tiempo, no diré 15 años, pero sí en 20 o más años, una situación floreciente y va a poder cumplir con todas sus obligaciones fácilmente. Ya estamos viendo el efecto que producen las sociedades cooperativas, como la Mutual del Ejército y la Armada, Sociedad que tiene mucha relación con la Caja de Retiro del Ejército.

Quería decir estas palabras para que no se creyera en el pesimismo tan espantoso de mi querido amigo el Sr. Rojas Mery: es una cuestión de tiempo.

El señor ROJAS MERY.—Al pesimismo del D. por Traiguén, el H. D. por Puchacay opone su optimismo, pero no con igual, sino con menor fundamento. Tengo a mi favor la experiencia: desde la creacion de la Caja hasta la fecha, no ha mejorado en lo menor esa situación; y por eso me opongo a todos estos ingresos, porque así esta institución no va a poder cumplir jamás sus obligaciones por sí sola.

El señor RIVAS VICUÑA.—Ese es el error de S. S. Las cumplirá, no digo en 15 años, pero sí en 20 o más y hará una acción tan fructífera como la Mutual del Ejército y liberará al Estado de las cargas que le significa el retiro del personal del Ejército y la Armada.

El señor HERRERA LIRA.—Los años trascurridos ya confirman lo expresado por el Sr. Rojas Mery.

El señor RIVAS VICUÑA.—El Sr. Rojas Mery es pesimista y yo soy optimista.

El señor DEVES.—Pero quiero hacer presente a la H. C. que el Fisco adeuda a la Caja de Retiro más de 5 millones de pesos en estos momentos.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Quiero referirme al documento a que ha aludido el H. D. Sr. Rojas Mery.

El señor RIVAS VICUÑA.—A la tribuna.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Sería interesante que la C. anotara lo que ha dicho el Sr. Devés: que el Fisco le adeuda a la Caja de Retiro más de 5 millones de pesos en la actualidad; de modo que si se aumentan las cargas, la situación de la Caja de Retiro va a ser más penosa, puesto que van a aumentar sus obligaciones.

El señor ROJAS MERY.—Eso viene a confirmar lo que yo digo, esto es, que no se debe seguir imponiendo a la Caja cargas que ésta no puede soportar.

El señor MORA SOTOMAYOR.—El Sr. Rojas Mery ha exhibido una nómina de 150 ó 200 obreros del dique, que, según S. S., serán los que entrarán a gozar de los beneficios de la Caja de Retiro.

Es exacto el número que da el H. D.; en estas listas están comprendidos todos los obreros que van a ser agregados a los beneficio de la Caja de Retiro, pero S. S. olvida o no toma en cuenta que los obreros que están en situación de retirarse luego por efecto de sus contratos no son doscientos, sino que son menos de la treintena que yo citaba denantes.

Además, hace varios años que estos obreros están erogando fondos en la Caja de Retiro, y resulta una injusticia manifiesta que estos obreros que han erogado fondos durante 7 u 8 años, mañana si se retirar no reciban ningún beneficio. Creo que a reparar esta injusticia tiende el proyecto que se discute, y para la sesión en que se trate nuevamente este negocio, estoy pronto a traer la opinión del Sr. Director de la Caja, quien en conversación me ha manifestado, que no importa que se le agreguen nuevas cargas a la Caja, cuando éstas van a ser satisfechas con los propios fondos del mayor número de imponentes que se incorporan.

El señor RIVAS VICUÑA. —Todavía hay que hacer notar una circunstancia especial: por su ley orgánica está autorizada la Caja para elevar el descuento del 5 al 8 o|o, tanto para los oficiales en retiro como en actividad; y no se ha usado de esta autorización todavía.

El señor CLARO SALAS.—Habría que elevarlo al 8 o|o y mientras mayor sea el número de imponentes, de los que van a recibir los beneficios, mayores serán los fondos que habrá que pagar a título de pensiones.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Ahora con relación a la situación de la Caja, hay otro proyecto pendiente que trata de que el Fisco continúe concurriendo con el 75 o|o del pago de las pensiones actuales.

La ley respectiva terminó en Setiembre pasado; de Setiembre para adelante el Estado sólo debe comenzar a concurrir con el 50 por ciento, y así sucesivamente hasta que la Caja de Retiro con sus propios fondos haya formado el capital necesario para hacer por sí sola el pago de las pensiones.

Es la situación que tendrá que producirse de aquí a algunos años, y por eso la Caja ha solicitado que se le prorrogue la concurrencia del Estado con el 75 o|o, sólo por el tiempo que necesita para desarrollar ese capital. Porque si el Estado deja de concurrir en un 20 o|o o menos, la situación se agrava respecto de la Caja. Pero esa situación terminará una vez que se produzca esta prórroga, y no hay respecto a las cantidades que se reclamen ningún peligro para la Caja con establecer que estos obreros quedarán afectos a sus beneficios.

El señor ROJAS MERY.—Si no es cuestión que yo pretenda estorbar el despacho de este proyecto... Tan sólo he querido precisar a cuánto ascenderá el mayor gasto que se impondrá a la institución.

Averiguando esto, yo digo que la C. decrete todo lo que quiera.

El señor HERRERA LIRA.—Resulta que por hacer el bien a unos pocos, vamos a perjudicar a muchos más.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Está en discusión el artículo 1.o del proyecto; tiene la palabra el H. D. por Temuco.

El señor LABARCA.—El artículo único, querrá decir S. S

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELIVILU.—A mí me parece profundamente inmoral, señor Presidente, que estableczca aquí en este servicio el ahorro obligatorio, y entiendo que a cada persona aunque ahorre un centavo, no se le puede sujetar en seguida ese ahorro, ese centavo. En el Ejército se le descuenta dinero a los militares y después cuando se retiran de las filas se les entrega lo descontado.

El señor ROJAS MERY.—¿Cómo puede ser eso, Sr. D.! Los fondos de ahorro son sagrados.

El señor MELIVILU.—Los obligan a sufrir el descuento de parte de su sueldo y no lo devuelven después.

El señor ROJAS MERY.—Se lo devuelven, H. colega.

El señor MELIVILU.—No se lo devuelven. Por eso, he pedido que se incorpore a los obreros a los beneficios de las demás instituciones de ahorro.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me encuentro perplejo, señor Presidente... De la discusión habida se desprende una profunda discrepancia entre el criterio que con brillo exteriorizara el H. Sr. Rojas Mery, y el que, con lujo de razones adujera el H. Sr. Rivas Vicuña, ambos leaders distinguidos del Partido Radical.

El señor ROJAS MERY.—Tantas gracias, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El H. Sr. Rivas Vicuña al descender de la tribuna, acentuó ante la H. C esta discrepancia, al decir: lo que hay es que el H. Sr. Rojas Mery es pesimista, y yo soy optimista. Y a ser cierto esto y considerando lo dicho en una solemne ocasión por S. E. el Presidente de la República, Generalísimo del Ejército, quien dijo: atrás los pesimistas...

El señor GUMUSCIO.—No, H. D., lo que dijo...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —...paso a los que esperan, esto quiere decir ahora que el H. Sr. Rojas Mery irá atrás y adelante irá el H. Sr. Rivas Vicuña.

El señor ROJAS MERY.—He prometido a mi electorado que propenderé, en los gastos públicos a la más severa economía.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Estamos en los albores del período parlamentario y cuántas declaraciones nos oiga el país en estos momentos quizá más tarde no serán recordadas.

El señor ROJAS MERY.—¡Quién sabe, H. D.!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En todo caso, yo quiero dejar sentado este hecho, que, conforme a la teoría de S. E. el Presidente de la República debe ir atrás el H. Sr. Rojas Mery y adelante el H. Sr. Rivas Vicuña. Y no es una cosa de poca monta lo que las palabras de S. E...

El señor GUMUCIO.—Lo que dijo S. E. fué: "Atrás los que dudan; paso a los que esperan. ¡Que queden los pesimistas en el camino!"

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero sea lo que sea ..

El señor GUMUCIO.—No, H. D., porque no es lo mismo que se queden atrás que se queden en el camino.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Los hechos están demostrando que esta vez no ha estado en lo justo S. E., porque el H. Sr. Rojas Mery no se ha quedado en el camino sino que muy bien ha llegado al asiento en que se encuentra.

El señor RIVAS VICUÑA.—No es raro que S. S. sepa de memorias las frases de S. S....

El señor GUMUCIO.—No oigo a S. S.

El señor RIVAS VICUÑA.—Digo que S. S. tiene una memoria exquisita para recordar las frases de S. E., que las repite con la misma unción con que reza sus oraciones.

El señor GUMUCIO.—S. S. cree que las repito con devoción... No hay tal; es que a mí me gusta la precisión, la exactitud.

El señor MORA SOTOMAYOR.— Acerca de la frase de S. E. debo decir que en una marcha forzada seguramente quien se quedaría atrás sería el H. señor Gumucio.

El señor LABARCA.— Y yo haciéndole grata compañía.

El señor GUMUCIO.— Es sumamente ingenioso S. S. . . . Y lo celebro.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Mientras los Hs. Ds. dialogan, hago como el H. Sr. Rivas Vicuña, esto es, oigo nada más y me limito, como el señor Gumucio, a celebrar el ingenio que denotan los Sres. Ds. Intertanto, está sobre el tapete de nuestras discusiones un proyecto que es sin duda interesante. Lástima grande sólo que para su discusión no tengamos el informe que el señor Secretario ha leído y que desgraciadamente, acaso por mi falta de capacidad, no he podido asimilar con una sola lectura. Parece oportuno, sin duda, tener, para discutir con conocimiento esta materia, el proyecto reformado, el que sirvió de base a nuestra discusión y que no consta de un artículo único, como éste que tenemos impreso, sino que entiendo que consta de 3.... Así me lo corrobora el señor Secretario.

Este informe que el señor Secretario leyó, no lleva las firmas de los señores Cordero, Leckie, González y González Medina, sino que lleva los nombres de los señores Medina Neira y la de algún otro D. cuyo nombre no recuerdo.

El señor PRO-SECRETARIO.— El de los Sres. de la Jara y Medina.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —De modo que se ha cambiado la plara, diría yo, si el término no fuera irrespetuoso. Todo esto está demostrando lo que hace un momento decía a propósito del proyecto que se discutía antes de entrar a este que actualmente preocupa nuestra atención. El H. señor Mora se extrañaba y protestaba de que la C. pudiera en algún momento interrumpir sus fructíferas labores esperando que el Ejecutivo organizara el Gabinete responsable que para las relaciones con el Poder Legislativo debe siempre existir. Pero mientras tanto y mientras la H. C. no resuelva otra cosa debemos seguir ocupándonos de este problema, aunque no esté impreso el informe y aunque no haya en los bancos ministeriales un Gabinete responsable.

Por eso yo quiero, aprovechando...

El señor ROJAS MERY.—¿Me permite, H. colega?... Yo quiero aclarar una situación reglamentaria relacionada con la discusión de este proyecto.

Me parece haberle oído recientemente al señor Vice Presidente, que está en discusión el artículo 1.o, y yo creo que no se ha cerrado la discusión general del proyecto.

Pero yo quiero recordarle al señor Presidente una situación de hecho. Se nos presentó a la discusión este proyecto con un sólo artículo; y según el reglamento un proyecto con un sólo artículo entra a discutirse en general y particular a la vez.

El señor RIVAS VICUÑA.—Cuando no se opone ningún D.

El señor ROJAS MERY.—Pero después se nos ha presentado un proyecto con tres artículos, de modo que han aparecido en el proyecto dos artículos más.

Yo creo que habría conveniencia, para regularizar el debate, en pedir el asentimiento de la C., una vez rectificada esta cuestión de hecho, en el sentido de acordar entrar a la discusión particular una vez que se le apruebe en general.

El señor RIVAS VICUÑA.—Vuelve a ser pesimista, S. S. Este proyecto se había aprobado en general y sobre esa base fué enviado a Comisión; y el hecho que haya venido con dos artículos más no significa que la C. debe volver sobre sus pasos. La idea estaba ya aprobada. Se ha tratado solamente de diluirlo no más.

De modo que el Presidente ha hecho bien en poner en discusión particular el artículo 1.o

El señor ROJAS MERY.—Yo me refiero al hecho de que el señor Presidente dijo: en discusión general y particular. Lo único que deseo es que se regularice el debate.

El proyecto estaba en discusión general y sin embargo, se le pone en discusión particular lisa y llana.

El señor TIZZONI.—Lo prudente sería que el estudio de esta cuestión quedara para otra ocasión. El Sr. Mora, que ha defendido este proyecto ha dicho que puede traernos la opinión del director de la Caja de Retiro sobre su aspecto financiero.

Lo prudente sería que a fin de dejar a disposición de este proyecto para una o dos sesiones más y de aquí a esa fecha, con los antecedentes que nos va a traer el Sr. Mora y con las observaciones u opiniones que puedan traer otros Sres. Ds. y después de conocer el proyecto de tres artículos, que creo que se conoce, tomar las resoluciones del caso.

El señor ROJAS MERY.—Me parece bien la opinión de S. S.

El señor TIZZONI.—Y desde luego la indicación en ese sentido.

El señor ROJAS MERY.—Me parece que sea nada menos que el Sr. Tizzoni nos de esta muestra de prudencia, cuando general es uno de los impetuosos.

El señor TIZZONI.—¿Qué quiere a los años.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Cuando S. S. se pone pesimista...

El señor ROJAS MERY.—Le ha bigote.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Creo que el señor Mora no se opone.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Atentamente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Siempre que no caiga en mora.

El señor TIZZONI.—Espero que el Presidente tomará nota de mi petición.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, deferente como siempre a mis Hs. colegas, estoy a las órdenes de S. S. tanto más cuando que coincido absolutamente con la tesis de los Hs. Sres. Tizzoni y Mora. De modo que si el Sr. Presidente cree prudente la indicación del Sr. Tizzoni, podría declararlo.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vicepresidente).—Si le parece a la C. se acordará postergar por dos sesiones la discusión de este proyecto.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Me parece bien entedido de que seguirá ocupando el primer lugar de la tabla y en discusión particular el artículo 1.o

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La insinuación del Sr. Tizzoni es para que se postergue la discusión de este proyecto hasta mañana o pasado mañana.

Debe ser hasta que se reunan los antecedentes a que se ha referido, entre otros, hasta que los Sres. Ds. dispongan del impreso con el informe sobre cuya base deberá iniciarse la discusión.

El señor TIZZONI.—En primer lugar esto se aprovecharía el tiempo en que no hay Gabinete responsable, porque cuando lo tiene el primer lugar de la tabla el proyecto sobre sueldos del Ejército.

El señor RUIZ.—¿Quién sabe lo que piense el Sr. Gumucio a este respecto!

El señor VARGAS MARQUEZ (Vicepresidente).—Si le parece a la C., se acordará adoptar el temperamento propuesto por el Sr. Tizzoni, conservando el proyecto en el primer lugar en la tabla.

El señor GUMUCIO.—No he alcanzado oir al señor Ruiz.

El señor RUIZ.—Decía que no conocía la opinión de S. S. para tomar el acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —La sesión de mañana tiene incidentes.

El señor TIZZONI.—Hago presente a la C, que las sesiones de mañana y pasado mañana tienen incidentes y que el Sábado, debido seguramente a la iniciativa patriótica de algún D., no habrá sesión.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vicepresidente).—Si le parece entonces a la H. C., se acordaría postegar la discusión de este proyecto hasta la sesión del Lunes próximo, en la forma que se ha dejado establecida en este incidente.

Acordado.

7.—TRABAJOS NOCTURNOS EN LAS PANADERIAS

El señor MELIVILU.—Yo rogaría al Presidente que recabara el asentimiento de la C. para entrar desde luego a tratar del proyecto que suprime el trabajo nocturno en las panaderías, porque el proyecto que viene a continuación en la tabla de las sesiones ordinarias, es el proyecto que concede personalidad jurídica a las maestranzas del Ejército.

El señor TIZZONI.—Oí hace un momento al H. señor Melivilu solicitó el asentimiento de la C. para que se tratara, en lugar del proyecto que concede personalidad jurídica a las maestranzas del Ejército, el proyecto que suprime el trabajo nocturno en las panaderías.

A propósito de la petición del H. D. he presente a la H. C. que el proyecto sobre personalidad jurídica a las maestranzas del Ejército consta de 7 largos artículos y el tiempo que queda nos es insuficiente para tratarlo, tanto que el proyecto que suprime el trabajo nocturno en las panaderías consta sólo de 4 artículos.

El Sr. RIVAS VICUÑA.—El señor H. Melivilu hace un momento se había opuesto a que se alterara la tabla y ahora parece que ha cambiado de opinión.

El señor TIZZONI.— Es que la voluntad es inmóvil...

El señor RIVAS VICUÑA.—¿El señor H. lu se opone a que se trate el proyecto de maestranzas?

El señor TIZZONI.— Transformaré, si es preciso.

El señor RIVAS VICUÑA.— El proyecto que concede personalidad jurídica a las maestranzas del Ejército, podría tratarse después que suprime el trabajo nocturno en las panaderías, dice S. S. y denantes no se acordó cambio de tabla.

Quería hacer notar esta contradicción del H. D.

El señor TIZZONI.—Transformaré, si es preciso.

Este proyecto que suprime el trabajo nocturno en las panaderías es conveniente y necesario. Conviene legislar pronto en esta materia, porque pachémosio.

El señor ROJAS MERY.—Yo quería hacer presente que en la sesión del 12 de Mayo de 1924 el que habla tuvo oportunidad de manifestar largamente este proyecto que concede personalidad jurídica a las maestranzas del Ejército, que se llegó a un acuerdo con el Ministro para que este proyecto pasara a Comisión; pero por haber llegado la hora no se alcanzó a tomar el acuerdo respectivo.

De manera que me parece que no tenemos a nada estar perdiendo el tiempo en discutir por lo que vamos a tratar.

Elijamos un proyecto y concretémonos a él. Esto es lo práctico.

El señor RUIZ.— Podríamos pasar a un proyecto más fácil.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vicepresidente).—Continúa en la tabla el proyecto sobre supresión del trabajo nocturno en las panaderías.

En discusión el proyecto.

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o Se prohibe el trabajo en los establecimientos de panadería y pastelería entre las 10 de la noche y las 4 de la mañana.

Esta prohibición se aplica a todos los trabajos que directa o indirectamente, sean necesarios para estas industrias.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vicepresidente).— En discusión particular el artículo. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación daré por aprobado el artículo. Aprobado.

El señor SECRETARIO.—

El señor TIZZONI.—Lo prudente sería que el estudio de esta cuestión quedara para otra ocasión. El Sr. Mora, que ha defendido este proyecto ha dicho que puede traernos la opinión del director de la Caja de Retiro sobre su aspecto financiero.

Lo prudente sería que a fin de dejar a disposición de este proyecto para una o dos sesiones más y de aquí a esa fecha, con los antecedentes que nos va a traer el Sr. Mora y con las observaciones u opiniones que puedan traer otros Sres. Ds. y después de conocer el proyecto de tres artículos, que creo que se conoce, tomar las resoluciones del caso.

El señor ROJAS MERY.—Me parece bien la opinión de S. S.

El señor TIZZONI.—Y desde luego la indicación en ese sentido.

El señor ROJAS MERY.—Me parece que sea nada menos que el Sr. Tizzoni nos de esta muestra de prudencia, cuando general es uno de los impetuosos.

El señor TIZZONI.—¿Qué quiere a los años.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Cuando S. S. se pone pesimista...

El señor ROJAS MERY.—Le ha bigote.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Creo que el señor Mora no se opone.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Atentamente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Siempre que no caiga en mora.

El señor TIZZONI.—Espero que el Presidente tomará nota de mi petición.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, deferente como siempre a mis Hs. colegas, estoy a las órdenes de S. S. tanto más cuando que coincido absolutamente con la tesis de los Hs. Sres. Tizzoni y Mora. De modo que si el Sr. Presidente cree prudente la indicación del Sr. Tizz

El señor TIZZONI.— En sus líneas generales esta ley ha sido concebida sobre la que regía en Francia en 1919, y a esta circunstancia se debe que se haya establecido que los Gobernadores den el permiso para trabajar en horas extraordinarias. Yo creo que dada nuestra división política debemos dar esta facultad a los alcaldes que están en contacto más directo con esta clase de actividades...

Están en contacto más directo con as industrias de la localidad, más cerca del objeto mismo. Ir a pedir permiso al Gobernador en una comuna que puede estas lejos de la cabecera del departamento es bastante largo y estos casos a que me refiero son los de epidemias.

El señor URZUA (don Jorge). — Hay telégrafo.

El señor VASQUEZ. — No olvide S. S. que los alcaldes se ausentan 10 o 15 días.

El señor TIZZONI. — Pero dejaría al 2.o o 3.er Alcalde en su reemplazo.

Yo hago presente la imposibilidad que una Comuna lejana se comunique con la cabecera del Departamento... Es sumamente molesto tener que acudir al gobernador, mientras tanto que el alcalde está en contacto más directo con los industriales que fabrican el pan.

El señor MORA SOTOMAYO... — Queda el subdelegado.

El señor VASQUEZ. — Este permiso se puede pedir por telégrafo desde que no se establece que sea a solicitud verbal.

El señor URZUA (don Jorge). — Sería conveniente que nos saliéramos del mecanismo del proyecto.

El señor TIZZONI. — Pero es que en el proyecto se consulta más a las municipalidades que a las gobernaciones, desde que se dice en el proyecto que los gobernadores pedirán informe a las municipalidades.

El señor RIVAS VICUÑA. — Que suba a la tribuna.

El señor TIZZONI. — Lo más práctico es que ocurran sólo ante el alcalde quien deberá estar facultado para conceder estos permisos.

El señor RIVAS VICUÑA. — Yo pido que se cumpla el Reglamento y que el orador pase a la tribuna.

El señor MARAMBIO. — Y habría otra razón más para aceptar la indicación porque hay una disposición de una ley que tiene mucha analogía con la que está en discusión. En la ley de descanso dominical se establece que se pedirá este permiso al alcalde.

Me parece que en concordancia con esta disposición debería establecerse lo mismo en el actual proyecto, quedando el alcalde facultado para otorgar estos permisos.

El seor TIZZONI. — Yo acojo la observación de S. S.

El señor MARAMBIO. — Tal como está el artículo para obtener el permiso habría que ir donde el gobernador. Es preciso que haya alguna relación o concordancia con la ley a que me acabo de referir. Por esto creo que es el alcalde el que debe intervenir.

El señor TIZZONI. — Agrego a la observación de S. S., otra...

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente). — Ruego a S. S. se sirva pasar a la tribuna.

El señor TIZZONI. — Voy a agregar todavía que son las municipalidades, los alcaldes quienes, quienes tienen a su cargo la vigilancia de la higiene en estos casos.

Así es que hago indicación para que se modifique el artículo 2.o y, en lugar de las palabras "Intendentes y Gobernadores" se diga "Alcaldes". Y en caso de que esta indicación no fuera aceptada que se suprima en todo caso esta palabra "inspectores", porque no sé a qué inspectores puede referirse.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — Decía el original: "Intendentes y gobernadores". Es un error de copia.

El señor TIZZONI. — Voy a hacer otra indicación más sobre este artículo: para agregarle un inciso, que es tomado también de la ley francesa del año 19, un inciso que diga: "Estos permisos no se podrán conceder por un plazo superior a una semana". La ley francesa exige dos semanas; pero, en realidad, es al go excesivo. Yo pido a la C. que acoja, como plazo máximo el de una semana.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — Y, naturalmente, como consecuencia de la indicación del Sr. Tizzoni, que se supriman las palabra "previo informe de la Municipalidad respectva".

El señor ROJAS MERY. — Yo había pedido la palabra, Sr. Presidente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente. — Tiene la palabra, S. S.

El señor ROJAS MERY. — He pedido la palabra, porque creo que habría conveniencia también en establecer en esta ley la prohibición que existe en otras leyes, como la italiana. Creo que en la ley italiana no se puede pedir permiso por dos noches consecutivas para el mismo operario. Todavía más, en esa ley, no se facuita para trabajar sino hasta las doce de la noche; de manera que, en todo caso, el operario tenga derecho a dormir desde las doce de la noche para adelante. No se puede, pues, repetir el permiso por dos noche seguidas para el mismo operario, ni pasarse de las doce de la noche en el trabajo.

El señor TIZZONI. — Tal vez aquí tuviera eso el inconveniente de la escasez de población obrera.

El señor ROJAS MERY. — Creo que la escasez de población obrera no será tanta como para no poder impedir que un obrero estó durante una semana trabajando de noche. Es verdad que este es un trabajo al cual están acostumbrados nuestros obreros; pero, andando el tiempo, al cabo de seis u ocho años —estas leyes son de efectos permanentes — van a venir a desempeñar este trabajo individuos que no están acostumbrados a trasnochas, a cambiar por completo sus normas de vida y no sería prudente obligar a los trabajadores a que trabajen de noche durante todos los días de la semana.

El señor TIZZONI. — ¿Cómo sería la indicación de S. S.?

El seor ROJAS MERY. — Mi indicación es para que no se pueda llamar a trabajar, en estos casos excepcionales durante dos noches seguidas a los mismos operarios.

El señor RUIZ. — Entiendo que estas solicitudes para estos casos excepcionales deben hacerse por escrito, de acuerdo entre los obreros y los industriales.

El señor HERRERA LIRA. — Deben hacerse por escrito.

El señor RUIZ. — De tal modo que no habrá el peligro que se señala si los patronos no se encuentran capacitados para hacer esto, sin el acuerdo de los obreros...

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — Esto no va a tener aplicación en la práctica.

El señor VASQUEZ. — Yo quería decir dos palabra a este respecto.

A mí me parece que este proyecto, en la forma en que viene redactado, consulta cierto espíritu que no es, en realidad el que se ha querido contemplar en la ley.

Yo creo que lo que se busca con esta ley es impedir que se pueda obligar a los obreros por sus superiores a trabajar de noche, teniendo en vista consideraciones de orden higiénico y de conveniencia social.

Ahora bien, en este tra. se dice que las partes, de común acuerdo, podrán solicitar estos permisos para acordar estas derogaciones de que se habla en él.

El señor TIZZONI.—Nó, H. D. Estas solicitudes pueden ser en un caso hechas por los industriales, en otro caso por los obreros y en otro, todavía, de común acuerdo entre patrones y obreros. Son tres los casos en que se pone el art.

El señor VASQUEZ.—Yo encuentro que esta redacción que se ha dado al art. es defectuosa, porque ¿quién representaría en estos casos a las colectividades, a la masa de obreros de que aquí se trata? ¿Se va a exigir a los obreros que estén constituídos en corporaciones, en personalidad jurídica? ¿Cómo se procedería en caso de que los obreros no estuvieran constituídos en corporaciones? ¿Cómo se va a tomar en cuenta la voluntad de estos obreros? ¿Por la unanimidad de sus miembros?

Yo temo, señor que, por las influencias de los capitalistas, se violente a menudo la voluntad de los obreros, y se les obligue, en beneficio de los industriales, a sacrificar su salud, o que lo hagan alucinados por un pequeño exceso de salario. La ley debe mirar, sobre todo otro orden de cosas, a resguardar la higiene y la salubridad públicas. A eso tiende este proyecto de ley, y debemos impedir que los obreros mismos, ilusionados por los efectos malsanos del capital, que pudiera fascinarlos en un momento dado, sacrifiquen su salud con desmedro de su hogar y de la salud colectiva en general.

El señor TZZONI.—No me refiriré a las expresiones de S. S., pero considerando más detenidamente esto, tal vez valdría la pena de proponer la supresión lisa y llana de este artículo, en lo que creo concordarán las opiniones de SS. SS.

El señor VASQUEZ.—Y en caso contrario sería necesario introducir un artículo que aclarara esta situación.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Todo queda sumamente claro diciendo que no se podrá trabajar en las panaderías desde las diez de la noche hasta las cuatro de la mañana, como se dice en el art. 1.o.

El señor TIZZONI.—Mejor sería suprimir el artículo.

El señor VASQUEZ.—Conforme.

El señor TIZZONI.—Queda hecha la indicación.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Pero va a quedar un vacío...

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Queda mucho más vacío, porque suprimiéndose el artículo, no va a quedar nada...

El señor MORA SOTOMAYOR.—Estas dificultades son da consecuencia de nuestra falta de legislación social; que es el problema que con más premura debemos abordar. Me parece que es el contrato del trabajo el que consulta sindicatos...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Exacto.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Y una vez que existan, establecidos por la ley, se podrán entender directamente los industriales o patrones con los sindicatos obreros, para llegar a estos convenios. Pero como no tenemos esa ley...

El señor TIZZONI.—En gran parte por culpa de S. S., pues S. S. ha firmado la indicación en que se pidieron estas sesiones especiales, dándole a ese proyecto en la tabla el 9.o o 10.o lugar.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Pero, mientras tanto, debo decir a S. S. que concurro en la idea de que lisa y llanamente se suprima el trabajo nocturno en las panaderías.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Mientras tanto, votemos en contra del art. 2.o; puesto que el art. 1.o, que consulta esa idea, está ya aprobado.

El señor LOPEZ.—¿En qué forma está redactado el artículo?

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Se ha propuesto su supresión, H. D.

El señor TIZZONI.—Se suprime el art. 2.o

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-presidente).—Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota el artículo 2.o.

El señor RIVAS VICUÑA.—Esto de la supresión del artículo es demasiado absoluto. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que debemos buscar la forma de reglamentar este punto, para que no se seduzca a los obreros ofreciéndoles mayores sueldos para que trabajen de noche.

Así es que yo no soy partidario de que este artículo se suprima, sino de que se establezca un organismo que no permita que se burle esta ley.

El señor TIZZONI.—¿Que no está cerrado el debate?

El señor RIVAS VICUÑA.—Entiendo que no ha cerrado el debate S. S.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-presidente).—Está cerrado H. D.

El señor RIVAS VICUÑA. — No oí a S. S. cuando lo declaró cerrado.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Hay varias indicaciones, y si la H. C. no rechaza el art., sería llegado el caso de votarlas.

El señor RUIZ.—Las ideas que faltan, los casos de excepción que se han hecho notar, se podrían consultar en el Reglamento.

El señor TIZZONI. — Los casos de excepción son muy raros. Esta ley se ha tomado de la ley francesa, y se comprende que en un país como ese, que tiene muchos millones de habitantes, se produzcan esos casos de excepción; pero en el nuestro es muy difícil que se presenten.

El señor RUIZ.—Puede haber casos de excepción, como el de movilización del Ejército, o de un regimiento que acampe en una ciudad muy pequeña....

El señor TIZZONI.—Tiene servicio de panadería el Ejército.

El señor ROJAS MERY.—Tiene panadería de campaña.

El señor BENHAM.—Y el pan que se le dá al Ejército es del día anterior.

El señor RUIZ.—Si se ha descompuesto la maquinaria y sólo se principia a trabajar al término del día ¿por qué no habría de trabajar en la noche para que tenga pan la población?

El señor BENHAM.—Así como después de la clausura del debate se han allegado algunas nuevas ideas, yo también deseo hacer una breve observación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —S. S. puede formular las indicaciones que quiera como artículos aparte.

El señor BENHAM.—No quiero sino demostrar que las excepciones serán ua generalidad y que se abusará de ellas y se hará trabajar de noche a los operarios.

El señor RIVAS VICUÑA.—Suprimiéndose esta disposición, habrá también el peligro de que se tenga a toda una población sin pan.

El señor RUIZ.—Pero es cierto también que no sólo de pan vive el hombre.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—En votación el artículo. Los Sres. Ds. que aprueben la supresión del artículo se servirán levantar la mano.

Queda suprimido el artículo 2.o.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Art. 3.o La infracción de las disposiciones establecidas en esta ley, estará penada con la clausura del establecimiento.

El denuncio de la infracción deberá hacerse al Intendente o Gobernador respectivo los cuales darán cuenta al Juez de Letras, quien procederá breve y sumariamente.

El señor ROJAS MERY.—Pido la palabra, señor Presidente, para decir que me parece que los términos tan absolutos de este artículo no convienen. Creo que hay necesidad de establecer una escala gradual para las sanciones; principiar por una multa módica; porque bien puede ocurrir que por ignorancia de un hombre, o por alguna otra de estas excepciones de que hemos estado hablando aquí, se caiga en esta sanción tan grave sin haberla merecido.

Creyendo hacer u, bien un panadero por ejemplo, puede hacer trabajar a sus operarios, y tendría que aplicársele esta pena de la clausura, y no sería posible ir a suprimirle el negocio a ese hombre, cuando ha querido hacer un bien.

Creo que debemos establecer una escala gradual, y los autores del proyecto pueden redactar en este sentido una disposición.

El señor TIZZONI.—Y hay esta razón todavía, H. D.: que los vecinos de una comuna pueden quedar sin pan, en el caso que sólo exista en ella una sola panadería.

El señor MELIVILU.—Es que ninguna persona puede ser responsable cuando obran causas superiores. Así es que en el caso a que se refiere el S. Rojas Mery, ese hombre estaría excusado.

El señor OÑATE.—Pido la palabra, señor Presidente, para rogar a S. S. que solicite el consentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora hasta terminar la discusión de este proyecto, del cual faltan sólo dos artículos. No sería posible dejar pendiente esta discusión, faltando sólo dos artículos por aprobarse.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Muy bien.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para prorrogar la hora hasta que termine la discusión de esta ley.

Acordado.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Creo que convendría modificar el inciso 2.o del artículo 3.o. Es un poco difícil llenar el trámite establecido en la disposición de este artículo, señor Presidente. Tal vez se podría eliminar al Intendente o Gobernador, y establecer que el denuncio se podría hacer directamente al juzgado de letras.

El señor ROJAS MERY.—O al juzgado de policía local, H. D.

Un señor DIPUTADO.—Estos juzgados nunca se reunen...

El señor ROJAS MERY.—Es que se constituyen. Para eso tienen sus obligaciones.

El señor VASQUEZ.—Si ponemos sanciones insignificantes a las infracciones de esta ley, señor Presidente, mejor es que no se dictara, porque los negocios de panadería se sabe que son muy lucrativos, y si se ponen sólo diez pesos de multa, por ejemplo, los interesados siempre querrán burlar las disposiciones.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Yo lo que quiero es que se elimine a los Intendentes y Gobernadores, de intervenir en este asunto, y que las denuncias se hagan al Juez de Letras.

El señor TIZZONI.—Voy a hacer una indicación modificatoria de este inciso, que dice que la infracción de las disposiciones establecidas en esta ley estará penada con la clausura del establecimiento. Creo que este es mal a que me he referido se podría remediar con una indicación qua dijera que la primera infracción se multaría con $ 200, la segunda con $ 500, y la tercera con la clausura del establecimiento.

El señor RUIZ.—¿Y esa clausura sería definitiva?

Un señor DIPUTADO.—Podría ser por un plazo determinado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Se violaría esa disposición, simulando un cambio de dueño del negocio.

El señor RUIZ.—¿Es decir que el panadero que incurriera en la clausura no podría ejercitar más su oficio?

El señor ROJAS MERY.—Se podría decir que el establecimiento se clausuraba por un mes.

El señor BENHAM.—Mejor sería que se comisara la materia.

El señor TIZZONI.—Este sería un inconveniente para los pueblos que tienen una sola panadería, pues si ésta se clausura, quedaría el pueblo sin pan.

El señor RUIZ.—Con una semana de clausura bastaría.

El señor ROJAS MERY.—Pero si se clausura por una semana el pueblo quedaría sin pan por ese tiempo.

El señor TIZZONI.—Voy a formular mi indicación en términos más precisos. Diría: la primera infracción se penaría con $ 200 de multa, y las reincidencias con $ 500.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—En los pueblos pequeños hay panaderías que no hacen el negocio que se hace en las grandes ciudades, como Santiago, y hay que tomar en consideración también a aquéllas. Por esto creo que no sería conveniente indicar una suma fija como multa, sino establecer que la multa será de tanto a cuanto. Por ejemplo se ha hablado de una multa de $ 200; digamos entonces que la multa será de 50 a 500 pesos; y entonces el Juez tomará en cuenta las circunstancias que se han producido, y aplicará la multa máxima o mínima que sea del caso.

El señor ROJAS MERY.— En tal caso, mejor sería que la multa fuera de 50 a 200 pesos, y para las reincidencias de 200 a 500.

El señor VASQUEZ.— Podría ser de 100 a 300 pesos, H. C.

En las ideas que se están insinuando en este debate, se propone una sanción contra los infractores, pero se consulta con espíritu muy benébolo el interés de los infractores, cuando en verdad lo que debería tomarse en consideración es todo lo contrario. No tiene la culpa el legislador de que Pedro, Juan o Diego infrinjan la ley. Pongamos un mínimo más elevado. Se insinúa que hay que atender a la calidad de los dueños de panaderías de los pequeños pueblos. En realidad, en las pequeñas poblaciones, como lo ha observado un H. colega, es precisamente donde se trabaja de día. Es en las grandes poblaciones donde existen estas industrias enormes, para las cuales nada significaría una multa de 50 o de 100 pesos diarios. En esta forma burlarían la ley todos los días. Yo quiero defender el interés físico de los obreros, de los hogares obreros y no quiero que por una debilidad momentánea de la H. C. se entregue el control de esta ley a los industriales poderosos y al capital.

El señor ROJAS MERY.— Yo no sé cómo va a poder ganar tanto un individuo que se halle en condiciones de resistir esta multa de 15 mil pesos al mes, porque habría que aplicar la multa para las reincidencias y en esta forma, con quinientos pesos diarios, tendrían que pagar 15 mil al mes. Yo no comprendo qué establecimientos van a poder resistir esto.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Tiene la palabra el H. Sr. Zalazar.

El señor ZALAZAR.— Yo estoy de acuerdo con el H. Sr. Vásquez en que se mantenga una sanción rigurosa y soy partidario de que aún se clausuren estos establecimientos cuando reincidan en la trasgresión de las disposiciones de esta ley. En esta forma, resultará justa la aplicación de esta ley.

El señor URZUA (don Jorge).— Convendría tal vez agregar a esta ley un artículo que dijera: "Se concede acción popular para denunciar las infracciones a la presente ley".

El señor TIZZONI.— Eso se verá al término de la discusión, H. D.

El señor URZUA (don Jorge).— Hago indicación en ese sentido.

El señor RIESCO.— Quiero referirme al inciso 2.o del artículo 3.o

A mí no me parece lógico que el denuncio de la infracción se haga al intendente o al gobernador respectivo, sino al juez de letras, lo que está conforme con toda nuestra legislación.

El señor ROJAS MERY.— Esta es más un asunto de policía local. El juez tiene muchas cosas que hacer para atender estos denuncios. Esta es una infracción de carácter municipal.

El señor VELASCO.— A mí me parece que se debiera mantener el artículo en la forma en que lo propone el Sr. Tizzoni, esto es, que la primera infracción debe ser penada con una multa de 200 pesos, o, como decía el Sr. Rodríguez Mac-Iver, de 50 a 200 pesos; la segunda de 200 a 500 pesos, pero la tercera infracción debe ser penada con la clausura del establecimiento.

Ese sería el freno que tendría esta infracción.

Podríamos modificar en ese sentido el artículo que propone el Sr. Tizzoni.

El señor GUMUCIO.— Yo soy partidario de que se acepte la indicación propuesta por el señor Tizzoni, modificada por el señor Rodríguez Mac-Iver, en el sentido de que nos quedemos en la multa y no en la clausura del establecimiento; porque las penas demasiado rigurosas tienen por resultado que no se aplican. Así pasa con mucha frecuencia que en la misma Ordenanza Militar que para delitos pequeñísimos establece la pena de muerte, y en la práctica sucede que no se aplica la ley.

Yo le aseguro a S. S. que si fijamos como pena de la infracción la clausura del establecimiento esa ley va a quedar solamente en el papel.

Lo único eficaz es establecer penas razonables. Por eso soy partidario de la pena de multa.

El señor TIZZONI.— ¿Por qué no permitimos que el señor Secretario nos lea la indicación redactada?

El señor RIVAS VICUÑA.— Para eso está la Comisión de Estilo.

El señor PRO-SECRETARIO.— La indicación del señor Tizzoni dice así: "La primera infracción de las disposiciones establecidas en esta ley, será penada con multa de 50 a 200 pesos y las reincidencias con multa de 200 a 500 pesos".

El señor VALENCIA COURBIS.—A beneficio municipal...

El señor URZUA (don Jorge).——A la beneficencia.

El señor VALENCIA COURBIS.—A beneficio municipal, mejor.

El señor URZUA (don Jorge).—Las municipalidades administran muy mal.

El señor PEREZ PEÑA.—En las comunas alejadas de los centros poblados no hay juntas de beneficencia.

El señor PRO-SECRETARIO. —El Sr. Rojas Mery hace indicación para que ese inciso 1.o del artículo 3.o diga así:

"La primera infracción será penada con una multa de 50 a 200 pesos, y las reincidencias de 201 a 500 pesos. Los denuncios se harán al respectivo Juzgado de Policía Local".

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Yo me permito modificar la indicación en el sentido de que el denuncio se haga al Juez de Letras.

El señor VASQUEZ.— Y yo propongo que a la tercera infracción se le pene con clausura hasta de 30 días.

El señor GUMUCIO.—Esa sería una medida para que no se cumpliera la ley.

El señor RUIZ.—Reclamaría la población también, en algunos casos.

El señor TIZZONI.—Los jueces no harían cumplir la ley.

El señor BENHAM.—Los jueces radicales hacen todos justicia.

El señor TIZZONI.— ¿Cree S. S.? Parece que no los conoce...

El señor BRIONES LUCO.—Yo voy a hacer una observación de otra índole, y se refiere a que, tal vez en el deseo de burlar esta ley, se pueda fabricar pan en un local que no sea una panadería. Por eso quisiera que quedara constancia en esta ley de que es lo que se entiende por una panadería. ¿Debe para los efectos de esta ley, considerarse panadería cualquiera casa particular en que se fabrique pan para la venta al público?

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Desde ese momento se convierten en panaderías.

El señor BRIONES LUCO.—Pero es bueno que quede así establecido en el texto de esta ley.

El señor TIZZONI.—Muy bien.

El señor BRIONES LUCO.—Porque si no se contempla en la ley esta forma de salvaguardia, nada se conseguirá.

Yo hago esta observación porque acabo de recibir una comisión de obreros de panaderías de Rancagua, que me han traído la idea al respecto.

Es necesario, pues, que la C. deje establecido que se entiende por panaderías para los efectos de esta ley, cualquiera casa donde se fabrique pan desde las 10 hasta las 4 de la mañana con el objeto de venderlo para al público.

En esta forma aseguramos el cumplimiento de la ley. En otra forma no tendrá objeto alguno.

El señor ROJAS MERY.—Las observaciones del H. Sr. Briones son muy atendibles; pero creo que vamos ya demasiado lejos.

Es sabido que en todos los países que han legislado en este sentido, se hace distinción entre el establecimiento industrial y el establecimiento familiar, entre aquellos que fabrican pan para venderlo habitualmente al público con fines comerciales, y los que fabrican pan sólo para sus necesidades.

En este predicamento, establecer que los que fabriquen pan para venderlo al público quedarán incluídos en las sanciones de esta ley, creo que basta. En otra forma jamás aceptaré un precepto legal.

Se entiende que tienen el negocio de panaderías todos aquellos que trabajan sistemáticamente, no por excepción, en hacer pan con el auxilio de trabajadores extraños a la familia, para expenderlo al público. Estos deben quedar dentro de las disposiciones de esta ley. Pero que se vaya a penar a todo el que haga pan desde las diez de la noche a las cuatro de la mañana, es un absurdo.

El señor VASQUEZ.—Es costumbre en muchas partes, señor Presidente, que la familia fabrique el pan que necesita para su consumo diario. Es la tendencia que se nota, por ejemplo, en muchos pueblos de Estados Unidos.

Y se ha llegado a establecer que la industria pequeña, la que sólo provee al consumo familiar fabrica un pan mucho más sabroso y más sano que el que fabrica la gran industria. Pero en Chile, lejos de propender a que se desarrolle en forma legal esta pequeña industria, Diré, que da productos tan sanos, vamos a impedirla, incluyendo a los que fabriquen pan para el consumo familiar, dentro de las disposiciones de esta ley.

El señor MORA SOTOMAYOR. —Si no se trata precisamente de los fabricantes a que se refiere S. S., sino de los que fabriquen pan para expenderlo al público...

El señor VALENCIA COURBIS.—He pedido la palabra con el objeto de apoyar la indicación del H. Sr. Briones Luco.

Efectivamente, habría el peligro, si no se deja constancia en la historia de la ley de las observaciones del H. Sr. Briones, de que algunas familias hicieran el negocio de fabricar pan en la noche, aún cuando no emplearan obreros; pero sí, lo que sería mucho más grave, empleando a los hijos menores de la familia.

El señor RUIZ.—Eso es un absurdo...

El señor VALENCIA COURBIS.—Yo considero muy conveniente que queden en la historia de la ley las observaciones del Sr. Briones Luco.

El señor VASQUEZ.—Por mi parte me atrevería a rogar al Sr. Rodríguez Mac-Iver que retirara la indicación que ha presentado para modificar la del señor Rojas Mery, en el sentido de que la denuncia debe hacerse ante el juez de letras y no ante el juzgado de policía local.

Hay que tener presente que si la parte interesada no se conforma con la resolución del juzgado local, puede fácilmente apelar ante un juez de letras. En cambio, si es el juez de letras quien conoce en primera instancia la apelación, debe hacerse ante la Corte de Apelaciones, lo que dificulta enormemente la tramitación.

El señor BENHAM.—Hay comunas que están a muchas leguas de distancia de las cortes.

El señor RIVAS VICUÑA.—Con la discusión habida se ve que no hay acuerdo.

La C. ha permitido que continúe la discusión de este proyecto en la creencia que era de fácil despacho; pero vemos que no hay acuerdo. En esta circunstancia, me veo en la obligación de pedir segunda discusión para el artículo, y rogaría al señor Presidente que levantara la sesión, el proyecto que daría en el primer lugar para la próxima sesión.

El señor OÑATE.—En homenaje a los obreros rogaría a S. S. que retirara su petición de segunda discusión.

El señor RIVAS VICUÑA.—Me ha de excusar S. S., pero los Ds. radicales tenemos una reunión a las 9 y media de la noche, y debemos retirarnos. El proyecto puede quedar en primer lugar para la sesión de mañana.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Quedará para segunda discusión el artículo.

Como ha trascurrido la hora, se levanta sesión.

—Se levantó la sesión.



MALETERIA
"EL TURISTA"
Tiene un selecto surtido de Carteras, Maletines, Necessaires, Maletas, Sombrereras y Cajas-Ropero.
Precios de réclame.
359 – ESTADO – 359
AL LADO DE GATH & CHAVES
F. Arenas.

MAXIM
RESTAURANT
Ayer se inauguraron
LOS
Vermouths Danzantes
CON EXITO CLAMOROSO
Todos los días, de 5 1/2 a 8 P. M., en este moderno establecimiento, amenizados por la
Inimitable Orquesta
RISPOLI
se celebrarán los indicados Vermouths Danzantes.
Solicite anticipadamente una mesa para que le sea reservada.
AGUSTINAS 1036
TELEFONO 1972

Pectoral Borussoff 18
contra los ataques de tos convulsiva.

Artista Dibujante
Se ofrece para arquitectura (creación y desenvolvimiento) o técnico artista par muebles y decoraciones interiores.
L. MELENDEZ O.

VENDO
Hotel, Bar y Restaurant, en la mejor situación de Santiago. Contrato arriendo bajo. Tratar: Estudio del abogado Arturo Varas Olea, Santo Domingo 1029, de 9 a 10 y media.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock
Fundada 1847.
El Remedio Externo Mejor del Mundo.

En Toses, Resfriados y Debilidad Pulmonar, el Emplasto Allcock sirve tanto de preventivo como de remedio. Evita que los resfriados se arraiguen.
El Reumatismo en los Hombros se alivia con el Emplasto Allcock. Los atletas lo usan para Rigidez y Dolor muscular.
El emplasto Allcock es el original y genuino emplasto poroso. Es un remedio de eficacia probada que se vende en todas las boticas en cualquier parte del mundo civilizado.
Apliquese en la parte donde se sienta dolor.

Píldoras de Brandreth
El Gran Purificador de la sangre y Tónico.
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestión, etc.— Puramente Vegetales.
Fundada 1758.
No son genuinas si no están en cajas de lata.
B. Brandreth

CHALECOS de LANA
DESDE $ 32
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

¿Se batirá algún día la "Pantera Negra" con el campeón mundial Jack Dempsey?

Por ROBERT EDGREEN.

LO QUE FUE HARRY WILLS EN SUS BUENOS TIEMPOS.— LA DERECHA DEL NEGRO DIO 6 KNOCK - DOWNS A SAM LANGFORD. — JACK JOHNSON TEMIO ENCONTRARSE CON WILLS. — EL NEGRO ESTA CONSTRUIDO ESPECIALMENTE PARA PELEAR

TODOS LOS FACTORES Y LAS PROBALIDADES FAVORECEN A DEMPSEY CONTRA WILLS. — EL NEGRO CONFIA EN SUS TRETAS PARA VENCER AL CAMPEON. —NO HABRIA UN SOLO REFEREE QUE PERMITA SUS ARTIMAÑAS. —SE DICE QUE WILLS TIENE 40 AÑOS DE EDAD O MAS...



Izquierda arriba: Una de las mañas de Wills. Asiendo la cincura y golpeando las costillas sin que el adversario pueda alejarse. —Izquierda abajo: Wills se apoya sobre su contrario y lo cansa como hacía Johnson. — Centro Arriba: Si se permite a Wills agarrar a dempsey, así tal vez pueda descargar una trompada contra Jack. — Centro abajo: Si Harry es tan lento como piensan algunos, no sabrá dónde encontrar a Dempsey. — Derecha: Kearns ha calculado ya lo que sucederá en la pelea. Si Wills boxea de lejos, Jack lo tumbará con una de sus largas izquierdas. Si trata de asir y pegar, el campeón lo torpedeará desde cerca.

Todos los factores y las probabilidades favorecen a Dempsey contra Wills, dice Edgreen.

Harry Wills está preparándose para un match con Jack Dempsey en Setiembre. Los aspirantes al campeonato generalmente tienen que abrirse paso poco a poco creándose una reputación. Wills no ha boxeado en ninguna pelea que merezca ese nombre vencido a ningún contrario peligroso durante varios años. Lo han retado dos o tres pesos completos que hubieran podido darle una pelea reñida y ha preferido escoger adversarios más fáciles. El año pasado Wills manifestó esas inclinaciones a contrincantes flojos en bouts con Homer Smith, Jack Townsend y Jack Thompson. Hombres que no podrían permanecer en el campamento de Dempsey como sparring partners.

Quizá se ha aconsejado a Wills que lo mejor para él es no arriesgar o correr el mejor riesgo mientras haya probabilidades de ganar una suma considerable en un match de campeonato.

WILLS EMPEZO BIEN

Tal vez sea verdad que Wills tiene manos muy delicadas y que se las lastima con tanta facilidad que tiene que conservarlas para el gran match. Pero eso no es probable. Puede ser que trate de hacer creer que tiene miedo a arriesgarse a pelear con boxeadores de cuidado a fin de que Dempsey se descuide al pelear con él.

O por otra parte, quién sabe si Jack Kearns está en lo justo cuando dice que Wills fué un boxeador bastante bueno hace diez años, pero que ha perdido mucho desde entonces. El célebre manager me contó hace poco que vió las mejores peleas de Wills en Los Angeles hace ocho o nueve años, entre ellas el famoso encuentro en que embió a San Langford media docena de veces recibiendo un knock-out tremendo de Sam en el vigésimo round. Agregó que el Dempsey de hoy no tendría que esforzarse para dar una paliza al Wills de entonces y que la tarea será mucho más fácil ahora.

En sus años de más peleas Wills estableció una larga lista de bouts ganados y de knockouts con muy pocas pérdidas. Entre los que noqueó figuran Sam Langford, (aunque el denodado Sam hizo besar también el suelo a Wills un par de veces) y además San McVey, Kid Cotton, Jack Thompson, Fred Fulton, Kid Norfolk y Bill Tate. En 1922 emprendió una campaña para obtener un match con Dempsey. Algunos de los evidentes fiascos en el ring si sucedieron en Nueva York cuando se trajo a esta ciudad varios boxeadores inofensivos anunciándolos como hombres de mucho peligro y concertándose matchs entre ellos y Wills. Los escándalos que se produjeron cuando Wills se cansó de asir y agarrar de todos los modos posibles a esos pobres maniquíes destrozándolos a trompada limpia por todo el ring tuvieron un efecto inesperado. Pusieron término a todas las esperanzas que pudiera tener Wills de merecer un encuentro con el campeón.

La primera vez que ví a Wills fué en una de sus peleas con Sam Langford y en aquella época lo juzgué uno de los mejores boxeadores que he contemplado en años. Era lo bastante peligroso para que Jack Johnson se evadiera de pelear con él. Johnson lo pensaba así, puesto que años después ni siquiera dejó a Wills hacer sparring con él en el campeonato de preparación de la Habana, cuando se preparaba para la pelea con Willard. Cuando le pedí a Johnson que boxease con Wills para formarme una idea de su estado, el campeón de ébano me obsequió con una de sus doradas sonrisas diciéndome que prefería usar a Wills como frotador. Wills parecía mucho más alto que Johnson. Se dice que mide 6 pies 3 pulgadas, pero se diría que es de más talla. En buenas condiciones pesa unas 215 libras.

Wills está construído especialmente para pelear. En esa misma pelea con Sam Langford le llevaba la cabeza al batallador boxeador de Boston y parecía igualarlo en destreza y velocidad. Cambió enteramente de estilo de pelear. En vez de moverse rápidamente y con rítmica elegancia, descargando con la rapidez del rayo golpes limpios con sus largos brazos se ha acostumbrado a tirar del contrario agarrándolo con gran maña, asiéndose a su cuello o a sus brazos y dedicando un brazo a una especie de lucha libre mientras que el otro larga tremendas trompadas. Esa manera de pelear no está permitida por el reglamento actual. El asir pegando después, es un foul tan evidente como dar debajo de la cintura y sin embargo he visto a varios referees de Nueva York dejárselo hacer a Wills sin una protesta. Noqueó a Fred Fulton agarrándolo por la cintura con su fornido brazo izquierdo y demoliéndole a golpes sobre las costillas con el derecho. Así fué como rompió varias costillas al pobre Fred. Lo mismo hizo con Clem Johnson y con otros boxeadores.

Wills tiene dos tretas favoritas de asir y pegar alrededor de la cintura impidiendo a su contrario evadirse de sus golpes al cuerpo y alrededor del cuello para poder descargar a mansalva trompadas contra la quijada. Es un medio muy eficaz de no permitir a un rival salvarse de un golpe con un movimiento del busto o de la cabeza.

Se ha hablado mucho de que Wills tendrá que boxear sin asir y pegar en un encuentro de campeonato. Tal vez pudiera ganar a Dempsey si le fuera posible asir al campeón que tan hábil es en sus maniobras de pies cambiando de frente y en los movimientos de cuerpo para eludir golpes, si lograse encerrarle dentro de uno de sus brazos mientras lo golpeaba con el otro. Jack Kearns no parece preocupado por esa probabilidad. "No me importa un pito que Wills se agarre y practique sus mañas de asir pegando o que no lo haga", dijo Kearns. "Esto sería lo que más le agradaría a Dempsey, porque es mucho más fuerte que Wills en esa clase de estilo y demolería al négro en unos cuantos rounds".

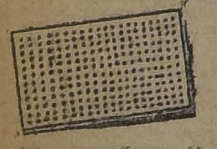
Esta teoría puede resultar muy agradable para el manager, pero un encuentro de campeonato debe ser regido por el reglamento estricta y exclusivamente. Si Wills pudiera asir a Dempsey por el cuello y atraerlo para descargarle un knock-kout, se produciría un motín en el stadium. Wills es de bastante talla para enfrentarse con Dempsey cara a cara y pelear golpe por golpe con cualquiera que se le presente sin usar su peso, su maña y su fuerza en mañas ilícitas. Cambiando golpes tiene probabilidades con Dempsey o con cualquier otro si no ha perdido tanta de su anterior velocidad que no puede devolver en igual número y fuerza los golpes que le mande el campeón.

RICKARD ESPERA UNA BUENA ENTRADA

Sea lo que sea, lo más probable es que Dempsey le dé veinte libras de peso y una paliza. Jack se cuida siempre mucho. Nunca deja de entrenarse, ligeramente, no fuma, no bebe, se acuesta temprano y vive para pelear y seguir siendo campeón el mayor tiempo posible. Tiene pulgada y media menos que Wills y probablemente pesará 193 libras, pero su peso se encuentra en su cuerpo donde lo necesita. Sus muñecas, manos y antebrazos son tremendos, sus biceps no presentan excesivo volumen y sus espaldas son anchas y flexibles. Su busto y sus piernas muestran proporciones reducidas en comparación del resto. Dempsey mismo dice que su potencia de trompada se deriva de sus antebrazos y muñecas que son una pulgada mayores que los de Firpo e indudablemente no de menor tamaño que los de Wills.

Hay quien dice que Wills tiene 40 años o más. Lo mismo se decía de Willard. El negro dice que tiene 32 años. Lo más probable es que no esté lejos de la verdad. Hace trece años que pelea.

El Parche de Belladona de Johnson le quitará ese dolor



Eficaz para las espaldas débiles.

Reanima el cuerpo. Calma los dolores causados por el reumatismo, las torceduras, los resfriados, la tos y otros males. Consulte a su boticario



De venta en las principales boticas

Johnson & Johnson NEW BRUNSWICK, N.J. U.S.A. 344

"JEAGER"

LAS CAMISETAS Y CALZONCILLOS DE FAMA MUNDIAL Encontrará usted el mejor surtido de plaza en las camiserías.

MATAS & Cía.

ESTADO 78. — ESTADO 381. — AHUMADA 342. — PUENTE 570

CRONICA POLICIAL

Las cuantiosas estafas de Mr. Ankers

EL JUEZ SEÑOR VILLAGRA SE CONSTITUYE EN LA CASA QUE OCUPABA EL PROFUGO, Y COMPRUEBA QUE HAN DESAPARECIDO CERCA DE $ 30,000 EN MUEBLES

En nuestra edición del Domingo dimos cuenta del denuncio que se había hecho a la Sección de Seguridad en contra de Mr. Sidney Ankers, curioso personaje que después de haber permanecido en esta capital durante algún tiempo desapareció, dejando cuantiosas deudas.

Una de las principales casas, víctima de estos procedimientos, tan pronto como se dió cuenta de ellos, buscó los medios para no dejarse burlar.

Con este objeto se dirigió a la O. P. I., oficina de investigaciones e informes comerciales, establecida en calle de Moneda, la que después de dar los pasos necesarios, pudo averiguar que Mr. Ankers se había trasladado a Buenos Aires en una de las últimas combinaciones.

Las casas estafadas por este señor son numerosas y lasa sumas que dejó sin canceiar se estiman en más de 60 mil pesos.

En la tarde de ayer, el juez señor Villagra se impuso de un parte de la Sección de Seguridad en el que se le daba cuenta de la fuga de Ankers y de las casas estafadas.

Como ya lo informamos en nuestra edición del Domingo último, el tal Ankers tenía en arriendo la casa ubicada en Avenida de las Delicias de propiedad del Mayor señor Gómez Solar, actualmente en Antofagasta.

Este caballero le dió en arriendo la casa a Ankers y le vendió sus muebles, por los cuales recibió solamente una cuota.

El juez señor Villagra se trasladó ayer en la tarde a la casa que ocupaba en Delicias acompañado del secretario señor Cruz, del Coronel señor Lara, como representante del Mayor señor Gómez; de uno de los jefes de la O. P. I. y de otras de las víctimas del prófugo y pudieron comprobar que faltaban casi todos los muebles más vallosos y sólo quedaban algunos saldos de cristalería.

El señor Villagra tomó nota de todo y regresó al tribunal, donde decretó varias órdenes que deberán ser cumplidas por la Sección de Seguridad.

LOS ROBOS DE ALCOHOL EN LA BODEGA "EL CO[illegible]R"

EL MAYORDOMO Y DOS TRABAJADORES DE ESTE ESTABLECIMIENTO INGRESAN A LA CARCEL

El Primer Juzgado del Crimen entró a conocer ayer de un denuncio hecho a la Sección de Seguridad por don Domingo Navarro, propietario de la bodega de vinos "El Cóndor", ubicada en Vicuña Mackenna N.o 1195.

Según el denunciante desde hace ya más de un año le estaban sustrayendo de su bodega numerosos chuicos conteniendo alcohol de 80º, pérdida que calcula en $ 12,000.

Estos robos no habían podido ser descubiertos antes pero estos últimos días el administrador de la bodega don Ricardo Ramón tuvo oportunidad de sorprender a dos individuos en el interior del establecimiento que habían escalado un cierre de alambres para poder penetrar a él.

Alarmado ante la presencia de estos sujetos dispará un tiro de revólver que trajo como consecuencia la fuga de los ladrones uno de los cuales fué reconocido como Miguel Pereira, trabajador de la misma bodega.

Con estos antecedente el señor Navarro se presentó a la Sección de Seguridad y expuso sus sospechas de que fueran sus propios trabajadores los autores del robo de que era víctima.

La Sección de Seguridad inició las investigaciones del caso y aprehendió a Miguel Pereira Sánchez, Manuel Valenzuela Senis y Estanislao Quinteros Garrido, este último mayordomo de la bodega.

Los detectives interrogaron a Pereira acerca de la acusación que se le hacía y éste no tuvo empacho alguno en manifestar que era efectivo que había penetrado al interior del establecimiento con el objeto de robarse un chuico con alcohol que había dejado allí el propio mayordomo.

Agregó que desde hacía mucho tiempo sacaba esos chuicos en compañía de Manuel Valenzuela y por expreso encargo del mayordomo Quinteros, quien sólo les daba como pago de esos servicios unas cuantas copas de licor en los negocios de los alrededores.

Valenzuela confirmó lo dicho por el anterior y ambos expusieron que recordaban que se habían sustraído más de sesenta chuicos, los que vendían en $ 35 cada uno en una cocinería cercana.

Detenida la dueña de esta cocinería llamada Ana, expuso que era verdad que ella había adquirido esos chuicos y que ignoraba el número total por cuanto este negocio lo hacía desde mucho tiempo.

El mayordomo Quintero confesó también su culpabilidad, agregando que igual negocio lo había hecho también en otras partes.

En vista de las confesiones anteriores los tres individuos nombrados y la dueña del negocio fueron puestos a disposición del juez del crimen de turno, señor Villagra, con el parte en que se le daba cuenta de este hecho.

Este magistrado interrogó a estos sujetos en la tarde de ayer y después de largas declaraciones ingresaron todos a la cárcel estrictamente incomunicados.

EL CUENTO DE LA CARNICERIA

COMO PRIMITIVO SE LLEVO LA VENTA DE FEBRERO

Hace algún tiempo don Félix Vargas compró a don Primitivo Morales Duque, un negocio de carnicería establecido en la calle de Bascuñán Guerrero N.o 25.

El señor Vargas creyó hacer un gran negocio con este establecimiento y al efecto desde los primeros instantes puso todas su energía a su servicio.

A fines del mes de Enero el señor Vargas se vió obligado a solicitar de Morales que lo acompañara a cobrar las cuentas de las caseras, porque éstas no tenían conocimiento de la venta efectuada, y creerían posiblemente que la carne les era enviada por el primitivo dueño.

Morales se hizo acompañar por un empleado de Vargas y en cada casa de la numerosa clientela cobró la carne correspondiente a Enero, diciéndole al mismo tiempo a los interesados que desde el mes entrante debían pagarle a su sucesor.

Pero Morales, después de haber terminado la cobranza no entregó un sólo centavo a don Félix Vargas, que era el dueño de la carnicería, cantidad que éste hace subir a la suma de dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos.

En vista de que han transcurrido varios meses sin que le haya sido posible verse con el dinero de la clientela, optó por presentarse a la justicia querellándose en contra de Morales.

En la querella de Vargas aparece como que ha comprado la carnicería el 12 de Enero en $ 2,400 y que la cobranza efectuada el primero de Febrero asciendente a 2,472 pesos, que según el reclamante le pertenece, no le ha sido entregada por el vendedor, quien se habría apoderado de ella en la forma que dejamos trascrita.

Se había alzado con los arriendos

PERO FUE DETENIDO E INGRESO A LA CARCEL

Don Rosendo Lobos se querelló en el 3er. Juzgado del crimen en contra de Alberto Araya Zavala, por estafa de una suma de dinero que se hace subir a $ 1,400.

Araya se encontraba a cargo de algunas propiedades del señor Lobos, pero no entregaba el total de los arriendos que percibía.

Para usar este procedimiento, Araya se quedaba con parte del dinero recogido y después decía al señor Lobos que los arrendatarios no habían pagado en su totalidad.

Al principio el señor Lobos creyó lo que le decía su empleado, pero después no le faltó medio para descubrir la superchería.

Cuando tuvo la convicción de que Araya era culpable, se presentó a la justicia en su contra.

El juez señor Rondanelli, que conoció de esta causa, una vez que tuvo en su poder las pruebas de ese fraude de Araya, ordenó la detención de éste, cosa que se cumplió ayer.

Después de un breve interrogatorio, Araya ingresó a la cárcel.

Asalto

A la comandancia de la comuna de San Miguel se presentó Amador Arriagada, para dar cuenta que el Lunes 9 de los corrientes traficaba por la Avenida Michelson, como a las 2 P. M. y le salieron al camino Carlos Lobos acompañado de un tal Julio, ignora el apellido, quienes lo agredieron con piedras y las manos despojándolo de las prendas que llevaba consigo y causándole varias contusiones en el cuerpo a consecuencia de los golpes.

Expuso, además, el reclamante, que dichos individuos continuamente asaltan a los transeuntes y en otras ocasiones, aprovechando que las dueñas de casas están solas, estos sujetos armados de cuchillo, las intimidan, exigiéndoles plata o entrega de las aves.

Amador fué citado para la audiencia del Juzgado de turno.

Contusiones y amenazas

Puso en conocimiento de la 3.a Comisaría, doña Teresa Méndez de Córdoba, que su esposo Rafael Córdoba, sin motivo alguno la maltrata continuamente en forma salvaje, golpeándola en las espaldas al extremo de haberle producido una enfermedad de cuidado.

Agrega la expresada señora que por esta causa se ha visto obligada a abandonar el hogar conyugal, refugiándose en casa de su madre doña Elvira Caro de Méndez, Castro N.o 576, circunstancia que hace presente para evitar que de parte de su esposo existan infundadas apreciaciones.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 22 DE JUNIO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio OLETA.—1.300 metros.—(De venta).—Para caballos nacidos en el país, que se vendan por $ 5,000.—Peso: tres años, 54 kilos, cuatro años y más, 58 kilos.—Recargo de tres kilos a los ganadores de carreras de venta o remate.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Activo	61	Fácil	58
Juguar	61	Variable	58
Shylock	61	C. Borgia	54
Zapallar	61	Dax	54
Go Lady	59	Hermoso	54

Premio OIDOR.—1.400 metros.—Para caballos de dos años, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Bouquet	56	Tolpán	54
Dado	54	Zambo	54
Humorist	54	Latria	54
Jacobino	56	Peña Blanca	52
Lacayo	54	Palisandra	52
Marly	54	Zapatilla	52
Noticia	54	Zarabanda	52

Premio ORGULLOSA.—1.400 metros.—Para caballos de tres años, qre no hayan ganado más de dos carreras.—Peso: 53 kilos.—Recargo de seis kilos a los ganadores de dos carreras. Inscripción, $ 35.—Premio $ 3,500 al 1.o

Mentirosa	60	Dax	53
Echekalte	59	Iradier	53
Jolly Fellow	59	Jugar	53
Sigma	59	Penthatlon	53
Weyler	59	Puente Alto	53
Yorkminster	59	San Gotardo	59
Halagüeña	57	Parlera	51
Poligama	57		

Premio HARAS LIMITED.—2.200 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Sangre y Arena, Jaramazo, Puelche, Walter Scott, Plave, Greenock, Electrón, Ispahan, Royal Fox ex-Winchester, Ecnekalte, Kanas, Navira, Pintura, Mal Día, Alta Ley, Partiquina, Big Baby y Smart.

Premio OSTELLE.—1.500 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Masaniello, Torquemada, Porridge, Weyler, Eudón, Matango, Branams, Activo, Fatalist, Redondilla, Tojnette, Poruña, Job Canción, Boggie, Injuria, Verdot, Walladay, Puente Alto, Puelche, Don Gonzalo, Danger, Perihán, Nonesuch, Porciúncula, Alavy, Landry, Honoria, Penrod, Halagüeña, Mentirosa II, Wintergreen.

HIPODROMO CHILE

Premio INDIO.—800 metros.—Costino, Y. Palena, La Sucuo, Corita, Palena II, Fatalist, Atento, Palenón, Gladiador, Villú, Ancon, Corpanchu y [illegible].

Premio IRIS.—800 metros.—Catatira, Elitia, Cañaquelito, Corto, Job, Apio, Nafth, Prolhos, Pacífico, Cotagüont, Pasajes y Pepa 2d.

Premio ISLESA.—800 metros.—Corón, Flandera, Crispa, Pinturera, Brasilera, Prado, Ciano, Sahareña, Africana, Empadaña, Pilina, Nusa y Vera.

Premio INGRATO.—1.200 metros.—Nocivo, Maravedí, Silver Mine, Pumarino, Kolima, Indecente, Aristocrat, Ticiano.

Premio INTRUSO.—1.500 metros.—Zapallar, Telinga, Latria, Fatalist, Redondilla, Ispahan, Torquemada, Injuria, Emily, Maango, Guerrito, Sina, Verderón, y Adriana.

Premio ISOLINA.—1.500 metros.—Fácil, Pasadero, Madagascar, Cau-Cura, Miss Bell, Oliverillo, Danaide, Hidalga, Tenorgorito, Brahms, One Step, Kanas, Pinturera e Yverdun.

Premio INDICO.—1.500 metros.—Hot Point, Elkington, Conchoroc, Amadeus, Pumarino, Masaniello, Nancy, Wintergazán, Farnesio, Feldard, Peña, Tómbola, Georgette y Adria.

Gentilhomme, Turista, Yelcho, Copayapu, Virgilio, Navira y Peña.

Esta carrera será dividida en dos series.

NOTA.—Hoy Martes, hasta las 8 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

Premio [illegible] tros.—Para caballos [illegible] nadores.—Peso: 57 kilos, [illegible] go, de 7 kilos a los ganadores de carrera.—Inscripción: $ [illegible] mio: $ 3,500 al 1.o

Los retiros vencen el [illegible] a las 2 P. M.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de arena)

Zona Seca

conducida por J. Gajardo, trabajó fuerte 1,400 metros en 1.33, en los últimos 800 metros fué acompañada por Jacinto, llegando iguales.

Jotabeche

montada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 48, después de un largo descanso repitió igual distancia en 47 3|5.

Záfir y Mucha Pena

ambos montados por aprendices pasaron 1.400 metros en 1.39, llegando iguales.

Richmond

montado por M. Núñez, largó 1,200 metros en 1.21.

Sixpence y Hermoso

montados por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.36, ganando Hermoso por dos cuerpos.

Puente Alto

montado por J. Vergara, largó a voluntad 1,400 metros en 1.38 3|5.

El Buin

montado por J. Díaz pasó 1,400 metros en 1.41 4|5.

Pica

montada por M. Núñez, largó 1,200 metros en 1.22.

Dominó

montado por E. Carrillo y Puelche, por Arm. Silva, pasaron 1,400 metros en 1.39, llegando iguales.

Tangola

montada por O. Contreras, atropelló 700 metros en 47, después de un descanso repitió la misma distancia en 48 1|5.

Libinock y Gorgue

montada por aprendices, [illegible] ron 700 metros en 47. Después un regular descanso, [illegible] igual distancia en 46 3|5, [illegible] iguales las dos veces.

Navira

montada por un aprendiz, [illegible] 1,000 metros en 1.7 3|5.

Griega

montada por un aprendiz, [illegible] 1,400 metros en 1.39 3|5.

Alta Ley

montada por un aprendiz, [illegible] una vuelta; en los últimos [illegible] metros marcó 1.54 3|5.

Mentirosa

montada por un aprendiz, [illegible] lló 700 metros en 47. 3|5.

Danger

montado por L. A. Soto, [illegible] 1,000 metros en 1.6.

Taude

montado por un aprendiz [illegible] 1,200 metros en 1.21 1|5.

Latria

conducida por H. Ramírez, [illegible] 1,400 metros en 1.38.

Jules Dupres

montado por O. Godoy, [illegible] metros en 1.8 1|5

La Tulipa

montada por L. Gómez, [illegible] 700 metros en 47.

Iradier

montado por H. Ramírez, [illegible] ler por un aprendiz pasaron [illegible] metros en 1|7, ganando [illegible] cuerpos.

Alavy

montado por N. Ramírez, [illegible] al carrerón 1,000 metros en [illegible]

LA GOTA EL REUMATISMO Y EL ACIDO URICO

SE ALIVIAN Y DESAPARECEN EN POCO TIEMPO, TOMANDO COMPRIMIDOS DE

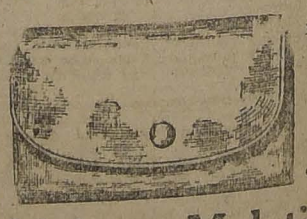
ATOFAN ("SCHERING")

Es el medicamento clásico e infalible que los médicos especialistas recomiendan para tales enfermedades. Su fama es mundial.

Nota importante. — Exija siempre, en las farmacias ATOFAN en tubos sellados originales "Schering", que contienen 20 comprimidos de gramos.



PARA REGALO



NECESSAIRES, CARTERAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

REALIZAMOS POR PROXIMO BALANCE con 20 o|o menos de su precio

Maletas, Maletines y Cajas

Maletería "EL FARO"

ESTADO 74

FOOTBALL

LIGA NACIONAL VERSUS LIGA OBRERA

ESTE INTERESANTEINTER-LIGAS SE JUGARA EL PROXIMO JUEVES EN HOMENAJE A LOS CAMPEONES MUNDIALES

El Jueves próximo a las 3.30 P. M., se llevará a efecto el desempate entre los conjuntos representativos de estas prestigiosas corporaciones en la cancha Independencia N.o 2.

Tanto la Liga Obrera como la Nacional vienen entrenando ciudadosamente a sus equipos a fin de presentarse ese día en las mejores condiciones todo lo cual augura un encuentro interesante, ya que en el primer partido lograron igualar posiciones después le una ruda contienda.

La Liga Nacional en su última sesión efectuada el Martes pasado después de rendir un homenaje a los jugadores uruguayos que se clasificaron campeones mundiales en los campos de Colombes acordó, en medio de delirantes aclamaciones a los vencedores, efectuar el encuentro que anunciamos en honor de la Asociación Uruguaya ya que forma parte de la institución directiva continental a la cual pertenece, igualmente la Federación de Foot-Ball de Chile.

Como preliminares actuarán los cuadros B de las mismas Ligas.

Los cuadros A y B de la Liga Obrera como igualmente de la Nacional los iremos a conocer en nuestra edición de mañana.

Por ellos podrán aquilatar nuestros lectores lo interesante de dichos partidos, dados los elementos de que disponen ambas colectividades.



POR LA COMPETENCIA UNIVERSITARIA

LOS LANCES DE MANANA EN EL ESTADIO POLICIAL

Mañana se seguirá desarrollando el calendario de la Federación Universitaria de Deportes.

A las 3 P. M., bajo la dirección del señor R. Gonzalez se presentarán los primeros cuadros de Medicina y Dentística, los que se disputarán los honores de la primera división en la Universitaria.

Los estudiantes de Medicina muy preparados para estos encuentros este año como el año último tienen un puesto especial en estas competencias ya que su equipo está formado por muchachos entusiastas, que defienden los colores del agustrido Internado, campeón de Santiago en el año 23. Los dentistas tampoco se descuidan y aún cuando el año último la suerte les fue adversa, no lo esperan así este año que cuentan con muy buenos elementos los que militan en primera serie en las competencias locales.

Los equipos se presentarán así:

Medicina:

Urrutia
Fletcher (cap.) Ríos
Inostroza, Wor, Fagnilli
Vicuña, Ahumada, Arenas
Baeza — Galán
O
Gajardo
Vásquez
Ruíz, Aguayo, Arenas
Villablanca, Anabalón, Magallanes
Castro, Aguilar,
Gallardo

Dentística

A la 1.45 P. M., se jugará un preliminar entre los equipos de Educación Física y Pedagogía, será éste un amistoso por hacerse suspendido el encuentro Medicina C. con Agronomía a pedido de éste último Centro.

EN LA CANCHA DEL BARCELONA

LANCES ENTRE CAMPEONES

El próximo Jueves se llevarán a efecto en la cancha Independencia N.o 1 dos matchs entre los primeros cuadros del 1.o de Mayo, Audex Italiano, Barcelona y Santa Elena en competencia por el trofeo Enrique Hernández y R. Rubio. El solo anuncio de estas partidas llamará justamente la atención de los aficionados al más popular de los deportes y en la que actuarán clubs que gozan de un merecido prestigio en las esferas deportivas. Según el sorteo efectuado últimamente a primera hora dirimirán supremacias el campeón de la Liga Santiago en el año 1923 y el Deportivo Barcelona, partida que logrará entusiasmar al público asistente pues ambos clubs cuentan en sus filas con jugadores de verdadero mérito.

El match de fondo estará a cargo del 1.o de Mayo, campeón de la Liga Metropolitana en el año pasado y el Audex Italiano.

DISCOS

DE DOBLE FAZ

Desde $ 12 cada uno

Neron
La Bayadera
Tut-Ankh-Amon

Y MUCHOS OTROS DE ACTUALIDAD CON SERRUCHO, RECIBIO

CESAR RAU - Ahumada 31

LA REUNION DEL JUEVES EN HONOR DEL URUGUAY

MAGALLANES CONTRA BRIGADA CENTRAL

A la serie de sinceras manifestaciones con que el pueblo de Santiago ha exteriorizado sus simpatías hacia el pueblo uruguayo, como un homenaje al sin igual triunfo del equipo de football que obtuviera en París en el campeonato mundial, debemos agregar hoy, la que con todo entusiasmo y tesonero esfuerzo preparan para el Jueves próximo el decano Magallanes, que en unión del Brigada Central, sostendrán en esa fecha, un reñido y singular encuentro.

El éxito uruguayo ha conmovido todos los corazones chilenos, ha mantenido en constante nerviosidad a todos los deportistas santiaguinos que día a día, en número de muchos centenares, se estacionaban frente a "La Nación", a seguir de cerca las incidencias de los encuentros de football que los hermanos uruguayos sostenían en París, para prorrumpir al final de las relaciones y noticias que allí se daban, en delirantes y estruendosas ovaciones, cual si de triunfos chilenos se tratara.

Dos instituciones de sólido prestigio, poderosas en fuerza y disciplina: el Magallanes y Brigada, se han asociado para celebrar en la tarde del Jueves la magna hazaña uruguaya.

El Sábado último el pueblo santiaguino presenció conmovido la espontánea y única manifestación pública que las colectividades deportivas, en todas sus ramas, tributaran al pueblo ruguayo, representado por el Ministro Excmo. señor Martínez Thedy.

El mismo dignísimo representante uruguayo presidirá el Jueves la fiesta en referencia, acompañado de S. E. el Presidente de la República, del Ministro de Instrucción Pública señor don Guillermo Labarca Hubertson, del Presidente de la Federación de Football señor Rafael Torreblanca, del Vice-Presidente de la Asociación de Football de Chile, de los miembros de la Comisión Nacional de Educación Física, y de distinguidas personalidades políticas y sociales.

Número principal de la fiesta estará a cargo de los cuadros Magallanes y Brigada, partida que no necesita de recomendaciones especiales. Empezará a las 2.30 de la tarde en la cancha que el Magallanes posee en Independencia 1499.

CORRESPONDENCIA. — En nuestra sección tenemos cartas para el señor capitán del Mueblería Buenos Aires F. C., presidente del Centro El Globo y Santiago Atlético.

Pueden retirarla entre 5 7.30 P. M.

Liga Infantil

Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

1.o Serie A. — Guacolda con Carioca. — La serie B, Teniente Godoy con Defensores de Chile. — 2.a Serie A. Fundición Libertad con Wanderer. — 2.a B. Guillermo Guzmán con Iberico. — 2.a Serie. Germinar con Independencia.

—El Directorio se reunirá mañana a las 9 P. M. en "El Mercurio".

GONDOLA
BROCKWAY
POCO USO
garantida, tengo orden de
VENDER
Unión Americana 33

GUANTES - POLAINAS

De las mejores marcas inglesas y francesas. A los precios más bajos

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

ATLETISMO

EL CAMPEONATO ESCOLAR DEL JUEVES PROXIMO

SE DESARROLLARA EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA. — EL PROGRAMA Y JURADO.

Durante el día de pasado mañana se desarrollará en los Campos de Sports de Chile (Ñuñoa) el campeonato atlético que para perdedores de ambas series, ha organizado la Asociación Escolar de Deportes.

Esta es la primera vez que un torneo de esta clase se efectúa y no es dable dudar que con él la institución organizadora obtendrá otro éxito que agregar a los ya obtenidos en más de diez años de activa y tesonera labor

Las inscripciones cerradas ayer, pasan de trescientas, lo que prueba el interés que el torneo ha despertado entre los establecimientos educacionales de la capital.

La primera serie, reservada a los más grandes, contará con la competencia de la Escuela de Artes y Oficios, el Instituto Superior de Comercio y el Liceo Federico Hansen A pesar de la ausencia de competidores de la Escuela Militar, Normal y del Politécnico, que tuvieron sus inconvenientes y no pudieron inscribirse, es indudable que las pruebas de la primera serie serán reñidas, ya que tanto el Comercial como el Hansen cuentan con elementos de bastantes méritos, para oponerlos a los de la Escuela de Artes, establecimiento que durante tres años ha mantenido la supremacia en el atletismo escolar de la primera división.

En la segunda serie, frente al Liceo Alemán, que ha sido campeón tres años, en otros torneos escolares, se opondrán San Ignacio, el Instituto Andrés Bello, el Nacional, los Padres Franceses, San Agustín, Zambrano, Instituto Inglés, Técnico Comercial, Instituto Humanidades, Colegio Alemán, los Talleres de San Vicente, Liceo Lastarria, etc.

El número de colegios inscriptos en esta división y que alcanza a 15, agregado a los ya nombrados, el Liceo de Aplicación y el Barros Borgoña, es un dato que puede justificar nuestras observaciones cuando decimos que esta competencia será en extremo reñida.

ULTIMOS ACUERDOS DE LA ESCOLAR

En su última sesión, la Asociación Escolar tomó, respecto a este torneo, los siguientes acuerdos:

a) El competidor que no se presente al primer llamado, será descalificado inmediatamente.

b) Queda estrictamente prohibida la permanencia en la pista de los competidores y delegados. Los primeros deberán abandonarla después de realizada su respectiva prueba y los segundos podrán entrar solamente a hacer los reclamos, dirigiéndose para este efecto al árbitro general y abandonando inmediatamente la pista.

c) En todo lo demás relativo al desarrollo de las pruebas y a las reglas a que han de ajustarse, regirá el reglamento de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile

EL JURADO

En esa sesión se acordó también designar el siguiente jurado para el control del torneo:

Arbitro general, señor Ithel Stewart; Ayudante, señor Enrique Didier juez de partida, señor Ongolmo Vera; ayudante, señor Horacio Squella.

Jueces de llegada, señores René Moyano, Pedro Aréchaga, Julio Kilian, Santiago Pérez y Hernán Orrego.

Cronometradores, señores Enrique Labra, Eric Fenner, Sarlos Strutz y Héctor Cabezas.

Jueces de saltos y lanzamientos, señores Alfredo Batteley y teniente Ramón Cañas Montalva.

Medidos, señor R. Salinas; anunciador oficial, señor Manuel Somarriva; Interventor de boletería, señor Ignacio Urrutia.

EL PROGRAMA

En esa misma sesión se acordó el orden del desarrollo de las pruebas, fijándose el siguiente programa:

En la mañana, empezando a las 9 en punto:

1) 100 metros, series, Serie A.; Lanzamiento de la bala, serie B.; 2) 100 metros series Serie B.; Lanzamiento de la bala, serie A.; 3) 400 metros planos, serie B.; Salto largo con impulso, serie A.; 4) 400 metros planos, serie A.; Salto largo con impulso, serie B.; 5) 200 metros planos, serie, ambas series; 6) 110 metros vallas, series, ambas series.

En la tarde, empezando a las 2 P. M.:

7) 110 metros vallas finales, ambas series; 8) Salto alto con impulso, serie A.; 100 metros, finales, serie B.; 9) Salto alto con impulso, serie B.; 100 metros finales serie A.; 10) Lanzamiento del dardo, serie A.; 200 metros finales, serie B.; 11) Lanzamiento del dardo, serie B.; 200 metros finales, serie A.; 12) Garrocha, serie B.; Posta 4 por 100, serie A.; 13) Garrocha, serie A.; Posta de 4 por 100, serie B.

EL TRITHLON

Ese día también se realizará el trithlon, para todo competidor de la segunda división, que consta de las siguientes pruebas:

100 metros planos, lanzamiento de la bala y salto largo con impulso.

A fin de no atrasar el desarrollo del programa, se acordó que estas pruebas se realizarán conjuntamente con las del campeonato ordinario. Los puntos del trithlon no excederán de sesenta.

LA SESION DE ESTA TARDE

Por acuerdo unánime del Consejo las sesiones se celebrarán en adelante los días Martes, a las 6 P. M., en "El Diario Ilustrado".

En consecuencia, esta tarde se efectuará una sesión y en ésta se procederá al sorteo de las series. Es, pues, necesaria la asistencia de los señores delegados y directores.

OTROS ACUERDOS

Se previene a los colegios que el Consejo, por unanimidad aprobó, a indicación del secretario, el siguiente alcance a una disposición reglamentaria:

"Para evitar abusos en la inscripción de jugadores, el Consejo de la Asociación Escolar de Deportes acuerda que sus competencias sólo están reservadas para los estudiantes de instrucción secundaria que cursen un mínimum de tres ramos científicos en algún colegio de esa clase y para los estudiantes de instrucción especial que no sigan carrera universitaria".

En reemplazo del señor Squella, implicado en un reclamo hecho por San Agustín, se nombró al señor René Moyano, para integrar la comisión respectiva que ha de fallar tal reclamación y cuyos otros miembros son los señores Didier y Budinich.

WANDERER ATLETICO. — El Jueves próximo se efectuará en la cancha Panteón, a las 2 P. M., el primer campeonato interno de atletismo para adultos e infantiles.

Las pruebas son las siguientes: 100 metros, 200 metros, 800 metros, salto alto y largo con impulso.

Las mismas pruebas disputarán los infantiles.

Las inscripciones valen veinte centavos por pruebas.

CLUB DEPORTIVO RIO DE JANEIRO. — Cita a junta general para hoy a las 8 y media P. M. en Av. P. Valdivia N.o 59.

Ecos del triunfo uruguayo

Ayer se verificó en la Asociación Cristiana de Jóvenes un té en honor de algunos miembros de la Colonia Uruguaya como un homenaje al triunfo de los footballistas de este país en las Olimpiadas de París.

La Colonia festejada se hizo representar por los señores Eduardo Bresciani, Gran, Hours, y Grassi.

Se inició el acto con el himno uruguayo. A continuación ofreció la manifestación el señor Pablo Cortesse haciendo mención de que por el hecho de ser suizo sentía especial agrado en ofrendar este homenaje a los aruguayos en nombre de la Asociación.

Contestó agradeciendo el señor Bresciani en galantes frases, leyendo además una excusa del señor Ministro.

Finalizó esta agradable reunión con el himno nacional que fué cantado por los asistentes.

LAUTARO ATLETICO F. C. v. BANCO ESPAÑOL DE CHILE F. C. —El próximo Jueves, en la cómoda cancha N.o 1 de los Campos de Sports de Ñuñoa, se llevará a efecto este interesante match de football con que ambas instituciones quieren celebrar el magno triunfo del cuadro Oriental.

En el seno de estas colectividades reina un gran entusiasmo por concurrir a este encuentro y demostrar con esto, el efecto sincero que sienten los hijos de esta tierra por las glorias del país hermano.

PEÑAROL I. (3), v. J. N. PRIAS I (1). — Anteayer se llevó a efecto en la cancha Independencia N.o 2, este encuentro oficial por la primera división de la Liga Nacional. Después de un reñido e interesante encuentro, le correspondió el triunfo al Peñarol por el score arriba anotado.

En la mañana los II y III equipos por la competencia de las series IV y VII divisiones respectivamente.

RELUCIENTE RAMIREZ F. C. — Cita a junta general para mañana, a las 8 P. M., en Maestranza N.o 567.

Tabla: Próximo encuentro con la U. D. Española, por el trofeo "Francisco Méndez Binimelis". Otros asuntos de carácter interno.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL —El Directorio de esta institución se reunirá hoy a las 7 P. M. en su secretaría.

La secretaría nos encarga recomendar, que se considerarán nulos los informes que no vengan previamente acompañados de las listas de los jugadores que han actuado en los encuentros oficiales. Los que no reunan este requisito, se les aplicará la multa reglamentaria.

La secretaría nos encarga igualmente solicitar de los señores Segundo Salazar, y Valentín Torres, del U. Camilo Henríquez, se sirvan pasar por esta redacción a dejar las llaves que quedaron olvidadas en su poder.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. —El directorio está citado para hoy a las 8 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se recomienda a los clubs inscritos; que envíen la nómina de los jugadores que deberán actuar por los diferentes equipos.

Los miembros de esta corporación que deseen asistir a las clases de la Asociación de Arbitros, se les ruega lo comuniquen cuanto antes al tesorero de esta Liga, señor Barrueto.

El Consejo en su última sesión acordó que los jugadores inscritos en esta Liga no podrán actuar por ninguna otra institución congénere.

—En sesión de Consejo celebrada el Viernes último fué elegido presidente el conocido deportista don Silverio Salinas, y secretario don Manuel Canales, y director don Arturo Jara.

MORNING STAR F. C. v. CHILE F. C. I. — El Jueves próximo se llevará a efecto el 2.o match por la copa José Orlando Escobar entre estos dos clubs arriba nombrados, en la cómoda cancha que posee el Santiago F. C. en la Avenida Independencia, bajo las órdenes del árbitro y donante del trofeo señor José M. Escobar.

Este partido inter-club, se jugará a las 2 P. M. como preliminar del interesante match entre los primeros cuadros, de los clubs Santiago y Gold Cross, por una copa obsequiada por el Morning Star y que lleva el nombre de Oscar Espina (Q. E. P. D.), que fué uno de sus mejores socios. Esta copa fué regalada al Club por el consocio, señor Enrique Ilabaca.

Se jugará el preliminar entre el Morning y el Chile, porque este último club tiene que regresar en un tren de la tarde a Melipilla.

Dada la importancia y los buenos elementos con que cuentan estos cuatro clubs, promete estar muy concurrida la cancha del Santiago para ese día.

CITACIONES

Chile Atlético F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Coquimbo 754, casita 4.

1.o de Mayo F. C.— Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Arturo Prat 929.

Tabla: Balance de tesorería: interclub con el Santiago Wanderer de Valparaíso; aniversario; viaje a Melipilla.

Pontevesi F. C.— Junta general hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Morning Star Infantil F. C. — Junta general hoy, a las 8 P. M., en Independencia 306.

Atlético Galvarino F. C.— Junta general, hoy, a las 8 P. M., en San Diego 224.

General Borgoño F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre. Tabla: Elección de 2.o vice-presidente y pro-secretario.

Teniente Godoy Juvenil e Infantil F. C.— Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 421.

Benjarin Dávila F. C.— Junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Morning Star Infantil F. C.—Jugadores para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Independencia 306.

Morning Star F. C. — Directorio para mañana, a las 9 P. M., en la secretaría, Independencia N.o 306.

Sportivo Ecuador F. C.— Cita a sesión para mañana, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHACABUCO. — Cita a junta general para mañana a a las 9 P. M. en A. Prat 103.

Tabla: Próximas carreras, según calendario de la Asociación.

PAPERCHASE

EL CLUB RIDE DEL DOMINGO ULTIMO

GRAN EXITO QUE ALCANZO LA REUNION ORGANIZADA POR EL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

Con extraordinario brillo se llevó a efecto el Domingo último, el del Santiago Paperchase Club en Club Ride que ofrecían los socios Apoquindo.

A las 10 1|2 de la mañana se daba la señal de partida, desde la plaza de Ñuñoa, donde se había reunido gran número de jinetes, distinguidas amazonas y familias de nuestra sociedad. En las casas del fundo de la Empresa de Agua Potable, se sirvió el "Check" y acto continuo se dió comienzo al recorrido, partiendo los "zorros", señores Federico Lathrop y Oscar Silva León, seguidos tiempo después por los "monteros" señor Ricardo Lemus, Henry Fotenas y capitán Alberto Sierralta, amazonas, jinetes civiles y militares.

Llamó justamente la atención de los asistentes, la magnífica cancha, confeccionada por el señor Federico Lathrop, presentada en forma irreprochable, estimándose como la mejor que se ha corrido en los últimos tiempos, tanto por lo ingenioso de los obstáculos, cmo por la técnica con que fueron construídos, recibiendo el señor Lathrop, por este motivo, calurosas felicitaciones.

Al terminar el recorrido, se efectuó el Concurso Hípico, sobre siete obstáculos, adjudicándose el 1.o, 2.o y 3.er puesto, respectivamente los señores: capitán Elías Yáñez, Federico Lathrop y Roberto Correa C.

Después de medio día se sirvió el almuerzo en el hotel de los Baños de Apoquindo, amenizado por una espléndida orquesta, tomando colocación, alrededor de una artística mesa en forma de U, adornada con flores naturales, las siguientes personas:

Señoritas: María Infante Yávar, Alicia Cabrera, Adriana Silva, V. Regina Vargas Villegas, María Yávar, María Silva V., Olga Vargas Villegas, Raquel Marinca, Olga Dallera Gaete, Lucía Villalobos y Raquel Gajardo Torres.

Caballeros: Guillermo Silva León presidente del Santiago Paperchase Club; Edmundo Marinot, presidente de L'Etrier; Ricardo Lemus, presidente del Club Sector Santiago; Helmuth Hansel, jefe de la Sección Hípica del Deutsche Sport Verein; Carlos Yávar H., Armando Vargas G., Carlos Mascaró Serrano, Federico Vargas G., Oscar Silva León, capitán Elías Yáñez, Federico Lathrop, doctor Alejandro Infante, Fernández, capitán Alberto Sierralta, José Palma, Claudio Medina, Enrique Cabrera, Ramón L. Rodríguez, Federico Lathrop hijo, Agustín García Gana, Julio Vildósola Dusfias, Rafael Toro K., Lorenzo Mentz Wilms, teniente Manuel Rivera, teniente Augusto Paravich, Stuardo Rahausen, Henry Fetense, Ricardo Hanel, Walter Stohr, Ernesto Clausen, Paul Fuchs, Alfredo Bruno (Clodomiro Contreras, Humberto Alessio M., Jorge Ewerbeck, Ignacio Errázuriz, Luis H. Bravo, Emilio Lennon, Manuel Vicuña, Jorge Infante Biggs, Sergio Lecaros, Daniel Santelices, Arturo Herrera, Isidro Hevia, Jorge Silva, J. Nicolás Orrego, Oscar Pando, Cardenio Ramírez, Alberto Castro D., Roberto Correa C., Guillermo Moreno V., Edgardo Rothkegel, doctor Reisenegger, Armando Vargas P., Raúl Medina, Alberto Medina Urrutia, Gustavo Lathrop Cristi y Manuel Delgadillo.

Una vez terminado el almuerzo la concurrencia pasó a los salones del casino de los Baños de Apoquindo, donde se siguió un animado baile, que se prolongó hasta las últimas horas de la tarde, retirándose los asistentes gratamente impresionados de las finas atenciones recibidas por el Directorio y socios del Santiago Paperchase Club.

Peletería Belga

BANDERA 125. — ESQUINA MONEDA.

Liquidación forzosa de las existencias de pieles hechas, cueros y adornos para trajes y abrigos.

Recién llegados de París, trajes tejidos y medias de seda.

Precios de verdadera quemazón

Visiten nuestra casa y consulten nuestros precios. Nadie sale sin comprar, por las grandes facilidades de pago.

Unica peletería que no tiene competencia, por tener importación directa de Europa.

APROVECHE, QUE QUEDAN POCOS DIAS DE LA ESTACION

BANDERA 125

Biocalcina
LECITINADA

La TUBERCULOSIS se cura con el uso de la BIOCALCINA LECITINADA. Medicación la más eficaz para el tratamiento de la BRONQUITIS, DEBILIDAD OSEA, CEREBRAL MUSCULAR Y NERVIOSA. Ayuda eficazmente al crecimiento de los niños.— Remineralización intensiva del organismo.

BIOCALCINA LECITINADA se vende en todas las buenas farmacias.

Mayor: DAUBE & CIA.
LABORATORIO PASTEUR

QUE ES EL AMPICO?



LAS MANOS DEL ARTISTA

EL AMPICO

EL UNICO QUE FIELMENTE REPRODUCE LA EJECUCION DE LOS GRANDES PIANISTAS

UNICOS AGENTES PARA CHILE

GRIMM & KERN

AHUMADA 99 SANTIAGO

EL AMPICO es un piano, vertical o de cola, que reproduce fielmente la ejecución del pianista. Es automático, siendo gobernado por un registro efectivo de la interpretación del ejecutante. Simboliza la realización de un piano tocado idealmente en su propia casa; pues, en verdad, hace a los famosos virtuosos del día, miembros de su propia familia.

PULSACION HUMANA

La reproducción de la interpretación de un artista en EL AMPICO es diferente de la ejecución del pianista mismo. Unicamente en que en este caso el artista está presente, mientras que en el primer caso no está al frente del teclado. La ejecución, no obstante, es idéntica.

TOCA PARA BAILE

EL AMPICO toca para el baile con delicioso acento y ritmo, y no se cansa, pues está provisto de repetición automática. Basta apretar un botón para que repita el rollo indefinidamente. Las últimas novedades para el baile están siempre a la disposición del público en nuestros rollos.

UN NIÑO PUEDE OPERARLO

Sea para el baile, o sea la reproducción de la interpretación de un artista, tan sencillo es EL AMPICO que un niño puede operarlo. Una mirada al instrumento revela todo lo que hay que reconocer.

PUEDE TAMBIEN USARSE COMO UN PIANO COMUN

El hecho de que EL AMPICO comprende todos esos descubrimientos científicos, no impide que se pueda usar como un PIANO AUTOMATICO, pues quien lo toca puede darle la expresión que desea, o como un piano común.

INAPRECIABLE EN LAS ESCUELAS Y CONSERVATORIOS DE MUSICA

EL AMPICO ofrece a los estudiantes de música la oportunidad de oír repetidas veces las obras de los grandes maestros interpretadas correctamente, lo cual únicamente podían lograr, hasta esta fecha, atendiendo conciertos de los grandes artistas.

PARA RECITALES

En RECITALES de piano en los cuales EL AMPICO ha repetido interpretaciones de los grandes virtuosos del día, los críticos han declarado que las reproducciones no pueden distinguirse de la ejecución del pianista mismo.

Tendremos mucho placer en hacer oír a usted el

AMPICO

en nuestras Salas de Audición.

Su Santidad el Papa tiene en su departamento privado UN AMPICO, tributo de inmensa significancia a la importancia del AMPICO.

CAMBIO

BANCARIO	$ 40.10
COMERCIAL	40.00

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dólar vale	$ 2.36 3/4
1 Franco	0.52
1 Lira	0.41
1 Peseta	1.25
1 Nacional argentino	3.07

PREMIO DEL ORO: 207.50

UN PESO PAPEL VALE: 6 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Eco. Anglo Sud-Americano . . 4.32 3/8

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales co respondiente al día de ayer:

Estaño: £ 222.0.0 al contado y £ 221.15.0 a plazo. Subió: 3.15.0 al contado y 3.10.0 a plazo.

Cobre Standard, £ 61.15.0 al contado y £ 62.15.0 a plazo. Subió: 0.10.0 al contado y 0.10.0 a plazo.

Plata: 34 13/16d.; Subió: 1/8.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Desde mediados de Marzo a que no se vela un día tan activo como el de ayer en la Bolsa de Comercio.

Se negoció durante las ruedas sobre doce distintos títulos de minas, uno Bancario, un Canadera, dos Salitreros, dos Industriales y 3 bonos Hipotecarios.

Como siempre las acciones de Compañías Mineras se transaron con preferencia y los lotes negociados en algunos superaron a los mejores expectativas.

Por los boletines de las horas oficiales que se publican a continuación podrá observarse el número de conformes acertados con sus precios respectivos.

Los precios cerraron firmes y de alza, aunque mejoraron algo su cotización con respecto al precio que obtuviera durante la 2.a Rueda.

Subieron

Caja 8-1/2, de 93 1/4 a 93 1/2; caja 8-1, de 98 a 98 1/2; Hip. 8-1, de 91 1/2 a 94 1/4; Hallada, de 8 1/8 a 8 1/2; Araca, de 315 a 326; Carolina, de 55 y medio a 57; Kailuani, de 25 a 27; Gatico, de 8 1/4 a 8 1/2; Huanuni, de 89 a 91 1/2; Kah Uyu, de 67 1/2 a 68 1/2; Llallagua, de 530 a 535; Amfil, de 64 1/2 a 65; Elqui, de 14 3/4 a 15; Oploca, de 199 a 210; to. Cristo de 13 a 13 1/4, Tocopilla, de 93 a 93 1/4; Vacas, de 9 1/2 a 9 5/8; Aysen de 63 a 70; Gente Grande, de 89 y media a 94; Río Cisne, de 24 1/2 a 25; Fuegos de 191 a 206; Gas de Sant. 58 a 59; Vapores, de 42 1/2 a 42 3/4.

Bajaron

Chacaltaya, de 65 a 64; Lebu, de 49 1/2 a 48 1/2; Salvador, de 81 a 79 1/4; Agua Santa, de 220 a 196; Lastenia, de 54 3/4 a 53 1/4; Perfettis, de 20 3/4 a 20 1/2; Rafaelitas, de 5 1/2 a 5 3/8.

OPERACIONES DE AYER

Primera Rueda

100 Oploca, Junio 26, 201.
50 Salvador, 82.
500 Oploca, Julio 10, 205.
115 Banco Chile, 230.
1700 Huanuni, Junio 26, 90.
300 Araca, Julio 10, 325.
100 Araca, Julio 10, 326.
7000 Caja 8-1/2, 93 1/4.
900 Hip. 8-1, 92.
100 Carolina, Junio 26, 56.
40 Oploca, 200.
500 Colquirí, Julio 10, 33.
100 Vapores, Julio 10, 42 3/4.
30 Gas, 58.
2500 Carolina, Julio 10, 57.
500 Hallada, Junio 26, 8 1/4.
2000 anto Cristo, Julio 10, 13 1/4.
300 Elqui, 14 1/2.
100 Araca, Julio 10, 328.
200 Salvador, Julio 10, 81 1/2.
100 Salvador, Junio 26, 80 1/2.
100 Tocopilla, Julio 10, 92 1/2.
4200 Elqui, Julio 10, 15.
500 Elqui, Junio 26, 15.
1000 Hallada, Junio 26, 8 3/8.
10 Gas, 58 1/2.
700 Carolina, Junio 26, 58.
400 Carolina, Julio 10, 59.
200 Oploca, Julio 10, 208.
200 Colquirí, Julio 10, 33 1/2.

Segunda Rueda

700 Oploca, Jul. 10, 216.
500 Salvador, Jul. 10, 81.
1000 Minera, Jul. 10, 29.
10 Salvador, 80.
600 Kala Uyu, Jul. 10, 68 1/2
600 Araca, Jul. 10, 325.
400 Llallagua, Jul. 10, 538.
100 Hallada, Jun. 26, 8 1/2.
700 Oploca, Jul. 10, 215.
35000 Caja 8-1, 98 1/2.
8 Bco. Chile, 229.
100 Gente Grande, Jun. 26, 94.
100 Carolina, Jul. 10, 58.
100 Kala Uyu, Jun. 26, 68.
3000 Huanuni, Jul. 10, 90.
28000 Caja 8-1/2, 93 3/8.
100 Araca, Jun. 26, 326.
44000 Caja 8-1/2, 93 1/2.
16000 Hip. 8-1, 92 1/4.
1500 Tocopilla, Jul. 10, 93 1/4.
500 Salvador, Jul. 10, 80 1/2.
100 Llallagua, Jul. 10, 537 1/2.
200 Huanuni, Jun. 26, 89 1/2.
207 Gas, 59.
200 Salvador, Jul. 10, 80.
2000 Antofag. Jul. 26, 70 1/2.
200 Lastenia, Jun. 26, 53 1/4.
300 Huanuni, Jul. 10, 90 1/2.
200 Huanuni, Jun. 26, 90.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	....	....	10.000	98 1/2
Caja 8 1/2	20.000	93 1/2	....	....
Caja 7-1/2	....	....	23.000	91
Hip. 8-1	10.000	92	....	....
BANCOS				
Chile	3	229	100	230
Nacional	100	100 1/2	....	....
MINERAS				
Hallada, Julio 10	200	8 1/2	....	....
Araca, Julio 10	....	....	100	325
Araca, Junio 26	200	327	....	....
Carolina, Julio 10	200	58	100	58 1/2
Colquirí, Julio 10	....	....	100	33
Fronces	....	....	200	8 1/4
Gayllona, Julio 10	100	6 1/8	....	....
Fichas, Julio 10	100	48	....	....
Chacaltaya, Julio 10	400	64 1/2	....	....
Chacaltaya, Junio 26	....	....	500	65
Disputada, Julio 26	100	48 1/2	....	....
Disputada, Julio 10	....	....	300	50
Gatico, Junio 26	2.000	8 1/4	....	....
Huanuni, Junio 26	....	....	300	90
Huanuni, Julio 10	1.000	90 1/2	....	....
Kala Uyu, Julio 10	200	68 1/2	....	....
Kellumi, Julio 10	200	26 1/2	....	....
Las Chilles, Julio 10	500	32 1/2	....	....
Llallagua, Julio 10	....	....	200	538
Mafil, Junio 26	....	....	100	65 1/2
Minera	....	....	200	38 1/2
Elqui, Julio 10	200	15	....	....
Elqui, Junio 26	....	....	200	14
Santa Rita, Junio 26	....	....	100	10
Santo Cristo, Julio 10	200	13	500	13 1/4
Salvador, Julio 10	100	80	100	81
Tocopilla, Julio 10	100	93	100	93 1/4
Tres Puntas	500	3	200	3 1/4
Vacas, Julio 10	500	9 5/8	....	....
Zumurana	100	35	....	....
SALITREERAS				
Antofagasta, Mayo 26	200	70 1/2	200	70 3/4
Lastenia, Julio 10	200	53 1/2	....	....
Lastenia, Junio 26	....	....	200	53 1/2
GANADERAS				
Ayren, Julio 10	200	70	100	71
Gente Grande, Julio 10	100	93	....	....
Tierra del Fuego, Julio 10	200	193	....	....
PETROLIFERAS				
Cafaelitas, Julio 10	500	5 3/8	....	....
Caupolicán	....	....	1.000	2
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Junio 26	....	....	200	41
Gas de Santiago	....	....	50	59
Elect. Ltd. ord	300	10	....	....
Viñas, Julio 10	500	33	....	....
Teleg. Comercial	....	....	100	43
Vapores, Julio 10	200	42 3/4	....	....
Wattersall	100	85	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.80	....	40
Oro	....	206.00	....	206.50
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Huanuni, trans., Junio 26	....	91 1/2	....	....
Wattersall	....	85	....	....
Fronces, Julio 10	....	8 1/2	....	....
Carolina, Julio 10	....	57	....	....
Kala Uyu, Julio 10	....	68 1/2	....	....
Vacas, Julio 10	....	9 5/8	....	....
Fuegos, Julio 10	....	206.00	....	....
Elqui, Junio 26	....	15	....	....
Araca, Junio 26	....	....	....	326
Chacaltaya, Junio 26	....	....	....	64
Colquirí, Junio 26	....	....	....	32 1/2
Hallada, Junio 26	....	....	....	8 1/2
Oploca, Junio 26	....	....	....	210
Lebu, Junio 26	....	....	....	48 1/2
Llallagua, Julio 10	....	....	....	536
Salvador, Julio 10	....	....	....	65
Mafil, Julio 10	....	....	....	79 1/4

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

2300 Huanuni, Jul. 10, 90.
4600 Huanuni, Jun. 26, 89 1/2.
200 Huanuni, Jun. 26, 90.
700 Chacaltaya, Jul. 10, 65 1/2.
500 Chacaltaya, Jul. 10, 65 1/4.
1500 Cisne, Jul. 10, 25.
233 Banco Chile, 229.
200 Araca, Jul. 10, 325.
900 Lastenia, Jul. 10, 53 1/2.
700 Carolina, Jul. 10, 57.
500 Banco Español, Jul. 10, 153 1/2.
200 Huanuni, Julio 10, 89 1/2.
200 Carolina, Jun. 26, 57 1/2.
600 Rafaelitas, Jul. 10, 5 5/8.
900 Envases, Jun. 26, 11 1/2.
300 Perfetti, Jul. 10, 20 1/2.
200 Gatico, Jun. 26, 8 1/4.
400 Rafaelitas, Jul. 10, 5 1/2.

SEGUNDA RUEDA

400 Bronces, Jun. 26, 9.
100 Vapores, Jul. 10, 40.
72 Vapores, Jun. 26, 40.
500 Rafaelitas, Jul. 10, 5 3/8.
45 Agua Santa, 196.
100 Oploca, Jul. 10, 216.
200 Oploca, Jul. 10, 215 1/2.
500 Oploca, Jul. 10, 215.
600 Lastenia, Jun. 26, 53 1/2.
900 Huanuni, Jul. 10, 89 1/2.
500 Vacas, Jul. 10, 9 1/2.
300 Llallaguas, Jul. 10, 538.
1300 Huanuni, Jun. 26, 89 1/2.
500 Huanuni, Jul. 10, 89 3/4.
500 Oploca, Julio 10, 214.
500 Gatico, Jun. 26, 8 3/8.
1000 Gatico, Jun. 26, 8 1/2.
100 Kelluani, Jul. 10, 27.
100 Kelluani, Jun. 26, 27.
600 Huanuni, Jul. 10, 90.

CAMBIO

Primera rueda:
Vendedor 40; comprador 39.80.
Segunda rueda:
Vendedor, 40; comprador 39.80.

ORO

Primera rueda:
Vendedor 207.50; comprador 207.
Segunda rueda:
Vendedor, 206.50; comprador, 205.50

LIBRAS POR ORO

Primera rueda:
Vendedor 13.10; comprador 13.
Segunda rueda:
Vendedor, 13.10; comprador, 13.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

Lastenia, Compañía Salitrera. — Reparte su dividendo N.o 43, cupón N.o 40, de sh. 1, el 16 de Junio. El día 9 de Junio se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente Los accionistas que deseen recibir letras sobre Londres se servirán avisar por escrito antes de esa fecha Las letras son a 20 días y no se extenderán por menos de 20 libras esterlinas. Los cupones respectivos deberán ser presentados para su revisión, 5 días antes de la fecha en que se desee recibir el pago a su oficina. Prat 229 en Valparaíso.

Canal Los Cardos. — Cita a reunión para el 17 de Junio en Delicias 1227.

The Alianza Co. Ltd. — Anuncia su dividendo N.o 35, cupón N.o 9, de sh., 20, para el 20 de Junio, correspondiente al ejercicio de 1923, en Prat N.o 268, Valparaíso. Los cupones N.o 9 deben ser presentados en dicha oficina para su examen, seis días antes de efectuarse el pago.

Luz Eléctrica de Concepción. — Cita a junta general extraordinaria para el 26 de Junio, en la oficina de la Compañía de Seguros La Internacional Chile, Blanco 638, Valparaíso, para tratar de la reforma del artículo 4.o de los estatutos, en el sentido de aumento de capital y reforma de los artículos 23 y 32 de los estatutos.

Banco Popular, quiebra del. — Se encarga a los deudores pasar a cancelar antes del 1.o de Julio en Teatinos 354, sus obligaciones, por sacarse ese mes a remate todos los créditos pendientes, publicándose un créditos pendientes, publicándose una lista completa con el nombre de los deudores, el capital y los intereses adeudados.

Canal de Las Mercedes, Sociedad —Cita a junta general ordinaria para el 21 de Junio en su oficina, edificio Ariztía, 4.o piso, para dar cuenta de la memoria y se avisa a los accionistas que en sesión del 5 del presente se acordó cobrar una cuota de $ 50 por regador, que deben cancelar antes del 20 de Junio.

Slavonia, Compañía Estañífera.— Habiendo sido cubierta la totalidad del capital social, el directorio declaró cerrada la escritura e invita a los señores accionistas se sirvan pasar por la oficina de la Compañía, Bandera 131, dep. 20, a retirar los títulos de las acciones correspondientes.

Francesa, Soc. Nac. de Seguros La.—Cita a junta general ordinaria para el 11 de Julio en Morandé 229. Cierra su registro del 13 de Junio al 11 de Julio.

Almirantazgo y Emilia, Co. Minera.— Cita a junta general para el 20 de Junio en la Bolsa de Comercio, para pronunciarse sobre la venta de los bienes de la Soc. y sobre negociación en forma de fusión o permuta de los bienes que el directorio proponga, y ratificar la designación de un director.

Loncomilla, Comunidad Orera. — Cita a junta general extraordinaria para el 25 de Junio en Bandera N.o 131, oficina 18, para ratificar los acuerdos de 20 de Diciembre de 1923, dar cuenta de las negociaciones celebradas con la Comunidad Aurífera Loncomilla y solicitar ratificación de lo acordado.

Canal Santa Cruz, Asociación. — Cita a junta general ordinaria para el 20 de Junio, para tratar sobre lo dispuesto en el artículo 23, incisos 1, 2 3 y 4 de los estatutos.

Lebu, Compañía Carbonífera de, en liquidación. — Cita a junta general para el 20 de Junio en Bandera 60. Tomar conocimiento del balance al 31 de Diciembre de 1923 y pronunciarse sobre el proyecto de liquidación y demás materias que someterá a su resolución el directorio. Cierra su registro del 15 al 20 de Junio.

Caupolicán, Compañía Petrolífera de. — Segunda citación a junta general ordinaria para el 18 de Junio en "El Mercurio". Cierra su registro del 11 al 19 de Junio.

Canal de Pirque, Asociación del. —Cita a junta general extraordinaria para el 23 de Junio en Moneda 169, para pronunciarse sobre un contrato de fuerza motriz y solicitud de tratados a regadores de un lugar a otro.

Oriandini, Compañía Minera. — Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Junio en la oficina de los señores Fradanovich y Hamel, Bolsa de Corredores, oficina N.o 5, Valparaíso, con el objeto de oir el informe del ingeniero enviado a la mina y proceder a la formación definitiva e inmediata de la nueva sociedad.

Chilena de Productos Químicos, Soc.— Cita a junta general ordinaria para el 21 de Junio, en edificio Ariztía, 4.o piso, dar a conocer memoria y balance de 31 de Diciembre de 1923. Cierra su registro del 14 al 21 de Junio.

Fortuna de Colquirí, Soc. Minera. —Cita a junta general extraordinaria para el 20 de Junio, con el objeto de arbitrar recursos para sanear la situación financiera de la Sociedad y tomar acuerdos conducentes a ese fin.

Peñón, Co. Salitrera El. — Cita a junta general extraordinaria para el 24 de Junio en Cochrane 695, Valparaíso, con el fin de tratar de la venta de parte de los bienes sociales y también del aporte de una parte de esos mismos bienes a la constitución de una Comunidad. Cierra a su registro del 16 al 24 de Junio.

Constancia, Co. Salitrera. — Segunda citación a junta general ordinaria para el 23 de Junio, en Cochrane 913, Valparaíso; aprobación memoria y balance de 1923, renovar parte del directorio y tratar cualquier asunto de interés para la Co. Los accionistas deben inscribir sus acciones en la secretaría antes del 22 de Junio.

Antofagasta, Co. de Salitres. — Dividendo N.o 153 de $ 1.75 el 8 de Julio por intermedio del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso. Cierra su registro del 22 de Junio al 8 de Julio.

Francés de Chile, Banco en liquidación.—Por acuerdo de la Comisión Liquidadora el 25 de Junio reparte la primera cuota de 30 pesos a cuenta del valor de cada acción en la oficina del Benco, Huérfanos 854, contra exhibición del respectivo título. Para los efectos del pago de las acciones nominales de la serie A, se cierra el registro del 16 al 25 de Junio.

Canales de Maipo, Asociación.— Se avisa a los accionistas de los Canales Espejo, Calera, Santa Cruz y San Vicente, que el 7 de Junio se cortará el agua para proceder a la limpia.

Custodia de Valores, Co. Nac. de. —Cita a junta general extraordinaria para el 26 de Junio, en Blanco 209. Valparaíso, para resolver sobre la reforma artículos 4 y 31 de los estatutos.

ULTIMOS BALANCES DE EMPRESAS EXTRANJERAS

LA SOCIETE FONCIERE DE L'ARGENTINE

Correspondiente al ejercicio de 1923

Dice que el saldo de dicha institución es de 1.478,242 francos; se distribuyeron 112,500 francos por concepto de interés a los tenedores de acciones y correspondientes a los tres últimos trimestres del año 1923; 824,000 francos a los tenedores de otras acciones; 275,000 francos como por ciento a los miembros del directorio, de acuerdo con los estatutos; y 129,168 francos.

Indica además el informe que el 1.o de Julio próximo se procederá al pago de 93.75 francos por acción a los tenedores de las acciones número 10 y de 13.75 francos brutos como parte beneficiaria a los tenedores de los cupones número 4.

LA COMPASIA UNION TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA

Correspondiente a 1923

Acusa una ganancia de 214,105 libras esterlinas contra 190,652 en 1922 pasando al próximo ejercicio 42,665 libras, quedando en suspenso de esta última suma la cantidad de 35,000 libras para hacer frente a las pérdidas originadas por las oscilaciones de los tipos de los cambios.

Se anuncia que la compañía tiene intención de dar una extensión a sus líneas telefónicas en la Argentina, de acuerdo con las disposiciones pertinentes establecidas por decreto del Gobierno.

EL ROTTERDAMSCHE BANKVENEINIGING

El últimos balance publicado por el Rotterdamschie Bankevereining, correspondiente al año 1923, dice que las operaciones de esa institución bancaria mejoraron mucho en comparación con el año precedente, siendo este hecho muy significativo por ser el Banco fundador del Banco Holandés de la América del Sur, que tiene dos agencias en Buenos Aires y el cual realiza las principales transacciones comerciales entre este país y la Argentina.

Dice que el capital del Rotterdamsche Bankeveriniging se eleva actualmente a 112.000,000 de florines y que pagó un dividendo de 6 por ciento a los accionistas.

LA COMPASIA SUD-ATLANTIQUE

Balance de 1923

La Compañía de Navegación Sud Atlantique, que mantiene un servicio directo de pasajeros entre Burdeos y los puertos del Brasil y Río de la Plata, acaba de publicar su informe y balance correspondiente a 1923.

Dice que los ingresos fueron de 72 millones 555,068 francos, con inclusión de los beneficios que resultaron sobre la venta de algunos vapores de la Compañía, contra 60.802,440 francos en el año 1923.

Reduciendo los gastos y el rubro por ganancias y pérdidas, llega la amortización de la Compañía a la suma de 6.430,419 francos sobre el material naval de la empresa y 762,049 francos como reserva en cartera.

BANCO HIPOTECARIO FRANCO-ARGENTINO

Se informa que el Banco Hipotecario Franco-Argentino pagará a fin de Julio del corriente año, 35 francos por acción, por el ejercicio que termina al fin del corriente mes.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1000 Sto. Cristo, Julio 10, 13 1/4.
700 Id., Junio 26, 13.
400 Hallada, Id. 16, 8 1/4.
900 Sto Cristo, Julio 10, 13.
2200 Id. Id. Id., 13.
100 Elqui, Junio 26, 6 3/4.
4000 Sto. Domingo, Junio 26, 13.
500 Id., Julio 10, 13 1/8.
100 Hallada, contado, 8 1/2.
100 Sto Cristo, Jul. 10, 12 7/8.
900 Sto Cristo, Jun. 26, 12 7/8.

SEGUNDA RUEDA

300 Salvador, Julio 10, 80.
200 Id., Id. Id., 79 3/4.
100 Sto Cristo, Id. 26, 12 1/2.
500 Id. Junio 10, 12 3/4.
15000 Ca[illegible] 8-1, 98 3/8.
100 Quintera, Julio 10, 1.40.
65 Corralonga, 5 3/4.
100 Elqui, Julio 10, 14 3/4.

TATTERSSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 16 DE JUNIO

Terneros de pie, desde $ 55 a $ 132
Terneros de 1 año, de 77 a 142
Terneros de 1 1/2 año, de 82 a 146
Novillos 2 años, gordos, de 202 a 275
Id. 2 años, a 1/2 gordura, 178 a 230
Id. de 2 años, flacos, 120 a 198
Id. de 3 años, gordos mestizos, 370 a 460
Id. de 3, gordos del país, 300 a 361
Id. 3 años a 1/2 gordura, 332 a 345
Id. de 3 años, flacos, mestizos, 212 a 308
Id. de 3, flacos del país, 180 a 242
Bueyes gordos mestizos, 462 a 600
Bueyes gordos del país, 382 a 495
Bueyes a media gordura, 342 a 435
Bueyes flacos mestizos, 220 a 315
Bueyes flacos del país, 160 a 272
Bueyes de trabajo, 300 a 475
Torunos gordos, 362 a 440
Torunos a media gordura, 290 a 335
Toros, 200 a 850.
Vaquillas de 1 1/2 años, 105 a 165
Vaquillas de 2 años, 145 a 240
Vaquillas de 3 años, 250 a 335
Vacas gordas mestizas, 345 a 430
Vacas gordas del país, 290 a 335
Vacas a media gordura, 238 a 296
Vacas flacas mestizas, 152 a 246
Vacas flacas del país, 110 a 195
Vacas paridas de lechería mestizas, 420 a 850
Id. id., a media gordura, 342 a 520
Vacas paridas flacas, 180 a 235

Ganado gordo, ventas al peso, al martillo y en privado

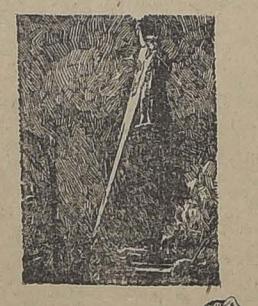
Novilos, de $ 0.60 a $ 0.87 el kilo
Bueyes, de 0.59 1/2 a 0.84 1/2
Torunos, de 0.45 a 0.61 kilo
Vacas, de 0.60 a 0.8
Vacas argentinas, de 0.86 a 0.95

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	22	Corderos	687
Novillos	34	Cerdos	511
Vacas	344	Cabros	30
En vara	70	Terneros	80
Total	470	Total	1.308

DONACION HOSPITAL ESPAÑOL VALPARAISO.
JULIO 26 — Sorteo
Premios entre los donantes.
Premio Mayor
$ 1.000,000



Un haz de luz con 150 metros de alcance.
El Nuevo Proyector Enfocable EVEREADY
EL famoso proyector enfocable EVEREADY penetra las más densas tinieblas a cualquier distancia hasta 150 metros y de aquí que la lámpara portátil ideal para su empleo en las calles y en el campo ni el viento ni la lluvia afectan su fuerza lumínica. Con sólo oprimir el interruptor se obtiene luz instantáneamente. Es una lámpara segura y cómoda de llevar.
Las lámparas de bolsillo EVEREADY se hacen de varios estilos y tamaños para satisfacer todas las demandas. Las pilas "Unit Cell"-EVEREADY proporcionan luz más intensa y duran más que ningunas otras.
Insístase siempre en obtener lámparas y pilas "Unit Cell" EVEREADY.
American Eveready Works
30 East 42d Street
New York, N. Y., U. S. A.
Lámpas de Bolsillo
EVEREADY
son de mayor duración

FRUTOS DEL PAIS

COTIZACION DIARIA

LARRAIN, GARCIA MORENO HNOS.

Oficina: Agustinas N.o 1114-A.— Teléfono 3722.— Dirección telegráfica: "Laros"

(Especial para "La Nación")

Santiago, Junio 16 de 1924

TRIGOS

Trigo banco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 30.50.
Fijaciones de trigo blanco y florence, en Providencia, a 29.
Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, en el Sur, según estaciones, 24.
Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 33.
Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 32.
Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 30.50.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.
Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 37.
Cebada del país, clase forajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.
Cebada del país, en estaciones o Alameda, 36.
Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

HARINAS

Harina de primera, flor, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, 22.50.
Harina de segunda clase, los 46 kilos, con saco, 18.
Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 18.

FREJOLES

Frejoles bayos, grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 56.
Frejoles bayos, regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 54.
Frejoles bayos, chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 53.
Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 52.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 78.
Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 65.
Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 90.
Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 80.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, 320.
Semilla de alfalfa peruana, Alta Sierra, con saco, los 46 kilos, 92 oro.
Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exportación, estaciones, 110.
Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones, 22.
Semilla de trébol, parrones, siembra, los 46 kilos, 140.
VARIOS
Arecho, los 100 kilos, con saco, Santiago, 23.
Afrechillo, los 100 kilos, con saco, Santiago, 23.
Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.
Avena rubia, revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo en Talcahuano.
Carbón enpino, el saco, puesto en 17.
Carbón blanco, el saco, puesto en 10.
Cora, los 100 kilos, 840.
Lana, tranquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 135.
Lana, tranquila Marzo, los 46 kilos, ensacada, 130.
Lentejas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, sin impurezas, 90.
Mantequilla, los 46 kilos, puesta en, se, 500.
Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.
Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.
Miel blanca, los 46 kilos, 70.
Miel rubia, los 46 kilos, 70.
Nueces, los 100 kilos, con saco, no más del 10 por ciento de la, 190.
Pasto de primer corte, los según clase, 14.
Pasto de segundo corte, los según clase, 12.
Quesos, los 6 kilos, según clase.

PASTELES
Gran surtido al por mayor y menor. Ricas empanadas todos los días.
SAN DIEGO 207

NUECES
de la nueva cosecha, compro lotes grandes o pequeños.
WERNER GEISSE
Av. Las Quintas 26. — Teléfono 3087. — Casilla 2043

BUFANDAS de LANA
DESDE $ 3.90
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 571

Semillas
de trigo blanco, cebada chevalier, trébol rosado y alfalfa de Huasco.
OFRECE:
Jorge M. Echaurren y Co.
Gal. ALESSANDRI 11

SOCIEDADES ANONIMAS

Banco Francés de Chile
EN LIQUIDACION
Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de este Banco, desde el 25 del presente, se repartirá a los accionistas una primera cuota de treinta pesos ($ 30), a cuenta del valor de cada acción, la que será pagada en la oficina del Banco, Huérfanos N.o 854, contra exhibición del respectivo título.
Para los efectos del pago de las acciones nominativas de la serie A., el Registro correspondiente permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 25 del presente.
Santiago, 15 de Junio de 1924.
LA COMISION LIQUIDADORA

Compañía de Salitres de Antofagasta
Dividendo N.o 153
En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de
$ 1.75 por acción
que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 8 de Julio próximo.
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 del actual hasta el 8 de Julio, ambas fechas inclusives.
Valparaíso, Junio 16 de 1924.
Carlos del Campo N.
GERENTE.

APROVECHAR! . . .
Remítanos hoy mismo sesenta centavos y nosotros le enviaremos una cartulina con un juego impreso de los que publica "La Nación" los Domingos.

Compañía Salitrera "EL PEÑON"
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
En conformidad a los artículos 18 y 24 de los Estatutos, se cita a Junta General extraordinaria de accionistas para el 24 del presente, con el fin de tratar de la venta de parte de los bienes sociales y también del aporte de una parte de esos mismos bienes a la constitución de una comunidad. La Junta se efectuará en Valparaíso, en la oficina del presente, local 2, Edificio P. M., en el Cochrane 695, en su Comercial, Cochrane 695, Valparaíso, 11 de Junio de 1924.
EL PRESIDENTE.

Compañía Salitrera "EL PEÑON"
Para los efectos de la Junta General Extraordinaria que se celebrará el 24 del presente mes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 24 de Junio inclusives.
EL GERENTE.
Valparaíso, 11 de Junio de 1924.

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD
LOS HECHOS CONVENCEN
Por aproximarse el BALANCE, se liquida con 40% de rebaja la gran existencia que congestiona al
Depósito "Caupolicán"
644—BANDERA—644
SOLO POR 4 DIAS: 16, 17, 18 Y 19 DE LA PRESENTE SEMANA
¡¡ATENCION!!
RETAZOS de casimires por mitad de precio.
PAÑUELOS rebozo, pura lana, (negro y marino), los de $ 32, a . . . $ 24.00
PAÑUELOS de rebozo, pura lana, (negro y marino), los de $ 38, a . . . $ 26.00
CASIMIRES para sobretodo, de la mejor calidad, los de $ 30 el metro, a . . . $ 22.00
CASIMIRES para terno, (lana fina), los hay, el metro, desde . . . $ 13.00
En géneros para abrigos de señora, procedencia inglesa), los hay a precios nunca vistos.
MOLETONES (algodón muy fino), los de $ 8.50 el metro, a . . . $ 6.00
644—BANDERA—644

NUESTRA GRAN VENTA DE MENAJE

3er PISO—ASCENSORES

A PRECIOS REDUCIDISIMOS

CONTINUA HOY Y TERMINA MAÑANA

Hacemos presente que solo por estos días ofrecemos a precios excepcionales

EN LICORES — 1er PISO—ROTONDA PASAJE MATTE

VERMOUTH CINZANO ..... $	6.60	GIN Y OPORTO $	6.90	CACAO Y CURAZAO ..... $	7.90	RHUM "NEGRITA" Y CONAC ESPECIAL ..... $	14.50

HOY Y MAÑANA — CASA FRANCESA — HOY Y MAÑANA

LA REUNION OBRERA FERROVIARIA DE AYER

QUEDA CONSTITUIDO EL COMITE QUE SE ENCARGARA DE HACER LOS PREPARATIVOS PARA LA HUELGA QUE SE PRODUCIRA EN EL CASO QUE LA DIRECCION DE LOS FERROCARRILES NO SE PRONUNCIARA RESPECTO A LA PETICION DE AUMENTO DE SALARIO

ESTA TARDE SE CELEBRARA UNA NUEVA REUNION

En nuestra edición anterior, dijimos que dando cumplimiento a un acuerdo tomado por la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, se había convocado para la tarde de ese día, a una interesante reunión a los presidentes y secretarios de las diversas instituciones formadas por el gremio de ferroviarios de antiago y an Bernardo.

En efecto, a las siete de la tarde se reunían en los salones de la Federación de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles, numerosos dirigentes de los ferroviarios.

Abierta la sesión, el secretario de la Junta Central señor José M. Gacitúa, dió cuenta de las tramitaciones que se venían gestionando, a fin de obtener de parte de la Dirección de la Empresa, un pronunciamiento definitivo, sobre el pliego de peticiones de aumento de salarios presentado hace varios meses.

Durante esta cuenta, el señor Gacitúa, dió lectura también a varios telegramas enviados desde provincias, en los cuales se adhieren a todos los acuerdos que se tomen en el sentido de obtener un mejoramiento dentro de la actual situación económica de los ferroviarios chilenos.

Con este motivo se originó un extenso debate en el que tomaron parte varios de los asistentes.

DE COQUIMBO

Entre los telegramas recibidos, se ha enviado desde Coquimbo.

En este telegrama, se hace saber a la Junta Central, que algunos jefes de los Ferrocarriles en ésa zona, están haciendo presión sobre el personal, a fin de que abandonen la Federación Obrera Ferroviaria.

Esta lectura dió margen a otro largo debate.

QUEDA CONTITUIDO EL COMITE

Uno de los principales acuerdos tomados ayer, fue el de formar el Comité a que antes nos hemos referido.

Este organismo, será formado por los presidentes y secretarios de todas las instituciones ferroviarias existentes en Santiago.

Dicho comité, ha sido citado nuevamente para esta tarde, a fin de que se pronuncie definitivamente sobre la cuenta dada en la sesión de ayer, relacionada con los reclamos recibidos de provincia.

Con este motivo, se nos encarga encarecer la mayor asistencia posible.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES ESTACIONADOS Y AMBULANTES DE AMBOS SEXOS

AYER ELIGE SU MESA DIRECTIVA, LA QUE SERA PRESIDIDA POR EL SEÑOR MANUEL J. MENDEZ

Después de activas gestiones iniciadas entre varios comerciantes estacionados y ambulantes de esta capital, el 5 del mes en curso ha quedado constituida definitivamente una sociedad, la que tendrá por objeto el socorro mutuo y la defensa de sus asociados.

Recién constituida dicha institución, designó una comisión especial, la que debía entrevistarse con el Primer Alcalde, señor Echenique a fin de obtener de su parte la derogación del decreto que prohibe la instalación de kioscos en los paseos y calles públicas.

Esta comisión fué debidamente atendida por dicho funcionario, quien días después derogaba el decreto aludido.

ELECCION DE SU DIRECTORIO

En la tarde de ayer los socios que forman esta colectividad eligieron su mesa directiva, la que quedó formada como sigue:

Presidente, señor Manuel J. Méndez; vice-presidente, señor Pedro Toro; secretario, señor Valentín Guerrero; pro-secretario, señor Carlos Alegría; tesorero, señor Rosendo González; directores, señores Luis Alegría, Germán Aranda, Misael Carvajal, Ramón Peñalosa, Luis Rodríguez, Hermógenes Valdebenito, Augusto Baquedano y las señoras Mercedes Valenzuela, Eloisa Espinoza y María M. Salinas.

EL SALUDO A NUESTRO DIARIO

Levantada la sesión, los numerosos asistentes se trasladaron enseguida a nuestro diario.

El objeto de esta visita era para presentarle sus saludos a "La Nación" y al mismo tiempo agradecer por intermedio de nuestras columnas la atención que le dispensara a la Sociedad el Primer Alcalde señor Echenique.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

CONJUNTO ALEJANDRO FLORES.— Cita a ensayo para hoy a las 8 P. M., a todos sus componentes, en el local de costumbre.

Se ruega la asistencia.

CONJUNTO TEATRAL ALBALADEJO.— Se cita para hoy a ensayo a las 9 P. M., para preparar la próxima función que se llevará a efecto en el local del Estudio y Progreso el Jueves próximo.

Se ruega la asistencia a todos sus componentes.

EN LA ACADEMIA ARTISTICA VICTOR LNOIR. — La importante sesión de junta general de esta noche.—Con el objeto de preocuparse de varios asuntos relacionados para la buena marcha de la institución, se ha convocado para esta noche, a una importante asamblea de junta general, en los salones de esta institución, Rosas esquina de Almirante Barroso.

Por ser de mucha importancia esta reunión se nos pide encargar la asistencia de los siguientes asociados: señores Gustavo Silva, Polo Jorquera, Baltazar Robles, Ernesto Adorni, Luis A. Lara, Manuel Escobedo, Tomás Bull, Samuel de la Cruz, Dimas Galaz, Marcelino Díaz, Rogelio Vallejo, Domingo Jofré, José Basile, Carlos Rojas, Manuel Vaché, Luiz A. Gasc, señoritas Rambal, Pardo y Canobra.

Tabla: Próxima velada de beneficio; Elección de Directorio; Admisión de nuevos socios y varios otros asuntos de interés.

La hora de citación es a las 9 P. M. en punto.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO EL DESPERTAR —(Matucana esquina Rosas). — Esta noche se efectuará la clase instructiva que este centro ofrece a sus asociados bajo la dirección del profesor señor Juan Díaz Quiroga.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Para hoy a las 9 P. M. se ha preparado por la Comisión de Fiestas de esta Sociedad, un baile social amenizado por una buena orquesta.

ACUERDOS SOCIALES

ATENEO OBRERO DE CHILE.— Hoy se elegirá el nuevo Directorio. —(Versión oficial).— Hoy a las 6.15 se efectuará la elección de la nueva Mesa Directiva que regirá los destinos de esta colectividad por el período que se inicia.

Los candidatos ya proclamados a la presidencia son los señores: Hernán Román, Anselmo Bravo, Fernando Martínez Monreal y Salvador Sackel, quienes cuenta con grandes simpatías dentro de la colectividad, augurándose una lucha reñida.

Corresponderá a la Mesa que se elija hoy, la realización de varios proyectos de interés para la labor cultural que efectúa esta institución entre los trabajadores en general.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL GREMIO DE PANIFICADORES DE SANTIAGO.—Acuerdo tomados por la Junta en reunión celebrada con asistencia de la mayoría de sus miembros que la forman:

Después de un extenso debate, en el cual tomaron parte los señores: Jerla, Lara, Caris, Gutiérrez y Medina, se acuerda pedir al Sindicato N.o 1, de una cuota extraordinaria para abrir el Sindicato N.o 5, Sector Bascuñán Guerrero.

Se nombró a los señores Medina y Lara, en comisión, a fin de que busquen un local para el nuevo Sindicato, sector antes mencionado.

Se autorizó al tesorero de la junta administrativa del gremio para que origine los gastos necesarios que demande la apertura del nuevo Sindicato.

Finalmente se acordó pedir a los distintos Sindicatos exijan a la totalidad de sus representantes ante la Junta, asistan mañana, a la 1 de la tarde, a la reunión que tendrá el Sindicato N.o 1, por haber asuntos de suma importancia de que tratar.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNION ANDRES BELLO.— Para el 5 del mes próximo se llevará a efecto la gran rifa en pro de la compra de un bien raíz, en 300 números, a $ 2 c|u. Habrán 16 buenos premios, todos donados por socios benefactores y los boletos se venden en las siguientes partes: en el Club de la Unión, Bandera 876 San Alfonso 7, Rosas 1554, Bulnes 78, Morandé 555, Santa Filomena-Santa Familia 20, Sotomayor 833, Delicias 125, Bellavista 379-A.

En el local de los tranviarios

Conforme a un acuerdo tomado por el Directorio Central del Consejo de Tranviarios esta noche deberá efectuarse en el local de la Sección Victoria, una interesante reunión de junta general, a fin de pronunciarse sobre el pliego de peticiones que se enviará dentro de poco a la gerencia.

Este pliego, en el que se solicita un aumento de salarios, ha sido ya aprobado por las secciones de Cueto y Mercado.

A fin de que esta reunión revista mayor importancia, se ha solicitado del dirigente obrero señor Luis Ayala, dicte una conferencia sobre un tópico de actualidad social.

Con este motivo, entre los miembros del Consejo reina especial interés a fin de asistir a dicha reunión.

Se ha autorizado también al tesorero del Directorio Central, para que dé cuenta sobre el movimiento de fondos de la organización.

Se encarece la mayor asistencia posible.

El local donde se efectuará la reunión está ubicado en la calle Victoria N.º 617.

PROTECCION DE LA MUJER. — En junta general celebrada últimamente y con un buen número de socias, se eligió el siguiente directorio:

Presidente, señora Aurora Rojas de Lorca; vice-presidenta, señorita Emma Vásquez R.; tesorera señorita Sara Quiñones S.; secretarias, señoritas, Laura Flores y Humilde Romero.

Directoras señoras: Francisca Quezada de Q., Celinda Arregui de R., Justina Lago de L., Amelia Rojas de R., Florencia Alfaro de H. Matilde Tobar de A. Señoritas: Clorinda Vásquez, Demetria Ibarra y Elena Gormaz

Chalecos

$ 32.00

BUFANDAS

$ 3.90

CAMISETAS
CALZONCILLOS
CALCETINES
MEDIAS DE FOOT-BALL
SWEATERS
PIJAMAS
GUANTES
POLAINAS
PARAGUAS
JERSEYS
PAÑUELOS
Etc.

EN LANA
EN SEDA
EN ALGODON
EN FRANELA
EN VIYELLA
EN PASO.

Matas y Cía.

ESTADO 78
ESTADO 381
AHUMADA 342
PUENTE 570

ENTRE LOS OBREROS DE LA FABRICA NAC. DE VIDRIOS

SIMPATICA FIESTA EFECTUADA ANTEAYER EN CONMMEMORACION DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS FORMADA POR DICHOS TRABAJADORES

Con todo entusiasmo se celebró el Domingo último la gran velada y recepción que el Directorio de la Sociedad de Socorros Mutuos Elaboradores de Vidrios y Anexos venía organizando en conmemoración al 2.o aniversario de la fundación de dicha institución.

Con este motivo se había arreglado artísticamente el local de la institución ubicado en la calle San Diego esquina de Placer.

Cerca de las cuatro de la tarde, llegaban también al local varios de los jefes de la Fábrica Nacional, entre ellos pudimos anotar a los señores Andrés Carvajal, administrador; Carlos Infrita, técnico general; Jorge Astete, segundo técnico; Manuel Guevara, secretario de la Gerencia; sección correspondalia y varios otros.

EL PROGRAMA LITERARIO

A fin de darle mayor realce a esta manifestación, el Directorio que preside el señor Aníbal Valencia había confeccionado un bonito programa literario musical, el que estuvo a cargo de conocidos aficionados obreros.

En dicho programa, sobresalieron los números que estaban a cargo de los señores Luis Barra, Felipe Páez y Polo Jara.

HABLA EL PRESIDENTE

Cuando se desarrollaba el programa, usó de la palabra el presidente de la institución, señor Valencia, quien dió a conocer en forma detallada los notables progresos experimentados por la Sociedad durante estos últimos tiempos.

Asimismo tuvo frases de profundo agradecimientos para los jefes superiores de la Fábrica, quienes siempre han sabido secundar en una forma desinteresada, la labor de la colectividad.

EL SR. JORGE ASTETE

En seguida, y en medio de generales aplausos, subió al proscenio el segundo técnico de la fábrica señor don Jorge Astete.

El señor Astete, en un bien inspirado discurso, presentó a los obreros el saludo del Directorio Superior de la Fábrica y muy especialmente del gerente señor Herman.

En seguida se refirió a la labor ampliada desarrollada por la institución mutual que celebraba su segundo aniversario. A este respecto, dijo que dentro de las organizaciones obreras, no podrán perder nunca su mejor terreno, las de esta índole, ya que ellas están formadas a base de respeto mútuo al capital y al trabajo.



PARTE DE LOS ASISTENTES A LA FIESTA REALIZADA AYER

Asimismo tuvo frases de profundo agradecimientos para los jefes superiores de la Fábrica, quienes siempre han sabido secundar en una forma desinteresada, la labor de la colectividad.

EL SR. JORGE ASTETE

En seguida, y en medio de generales aplausos, subió al proscenio el segundo técnico de la fábrica señor don Jorge Astete.

El señor Astete, en un bien inspirado discurso, presentó a los obreros el saludo del Directorio Superior de la Fábrica y muy especialmente del gerente señor Herman.

En seguida se refirió a la labor

Después el señor Astete, hizo un detenido estudio del desenvolvimiento social que se ha venido experimentando al través del siglo XX.

El señor Astete, fué muy aplaudido en varios de los pasajes de su discurso.

EL PROGRAMA DEPORTIVO

Terminada la parte literaria, se desarrolló un interesante programa boxeril en el que tomaron parte los mismos obreros de la fábrica.

Durante esta manifestación, la que fué amenizada por una banda de músicos, las familias de los obreros, fueron objeto de especiales atenciones de parte de los jefes y dirigentes de la Sociedad

ELECTRICISTAS EN HUELGA

El personal que trabajaba en la Casa Heinspeter, que actualmente se encuentra en huelga desde ayer a consecuencia que el industrial niega el reconocimiento del delegado que representará a los obreros ante el patrón.

En esta casa trabajan 19 electricistas.

De este movimiento se ha dado cuenta anoche a la Unión de Electricistas, institución que acordó patrocinar el movimiento, pidiendo a los demás personales ayuden moral y pecuniariamente a la huelga.

Hoy se celebrarán varias reuniones, entre ellas, una entrevista que celebrarán los huelguistas con el señor Heinspeter, a quien le devolverán el material que tienen en su poder los obreros.

La secretaría funciona en Amunátegui 534 y estará abierta todo el día.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago) (Versión oficial). — Las actividades durante el día de ayer se concretaron a dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la gran asamblea de anteayer, tendientes a asegurar el éxito del movimiento.

La comisión designada para entrevistarse con uno de los industriales, informará al comité de la huelga que es probable que en el día de hoy quede finiquitada la gestión y previo conocimiento de la asamblea de esta tarde, puede el personal volver a sus labores mañana.

El comité envió en las primeras horas de la mañana de ayer, comunicaciones a los industriales, donde se les concretaban las últimas resoluciones de la sesión del día anterior.

Este mismo comité tomó nota que el primero en responder a la comunicación aludida, fué el industrial señor Bernardo Revel, quien además de reconocer la organización entraba a pagar el veinte por ciento sobre todos los jornales a sus operarios. Esta aceptación de parte del señor Revel, dió margen para que el personal reanudara sus labores después de almuerzo, yendo él mismo en persona a buscarlo.

En la mañana de ayer, también volvió a sus labores el personal de la imprenta Frigerio en la misma forma que las anteriores.

Se sabe que la nota enviada al propietario de la Imprenta La República, será contestada hoy.

El estado de huelga en los demás talleres continúa inalterabe, cumpliéndose algunas diligencias que dieron espléndidos resultados.

En las actividades de ayer, hubo que lamentar la prisión de dos obreros que hacían guardia en los alrededores de La Ilustración.

El comité de la huelga es probable que en el día de hoy lleve a efecto una manifestación de protesta en a Plazuela de Santo Domingo saliendo todos los huelguistas. Al comité de la huelga o acompañarán los parlamentarios que pertenecen a clase obrera.

El industrial de la Imprenta Santiago, reconoció la organización y también pagó el 20 por ciento, al personal el cual está federado.

Por uno de los trenes ordinarios del Norte llegó ayer a esta capital el delegado de a Sección Valparaíso, señor Alvarez, siendo recibido por una comisión.

El señor Alvarez concurrió a la asamblea de ayer tarde, tomando debida nota del estado del movimiento.

Los acuerdos que produjo la sesión de ayer serán llevados a la práctica durante el día de hoy por el Comité.

Los personales que están en huelga deberán encontrarse en sus puestos desde las primeras horas de la mañana, y dar cuenta a la dirección del movimiento.

Se recomienda a todo el gremio abstenerse de aceptar trabajo en los talleres en que hay conflicto.

De diversas secciones han llegado comunicaciones anunciando ayuda para esta semana.

Varios organismos obreros, que han seguido paso a paso a huelga por sus delegados ante la organización darán cuenta esta semana, y es un hecho que ayudarán económicamente al éxito de la huelga.

Se prepara con interés el suplemento oficial de la Federación.

Hoy habrá asambleas a la salida de los talleres, a fin de conocer las novedades de hoy, y dar su aprobación a lo que insinúe el Comité.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—Los actuales movimientos huelguistas.— El consejo central de esta institución pide poner en conocimiento de todos los trabajadores pertenecientes a la industria del calzado, que el personal de la Universal no ha solucionado todavía su movimiento porque los señores industriales no han permitido la entrada a todo su personal, dejando así a 9 obreros y a toda la sección del betún, fuera del establecimiento. En esta situación, el personal acordó seguir la huelga, por lo que se avisa al gremio, se abstenga de pedir trabajo de la firma Amengual y Cía., que está ubicada en calle de Molina N.o 51.

Personal de "Spartaro".—El personal de esta Fábrica, que está ubicada en calle de Manuel Thompson, nos pide poner en conocimiento de los obreros de esta industria, que también se encuentra en huelga, por haber pasado un pliego de peticiones, el que no ha sido contestado.

Por esta situación, se encuentra también en huelga.

El Consejo Central de esta institución.—Citase para mañana a reunión general a todos los delegados, por haber asuntos de suma importancia de que tratar.

A pedido del federado Cienfuegos, se cita al comité huelguista del personal de Baltazar Salvá a dicha sesión y al ex federado Miguel Zambrano, por haber cargos contra éste.

La reunión se efectuará en el local social, a las 8 y media P. M., Natanlel N.o 1057. Se encarece la asistencia a los delegados de Ferro-Corriño y Barrachina.

Citaciones

Sociedad La Universal.—A la comisión de fiesta para hoy, a las 8 P. M.

A junta general para el próximo Domingo, a las 9 A. M.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.—A junta general para hoy, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia, porque en esta reunión se tratarán importantes materias.

Círculo Social del Patronato Sta Filomena.—A los socios para el próximo Jueves, a las 10 A. M.

Sociedad Unión Andrés Bello. —Para mañana, a las 9 P. M. se cita al Directorio en el local social. Se encarece la asistencia.

Se ruega al aspirante a socio señor Francisco Pérez asista a esta reunión

Unión General de Obreros Metalúrgicos.—Al Directorio y delegados se les cita para hoy, a junta general, a las 7.30 P. M.

Centro Cristóbal Colón de la U. N.—A junta general para hoy a las 9 P. M., en el local social.

Centro Familiar Iria.—A sesión para hoy, a las 9 P. M.

Sindicato Blanco de Oficios Varios.—A junta general ordinaria para el próximo Viernes, a las 8.30 P. M. En esta reunión se nombrará tesorero de la institución.

Para Curar un Resfriado en un día

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada caja. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis E. P. de A.



Su Obligacion Para Con Los Niños y Su Obligación Para Consigo Mismo

Ud. está obligado a dar a sus hijos buenos consejos para la vida. El temprano y continuado uso del SOZODONT dos veces diarias, seguido por un rápido masaje de las encías, les asegurará buenos dientes y buena salud durante su existencia.

Consérvese joven como sus hijos: que Ud. también. SOZODONT. No permita que el descuido de los dientes y la inflamación de las encías sufrepto... ...ños y perjudique su salud.

Fabricantes
HALL & RUCKEL, Incorpor. 1836
153 Waverly Place, N. Y. U. S. A.

HAROLD F. RITCHIE & Co.
171 Madison Avenue, N.Y., U.S.A



SOZODONT

Animales Enfermos

En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados de urgencia para la atención médica de animales enfermos.

9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3049

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Welastros, el único comprado por medio de la radiotelefonía que cura tuberculosis (tisis). Ruebas a su vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurismas, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 33.—Droguería, Baños y Boticas.

Ha notado Ud. la facilidad con que se venden o arriendan las propiedades anunciadas en la SECCION ECONOMICOS de "LA NACION"?

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

BARATOS PAVOS GORDOS, Purísima 318. 17 J

QUINTA DE ARBORICULTURA, ofrece árboles preciosos baratísimos. Delicias 1257. Pida catálogo. 19-J.

VENDO PAVOS MUY GORDOS; aprovechar para los Santos. Serrano 472. 18-J

ARBOLES FRUTALES Y ORNAMENTALES, baratos, vendo. Santa Rosa 1603. 19-J

PARRAS UVA DE MESA, VARIAS clases, y duraznos injertado, vendo barato. Av. Vi Mackenna 1519. 18-J

NARANJAS PINAS, JUGOSAS $ 40 mil, vendo Mapocho 4001. 20—J.

JARDIN REPUBLICA HACE, arregla jardines.

PAVOS VENDO. SANTA MONICA 2125. J-24

HUEVOS CATALANAS, LEGHORS vendemos. Lira 273.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO DOS CAMIONES FORD, para pasajeros, perfecto estado. Providencia 2258. 17-J.

CARROCERIAS COMPLETAS ocasión, realízanse Cienfuegos 11. 22 J

DOY 6 RUEDAS FORD DE ALAMBRE por 4 de madera, desmontable, con arco repuesto. Tratar: Garage Moneda 2215. 17-J

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. Julio-10

VENDESE AUTOMOVIL EN PERFECTO estado, a muy bajo precio. Verlo. Dieciocho 85. 17-Jn

$ 600 VENDO CUATRO RUEDAS de alambre 32 por 3 1|2 para Ford con masas, cámaras y forros en perfecto estado. San Antonio 154. 17-J.

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO vendo faetón vis a vis, coupé, break. Catedral 2832. 17-J.

VENDO CARRETELA CON CABALLO apropiada reparto. Av. España 196. 18-J

VENDO RUEDAS CARRETELA nuevas muy buenas. Delicias 3498. 18-J

$ 2,800 DOY FORD MONEDA 3203. J-18

NEUMATICOS, CAMARAS, LAS mejores vulcanizaciones el taller "La Estrella", Brasil 25-B. J-18.

VENDO DOS CARRETONES PERfecto estado. General Velásquez 47. J-17

AUTO CHANDLER, SIETE ASIENTOS, se vende de ocasión. Tratar: Bellavista 0183. J-17

COMPRO MOTO CLEVELAND, O Indian-Scout, Villavicencio 372. J-18

COMPRO UN HIDRO-ESTRACTOR centrífuga. Casilla 2975. 18-J

COMPRO UNA CARRETELA CON caballo y apero. Tratar: Washington N.o 1401, esquina Victoria.

$ 150 REGALO BUENA BICICLETA Gandarillas 161 c 4. 18-J

BUEN AUTO DODGE VENDO. Quinta Normal, 1 a 3 portería Agustinas. J-20

VENDO AUTOMOVIL DODGE. LIberdad 460. J-19

OCASION, VENDO CARRETELA aperada con dos caballos. Tratar de 10 a 2. Diez de Julio 1375. 18—J.

CORTINAS DODGE VENDESE DE ocasión Gálvez 105.

¡VERDADERA OCASION! GOMDOla Ford motor perfecto estado, se vende, sólo sala mil pesos, facilidades pago. Unico gasto cambiarle eje. Avenida Irarrázaval 2214.

CARRETELA BUENA COMPRO. — Matriz 8, Losada. 19-J.

CAJAS Y MASAS DE LITRE PAra victoria vendo. Huemul 1421 16J

FORD SPORT, PARABRISA, CUPOta y tapabarro, motor garantido, vendo baratísimo. Verlo y tratar: Aldunate 816. J-18

VENDO CARRETELA, ESPECIAL reparto leche. Delicias 127. J-18

OCASION VENDO COCHE COUPE en buen estado; con su dueño: San Diego, Fábrica Tejidos, lado Teatro Esmeralda. J-18

$ 5,000 VENDO AUTO DODGE PERfecto estado. Garage Cantillana. Maipú 280. 21 J

OCASION VENDO FORD PERFECTO estado, verlo paradero Compañía esquina Libertad. Auto N.o 3183.

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO 1.o JULIO CASA OCHO a diez piezas, patio, dependencias. Radio: Riquelme, Plaza Italia, Alameda, Rosario. Indicar canon y pormenores D. S., casilla 66 D. 17-J.

NECESITO ARRENDAR CASA para industria con galpón. Dirigirse Avenida Salvador 712. 17-J.

CASA DE CUATRO O CINCO PIEzas con jardín o patio, higiénica y bien limpia para entrega inmediata, preferencia barrio Providencia. Dirigirse Electro, Casilla 715. J-18.

NECESITO DEPARTAMENTO casa familia bajos, pieza y cocina 2 personas, cerca centro. G, Casilla 81 D.

LOCAL CHICO CON HABITACION, necesito.—Gmo. Guerrero. Correo 2. 18-J

ARRIENDOS (Ofrecen)

ELEGANTE PIEZA A LA CALLE arriendo a caballero extranjero. San Martín 539. J-17.

ARRIENDO PIEZAS PERSONA sola. Pedregal 12. J-17.

13-17 SEMANAL, CASITAS CALLE, 2 piezas empapeladas. Santa Rosa 1496. J-17.

CASAS RECIEN CONSTRUIDAS, extensas y con todo confort se arriendan en San Martín 510. J-17.

SAN BERNARDO SE ARRIENDA casa quinta, con galería, canon 230 pesos. Urmeneta 350. 20-J

$ 230, CASA NUEVA, CINCO PIEzas, y dependencias, hall, luz eléctrica, patio. Maestranza 1447. 18-J

8-9 SEMANAL, CASITAS EMPAPEladas, Santa Rosa 1865. J-17.

SE ARRIENDA LOCAL PARA NEgocio. Vicuña Mackenna 4. 18-J

ARRIENDASE CASA ALTOS, HErrera 1266, canon $ 180. Tratar: Valparaíso 1111 de 4 a 6. J-20

CASA RESPETABLE ARRIENDAse, departamento, Maipú 449. J-19

ARRIENDO PIEZAS, PERSONAS solas, Maipú 82. J-19

ARRIENDANSE LINDAS PIEZAS a la calle casa familia, sola, o matrimonio, con sin pensión, Arturo Prat 1453. J-18

¡OJO! 160 PESOS ARRIENDO CASA casa cómoda, en Toesca. Tratar y verla: Toesca 3001. J-19

ARRIENDASE BONITO CHALET, gran quinta arboles frutales, La Cisterna. Canon 150 pesos. Tratar, San Francisco 106. 21-J.

$ 250 FLAMANTES ALTOS SEIS habitaciones, servicios, electricidad. Balmaceda 631, llegar Recoleta.

CARRERAS 469, CASA EN BAJOS con garage. Llaves: Dieciocho 143. 19-J.

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas o sin muebles, puerta a la calle, San Francisco 106. 21-J.

ARRIENDASE CASA ALTOS, SIEte piezas, recién construídas, hall, $ 320. Sotomayor 49; otra en bajos N.o 380. 19-J

VENDO O ARRIENDO PUESTO DE carne con útiles. Madrid N.o 1217. Tratar: Santos Dumont 589. 18-J

CASITA TRES PIEZAS, ARRIENdase. Rosas 3025.

ARRIENDO CASA: JUAN VICUÑA 1410, 6 piezas, huerto, 200 pesos. 18—J

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 o más piezas, gente seria, Lira 251.

ARRIENDANSE 4 CASITAS, Merced 380; canon: $ 120, 130, 140 y 150. Tratar: Merced 313. 18-Jn

ARRIENDO SALON CALLE, caballero, matrimonio. Arturo Prat 212. J-18

SERRANO 128, COMODOS ALTOS, ocho piezas, dependencias, luz eléctrica, galerías. J-18

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y piezas toda comodidad, vendo mesa corredera. Chacabuco 658. 19—J.

$ 275. ARRIENDO CASITA EN ALo, todas dependencias. Pedregal 9. 22—J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres habitaciones con local negocio, patio y electricidad. Tratar Natanlel 143.

ARRIENDO LOCAL CENTRAL, ROsas 1326.

ARRIENDANSE MAGNIFICAS piezas centrales, amobladas con luz eléctrica, Esmeralda 636. 21-J.

PARA GUARDAR MUEBLES SE arriendan dos piezas casa respetable. Moneda 3116.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A la calle para oficinas en Delicias 1236. Tratar, de 10-12 M. 19-J.

ARRIENDO LOCAL PARA PELUquería, Bascuñán 222. 18-J.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto tres piezas con luz en Carmen 90

$ 180 ALTOS COMODOS TODO SERvicio. Alameda 2379. 18-J

ARRIENDO PIEZA. SAN IGNACIO 460-A. J-19

ARRIENDO MITAD DE LOÇAL PAra taller. Monjitas 358. 18-J

ARRIENDO PIEZAS PARA 1.o DE Julio, a caballeros solos. Unión Americana 12, altos. 19-J

CASA DE FAMILIA, ARRIENDO piezas. Natanlel 405.

GRAN LOCAL CON GALPON, 7 piezas arriendo en Alameda. 12 Febrero 33. 19—J.

BANDERA 868 ARRIENDO LOCAL para negocio. 18-J

NECESITO CASA JULIO, SEMIcentral, hall, cánon bajo, cambio refacciones importantes, detalles: Solvente. Sotomayor 45.

SE ARRIENDAN DOS LINDAS piezas amobladas, balcón a la calle, caballero o señorita. Maipú 746.

ARRIENDO CASA RECIEN CONStruída, toda comodidad, verla y tratar: Santo Domingo 2996. 18-J

350 ALMACEN ESQUINA, EXTENsa, con habitación, barrio populoso. Natanlel 398, arriéndase. J-18.

ALAMEDA 777 ARRIENDASE LINdas piezas, departamentos, pensión. J-18.

$ 650, SANTO DOMINGO 2430. arriéndase buena casa; consta 8 piezas habitación, 2 baños, 2 servidumbre, cocina, 2 patios y jardín. Luz y calefacción eléctricas, gas, teléfono. Sería y tratar: 2 a 5. J-1

$ 330, BAJOS LIMPIOS, MODERnos, 7 piezas y servicios; de 2 a 4; días de trabajo. Rozas 2654. J-17

ARRIENDO PIEZAS CON SIN muebles. Delicias 1164. 21-J.

CASA BAJOS, AGUSTINAS 1525, arriéndase, diez piezas principales, tres toilettes, seis dependencias. Tratar: Agustinas 1535. 17-J

ARRIENDO ESQUINA PARA ALmacén con estantería y local para bodega. Dolores 291. 19-J

ARRIENDO LOCAL PARA GARAge o bodega con habitación. Catedral 2332. 17-J

CASITA ARRIENDO $ 90-125. Colón 2045. 17-J

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento balcones calle, situación centralísima; carros puerta. Santa Rosa 528. J—20

ANIMALES

PERROS, GATOS "CHAMPION", cura arestín, caspa, sarna, quita instantáneamente la picazón. Gay 2494. 20-J

VENDO DOS VACAS, DE TERNEro chico, Santa Elena 2066. J-18

VENDO LINDA YEGUA MONTURA y tiro solo. Purísima 275. 19-J.

VENDO PERRA PERDIGUERA, bien adiestrada; la doy a prueba. San Diego 282. 18-J

PERRO POLICIAL GRANDE, ESpecial para quinta, vedo. San Isidro 811. 1818-Jn

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la provisión del siguiente mobiliario y material de enseñanza destinado a los establecimientos de instrucción secundaria, superior y especial:

50 pizarrones;
150 pupitres sin tarima;
180 estantes con vidrios;
30 mesas de labores;
1,700 sillas de lingue, asiento de madera;
20 vitrinas;
600 bancos bi-personales; pie de madera;
65 amoblados para oficinas, compuestos de un sofá, dos sillones y cuatro juegos;
6 juegos de material de Economía Doméstica;
5 talleres de trabajos manuales.

Las propuestas se abrirán en los Almacenes del Ministerio, Arturo Prat N.o 325, el Lunes 23 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podran consultarse diariamente de 3 a 5 P. M., en dicha oficina.

Santiago, 10 de Junio de 1924.

EL SUBSECRETARIO.

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 5 Jul.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Mapocho". — Deber y Constancia. — Cito a la Primera Comisión, a los funerales del voluntario de la 5.a Compañía, don Aristides Pinto Concha, para el Martes 17, a las 9 3|4 A. M. Uniforme de parada. Punto de reunión: Moneda y Morandé.— El Oficial de Semana.

2.a Cía. DE BOMBEROS "ESMERALDA".—Cítase al 1er. turno e invítase al 2.o turno a los funerales del General señor Pinto Concha. Reunión: Teatinos esquina de Moneda, a las 10 A. M. de hoy.—El oficial de semana.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Claro y Abasolo". — Se cita a la Compañía a funerales de sección del voluntario de la 5.a Compañía don Aristides Pinto Concha, para hoy 17 del presente, a las 9 3|4 A. M. Punto de reunión: Moneda esquina de Teatinos. — El Ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Claro y Abasolo". — Se cita a la Compañía a ejercicio, para el Jueves 19 del presente, a las 9 1|2 A. M. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel. — El Ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a academia general y ejercicio para hoy Martes, a las 9 1|2 P. M. — El Ayudante.

4EME CIE. DE POMPIERS. Pompe France Entierrement (Partiel) du volontaire de la 5eme. Cie. Mr. Aristides Pinto Concha Mardi 17 courant a 10 heures du matin. Reunion calle Moneda esquina Teatinos. "L'Adjudant".

4EME CIE. DE POMPIERS. Pompe France. Reunión generale Jeudi 19 courant a 10 heures du matin. Reforme du Reglament "Le Secretaire".

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cítase a la Compañía, a los funerales parciales del voluntario de la 5.a Compañía, don Aristides Pinto Concha, para hoy 17, a las 10 A. M. Uniforme de parada. Punto de reunión: Moneda esquina Teatinos. — El Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "La Unión es Fuerza". — Cítase a la segunda sección e invítase a la primera a los funerales del voluntario de la 5.a Compañía, señor Aristides Pinto C. hoy Martes 17, a las 10 A. M. Punto de reunión: Teatinos esquina Moneda. — El Ayudante.

10.a Cía.—BOMBA ESPAÑA.—Patria y Trabajo.—Cito a la primera comisión e invito a la segunda a los funerales del voluntario de la 5.a Compañía General señor Aristides Pinto Concha para hoy Martes 17, a las 10 A. M. Reunión: Teatinos esquina Morandé.—El oficial de guardia.

11.a COMPAGNIA POMPIERI "Pompa Italia". — D'ordine superiore cito al 1.o turno ed invito al 2.o, al funerali del volontario della 5.a Compagnia, Sig. Generale Aristide Pinto Concha, che avranno luogo oggi 17 C. M. alle ore 10 A. M. Tenuta di parata. — Riunioni: Moneda angolo Teatinos. — L'Aintante.

12.a Cía. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".—Invito a la Cía. a los funerales del voluntario de la 5.a Compañía don Aristides Pinto Concha, para hoy Martes 17, a las 9.45 A. M. Reunión, Moneda esquina de Teatinos. Pantalón de Invierno.— El ayudante.

COMPRA - VENTA VARIAS

HUESO MOLIDO ALIMENTO PAra aves y abono vendo Prat 1490 23-Jun

BODEGA VILLA ALEGRE, ofrece por carros completos, papas, garbanzos, semilla legítima garantida de los canales de Chilcé. Dirigirse a José Alonso. Casilla N.o 182. Puerto Montt. 1.oJulio

DE OCASION VENDO CAJA FONdos. Natanlel 601. 17 J

COCINAS, AUN DETERIORADAS, compro. Eyzaguirre 541. 17-J

PIÑONES, CASTAÑAS, NUECES, cuarenta centavos kilo realiza. San Alfonso 1093. J-17

MOSTRADORCITO Y VIDRIERA, apropiado cigarrería, vendo. Huemul 1548. J-17

BAÑO ENLOZADO Y LAVATORIO de muralla vendo. Grajales 2347. 17 J

SE VENDE UN DESPACHO DE HAcienda. Datos en Casa Giordano, Puente 692. 17 J

VENDO PASTELERIA, UNICA EN el barrio, 16 años de existencia. Casa habitación. Carmen 483. 17 J

SUELA VENDO 1.50 KILO RETAzos suela, 0.5 kilo. Bascuñán 383. J-17

$ 400 VENDO CAJA DE FONDO, Independencia 496. J-18

BODEGA QUILLOTA, RIQUELME 361. Leña monte 12 pesos cien kilos a domicilio.

VENDO BARATO DOS ESTUFAS a parafina y dos radiadores a gas. Estado 75. 18-J.

COCINA ECONOMICA, SE VENDE, en buen estado. Natanlel 365. 18-J

CARBON ESPINO 1.a, VENDO 18 pesos, con saco. Ricardo Santa Cruz 790.

ROMANITA 120 KILOS VENDO, ocasión. Avenida La Paz 2. 19-J

ROMANA, PESO, CAJA FONDOS, prensa, mamparas, oficina, catres, Bandera 848.-12.

UTILES PARA CARNICERIA, vendo baratos Amazonas 635. J-19

LATAS USADAS VENDO UNA partida. Ahumada 199. J-19

SE COMPRA LANA POR PEQUEñas y grandes partidas. Andes 2736. J-26

DE OCASION COMPRAMOS CAJA de fondos. Moneda 873. J-18

GASOMETRO ACETILENO, completo, vendo. Rosas 2020. 18—J.

AMPOLLETAS PHILLIPS A 1.80, se liquidan en la Mercería Internacional. Delicias 2963. 19—J.

BRACEROS IMPORTADOS, CALIdad sólida, desde $ 5.80 c|u., hallará en la Mercería Internacional. Delicias 2963. 19—J.

COMPRO MOSTRADOR 3 A 5 MEtros y estanterías. Avenida Matta 1123. 19-J

RUEDA DE ALAMBRE PARA GOMA con pestaña de king o Cole, etc., compro. — Natanlel 128.

GRAN LIQUIDACION!! BAÑOS, calentadores, lavatorios, excusados completos, bidet, lavaplatos, urinarios. Chacabuco 5, Mérida.

VENDO DE OCASION VARIOS mostradores, estantería para cantina. Peluquería. San Diego 1065. J-19

COMPRO ACCESORIOS PARA AUto de cualquier clase. Chacabuco 5.

VENDO LA MEJOR ESCOPETA Santiago. Verla: Delicias 127. J-18

REALIZO 500 KILOS GRASA CARnicería. Delicias 127. J-18

CARTUCHOS "REMINGTON" Y "NItro", vacíos y cargados con pólvora de la mejor calidad en todo calibre, a precio de costo, ofrece "Mercería Internacional". Delicias 2963. 9-J

VENDO COCINA ECONOMICA, tres platos, varios útiles de casa. San Ignacio 2002. 18—J.

LEÑA QUILLAY, LTRE ESPINO $ 11 cien kilos, carbón espino muy bueno $ 17 saco. Domicilio. Mapocho 3001. 20 J

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS REMATAMOS, negocios Sánchez Campanella. Maruca 717 B. 17 Junio

OCASION: VENDO ALMACEN ESquina, bien situado, vende $ 7,000 mensuales, poco capital. Tratar: Bodega "La Feria". 5 Abril 3479. 17-J

POR GRAVE ENFERMEDAD DE SU dueño vendo con urgencia deposito licores. Natanlel 773. 17-J.

VENDO BAR, BUENA SITUACION, Franklin 1164. J-17

VENDO O ARRIENDO CARNICEría gran porvenir, barrio comercial, tratar Arturo Prat 2027. 18 J

VENDO ALMACEN CON ANEXO Depósito Licores. Sin competencia. Lira 1198. Esquina Santa Teresa. 17 J

SE VENDE NEGOCIO DE JABON y otros anexo. Mapocho 4280. 17 J

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén Cóndor al señor Antonio González, Buines número 754, pasado tres días no reconozco ninguna cuenta.—L. Briceño. J-17

VENDO NEGOCIO ABARROTES Derecho posesión, Galpón grande. Exposición 1007. 19-J

VENDO POR NO PODER ATENder acreditado negocio establecido en Puente Alto, más de 15 años, casa quinta, arriendo barato. Vendo también dos autos, ver y tratar en Puente Alto, almacén La Cami; más datos en Santiago, Diez de Julio 1110. J 17

VENDO ALMACEN ABARROTES, San Alfonso 1002. 18-J

PENSION Y RESTAURANT CON 9 piezas habitación, espléndida situación vendo en 3,000 pesos largo contrato. Santa Isabel 0243. 18-J

OCASION VENDO GRAN CARNICEría, doy prueba. Bascuñán 36. J-17

SE VENDE ALMACEN POR NO POder atender. Andes 2135. 18-J

BAR ANEXO PASTELERIA, 2.a categoría, contrato tres años, rodeado fábricas mucho tráfico, vendo por enfermedad. Tratar: Herrera 208. J-18.

SE VENDE PENSION CON BEBIDA a sus huéspedes. Independencia N.o 820. J-18

SE VENDE UNA PENSION Y COcinería en $ 2,500. Cóndor 1071. Sin ninguna deuda. J-17

VENDO BAR CON BUENA CLIENtela. Victoria 1054. J-17

OCASION VENDO ZAPATERIA por cambio de negocio, buena clientela, bastante trabajo, buenas ventas, arriendo barato. Bascuñán 116. J-17

VENDO ESTABLO ACREDITADO, doce vacas, toro fino, nuevo, 400 quintales pasto, con o sin propiedad. 850 metros. Purísima 201, cerca Forestal. Tratar: 2 a 3. J-19

VENDO PUESTO DE PAQUETERIA muy barato, Vega Central 347. J-19

VENDO NEGOCIO ABARROTES, calle San Isidro 598. J-19

CON ESTA FECHA COMPRE EL negocio de Angel Rubio, en Campo Marte N.o 97. No respondo de ninguna cuenta pasado tres días. Estéban Bosio. J-19

VENDO CIGARRERIA Y LUSTRIN por no poderlo atender. Mapocho 1086. J-19

ALMACEN POCO CAPITAL, VENdo, muy barato, Verlo, tratar, Independencia 353. J-19

$ 2,800 VENDO ALMACEN ANEXO licores por tener que salir fuera Santiago, rodeado de conventillos, arriendo barato. Martínez de Rozas 2359.

VENDO DE OCASION BAR REStaurant; amplio local; largo contrato, poco arriendo. Victoria 1029.

VENDO TALLER DE RELOJERIA, de poco capital. Barrio muy central y muy buena clientela. Conferencia 1299. 18-J

VENDO NEGOCIO ABARROTES, muy central facilidad de pago, mitad al contado. Tratar: Galería Alessandri, of., Salvo N.o 237 A. 18-J

GARAGE BIEN SITUADO, Espléndido local, taller mecánico competo, vendo por ausentarme. Contesto solo ofertas serias. Correo 12,—H. O

VENDO ACREDITADO ALMACEN de abarrotes, por ausentarme del país. Venta comprobada. Bellavista número 9 Población Matte.

SE VENDE UN NEGOCIO CON instalación de chancheria, por ausentarme del país. Dardignac 401, esquina Vásquez. 19-Jn

LAVANDERIA EN BUENA SITUAción, 1,350 pesos vendo. Vicuña Mackenna 349. J-18

POR CAMBIO DE NEGOCIO VENdo casa de compra venta de muebles a propósito para martilleros, capital, siete mil pesos. Tratar: con su dueño. San Diego 208. J-19

VENDO NEGOCIO ABARROTES. — Por no poder atender. Venta diaria: mínimum: cien pesos. — Av. M. Montt 1680. Tres cuadras Irarrázaval. 19J

BOTICA VENDEMOS, FACILIDAD pago. Avenida Matta 1080. 18-J.

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén de Abraham Mardones, Carmen 1401, no respondo por cuenta alguna pasados los tres días.— A. Pastorino. 19-J.

VENDO ALMACEN ESQUINA CAPItal: $ 6,000. Irarrázaval 4532. J-26

COMPRO CARNICERIA EN BArrio comercial. Dirigirse Independencia 818. J-20

FABRICA Y TIENDA DE DULCEría, plena producción, vendo o admite socio. Unión Americana 55. 19-J

VENDESE BARATO HOTEL LONdres. Delicias 3293, frente Estación Central.

RESTAURANT VENDO, POCO CApital, facilidades de pago, tratar de 11 a 2. "Blerit". San Antonio 26. 18-J

VENDO RESTAURANT CLASIFIcado 2.a categoría, buena clientela. Victoria 1058. J-17

$ 1,200 VENDO BAR POR VIAJE. Victoria 1050. J-19

VENDO NEGOCIO LICORES BUEna situación, arriendo barato, pieza contigua habitación. Huemul 1050. J-17

BAR-RESTAURANT, VENDESE por cambio y giro de negocio. Sama 1161. 18—J.

VENDO BAR RESTAURANT, BIllares, pleno centro puerto San Antonio, local propio, no paga arriendo, precio $ 12,000. Fotografías, tratar Maestranza 642.

DE OCASION VENDO NEGOCIO abarrotes, por no poder atenderlo. Martínez de Rozas 3399.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2 10-Agosto

LA NACIONAL, CAJA DE AHOrros y de Seguros. Oficina: Huérfanos 1175. Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía, suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta oficina a percibir los saldos de sus cuentas. —Desde el 1.o de Julio próximo no se abonarán intereses. — Santiago, Junio 3 de 1924. — Luis Dávila L. Gerente. Julio 16

BANCO HIPOTECARIO Y de Crédito. Agustinas 1135-1199. Teléfono 3773, Casilla 505. Santiago. — Ofrecemos al público nuestro servicio de Corretaje en Bonos y Acciones, préstamos especial atención a las acciones que no se cotican en las Bolsas. Adelantamos fondos contra órdenes de venta. Horas de Oficina: 10 a 11 A. M., y 1 1|2 a 3 P. M. J-22.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO Sobretodos, ternos. Nueva York 75. 19-J.

A MARIA ZAMORANO, COCINERA, conviene presentarse cuanto antes, Agustinas 2601. 17-J

HAGO Y ARREGLO JARDINES, encerados casas particulares. Correo 10, Quiroz. J-18

VENDESE BARATO DISCOS Y gramófono Columbia. Serrano 190.

SOLEDAD SOTO, DESEA SABER urgente de Francisco Ramo. Dirección: García Reyes 533. 18-J

CONTADORES

FORMULARIOS RENTA TRAMITA contador Arias. Contabilidades. Precios módicos. Libertad 92. J-18

CONTRIBUYENTES DE LA RENta: Información de formularios gratis; la Oficina de Contabilidad "Chile" atiende inventarios, balances y contabilidades. Precios económicos. Delicias 2028 Casilla 3478. Teléfono 130 Estación. z J-17

CONTABILIDADES, BALANCES, inventarios, impuestos, tramitaciones, menores precios. Edificio Arizfta, piso 9, oficina 22. 19-J.

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis A. Muñoz San Diego 995. 5 Set.

DENTADURAS SANAS Y ROTAS compro también oro, plata y platino. San Francisco 114. 29—J.

HOTELES Y PENSIONES

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, 5 pesos. Gran H... Buenos Aires Desde 2921, frente Portal Edwards. Avenida Matucana 82. 28-J

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. 5 Set.

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida estilo familiar. Quilla. Elegancia, confort. Teléfono 3453 Moneda 977, esquina Ahumada 5 Jul

SAN DIEGO 79 ARRIENDA PIEzas, departamentos con pensión, matrimonio, caballeros solos. 17 J

CASA HONORABLE ARRIENDO con pensión, espléndidas piezas amobladas. Catedral 2679. 18-J

FAMILIA HONORABLE PROPORciona pieza pensión. Prat 226. J-20

PIEZAS ELEGANTES, CALLE, pensión, teléfono; todo respeto. Carmen 56. J-19

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. Doy pensión de mesa. Diez de Julio 494. 17-J

COMODAS PIEZAS AMOBLADAS, con pensión, arriéndanse. Alonso Ovalle 1244. 18-J

DEPARTAMENTO, CON PENSION. Lira 176. 17-J

PIEZAS CON PENSION. SAN DIEgo 35. 17-J

PIEZA BALCON CALLE ARRIENdo con pensión. Tarapacá 1019, al llegar a Prat. J-17

CASA DE FAMILIA ARRIENDA 2 piezas a viajeros, con o sin pensión. San Pablo 1585. J-17

PENSION PIEZA AMUEBLADA, desde 130; familia. Morandé 791. J-19

PIEZA Y PENSION DOY A DOS jóvenes; también de mesa. Brasil 66. 18-J

FAMILIA RESPETABLE DA PENsión con pieza a jóvenes honorables, espaciosa casa en bajos. Arturo Prat 560. 18-J

ARRIENDO PIEZA CALLE, PENsión, casa familia. Prat 814. 18-J

CASA DE RESPETO, SIN PENSIOnistas, arriéndase, con pensión, a matrimonio solo, o dos jóvenes. Brasil 540. 18-J

PIEZAS CON PENSION EN CASA de familia de familia, buena comida Delicias 287. 18-Jn

ARRIENDO DEPARTAMENTO casa honorable, con o sin pensión. Providencia 973. 19-Jn

AMOBLADA Y CON PENSION arriendo buena pieza calle, Santo Domingo 2406. 18 J

SE ARRIENDAN ESPLENDIDAS piezas con pensión, casa honorable. Marcoleta 474. 18-Jn

MAGNIFICA PIEZA CALLE, SIN muebles, arrienda familia francesa propietaria sin pensionistas. Arturo Prat 563.

PIEZAS PENSION OFRECE RESIdencia honorable. Brasil 62. J-19

DEPARTAMENTOS, PIEZAS CON pensión, con, sin muebles, casa respeto. Santa Rosa 424. J-17

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle, con pensión. Catedral 1287. 18—J.

PENSION, PIEZAS, AMOBLADAS, días, meses San Diego 103. J19

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas pensión. Rosas 1340. 18-J.

DEPARTAMENTO AMOBLADO O pieza con sin pensión. García Reyes 562.

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTInez Núñez, da lecciones a domicilio Riquelme 788. M-1.o

CURSOS BREVES DE ENSEÑANza comercial del profesor Guillermo Silva Santiago, Delicias 340, casilla 7515. Contabilidad, aritmética práctica, redacción mercantil, dactilografía y taquigrafía. Enseñanza seria y aplicada. Profesorado especialista. Diplomas de competencia. Módicos honorarios por parcialidades. Nuevos cursos en formación, colectivos, matrícula limitada o de atención individual Datos e inscripción, 9.30 a 11.30 A. M. y 4.30 a 7.30 P. M. 28-J

¡SEÑORITAS! RECIEN EMPEZAron clases nuevos cursos Comercio; matrícula abierta. Instituto Comercial. Agustinas 1060. 18-J

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA EScritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 17-J

TAQUIGRAFOS, DACTILOGRAFOS, contadores prepáranse en un mes. Compañía 1065, oficina 14. J-17.

DOY LECCIONES DE CANTO A domicilio, exámen Conservatorio, Rebeca V. Correo 16. J-19

DACTILOGRAFIA Y TAQUIGRAfía, sistema Pitman, cursos breves ambos sexos. Enseñanza seria y práctica, cargo profesores especialistas. Garantízase éxito. Módicos honorarios por parcialidades. Delicias 340, 9-11 y 4-7. 18-J.

INSTITUTO MERCANTIL, FUNdado en 1904, el primero en Chile en su género, según la estadística oficial. Estado 239.

INSPECTORES DE OBRAS, DIBUjantes, topógrafos, nombrados por el Supremo Gobierno, ha preparado el Instituto Mercantil. Estado 239.

GERENTES DE BANCO, CONTADOres de grandes empresas, del Ejército y Armada, etc., ha formado el Instituto Mercantil, Estado 239.

ESTUDIE CONTABILIDAD EN SU casa. Diríjase: Casilla 12044. 21-J

DACTILOGRAFIA ENSEÑASE RApidamente. Chacabuco 668. 21-J

ENSEÑAMOS RAPIDAMENTE contabilidad, taquigrafía, inglés, francés, dactilografía.—Instituto Comercial de Santiago, Agustinas 1060.

TOMARIA CLASES PIANO, PRACtico. Casilla 1392.

INGLES, PROFESOR DE ESTA nacionalidad necesito. Delicias 2805.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA, POR AUto de tres de Junio de 1924, del 3.er Juzgado Civil de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Marcos Fontana Soto, Ilda Fontana de Verdadine, Idilia Fontana de Guindani, Adela Fontana de Wildboiz, y Enriqueta Soto viuda de Fontana.—El secretario. 21-J

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de 20 de Mayo de 1924, del señor juez del Tercer Juzgado Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don Juan Bautista Costa a don Jorge Luis, Humberto Gerónimo, Juan Américo, Benedicto Carlos, doña Luisa, Rosa amelia, Emma Manuela Costa Costa; a don José Pedro Costa, representado por doña Raquel, Elena, Teresa Costa Navarro; a doña María Costa v. de Simonetti y a doña Teresa Costa v. de Costa. 19-J

DECRETO.— A AURORA, MARTA, Aída, Lincoln, Héctor, Raquel María Fernández Bastidas se les concedió la posesión efectiva de la herencia de Aurora Bastidas Ruíz por auto de 30 de Mayo último del Tercer Juzgado. J-26.

QUIEBRA: POR AUTO DE FECHA 27 de Mayo último del señor juez letrado del primer Juzgado Civil de este departamento, don Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra el comerciante don Luis Maurella, San Francisco 207. Se nombró síndico provisorio a don Alejandro Abascal B. y se designó para la primera junta de acreedores el 4 de Julio, a las 2 de la tarde.—Lira, secretario. 1-Jul.

CITACION.—POR DECRETO DEL Tercer Juzgado de doce de los corrientes, cítase a comparendo para el 20 del presente, a las 3 P. M. a los parientes de la menor doña María Raquel Araya C., a fin de que deliberen sobre el nombramiento de curador de dicha menor.—A. Muñoz, secretario. 17-J

INVENTARIO SOLEMNE.— POR auto de 2 del presente del señor juez del 3.er Juzgado Civil se ha fijado el día 28 del presente, a las 3 P. M., para la facción del Inventario solemne de la Suc. de don Juan B. Costa ante el receptor don Gustavo Azócar. 23-J

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita:

un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

OCUPACIONES (Ofrecen)

REPARTIDOR DE CARNICERIA que entienda de ayudante de cortador necesito. Vicuña Mackenna. 17-A

OPERARIOS DE OBRA GRANDE, necesita Sastrería establecida en San Felipe. Proporciona útiles y taller. Dirigirse: Sastrería Goitía, San Felipe. J-20.

EL MEJOR AZUL ULTRAMAR lo importa Francisco Antillo, San Alfonso 1098; necesito vendedores. J-17

600 TRABAJADORES SOLTEROS para Chuquicamata Dirigirse: Kiosco Estación Central, Plaza Argentina. Bandera Azul. 17-J

OPERARIOS COMPETENTES PAra pastelería y confitería, necesito. Delicias 2867. 17-J

NIÑAS PARA ENVOLVER CHOCOlate, necesito. Delicias 2867. 17-J

HOJALATEROS PARA TARROS lecheros, nuevo y compostureros, necesito. Grajales 2748. 17-J

NECESITO LIMADORES, CARROceros. U. Americana 338. 18-J

PULONES Y LUSTRADORAS PAra curtiembre, véndense. 120 General Bustamante. J-18

CERRAJEROS Y OFICIALES, NEcesítanse. 120 General Bustamante. J-17

VIDRIERO Y OFICIALES NECEsita la vidriería El Diamante. Delicias 155. 17-J

NECESITO JOVEN JAPONES PAra las piezas. Casa Residencial. Estado 75. De 2 a 5. 17-J

BISELADOR CRISTALES PARA El Sur necesítase. Ariztía, 6.o piso, oficina 22.

ZAPATEROS BLAK, NECESITO. Maipú 63, pieza 17.

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas, 50 pesos semanales. Delicias 3531,

NECESITASE DOS PULIDORES que sepan pulir toda clase de metales y un niquelador competente. Dirigirse: Av. España 36. J-17

MUEBLISTA NECESITO, PAGO bien (Erasmo Escala 2967. 17-J

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Toesca 2938. 18-J

GASFITERS MAESTROS, OFICIAles necesito, Rosas 2061. J-17.

APRENDICES Y PANADEROS, NEcesito. Bellavista 0112. J-17.

OPERARIO SASTRE OBRA GRANde necesito, tarifa de 2.a con muestra. Sastrería N. Otero T., San Antonio 154. J-18.

EMPLEADO CON $ 600 FIANZA efectiva, para atender la venta de bencina necesito. Merced 8. J-17.

FUNDIDOR COMPETENTE, SE necesita. Diez de Julio 1644. J-17

NECESITAMOS CORTADORES DE cuero.—Ruiz Hnos., calle Valparaíso 1081. 17-J

TAPICEROS: MAESTROS, AYUdantes y aprendices adelantados. Porvenir 385. 17-J

NECESITO CAJEROS CARROCESros, Andes 2050. J-19

REPARTIDOR PARA CARRETELA necesita, calle La Bolsa 33. J-17

PRENSISTA PEDAL, CAJISTA Remendos, encuadernador y rayador a pluma, que sean operarios competentes y sobrios, encontrarán puestos con sueldos aumentados, en Ricardo Santa Cruz 742. J-17

TRABAJADORES PARA CHUQUIcamata, salitreras Antofagasta se necesitan. Salida Viernes 20. Dirigirse kiosco puente Bandera, frente Estación Mapocho. Señal bandera blanca. J-17

MAESTROS CALDEREROS, HOJAlateros, se necesitan, Rosas 1476. J-20

FABRICA CIGARRILLOS ROCAMbor, necesita hombre, buenas recomendaciones, $ 300 mensuales, Blanco Encalada 2261. J-17

NECESITO CABALLERIZO Y MUchacho, para repartir pan, Gorbea 2102. J-18

COLOCADOR DE CORNISAS Y TEla, necesito. Tratar: Rojas, 7 a 8 A. M. Restaurant La Playa. Monjitas. 826. J-17

PRENSISTAS DE CILINDRO Y PEdal, marginadores, cajistas de obra y remiendo, encuadernadores, necesita La Ilustración, Santo Domingo 863. Se pagan muy buenos sueldos.

PRENSISTA DE CILINDRO COMpetente, necesita La Ilustración, Santo Domingo 863. Se paga buen sueldo.

CARPINTERO DE BANCO NECEsito Vergara N.º 45.

APRENDICES CARPINTEROS PAra fábrica necesítanse. Barroso 735.

PICADORES DE LEÑA ALAMO Y monte necesitamos. Gay esquina de Pudura.

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan e inquilinos, trabajos a trato, casa y comida. Pedro Valdivia N.o 3000, Ñuñoa. 21-J.

NECESITO CARPINTERO APICIOnado a mecánico para fundo, prefiero joven y casado, con buenas recomendaciones. Tratar, con Alfredo Gabarroche A., Pedro Valdivia N.o 3000. 21-J.

SE NECESITA UN TRABAJADOR. Bandera 130.

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenos armadores a mano para calzado de señora y buenas aparadoras para dentro y fuera. Independencia 335. 21-J.

SE NECESITA CORTADOR PARA la carnicería. Nataniel 213. 18-J.

NECESITO CARPINTEROS COMpetentes, trabajo concreto armado. Avenida Irarrázaval 441.

EMPLEADO COMPETENTE, NEcesita: Botica Belga. San Diego 591.

BOTICA, EMPLEADO COMPETENte y aprendiz con práctica, necesita: Botica Petrizzio. Estado 93. 19-J

MUEBLISTA Y OFICIALES NEcesito. Sierra Bella 1615, esquina Maule. 18-Jn

CARPINTERO DE BANCO, PREciso, Arturo Prat 1468. 18-Jn

CHAUFFEUR PARA GONDOLA Ford, necesito. Rancagua 79.

DULCERO COMPETENTE NECEsito. Carmen 91.

ELECTRICISTAS, NECESITO; ALbañiles necesito. Carpinteros, necesito. Cuevas 730.

TAPICERO BARNIZADOR, NECESItase hoy mismo. Ahumada 129.

VENDEDOR RELACIONADO MERcero y pinturas sin perjuicios tenga otros trabajos, le confiaría muestras con pequeño sueldo y comisión. Casilla 5026.

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLAdo hombre, mano. Necesito Bascuñán 116.

NECESITASE HOJALATERO GASfiter Libertad 19.

MAESTRO MUEBLISTA SERIO, competente, necesito con banco y herramientas. Buen sueldo. Toesca 2770, de 9 a 12.

NECESITO AYUDANTAS SASTRES Esperanza 767. 18 J

NECESITO HUINCHEROS COMPEtentes, buen sueldo, según aptitudes Mapocho N.º 1645. 21 J

HUINCHEROS COPPETENTES, buen sueldo, según aptitudes. Mapocho N.º 1645. 21 J

TINTORERO PRACTICO NECESITO con urgencia para Talca. Dirigirse: Bandera 765. 18J

LA IMPRENTA ARTES Y LETRAS paga a sus operarios un 30 olo más que el tarifado, necesita buenos operarios. Villavicencio 215. Tratar: de 8 a 10. 17-J

MUEBLISTA Y OFICIALES, NECEsito. Huemul 1497. 17-J

MAESTRO COMPETENTE PARA la sección suela necesito. Irarrázaval 707. 17-J.

PELUQUERO PARA MELIPILLA preciso. Peluquería Higiénica, Avenida Serrano. Tratar, con el dueño Lázaro Villegas. 17-J.

NECESITO BUEN VENDEDOR práctico en semanal. Artesanos 871, casa 5. 17-J

MUEBLISTAS Y GOTICOS SE NEcesitan, buenos jornales. Maestranza 750. 17-J

NECESITO OFICIALES TAPICEros y aprendiz adelantado. Serrano 630. J-17.

PULIDORES COMPETENTES, NEcesita Fábrica Artículos Metal. Diez de Julio 1644. J-17

HOJALATERO COMPETENTE trabajos finos, necesita Fábrica Diez de Julio 1644. J-17

NECESITO CARPINTEROS Y TApiceros. Agustinas 2499. J-19

MAESTRO MUEBLISTA Y OFICIAL se necesita. Carmen 953.

IMPRENTA SANTIAGO, NECESITA cajistas que no sean federados. Se pasa la nueva tarifa. Trabajo todo el año. 18-J

MAESTRO ELECTRICISTA NECEsito. Cuevas 732.

NECESITO MAESTROS GOTICOS, Trabajo a trato. Av. Portales 2739.

TRATO CON ALGO DE CAPItal para entrega de chancado a mano. Detalles: Santo Domingo 1241. 1 -J

OPERARIO MARMOLISTA FORMAL para Antofagasta. Dirigirse a ésa, casilla 429. 24-J

ARMADORES NECESITAMOS FIjamos $ 14 docena. Cortadores, buen sueldo: Fábrica de calzado Amengual y Cía. Calle Molina 51. 16J

GASFITER NECESITO. ESMERALda 745. J-18

JOVEN PARA SERVIR EN CAFEtería, necesito. Avenida Matta 733. J-17

JOVEN COMPETENTE EN ABArrotes, necesita Moletto Hnos. Catedral 2202. J-18

BUENOS PULIDORES NECESITO. Rosas 2020. 18—J.

TAPICERO Y OFICIALES COMPEtentes necesito. Moneda 926.

MUEBLISTA COMPETENTE NEcesito, garantizo el jornal más alto, San Francisco 122. 19—J.

PARA CUIDAR ENTEERMO, EN LA noche, necesítase empleado formal, con buenos informes. Presentarse de 2 a 4 Lira 105.

REPARTIDORES, CON CLIENTEla y garantía, necesita el Depósito de la Viña R. Ariztía. Avenida Las Quintas N.o 40. 18—J.

CORTADORES SE NECESITAN FAbrica de Calzado. Santa Victoria 324 18—J.

APRENDIZ PASTELERO SEPA COcer, necesito. Carmen 91.

JARDINERO COMPETENTE CON recomendaciones, necesito Avenida San Luis 357. (Los Leones). 18—J.

TRABAJADOR AL DIA PARA JARdín, necesito. San Luis 357. (Los Leones).

DOS MECANICOS BUSCAN ECUPAción para los días festivos. — M. R., Catedral 1289.

NECESITO CHAUFFEUR MECANIco para góndola Ford. Pedro Lagos. 1028.

BARNIZADORES NECESITO. Erasmo Escala 2967.

CARPINTERO CARROCERO NEcesita Santiago Ledermann. Maestranza 937. 18-J.

NECESITASE BUENOS HERREros y carrajeros oficiales adelantados. Pedregal 7.

CORTADOR PARA CALZADO DE sport necesita El Universo, Independencia 344. 18-J.

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y tapiceros carroceros necesitamos.— Gay 1961. 18-J.

VESTONEROS O VESTONERAS para el taller necesito. Delicias 2805.

TRABAJADORES ENTENDIDOS en arreglos de jardines necesita Jardín República.

ZAPATEROS COMPOSTURREROS necesito, Lira 201.

SE NECESITA PERSONA ENTENdida para hacerse cargo de una Fundición y Broncería, con fianza o capital. Dirigirse casilla 2241. 20-J.

MAESTRO PASTELERO COMPEtente para jefe e interesado necesito. Carmen 91. 19-J.

REPARTIDOR DE CARNE QUE Sepa su oficio necesito. Matta 823., J18

CARPINTERO COLOCAR MAMPARA necesito. Chiloé 1367.

SE NECESITAN DOS PULIDORES en bronce, (a mano), y un pintor en Arturo Prat 901.

VENDEDORES DE DULCE MUY aceptable por cuenta propia o a comisión necesito. Arauco 1169. 18-J

NECESITO AYUDANTE QUE ENtienda dulcería chilena. Tratar: Chiloé 1851.

SE NECESITA CABALLERIZO Carmen 1420. Panadería. 19-J

NECESITO UN JOVEN QUE SEPA limar, y niño oficial. Matta 520. 18J

OFICIALES CARPINTERO NECEsitamos. Independencia 685.

CARPINTERO MUEBLISTA NECEsito. Andrés Bello 512.

NECESITO TORNERO, FUNDIDOres, Bulnes 216. 18-J

NECESITO HOJALATEROS, GASfiters. Exposición 1240. Juan Francisco Arenas. 19-J

MUEBLISTAS Y GOTICOS, NECEsito, competentes, buen jornal. Arturo Prat 1028. J-19

PELUQUERO NECESITO, COMPEtente. San Diego 1383. J-17

LIJADOR TACOS SUELA, NECEsitamos. Nueva Valdés 925. J-17

NECESITO PICADORES DE LEña. Tratar: Nataniel 2020. J-18

NECESITO PARA ASOCIARME JOven decente, buena presencia, buen vendedor para recorrer Chile. Datos: Del Real, Correo 3. J-17

ARMADORES BLACK, NECESITO. San Diego 1028. J-17

NECESITO PANADEROS MENSUAles. San Francisco 983. J-17

NECESITO MESONERA COMPEtente. San Ignacio 1414. J-17

SE NECESITA UN CAJISTA DE obra. Chiloé 1420. J-17

PELUQUERO DE FIRME, NECEsito; aseguro $ 50. Avenida Matta 357. J-17

NECESITO UNA BUENA COMPOSturera. San Diego 1356. J-20

NECESITO AYUDANTE CORTADOR carne, recomendado. Prat 795. 18—J.

ARMADORES BLACK PAGO 14 pesos docena, cortadores y rematadores. Manuel Thompson 3432.

CARPINTERO ENCHAPADOR NEcesito. Sótomayor 45.

REPARTIDOR CON CARNET PAra carretela necesito. Es inútil presentarse sin recomendaciones. Martínez de Rozas 3399.

MOZO DE PATIO JARDINERO, buenas recomendaciones, necesito. Arturo Claro 117 (por Manuel Montt); tratar de 12 a 2. 17-Jn

NIÑA QUE SEPA ALGO DE ABArrotes necesito. Cruz 1601. 17-J

NIÑOS APRENDICES SE NECESItan. Fábrica Diez de Julio 1644. J-17

MOZO CON RECOMENDACIONES Y cama fidentro, necesito. San Martín 64. J-17

NECESITASE UN MUCHARCHO de 13 a 14 años, para mandados, Estado 262. J-17

MUCHACHO RECOMENDADO NEcesito, sueldo casa comida. Av Pedro Montt 1547.

NECESITO NIÑO PARA LOS COmedores y ayudanta para la cocina. Tratar, Alonso Ovalle 1121. 18-J.

NECESITO NIÑO 14-16 AÑOS aseo casa. Huérfanos 2494.

NECESITO MOZO JOVEN PARA almacén, sepa leer. San Francisco 106,

MUCHACHO PARA MOZO NECESIto. Moneda 1154.

NIÑO 14 AÑOS PARA MANDADOS, necesito, Huérfanos 1508.

MOZO PARA BOTICA, NECESITO. Castro 103.

SE NECESITA UN NIÑO DE 12-14 años. Huérfanos 1063. 18-J

NECESITO NIÑO PARA PORTAviandas. Alonso Ovalle 648. 19-J

NECESITO MOZO CON BUENOS INformes. Manuel Rodríguez 191. 18-J

NIÑO PARA REPARTIR PAQUEtes, necesita Casa Londres, 21 de Mayo 611. 19—J.

NECESITO NIÑO PARA CANTINA. Cumming 678.

NIÑO APRENDIZ ENCUADERNAdor se necesita. Moneda 1068.

NIÑO DECENTE PARA EL ASEO Y los mandados se necesita. Huérfanos 1011, Almacén de Flores.

NIÑO PEON PARA PUESTO LEña y carbón. Carreras 553.

MOZO NECESITA BOTICA BELEN Nataniel 690.

NECESITO MUCHACHO. LIRA 279.

NIÑO PARA LOS MANDADOS, NEcesito, Maule 1034. J-19

NECESITO DOS NIÑOS PARA MANdados y trabajo fácil. Juan Vicuña 1437.

MESONERO COMPETENTE CON muy buenas recomendaciones. Inútil presentarse sin estos requisitos. Bandera 808. 18—J.

MUCHACHO RECOMENDADO PAra atender mostrador almacén pintura, necesito. San Diego 1849.

MOZO DE 18 A 20 AÑOS, NECESIta Matta N.o 1131.

NECESITO MOZO PARA BAR, EXposición 94. 19 J

MATRIMONIOS: JARDINERO, COcineras, de comedor, piezas, todo servicio, acudan únicamente Nataniel 24. 18-J.

NECESITO MATRIMONIO ESPAñol, ella para la cocina y el para mozo; buen sueldo. Delicias 3297. 19-Jn

NECESITASE SEÑORITA CON REcomendaciones, para mostrador Panadería. Gorbea 2102. J-17

NECESITO AYUDANTAS PARA LA moda. Gálvez 538. 17-J

COSTURERAS COMPETENTES DE ropa blanca y blusas para coser en la Fábrica, necesitamos. Dávila 663. 17-J

AMA NECESITO BASTANTE LEche. San Diego 87. 17-J

AYUDANTE ADELANTADA EN pantalones de medida, necesito. Eyzaguirre 743. 17-J

CAJERA SE NECESITA PARA CAsa comercial, señora de todo respeto y honorabilidad con conocimientos de contabilidad, práctica en máquina Underwood, para facturas. Dirigirse a casilla N.o 3984, indicando pretensiones sueldo, debiendo acompañar copias certificados de 1.a clase. 19-J

SE NECESITAN BUENAS CAMISEras, posticeras y almidonadora, $ 4 diario. Camisas, el ciento, $ 25; cuellos, el ciento, $ 6.80. San Pablo 1267. 17-J

APLANCHADORAS DE DOBLEZ necesito. Lavandería La Grand Chic.— Delicias 2733. 17-J

NIÑAS MENSUAL COMO AYUDANta y semanal aprendiz dulces. Libertad 929. 17-J

BUENAS AYUDANTAS SASTRE necesita la Sastrería H. Guerrero G. Se paga bien. Claras 48. J-17.

SE NECESITAN COSTURERAS competentes en moda, Cueto 96-B. J-18.

COSTURERA JOVEN OFRECESE, gusto en confección señoras, entendida bordados a mano, y en toda clase de corte. Puertas adentro, Madrid 1728, E. H. J-17

SE NECESITAN APARADORAS, San Diego 1945. J-19

COMPOSTURERA COMPETENTE necesitamos, "London House". Huérfanos 1059. (Galería Edwards).

NECESITO BUENAS COSTURERAS sastres sepan hacer bolsillos de afuera y ojalar, Cochrane 1429 (a).

CASA MAYORISTA NECESITA señorita que sepa escribir a máquina y redactar correspondencia. San Antonio 430.

NIÑAS APRENDIZAS PARA TApicería, necesito. Porvenir 385. 18—J

Mme. MIRO, NECESITA BUENAS costureras. Marcoleta 438. 19-J

NECESITO COSTURERA COMPEtente. Brazil 634. 18-Jn

NECESITO BUENAS PANTOLENEras con muestra. Merced 773. 18-J

COSTURERAS COMPETENTES DE ropa blanca y blusas para coser en la fábrica, necesito. Dávila 663. 18J

NECESITO BUENA LAVANDERA Y aplanchadora, $ 3 tarea cada una. — Castro 278, casita 10.

NECESITO UNA SEÑORA PARA la cocina y una niña para atender en la cantina; se paga bien. Independencia 1541. J-19

NECESITO LAVANDERAS Y POSticeras; pago bien. San Pablo 1063. J-17

NECESITO UNA AYUDANTA PAra la cocina. San Pablo 1141. J-17

CIGARRERAS A MANO, NECESIta Fábrica Cigarrillos Rocambor, Blanco Encalada 2261. J-17

NECESITAMOS OPERARIAS MUY competentes en pieles, buenos sueldos. Moneda 873. J-18

BUENA COMPOSTURERA, NECEsita la Sastrería Morales, Compañía 1029.

BUENA POSTICERA, CAMISERA, necesito urgente, pago bien. Santo Domingo 2726. 14—J.

Señores Médicos

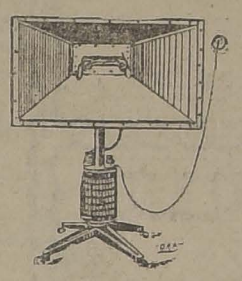
Dentistas y Jefes de Clínica

A ustedes interesa esta oferta **para entrega inmediata,** que les hacemos con motivo del cambio de corriente

EN SANTIAGO

PANTOSTATOS

o aparatos de conexión universal, para cáustica, endoscopía, faradización, etc., de la afamada marca SIEMENS & HALSKE.



LAMPARAS DE CUARZO

tipos "Kromayer", "Bach" y "Jesionek", todas original Hanau, para el tratamiento con rayos ultra-violeta.

LAMPARAS "SOLLUX"

de efecto luminoso y calorífico, para el uso con o sin lámparas de cuarzo.

CENTRIFUGAS DE 4 TUBOS

renombrada marca "Lautenschlager", de calidad insuperable.

Rogamos visitar nuestra Exposición, donde encontrarán ustedes un surtido completo de aparatos electro - medicinales de los últimos modelos.

SECCION SIEMENS & HALSKE

SIEMENS, SCHUCKERT Ltda.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

SANTIAGO.—HUERFANOS 1041.

LAVANDERA PARA LAVAR EN casa particular necesítase. Arturo Prat 209.

SE NECESITA COSTURERAS EN vestones. San Martín 758. Altos. J18

CAMISERAS Y APLANCHADORAS, doblez necesitamos. Buen precio. — Lavandería Río Janeiro. Merced 475.

LAVANDERAS SE NECESITAN. — Copiapó 782. 18-J.

NECESITO AYUDANTAS VESTOneras adelantadas, Esperanza 414. 19-J.

LAVANDERIA LA REPUBLICA necesita lavanderas y camiseras.

LAVANDERAS, NIÑERAS, COMEdor, amas leche, cocineras, 60, 200 sueldo, necesitan casas aristocráticas. Oficina adentro del garage, bandera blanca puerta. República 34.

NECESITO BUENAS ALMIDONAdoras y posticeras, buen pago. Brasil 369.

SE NECESITA AMA DE LECHE.— Dominica 25. 14-J.

NECESITO APLANCHADORAS San Diego 1863.

SE NECESITA UNA MAESTRA Modista que sea competente. Arturo Prat 816. J19

NECESITO NIÑAS QUE SEPAN Coser a máquina. San Diego 1863.

NECESITO COSTURERA SASTRE, en Bandera 179.

APARADORAS COMPETENTES, necesitamos. Nueva Valdés 925. J-21

NECESITO CALADORA Y COSTUrera. Arturo Prat 1069. J-17

APARADORAS, NECESITO. SAN Diego 1028. J-17

APARADORAS, NECESITO. AVEnida Matta 950. J-18

APARADORAS NECESITO Y UN niño. San Diego 1772.

SEÑORITAS PARA TRABAJAR Fábrica necesito. Prat 222.

LA VASCONIA NECESITA BUEnas vestoneras. Delicias 3075.

NECESITO VESTONERAS PARA el taller y buenas ayudantas San Miguel 62.

NIÑA DE MANO NECESITASE, Carmen 1067. J-17.

NECESITO NIÑA PARA LA MANO con recomendación. Sueldo $ 50. Avenida Portales 2861, entre Libertad y Esperanza. J-18.

NIÑAS HAYAN TRABAJADO EN tapicería, necesito. Porvenir 385. 17-J

SIRVIENTE SE NECESITA EN Avenida España 101. 17 J

EMPLEADA FORMAL PARA CUIdar niños, necesito con informes; buen sueldo, Vicuña Mackenna 658. J-18

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, poca familia; buen sueldo. Sazié 2008. J-17

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa, necesito. E. Ramírez 950. J-17

EMPLEADA MANO, NECESITASE. Serrano 209. J-18

NECESITO NIÑA PARA LA MAno. Lira 159. J-17

MUCHACHA 14 A 15 AÑOS, PUERtas afuera, necesítase para niñito 4 años. Págase buen sueldo. Exíjese limpieza. Presentrse acompañada madre, de 10 a 12 y 3 a 5. Moneda 1824. J-17

NECESITO EMPLEADA QUE ENtienda en cocina. Nataniel 998. J-17

EMPLEADA PARA COMEDOR NEcesítase, Ahumada 123. 17-J

MUCHACHA PARA EL SERVICIO necesito. Cueto 1002. 17-J

SE NECESITA UNA EMPLEADA San Pablo 2312. 18-J

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños, necesito, Dardignac 76, entre Purísima y Siglo XX. J-17

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS puertas adentro, con recomendaciones necesito, San Antonio 54 altos.

EMPLEADA PARA QUEHACERES casa, necesito. Andrés Bello N.o 475.

NECESITO EMPLEADA PARA mostrador, Lavandería Eléctrica, V. Mackenna 13. 18-J

NECESITO EMPLEADA SEPA algo de cocina y una chiquilla para ayudar. Alonso Ovalle 1276. 18-Jn

NIÑA ASEADA JOVEN, PARA cuidar dos niñitos, necesito; buen sueldo. Lira 617. 18-Jn

EMPLEADA FORMAL PARA QUEhaceres casa necesito; sueldo: 50. Calle Rosal 385, Lado Cerro Santa Lucía.

NIÑA RECOMENDADA, AYUDAR quehaceres casa, necesita matrimonio. Sueldo 30 a 40 pesos. Santa Filomena 190.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, con muy buenas recomendaciones, necesita matrimonio solo. Pago carro. San Luis 357. (Los Leones). 18—J.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de casa, necesito. Prat 1642. 18—J.

BUENA SIRVIENTA PIEZAS honrada, cosegrada, competente. $ 50, 4 personas. Claras 720. J19

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con buenas recomendaciones necesítase. Miraflores 533.

EMPLEADA NECESITO QUE SEPA cocinar, matrimonio solo paga 40. pesos. Esperanza 48.

NECESITO DOS NIÑAS JOVENES, una sepa algo cocina, otra ayude negocio, aunque no traigan cama. Antonio Varas 21. 18-J.

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa cuidar niños. Huérfanos 1744. 18-J.

SE NECESITA NIÑA PARA TRABAjo fácil. San Francisco N.o 608.

NECESITO UNA NIÑERA. INDEpendencia 935. J-19

CUATRO EMPLEADOS PARA COmedores necesito, casa pensión, pago buen sueldo. Delicias 127. J-18

NECESITASE BUENA EMPLEADA de comedor, buen sueldo. Tratar: Agustinas 1849. 19-J

SEÑORA PARA LOS QUEHACEres, necesito. Maule 1034. J-19

EMPLEADA PARA MOSTRADOR lavandería, necesito. San Isidro 16. 18—J.

NECESITO NIÑA ACOMPAÑAR señora sola. Sotomayor 872. 18 J

NECESITO NIÑA DE 15 A 16 años que sepa algo ayudar cocina, para tres personas solas. Esperanza 767. 18 J

NIÑA MENSUAL CAMA ADENTRO y semanal, aprendiza dulces. Libertad 929. 18 J

NECESITO AYUDANTA DE COCIna y niña para las mesas, San Pablo 3289. 18 J

SE NECESITA AYUDANTA DE cocina; sueldo: cincuenta pesos. Av. Matta 875. J-18

NECESITO COCINERA, NIÑA COmedor, piezas, mozo. Agencia Empleos. Moneda 2075.

NECESITO COCINERAS PARA MAtrimonios solos, 60 a 100 pesos. Comedor, piezas, niñeras, mozos, muy buenas casas. La acreditada Oficina "La Nueva York" acudid pronto. República 22.

NECESITO NIÑA SEPA ALGO COcina para tres personas. Cocina a gas. Porvenir 978, esquina Prat. 19—J.

NECESITO VARIAS COCINERAS, comedor, piezas. Bandera 878. Frente Zañartu.

NECESITO AYUDANTA COCINA, recomendada; sueldo: $ 60. Puente 886. J-17

EMPLEADA PARA LA COCINA SE necesita para matrimonio solo, con buenas recomendaciones. Cóndor 1092. J-17

BUENA COCINERA NECESITO: Villavicencio 315. Sueldo, $ 70 18-J

NECESITASE COCINERA, SUELdo $ 60, Carmen 71. J-20

BUENA AYUDANTA DE COCINA, necesito. San Antonio 376, Restaurant "Petit Salón". J-17

MATRIMONIO, PEON, COCINERA, necesito. Pedro Valdivia 231. 17-J.

COCINERA NECESITO, SUELDO $ 80. Marín 425. 17 J

COCINERA NECESITA. SANTO Domingo 1029 D. Buen sueldo. J-17

COCINERA POCA FAMILIA, NEcesito. Echaurren 216. 17-J

COCINERA CON RECOMENDAciones, necesita, casa extranjera poca familia. Presentarse: de 3 a 4 en Avenida España 660. J-18

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, mozos comedor, necesito, buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA Y EMPLEADA DE LA mano, recomendadas, necesito. Recoleta 882. 19-J

COCINERA SEPA SU OFICIO, NEcesito. San Francisco 546.

COCINERA COMPETENTE FAMIlia extranjera, tres personas, necesita: Amunátegui 465. Sueldo, 60. 18-J

COCINERA NECESITO. LIBERtad 644.

COCINERA, BUEN SUELDO, NEcesito. Chiloé 1142.

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase para dos personas. Alonso Ovalle 869.

COCINERA SE LE ENSEÑA COCIna gas, cama adentro, urgente, Claras 720. J-18

COCINERA REGULAR EDAD, REcomendada, para poca familia. Tratar, de 2 a 4. Molina 80.

COCINERA NECESITO. EXPOSIción 258.

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS, mozos, buenos sueldos encontrarán en San Diego 206.

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sequal, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 23-Julio

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 5. Arauco 831. 31-Julio

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDES, dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vejiga e intestinos, sanarán con "Te Araucano". Valor, $ 2.50. Provincias, $ 3. Bandera 140, oficina 4. 27-Junio

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 27-J

A 0'30 OBLEAS ALHAMBRA SAnan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-6

IMPOTENCIA. — NEURASTENIA sexual. Las píldoras Fortagol su mejor remedio. Se venden en las boticas surtidas. 30 J

FORTAGOL: REGENERA Y VIGOriza la potencia viril desgastada, pídalo en las farmacias surtidas. 30 J

TOSES REBELDES, BRONQUITIS, cura radicalmente. Pectoral Scott. Droguería Francesa, boticas. 18—J.

ALBA DE LEMBACH: MASAGISTA diplomada, masaje médico, masaje belleza, procedimientos científicos. Atiendo a domicilio. Sama 1235. 19—J.

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS impotencia, sífilis, infecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo propio. Atiende enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.; nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41 Casilla 2758. Clínica y Laboratorio Médico. — Doctor Lefevre. Teléfono 2543. Julio 17

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 10 Jul.

AGENCIA DE "LA NACION"

— Y —

"LOS TIEMPOS"

FRANKLIN 1315

Se reciben avisos, suscriciones y venta de diarios.

Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.



Feria Eduardo Rodríguez y Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

—: GRAN FERIA :—

HOY MARTES 17, a la 1 P. M., en punto

VENDRAN:

130 ESPLENDIDAS VAQUILLAS DURHAM DE 3 AÑOS DE LA HACIENDA "EL TRAPICHE" (LONTUE)
DEL SEÑOR CARLOS GARCES G.

65 VAQUILLAS DURHAM de 3 años, muy buena clase y mestizaje, hijas de vacas muy buenas lecheras, y de toros del Criadero "La Peña", preñadas de toros finos. Este es un espléndido lote de vaquillas y se recomiendan por su estado y como para aumentar una masa de Lechería.

65 VAQUILLAS DURHAM, de 2 años, igual clase y calidad que las anteriores. Estas vaquillas no están servidas.

LLEGADOS DE PALMILLA

90 NOVILLOS de 3 años, muy preparados para engorda y mestizos.

LLEGADOS DE SANTA CRUZ, CHILLAN, TEMUCO, FREIRE, OSORNO, SAGLLUE, ETC.

310 VACUNOS GORDOS ESPECIALES PARA MATADERO, entre BUEYES, VACAS, NOVILLOS, VAQUILLAS Y LECHONES GORDOS.

LLEGADAS DE FREIRE

50 VACAS MUY GORDAS, ESPECIALES.

VARIOS LOTES DE GANADO PARA ENGORDA.

LLEGADOS DE COLINA

20 CHANCHOS GORDOS de 4 años, de raza Berkshire.
10 CHANCHOS GORDOS de 8 años, de la misma raza.

LLEGADOS DE SAN FRANCISCO MOSTAZAL

15 MULARES, nuevos, sanos y grandes, de carga y arado.
12 MULARES, de carga y arado.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

VACAS PARIDAS de ternero chico, de diferentes Fundos.
190 CABALLARES de silla, tiro y arado.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.
—: OFICINA: HUERFANOS 1260 :—



Sociedad Anónima Feria Yzquierdo

HOY Martes 17

Como de costumbre, tenemos buenas partidas de

—: GANADO GORDO :—

de diversas procedencias, entre ellas: Osorno, Temuco, Reumen, Talca, Curicó, etc.

También tenemos:

CABALLARES BUENA CLASE, de servicio y tiro.

Juan Antonio González Edwards,
GERENTE.

La Feria contrata seguros del ganado en transporte ferroviario por cuenta de la Compañía La Previsora.

REMATE

DE UNA PARTE DEL MENAJE DE CASA DE LA SUCESION DE DON LUIS SANCHEZ F., EN SU CASA DE LA

CALLE MANUEL MONTT N.o 2136

HOY MARTES 17 A LAS 2 P. M.

—: HAY :—

Amoblado Luis XVI de nogal tallado, compuesto de un sofá, dos bergers, dos sillones y seis sillas. Tres cortinajes completos, del mismo tapiz. Una alfombra tripe cortado. Una jardinera esculpida en madera, con luna biselada. Un aparador oscuro, nogal tallado, con mármol. Dos trinches idem. Tres cortinajes felpa granate. Lámpara comedor 4 luces, pantalla granate. Un amoblado dormitorio estilo inglés, color caoba, compuesto de un ropero 3 cuerpos, cómoda, peinador y velador, con mármoles rosados. Tres cortinajes felpa granate. Dos cuadros al óleo por Ch. L'ssa. Lámpara eléctrica 3 luces. Sillón giratorio y cojín. Una caja de fondos americana, con su pedestal. Tres cortinajes de felpa verde. Estufa a gas. Sillón y silla de felpa verde. Amoblado dormitorio de un cuerpo, ropero, peinador y velador. Dos sillas de Viena. Un baño de fierro enlozado y calífont marca Ewait. Lavatorio desagüe, pañera y varios otros.

ALBERTO PATIÑO MAC-IVER.
Martillero de Hacienda.

CASANOVA Hnos.

Nuestra EXPOSICION DE CUADROS permanecerá abierta toda la semana. Visítela usted y dará a su espíritu un descanso de sus preocupaciones diarias.

CATEDRAL 1143. — TELEFONO 1220

REMATE DEL MENAJE DE CASA

POR CUENTA DE CONSIGNATARIOS

—: SAN ANTONIO 74 :—

HOY MARTES 17, de 10 a 12 de la mañana y desde las 2 de la tarde

—— HAY: ——

SALON.— Rico amoblado Luis XVI de medallón dorado tapiz seda, gran mesa centro dorada, piano vertical PLEYEL, alfombra tripe cortado, consolas doradas con espejos lunas biseladas, mesa redonda dorada, pedestales dorados, jarrón antiguo pintado al óleo, jarrón porcelana, cuadros al óleo, estantitos antiguos de cedro. Amoblados asiento sala, tapizados en seda, y en felpa, mesas centro, cuadros.

COMEDORES.— Gran amoblado estilo Colonial, con mesa correderas y 12 sillas tapiz cuero, **rico amoblado roble** estilo norteamericano, con cristales y espejos biselados, 5 amoblados en linos, americano, con cristales, mármoles y espejos biselados, mesas correderas y fijas. **Rico servicio de copas, cristalería Belga,** 94 piezas, plaqués, porcelanas, cristalería, carpeta felpa de Angora, cuadros, sillas.

ESCRITORIOS.— Escritorios americanos de cortina, id. medio Ministro, mesa americana de lectura, estante americano, libros, sillón giratorio, amoblado asiento tapiz pergamoid, prensa de copiar, reloj pared, telescopio, microscopio, estuche cirugía, tinteros, pinches, esponjeros, ceniceros, salivaderas niqueladas y aluminio, lamparitas de plé, escopeta salón, carteras cuero, alfombra, cuadros.

DORMITORIOS.— Rico amoblado estilo Colonial, ropero, peinador, cómoda, 1 velador, marquesa, 2 sillas, 1 banqueta y mesa, amoblado bombé 3 cuerpos con cristales y lunas biseladas, **magnífico amoblado de Exposición,** 2 cuerpos, enchapado en caoba con marquetería, cristales y lunas biseladas, amoblados estilo inglés de 1 y 2 cuerpos con mármoles y espejos biselados, catres bronce importados y nacionales, sommiers, cómoda antigua de caoba, amoblado asiento Mouquet, id. tapizado en cretona, **rica mesa antigua raíz de jacarandá,** sillas jacarandá, mesas centro, alfombras, cuadros al óleo, cortinajes.

BAÑO Y VARIOS.— 2 tinas fierro esmaltado, cocinas económicas, y a gas, estufas eléctricas, a gas y a parafina, silla montar inglesa, pushing ball, aparadores, cómoda, velador, lavaplatos de granito, baños latón, estante, repostero, mueble para ropa, gran mostrador para caja con reja fierro y niquelado, y muchos otros a la vista.

En la mañana se rematará Baño y Varios.

HUGO ANTOLINI.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR GUSTAVO O. WERNER

62 — DARDIGNAC — 62

ENTRE PUREMA Y SIGLO XX

MAÑANA MIERCOLES A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

—: HAY :—

SALON.—Rico amoblado enjuncado estilo Reina Ana con cojines tela recamada, compuesto de: gran sofá bombé, 2 sillones bergere y banqueta, cortinaje recamado igual, bouillotte, 2 sillones bronces, mesa inglesa de arrimo, **rica Victrola de pie Victor 16 con discos escogidos,** cuadros al óleo de autores estatuas de mármol, jarrones y diversos adornos, chal de rica alfombra inglesa azul de centro, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado de marquetería de nogal estilo Adam, compuesto de: aparador bajo bombé con espejo, vitrina cristales, trinche, mesa de correderas redonda y 12 sillas, servicio de porcelana guarda dorada, **rico servicio de cristal tado Baccarat,** servicio de plaqué para té, fuente cristal azufates de plaqué Elkington, jarros de plaqué, frutera dinero y diversos útiles: **rico servicio de cubiertos estilo Luis XVI** para 12 personas, platos de bronce carpeta de felpilla de seda, mantelitos, **linda lámpara y chos de madera talladas con pantallas de seda.**

DORMITORIO.—Lindo amoblado enjuncado gris Trianón estilo XVI, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, mesa toilette fonnier, estante, marquesa bombé y 2 veladores, Lit de y 2 sillones gris Luis XVI forrados en brocato de seda, 2 cortinajes y colcha de cama de igual brocato, mesa de centro, espejo marco de plaqué, necessaire con útiles tocador, lámparas de velador, colchón de crin y rodillo, alfombras de una pieza.

VARIOS.—Amoblado de roble enjuncado con cojines de cuero compuesto de: sofá, 2 bergeres y 2 sillas, percha con espejo bastonera estilo americano, **rica máquina coser Singer con mueble cerrado,** cocina a gas esmaltada, útiles de cocina, guardarropas blanco, escalas de tijeras, plantas, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

TONNEAU LLANTAS DE GOMA Y COCHE AMERICANO PARA CAMPO, DE LA CHACRA SANTA INES DE CISTERNA, DEL SEÑOR OSVALDO BRICEÑO UNDURRAGA TRASLADADO A

766 — EJERCITO — 766

HOY MARTES 17 del presente, a las 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

MUEBLES ANTIGUOS DE CAOBA

—— HAY: ——

SALON. — Amoblado dorado de medallón tapiz de lana gris inglesa de raíz de nogal, lámpara de pie mármol y bronce, ricos boules de nogal con marquetería de rosa y bronces, veras de mármol, columnas de mármol, cuadros al óleo, japonesa de marfil, mesa malillera de laca, cojines, para de bronce cincelado de 15 luces, alfombrado tripe de una pieza, etc.

ESCRITORIO. — Escritorio de cortina de caoba tallado ricos estantes de jacarandá, sofá y 6 sillas de caoba perlo, mesa redonda de caoba, columnas de caoba, óleo, alfombra antigua, etc.

COMEDOR.—Lindo aparador de caoba (muy antiguo), ches de caoba talladas, mesa redonda de caoba mol, sillas de caoba Imperio, servicio mesa loza talería, cuchillería, plaqueés finos carpeta de mesa, arrimo de caoba, lámpara pantalla de vitreaux, selas, etc.

SALA DE JUEGO. — Amoblado Chesterfield, juego de da con 2 de arrimo de caoba, sillas de caoba, figuras de bronce, grabados, etc.

DORMITORIOS. — Guardarropa de caoba, peinadores sas toilet, cómodas de caoba con mármol, **Gran Chiffonnier de caoba** con cajonería madera de de bronce antiguos, veladores de caoba, alfombras

HALL. — Amoblado de caoba con marquetería mesa de caoba, mesas de arrimo, fanales antiguos, madera talladas antiguas, mantón de Manila, jarrón lna antigua; **Victrola Eléctrica Columbia,** etc., etc.

VARIOS. — Baño de fierro enlozado, calentador de de desagüe, bidet de loza con 5 llaves, útiles de toilet,

UN COCHE AMERICANO PARA CAMPO llantas de goma, NEAU con arneses, sillas de montar, amoblados para caños, útiles, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY LUNES, DE 2 A 6 P. M

SE ARIENDA LA CASA.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Fundo

CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez Puelma, se matará este fundo el

27 DE JUNIO, A LAS 5 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del compromisario don Oscar Avila, Moneda 1163.

MINIMUM REBAJADO: $ 500,000

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a 6 meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con interés de 8% anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el Sur de la ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes casas, frondosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo fundo y además en Santiago, en la oficina del compromisario, Moneda 1163 y en Concepción, en la oficina de don Gregorio Larraín, O'Higgins N.o 563.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de don José Díaz B., se rematará el Miércoles 25 de Junio, a las 4 P. M., el compromisario don Francisco A. Vidal Garcés, Ahumada

CASA CALLE DIECIOCHO N.os 48, 50 y

por el mínimum de

$ 425,000

El precio se pagará: reconociendo una deuda de $ 1 favor de la Caja Hipotecaria en bonos del 8% y el saldo al contado y mitad a seis meses plazo con el 8% de interés.

La casa puede verse diariamente de 11 a 12 de la mañana de 2 a 4 de la tarde.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, la oficina de Díaz y Llona, Huérfanos 1165.

ENCUADERNACION E IMPRENTA ECHEVERRIA

— DE —

ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ

San Diego 1235.—Teléfono Inglés 83 Matadero.—Santiago

Se encarga de ejecutar trabajos de imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos.

Atiendo toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos.

Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"

Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

MAQUINARIAS

CHANCADORA DE PIEDRA Krupp, capacidad ara 30 metros cúbicos diario, véndese. Tratar 301 San Eugenio al lado Estación Ñuñoa. 17—J.

VENDO MAQUINA BOBINADORA de 12 husos. Castro 528. 19—J.

REVOLVEDORAS SOBADORAS para Panaderías, ofrece la Fundición Francesa que se trasladó. 120 General Bustamante, Teléfono 2175. J-18

COMPRASE TORNO DE MADERA, grande. Diez de Julio 1644. J-17

GUILLOTINA O CUCHILLON PARA latón, cómprase. Diez de Julio 1644. J-17

$ 1.500 VENDO RICO PIANO ESTUDIO, ocasión, Toro Mazotte 16. J-19

ARRIENDO O COMPRO PIANO estudio, pagadero mensualidades, Casilla 2416. J-17

VENDO OCASION ROPEROS CON lunas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, cortinas, alfombra varias clases, medios amoblados salón, espejos grandes, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, cocinas gas, escritorio ministro, estantes libros, sillones giratorios y muchos otros muebles. San Francisco 106.

AMOBLADO FELPA, COJINES, estilo oriental, 200; dos banquetas iguales, 40; estante libros, 60; roperos espejo grande, 170; otro, 100; cómoda mármol plomo, 60; otra, 40; gran separador caoba con espejos, 250; dos trinches iguales, 120; mesa redonda caoba, 150. San Isidro 546.

VENDO POR AUSENTARME SANTIAGO: piano alemán, alfombra centro, lámpara eléctrica bronce, cocina económica; plantas, etc. Gorbea 2767. 19IJ

POR AUSENTARME, VENDO SALÓN, piano alemán, consola con espejo, alfombras, lámparas, catres, bronce, comedores, loza, cristalería, amoblado mimbre, paragüero, amoblados escritorio, anafe a gas, estufa a leña, cuadros gobelinos, etc. Catedral 1476.

JUEGOS LAVATORIO, IMPORTADOS, decorados, primera clase, realizamos gran partida.—Eodis. Estado 250.

VENDO 1 DOCENA SILLAS DE comedor. Merced 311. 18-J

VENDO BILLARES COMPLETOS: Arturo Prat 1115 18-J

PIANO OCASION, FACILIDAD pago. véndese. Casilla 2530. 18-Jn

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce cendo ocasión. Marcoleta 467.

PIANO ALEMAN BUENA MARCA vendo ocasión, Agustinas 613.

VENDO DE OCASION VICTROLA mueble. Cochrane 462.

COMPRO CATRES, CAMAS, ROPEROS, veladores, peinadores. Matucana 16. J19

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo Fábrica. Nataniel 464. Julio 17

PIANO ESTUDIO PERFECTO ESTADO vendo ocasión. Almirante Barroso 97.

ALPOMBRADO CENTRO. 2 BUEN estado, otros de tiras bruselas, ropero con espejo, peinador mármol espejo; cómoda con mármol, veladores, catre bronce, otros con bronce, guardarropas cocina económica tres platos, caldero, vendo. Eyzaguirre 541.

VICTROLA VENDE, PAGO MENSual, avise domicilio. O. B., casilla 2835.

VICTROLA IMPORTADA DE OCASIÓN, con discos vendo, Bilbao 2A. 18-J.

VENDESE JUEGO COMEDOR, Mesa y docena sillas. Verlo de 2 a 5. A. Prat 935.

VENDO DOS PEINADORES PARA peluquería en cincuenta pesos cada una Santiago Concha 1447. Casa 23

VENDO $ 60 BUEN CATRE, RECOleta 348 18-J

AMOBLADOS SALON, DORMITOrios, comedor, escritorio, véndense de ocasión Ahumada 129.

PIANO Y AUTOPIANO DE 88 NOtas, cómprase de ocasión, Santa Rosa 22

VENDO ESPEJUELO BLANCO, MOlido por mayor y menor. Bulnes 350.

VENDO UN JUEGO COMEDOR MOderno sin uso, un juego dormitorio enchapado flamante. San Diego 1410. 18—J.

COMPRO PIANOS PAGANDOLOS inmejorablemente, aún deteriorados Delicias 2625.

RICO ELEGANTE PIANO ALEMAN mecánico, flamante. $ 1.900 Sotomayor 45.

COMPRO ESCRITORIO PARA NIño, y pie de máquina Singer. San

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORA HONORABLE, VIUDA, independiente, desea ocuparse como compañera señora sola o regentar casa caballero respetable, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. M., San Diego 1531. J19

SEÑORITA OFRECESE PARA CLAses humanidades, francés, piano. Alameda 777. J-18.

PIANISTA OFRECESE, MATINEES recepciones, Bulnes 29. J-19

OFRECESE JOVEN, 24 AÑOS, mandados, con recomendaciones. Domicilio: Castro 221. J-17

EXTRANJERO, HIJO DE ITALIAnos, casado, serio y muy activo, para la administración de fundo importante, en cualquier parte de la República, con conocimiento de los idiomas español, italiano y francés, se ofrece, por cartas A. S. Correo Central. J-19

UN JOVEN DE 23 AÑOS, HONRAdo, sin vicios, trabajador y con buenas recomendaciones, deseando aprender a chauffeur y no alcanzándome mis recursos, deseo encontrar un caballero de buena voluntad, para que me ayude en mis deseos. Puedo servirle con puertas adentro con toda comida, no exijo sueldo, pero sí que me enseñe a chauffeur. Dirijase a Francisco Caris R. Correo Central.

ALEMAN OFRECESE COMO MAyordomo, portero o cocinero para Hotel; habla inglés, castellano.—Germán Pchreiber. Correo Central.

CHAUFFEUR JAPONES, DESEA ocupación, buenas recomendaciones para todas marcas. Dirigirse: casilla número 656. 19-Jn

SEÑORITA ESTUDIOS EN bellas artes, titulada en pintura, ofrécese dar clases. San Isidro 72. 20-Jn

OFRECESE JOVEN DACTILOGRAfo para desempeñar cualquier puesto de oficina comercial o industrial o para secretario de caballero. Dirigirse: J. Fernández. San Diego 1953.

JOVEN DE FAMILIA DESEA EMpleo en comercio u otra con decencia. Dirigirse a Loreto 334 a L. A. Cruz.

PROFESORES NORMALISTAS SE ofrecen. Delicias 2668.

EXTRANJERO CASADO, EX-GErente de importante firma establecida en Buenos Aires, serio y activo, con certificados óptimos, con conocimiento de francés e italiano y de todo trabajo de administración, desea ocupar puesto en casa comercial en ésta, Valparaíso o cualquier otra ciudad del país; también aceptaría administración de fundo. Por carta: I. S., correo Central, Santiago. Tratándose de casa exportadora de frutos del país, puedo hacerle entablar negociaciones con una fuerte casa de Buenos Aires.

SE OFRECE PERSONA RECOMENdada para piezas o niños. Avenida Encinas 650. Dirigirse por carta a S. M.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ABRIGOS, PIELES, CUALQUIER precio vendo. José Miguel de la Barra 347. 19-J

TRAJE SASTRE, ABRIGOS PELpa, batas terciopelo, lana y gamuza, nuevas y muy poco uso, vendo de ocasión. Recibe hechuras. Moneda 1610. J-17.

NOVEDADES DE MODA EN ADORnos de fantasía para trajes y sombreros ofrece. Kiosko 7. Portal Fernández Concha. 18—J.

NOVEDADES DE MODA CUADERnos de fantasía para trajes y sombreros ofrece kiosco 7. Potal Fernández Concha. 17 J

COLCHONES REFACCION A DOmicilio San Diego 9. 24-J

SOMBREROS FIELTRO, PAÑO realizamos, hechuras transformaciones, precios económicos. Fábrica sombreros señoras, Compañía 2290. J-18

VESTIDO NOVIA, SEDA, BLANCO, y otros color, gran ocasión, véndense, Bélgica 42. Segunda cuadra por Avenida Latorre. J-17

VENDO TRAJES Y ABRIGOS DE señora y señoritas, nuevos y usados. Mapocho 2524. 22-J.

LANAS PARA TEJER VEINTE colores distintos. Rosas 2338. Casa particular.

ONDULADORES PARA RIZAR EL cabello encontrará usted en la Mercería Internacional. Delicias 2963. 19—J.

ANILINAS ARCO IRIS Y UNIVERsal, las mejores anilinas alemanas, vende Bandera 140, oficina 4. Julio 17

TEJIDOS DE PUNTO, TRAJES LAna y seda vendemos por mensualidades, recibimos lana para tejer. Fábrica: Subercaseaux 659. Julio 17

PROPUESTAS

HOY ULTIMO DIA, 6-8 P. M., ADmitense propuestas optar concesión Centro "La Reforma". Consultar bases: San Diego 224. 1-D

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito, cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blip Carrasco. Morandé 66. Casilla 629. 23-J

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas. Arreglo títulos. Comisión módica. — Julio Pellissier, Morandé 253. J-18

TALAJES

Buenos potreros alfalfados y bien cerrados, en el Fundo "Lo Valledor", se arriendan por cabeza y por día, para vacunos.

Tratar:

Feria Eduardo Rodríguez & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA

¡¡DINERO!! BAJO INTERES FAcilitamos a comerciantes, industriales establecidos. — Serrano 334. 18J

¡¡JOVEN, DISPONIENDO $ 1,000 efectivos!! necesito, lechería, Lira 279.

NECESITO SOCIO $ 3,000 EXPLOtar bar restaurant, billares instalados pleno centro, puerto San Antonio, no paga arriendo. Tratar Maestranza 642.

OBJETOS PERDIDOS

MANTA VICUÑA, OLVIDADA EN victoria alquiler Domingo noche, gratificación quien la devuelva: Echáurren 109. J-18

GRATIFICACION SE DARA A LA persona a quien se encomendó traer unas maletas a Teatinos 554, siempre que las traiga pronto. 19-J

BUENA GRATIFICACION SE DAra a quien devuelva llavero perdido, con 8 ó 9 llaves, a Bascuñán 252.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transfromaciones. San perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 15J

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 12 Jul.

CUERO.. TRANSFORMO. LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Oliva 950. 17-Jn

PROPIEDADES

29,000 VENDO CASA AGRADABLE, higiénica, Santa Isabel 0294, pasado Seminario. 19-J

POR CAMBIO DE NEGOCIO VENdo casa de compra venta de muebles a propósito para martilleros, capital, siete mil pesos. Tratar: con su dueño, San Diego 2[illegible] 17-J

CASA CENTRAL, CHICA, COMPRO sin agentes. A. R. M., casilla 2069. 19-J

CAPITALISTAS; OFREZCO UNA gran oportunidad para invertir capital en una gran propiedad espléndidamente bien situada y de inmenso porvenir. El terreno de esta propiedad está tasado por la Caja Hipotecaria, en $ 1,480,000 y se tramita un préstamo para edificar una pequeña parte por la suma de $ 600,000. Este negocio seguramente dejará una utilidad superior a $ 2.000,000, en corto plazo. Planos, bases y antecedentes en mi oficina: Huérfanos 1153. —José Luis Silva. 17-J

PROPIETARIOS DE TERRENOS urbanos o rurales alrededores de Santiago, que haya facilidades para subdivisión,aunque estén gravados, esta oficina puede comprarlos, pagar las hipotecas o constituir sociedades para su edificación o realización; toda persona que tenga alguna propiedad en estas condiciones debe pasar a la oficina de Cornelio 2.o Aravena o Aravena y Valenzuela, Huérfanos 1059, oficina 2. J-30

VENDO EXTENSA CASA, DE TODO confort, en Carmen 668. Tratar con su dueño en la misma. 17-J

$ 50,000 CHALET DOS PISOS, CAMpos Sports 2775, recién terminado. Una cuadra Avenida Irarrázaval. Tratar: Cortínez, ahí mismo. J-17

$ 47,000, VENDESE CASA CALLE Libertad N.o 835. Tiene catorce mil pesos; hipoteca al Banco Hipotecario. 18-J

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo el edificio completo del teatro Pabellón Acrópolis. Las planchas son con grampas(sin uso, todo empernado para armarlo en otro local. Verlo y tratar: San Diego N.o 875. 19-J

$ 29,000 VENDO CASA ONCE CUAdras Plaza de Armas, construcción moderna cal y ladrillo, todo preparado para segundo piso, con enmaderación de pino; consta de 5 grandes piezas, hall, un departamento independiente a la calle cocina, sala de baño, luz eléctrica y gas, fachada estucada, amplio ladrillo composición, recientemente pintada y empapelada. Tratar: al lado. Riquelme 1026 y Morandé 323, oficina 27. J-17

TENGO ORDEN DE VENDER SEIS casas muy bien situadas en $ 56,000 de un piso, producen más de 12 olo. Bien tenidas, con jardín. — Huérfanos 1153. — José Luis Silva.

PROPIETARIOS QUE DESEEN vender o arrendar sus casas, sírvanse pasar a la oficina de José Luis Silva. Huérfanos 1153, donde podrán imponerse de las ventas y arriendos que esa oficina ha realizado hasta la fecha y se convencerán de la rapidez y corrección con que esa oficina atiende las órdenes que se le encomiendan. — Huérfanos 1153. — José Luis Silva.

CASA MUY CENTRAL, ENTRE Amunátegui y San Martín, de renta. Se compone de 4 almacenes en los bajos y dos casas en los altos. Construcción de cemento armado. Precio ocasión: $ 120,000. — Huérfanos 1153. — José Luis Silva.

COMPRO CASA CENTRAL O BARrio bueno, canon: $ 20,000 al contado; la deuda, hasta $ 40,000. Huérfanos 2238.

$ 40,000 VENDESE CASA UN PISO títulos saneados, listos. Su dueño. Matucana 711. J21

$ 25,000 VENDO SITIO EN AVEnida Manuel Montt, cerca Providencia, facilidades. Bandera 78, Martínez. 19-J.

VENDO LA CASA CALLE EYZAguirre N. 0532, llegar Carmen. Construcción moderna, 6 piezas, hall, W. C., baño, luz eléctrica, servicios. Precio: $ 35,000, pagaderos $ 10,000 contado, saldo deuda bancaria. J-18

RADIOTELEFONIA

COMPRE USTED EL LIBRO "Cómo se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa, con toda economía. Valor: $ 4. Bandera 140, oficina 4. (Provincias $ 4.20.). Julio 17

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA, REMAtan abarrotes; menajes. Matucana 717 B. 17 Jun.

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos, mercaderías a consignación, Anticipo dinero — Julio Vargas, San Diego 868. 4 Jul.

REMATES, RECIBO ORDENES, SAN Pablo 964. Otto Maass 18-J

REMATE, MAÑANA, 2 TARDE, ALmacén abarrotes, calle Eyzaguirre 1223 cerca Gálvez. Hay: abarrotes, conservas surtidas, artículos escritorio, paquetería, lozas, cristales, en lozados, cigarrillos, tabacos, frascos muestrarios, cajones para grano, frutos del país, tambores desmanche, magnífica romana palanca, 800 kilos, balanzas Howe, molinillo, vidrieras paradas, tendidas, los almacenes y mostradores se venden con, sin derecho posesión, si hay interesado venderá negocio un sólo lote, arriendo barato, tiene buena habitación. Vargas y Sánchez. Liquidadores. Copiapó 731.

REMATE DEL ALMACEN ABArrotes, calle Cuevas 1301, dos cuadras pasado Av. Matta. Mañana 2 tarde, por orden de los señores Chappacassi y Cía., venderé al mejor postor: Grande y variado surtido en conservas, nacionales e importadas, aceite varias marcas, azúcar de pan y granulada, arroz, té, café, fideos, yerba mate, chancaca, galletas, confites, cajas dulce membrillo, gran partida en cigarrillos para 20, 40, 80 y 1.60 paquete tabaco, papel fumar, cajones de velas, fósforos, parafina, espíritu soda azul, desmanche, café de higos y de Malta, sémola, frejoles, maíz, trigo, etc. Variado surtido en enlozados: cafeteras, ollas, cacerolas, teteras, parrillas, jarros, recipientes, etc. Buen surtido en paquetería, cortes de casimir. Lindo surtido en cristalería y loza: Platos, tazas, copas, vasos, floreros, compoteras, dulceras, alcuzas, licores finos, alhajas estantería, mostradores, vidrieras, molinillo americano N.o 9 y 5 para café, romana de 500 kilos, de palanca, pesos de mostrador, depósito y frascos mostrarios. Un camión aperado y otros a la vista hoy.—Julio Vargas, San Diego 956.

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA" Esmeralda 863 ofrece precios de costo. Ternos trajes de niños todas medidas sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda paletoes pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos ambos paletoes pantalones botines, sombreros facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes corte de moda Esmeralda 817 al llegar a San Antonio N O

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta ofrece ternos paletoes ambos pantalones ternos de niños, sombreros calzado, precios bartísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA ANDRES BELlo 694. Ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

OBREROS, CUOTA $ 5; TRAJES medidas, $ 110; pantalón, 25; sobretodo, 70. Vicuña Mackenna 1080. Julio-14